

Vol. 15, no 2 julio 2015



Índice

Artículos

- Constituição brasileira: A noção de família e planejamento familiar como estratégia de governo*
Helena Beatriz Kochenborger Scarparo, Daniel Dall'Igna Ecker 3-23
- Solidaridad de mercado para una sociedad neoliberal: análisis sociosemiótico de la publicidad de ayuda*
Jose Antonio Román Brugnoli, María Alejandra Energici Sprovera, Sebastián Ignacio Ibarra González 25-50
- Discursos de movimientos sociales sobre privatización de los servicios de salud catalanes*
Lutiane de Lara, Lluís Camprubí, Neuza Maria de Fátima Guareschi, Carme Borrell 51-80
- De los márgenes al centro: Una aplicación del feminismo postcolonial a los derechos humanos*
Rafael Rodríguez Prieto 81-110
- Dependencia y autonomía: una aproximación antropológica desde el cuidado de los mayores*
Chiara Cerri 111-140
- De morador de rua a criminoso*
Wanderson Nunes Silva, Simone Maria Hüning 141-165

Ensayos

- Sexo y monstruosidad. Una genealogía de la policía del sexo*
Antón Fernández de Rota Irimia 169-203
- ¿Qué nos hace ser individuos? Por un enfoque post-humano, pragmático y relacional*
Oriana Bernasconi Ramirez 205-229

Materiales

- Axiologías para el desarrollo de las nuevas ideas para la Propiedad Intelectual*
Fernando Martínez Cabezudo, Rafael Rodríguez Prieto 233-247
- O conceito de líquido em Zygmunt Bauman: Contemporaneidade e produção de subjetividade*
Rafael Bianchi Silva, Jéssica Paula Silva Mendes, Rosieli dos Santos Lopes Alves 249-264

Reseñas

- Reseña de Kessler (2014) Controversias Sobre La Desigualdad. Argentina 2003-2013*
Maximiliano E. Korstanje 267-271

Tesisteca

FaceGUK: la construcción social de la identidad vasca analizada desde la etnografía digital

Koldo Díaz Bizkarguenaga

275-288

Artículos

CONSTITUIÇÃO BRASILEIRA: A NOÇÃO DE FAMÍLIA E PLANEJAMENTO FAMILIAR COMO ESTRATÉGIA DE GOVERNO

*BRAZILIAN CONSTITUTION: THE CONCEPT OF FAMILY AND FAMILY PLANNING AS A
GOVERNMENT STRATEGY*

Helena Beatriz Kochenborger Scarparo; Daniel Dall'Igna Ecker

**Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS);
helena.scarparo@gmail.com**

Historia editorial

Recibido: 04-08-2013

Primera revisión: 06-06-2015

Aceptado: 11-06-2015

Palavras-chave

Constituição brasileira

Família

Planejamento familiar

Leis

Resumen

Neste artigo abordamos um estudo sobre os contextos jurídicos da Constituição brasileira em que se encontram a noção de família e de planejamento familiar, assim como as leis a respeito do planejamento familiar promulgadas após a Constituição de 1988. Apoiados na perspectiva foucaultiana problematizamos as racionalidades que embasam tais legislações, assim como pensamos os possíveis efeitos dessas na organização e gerenciamento da população na atualidade. Efetuamos a seleção do material analisado através de pesquisa sistemática na Constituição e busca no Portal da Legislação da Presidência do Brasil. Através dos resultados, percebemos que a noção de família e de planejamento familiar compõem ferramentas jurídicas que se constituem como elementos de cerceamento e disciplinarização dos sujeitos através das regulamentações que estabelecem. Assim, as jurisdições operam como estratégias governamentais para contemplar objetivos que colocam o trabalho como a base de tudo e, a partir disso, orientam a população através das políticas que produzem.

Abstract

In this paper we approached a study about the legal contexts of the Brazilian Constitution which we find the notion of family and family planning, as well as the laws regarding family planning that were promulgated after the 1988 Constitution. Guided through the Foucault's perspective we questioning how the rationalities that underlie such legislation may produce effects in the organization and management of the population nowadays. We selected the material analyzed through systematic research in the Brazilian Constitution and in the Portal of Legislation of the Presidency of Brazil. The results obtained indicate that the idea of family and family planning compose legal tools which constitute elements of retrenchment and disciplining of subjects by regulations that they establish. Thus, the jurisdictions operate as strategies to the Brazilian government that include goals that put the employment as the base of everything, and from this, directs people through the policies that produce.

Keywords

Brazilian Constitution

Family

Family planning

Laws

Beatriz Kochenborger Scarparo, Helena e Dall'Igna Ecker, Daniel (2015). Constituição brasileira: A noção de família e planejamento familiar como estratégia de governo. *Athenea Digital*, 15(2), 3-23.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1247>

Introdução

Neste artigo abordamos um estudo sobre os contextos jurídicos da Constituição Federal brasileira em que se encontram a noção de família e de planejamento familiar, assim como as leis a respeito do planejamento familiar promulgadas após a Constituição de 1988 (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988). Apoiados nessa fonte e na perspectiva foucaultiana buscamos problematizar as racionalidades que embasam

tais legislações, assim como pensar os possíveis efeitos destas jurisdições na organização e gerenciamento da população brasileira na atualidade.

No Brasil, os estudos e discussões sobre família fazem parte da história intelectual. Dentre as diversas abordagens e perspectivas, encontram-se autores que entendem a família enquanto base de valores e de normas sociais, fonte de afetividades, responsável pelas infâncias, constituidora de gêneros e sexualidades, cerceadora dos jovens, foco estratégico das ações de atenção à saúde e da formulação de políticas públicas (Acosta & Vitale, 2005/2008; Couto, R. & Marin, 2009; Heilborn, 2004; Kaloustian, 1997/2005; Losacco, 2005/2008; Sawaia, 2003/2008; Szymanski, 2005/2008).

No campo da psicologia predominam perspectivas naturalizadas da noção de família. Essas buscam fomentar, quantificar ou qualificar a participação desse modo de agrupamento humano na gestão e organização social (Rodrigues, Cruz & Guareschi, 2013). Assim, a família segue a lógica da funcionalidade. É o caso das estratégias de intervenção na escola, junto às famílias, na busca por um ideal de desenvolvimento humano, do uso dos membros familiares como ferramentas centrais para inserção profissional dos jovens, da família como estruturadora de cotidianos e de projetos de vida ou como disciplinadora dos processos de socialização. A noção de família também é referência para pensar a existência de quem vive em outras lógicas de convivência como moradores em abrigos ou sujeitos em situação de rua (Dessen & Polonia, 2007; Diniz & Salomão, 2010; Nepomuceno & Witter, 2010; Rego, Bastos & Alcantara, 2002; Vasconcelos, Yunes, & Garcia, 2009; Yunes, Arrieche, Tavares & Faria, 2001).

Nessa perspectiva, é relevante pensar a importância das questões relativas ao planejamento dessas famílias tendo em vista que elas funcionam como estruturas relacionais que mantêm e gerenciam diversas ações na área da educação, trabalho, moradia e construção de territórios na cidade, entre outros. Concomitantemente, sabe-se que o planejamento familiar é um tema controverso atravessado por interesses políticos, ideológicos e científicos que se contra argumentam em opiniões diversas sobre qual deveria ser o destino da população (Aguinaga, 1996).

No Brasil, é a partir da Constituição Federal de 1988 que emerge uma lei sobre esse tema. A Lei 9263/96 discorre sobre orientações, penalidades e outras providências organizando a forma como os métodos contraceptivos são utilizados nas práticas de planejamento das famílias. Nela, é direito do homem e da mulher decidir sobre o número de filhos. A noção de família posta nessa jurisdição é contemplada de forma estratégica, reduzindo os diversos fatores que envolvem constituir uma família a contagem de mais ou menos sujeitos que nascem (Gattiboni, 2004).

Nesse contexto, se torna visível a importância de estudos que coloquem em questão como as noções de família e de planejamento familiar foram se constituindo nas legislações brasileiras. Nesse artigo, buscaremos decorrer sobre esse tema primeiramente apresentando autores e contextos em que a ideia de família esteve presente. Em seguida, apontaremos alguns percursos da noção de planejamento familiar no Brasil desde a Constituição de 1988 até a atualidade para, então, apresentar os processos da pesquisa, os resultados e as discussões que emergiram através da análise dos materiais selecionados.

Família: Teorias e contextos

Dentre as diversas abordagens intelectuais que discorrem sobre a noção de família predomina a compreensão de que o modelo patriarcal, formado por um núcleo conjugal e filhos consanguíneos, traduz um dos principais imaginários associados à família brasileira. Entende-se que esse imaginário se consolidou através do poder dominante de uma elite: sendo a única que tinha acesso à produção literária e acadêmica, descreviam como generalidade apenas as realidades das quais pertenciam. Assim, o modelo patriarcal passa a ser responsabilizado por obscurecer outras formas de configuração familiar produzidas em contextos sociais diversos (Corrêa, 1982).

Renata Moura e Maria Lucia Boarini (2012) discutem que, no Brasil, os estudos e intervenções sobre a família se intensificaram a partir da criação da Liga Brasileira de Higiene Mental (LBHM) na década de 1920. Acrescentam que tais estudos se articulam com práticas eugênicas propostas na época. Composta pela elite intelectual com profissionais de diversas áreas, especialmente da Medicina, a LBHM tinha forte engajamento político-social e buscava intervir nos modos de vida da população. No que se refere à família, as autoras descrevem que as propostas da Liga compreendiam a ideia de família como configurações formadas por sujeitos inseridos em núcleos organizados moral, intelectual e sexualmente. A LBHM partia do princípio de construção da nação “ideal”, pautada nos moldes burgueses, com forte marca de depuração social. Esse processo consistia em “separar indivíduos superiores de inferiores, normais de anormais, degenerados e menos evoluídos dos mais evoluídos. Essas ideias passaram a propor regras até mesmo para as escolhas conjugais e para a organização da vida sexual nas famílias” (Moura & Boarini, 2012, p. 230).

Em 1931, época de intensificação das propostas da LBHM no Brasil, Cooper lança na Inglaterra o livro *A Morte da Família*. Seu conteúdo divergia das proposições da Liga no Brasil. O trabalho de Cooper questionava a família nuclear da sociedade capitalista. Para Cooper era possível encontrar réplicas da família em todas as estruturas

sociais já que ela era modelo para a aprendizagem social que subjetivava os sujeitos em uma lógica da incapacidade humana para autossuficiência. Assim, a família teria funcionalidade ao Estado, pois filtraria a espontaneidade dos sujeitos para torná-los cooperativos e dependentes. O ponto crucial para o autor seria o papel que a família desempenha na indução das bases do conformismo, condicionando o cidadão para ser “eternamente obediente” (Cooper, 1986, p.14).

As propostas políticas da LBHM, assim como muitas das ideias dos intelectuais brasileiros dessa época, eram importadas do contexto europeu. Ideias essas muito vinculadas a noções de degeneração e higiene mental que, juntas, uniam hereditariedade e origem social como saberes capazes de explicar as mazelas sociais. Para a Liga, por exemplo, os problemas da nação tinham como causa central a existência de indivíduos considerados degenerados, menos evoluídos, inferiores ou anormais (Junior & Boarini, 2007). Ao trazer um contraponto em relação ao pensamento dominante na época, os difusores do pensamento de Cooper veem em suas ações a incidência de práticas repressivas, que viriam a tentar anular qualquer ação que propunha outro modo de compreensão da realidade, em defesa dos regimes totalitários que predominavam nessa década (Seixas, Mota & Zilbreman, 2009).

Após esse período, outras publicações surgem discutindo a noção de família, mas essas preocupavam-se em compreender e tentar tornar universal os motivos e características que suscitariam a união de pessoas em núcleos específicos e fechados. Dentre essas propostas destacam-se: a família enquanto perpetuação de um sobrenome promovedor de direitos; a família enquanto instituição mantenedora de uma moral e a família como espaço de centralização dos afetos (Costa, 1999; Lasch, 1991; Wagley, 1963). Também são dignos de nota os estudos evolucionistas que interpretam a união de indivíduos em um mesmo espaço sob a ótica da reprodução. Entretanto, Peter Laslett (1972), apoiado em suas pesquisas no *Cambridge Group for the History of Population and Social Structure*, rejeitou essa lógica, pois concluiu haver diferentes padrões familiares de acordo com as regiões e épocas analisadas.

Especificadamente no campo da psicologia, nos anos 70, em consonância ao surgimento do Conselho Federal de Psicologia e dos Conselhos Regionais, discute-se o papel do psicólogo e sua responsabilidade social. Há uma crise da psicologia, incluindo a disciplina da psicologia social, evidenciada através dos questionamentos sobre as ideologias e valores que embasavam suas práticas. Dessa forma, a lógica positivista, a favor de produzir sujeitos “saudáveis” que ofereceriam ao mercado econômico e político sua produtividade, é colocada em questionamento. A partir disso, aliado aos movimentos sociais de nível local, apesar da repressão política e global, novas formas de pensar e

fazer psicologia emergem na busca por práticas que favoreçam a emancipação social em contraponto à privatização dos sujeitos (Scarparo & Guareschi, 2007).

Esses processos de questionamento de uma determinada ordem social tornam possíveis a emergência de discussões antes repreendidas pelas forças políticas, colocando em evidência a noção de família nuclear dominante e os valores que a apoiavam. Associava-se a esses questionamentos contraposições e tensionamentos à manutenção da ditadura civil-militar vigente no País. Além disso, movimentos feministas, estudantis, religiosos, partidários e de interesse privado se articulavam na busca de interesses específicos que questionavam as concepções de sujeitos e de família que predominavam nos discursos intelectuais e políticos naquele período.

Nos anos 80, após a posse de José Sarney na vice-presidência do Brasil, a aprovação da nova Constituição para o país buscou estabelecer princípios democráticos visando apagar resquícios da ditadura civil-militar. A partir da Constituição de 1988 diversos dispositivos governamentais passaram a operar na realidade política do Brasil como norma constitucional. Essas ações tiveram implicações no modo como se estruturou a sociedade a partir desse período, principalmente, através da formulação e legitimação de políticas públicas (Couto & Arantes, 2002). A Constituição de 1988 propôs instituir um Estado democrático que assegurasse os direitos sociais e individuais (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988). É nesse documento que, pela primeira vez, surge no Brasil uma lei que aborda especificadamente a temática do planejamento familiar.

Planejamento Familiar no Brasil: Da Constituição de 1988 à atualidade

Os debates sobre taxas de fecundidade nos países da América Latina se intensificaram no contexto da Guerra Fria, da polarização Norte-Sul e do regime militar no Brasil entre as décadas de 1940 e 1960 (Sobrinho, 1993). A discussão foi disparada, por um lado, através dos interesses internacionais que, após a Revolução Cubana, propunham o controle da natalidade para evitar a implantação de regimes comunistas e mudanças nas estruturas sociais. Surge ainda movimentos intelectuais, especialmente os dedicados à demografia e economia. Esses interpretavam o crescimento populacional como ferramenta para o desenvolvimento econômico. Nessas abordagens eram raras menções ao bem-estar da população.

A temática do planejamento familiar no Brasil, na segunda metade do século XX, fundamentava-se em ideologias controlistas e não controlistas que, ao longo dos anos,

se incorporaram aos discursos governamentais e programas oficiais. De caráter complexo, por colocar valores e ideais sociais em questionamento, nem as organizações não governamentais surgidas entre as décadas de sessenta e setenta, que ofereciam métodos de controle da fertilidade, chegavam a acordos sobre seus objetivos de trabalho. Nesta época, movimentos sociais, na sua maioria de mulheres, denunciaram instituições e práticas que resultavam em esterilização (Sobrinho, 1993).

Em 1983, o Ministério da Saúde lançou *Programa de Assistência Integral à Saúde da Mulher: bases de ação programática* (PAISM). Nele, o controle da natalidade é associado à lógica do “livre arbítrio das pessoas e das famílias brasileiras em relação a quando, quantos e qual o espaçamento entre os/as filhos/as” elas desejam ter (Brasil, 2012). O PAISM adotou a perspectiva de responsabilização do Estado sobre a saúde reprodutiva, rompendo com o modelo de atenção materno infantil desenvolvido no país até aquele momento.

Com a Constituição de 1988 se torna direito (Art. 226, Alínea § 7º) dos cidadãos e cidadãs decidir pela limitação ou aumento de sua prole. A discussão, então, passou a focar e problematizar o Decreto nº20931 aprovado em 11 de janeiro de 1932 que proibia, através do seu Artigo 16, a ligação das trompas e a esterilização masculina. Assim, intensificaram-se os debates sobre o planejamento familiar traduzidos nas ações dos movimentos sociais organizados, especialmente os religiosos e feministas. Esses se mobilizaram com a denúncia de que instituições estrangeiras estariam promovendo esterilização de mulheres, principalmente das classes populares, para fomentar o controle da natalidade. A acusação foi encaminhada em 1993 pelo Congresso Nacional através de uma CPMI – Comissão Parlamentar Mista de Inquérito – conforme Relatório nº2 (Gattiboni, 2004). Neste documento, consta o depoimento de uma das mulheres:

A depoente (...) denuncia que, ao se submeter a uma cesariana para dar à luz ao seu quarto filho, em curso do seu puerpério imediato, durante uma visita médica (...) percebeu, pelos comentários de um dos médicos, que fora esterilizada durante o ato cirúrgico. (...) Uma moça que também tinha tido filho e que também tinha sido esterilizada, a sua revelia veio conversar com ela, apavorada com o que tinha descoberto. (...) A maternidade Praça XV atende pessoas provenientes de uma população de baixa renda, sendo, portanto, uma maternidade pública. No depoimento durante o inquérito instaurado, disseram-lhe que não poderiam saber que ela era uma arquiteta. Deduziu que, se soubessem, não teriam ligado suas trompas. Acha importante ter provado o que houve porque se não soubesse o que era laqueadura e seu caso não houvesse acontecido, ela iria sair sem saber, como devem ter saído de lá muitas

outras mulheres ignorando o que lhes fora feito. (...) (Gattiboni, 2004, pp. 110-113).

A Lei 9263/1996 foi o primeiro documento jurídico após a Constituição de 1988 que tratou do planejamento familiar. O documento apresenta orientações sobre o tema, estabelece penalidades e dá outras providências. O Estado garante a não interferência nos direitos reprodutivos do casal, da mulher e do homem. A esterilização masculina e feminina, assim como outros métodos contraceptivos e contraceptivos, são legalizados e devem ser disponibilizados à população. O planejamento familiar é entendido como direito de liberdade de escolha quanto ao número de filhos que se deseja ter (Gattiboni, 2004).

Em 2003, se mantém a abordagem do Planejamento familiar através das taxas de natalidade. Nessa época, estabeleceu-se a *Política Nacional de Atenção Integral à Saúde da Mulher* que dá continuidade às ações do PAISM com outra perspectiva de saúde. Em 2004, a política baseia-se nas diretrizes do Sistema Único de Saúde (SUS). As ações deveriam voltar-se para mortalidade de mulheres em idade fértil, programas de humanização pré-natal e nascimento, centros de parto e distribuição de contraceptivos. A área técnica do Ministério da Saúde passa a buscar parceria de seus departamentos e da sociedade civil. Podemos citar como exemplo os movimentos das mulheres negras, das trabalhadoras rurais, as sociedades científicas, os espaços acadêmicos e as ONGs, gestores do SUS e agências de cooperação internacional para avaliar e aprimorar a política. Por último, essa passa a ser apreciada pela Comissão Intersetorial da Mulher, do Conselho Nacional de Saúde (Brasil, 2012).

As instâncias de controle social do SUS, integradas a diversos setores da sociedade, a partir de julho de 2005 iniciam a operacionalização das propostas do Plano de Ação no nível federal, estadual e municipal (Brasil, 2012). Em 2007, é oficializada no Brasil a Política Nacional de Planejamento Familiar que incluía a oferta de oito métodos contraceptivos gratuitos para mulheres e também a venda, em Farmácias Populares, de contraceptivos com preços reduzidos. A partir de então outras ações como, por exemplo, o Programa de Saúde na Escola (PSE), engajaram-se na efetivação de ações de prevenção da gravidez, especialmente na adolescência (Brasil, 2013).

Assim, atualmente, têm-se como realidade no campo do planejamento familiar no Brasil orientações jurídicas, principalmente para os serviços que oferecem esterilização, que enfatizam que o atendimento aos usuários deve contar com a participação de uma equipe multidisciplinar. Dessa forma, a psicologia frequentemente tem sido convocada a estar presente, especialmente no acompanhamento, orientação e gerenciamento dos atendimentos daqueles sujeitos que buscam essa forma de intervenção em seus corpos (Marcolino, 2004).

Nesse percurso, uma série de pesquisas e discussões passam a ocupar as revistas da área da psicologia e, na sua diversidade de leituras sobre o fenômeno, apresentam diferentes leituras sobre a prática do planejamento familiar. Predominam, por exemplo, trabalhos que discutem na perspectiva da prática do psicólogo através do apoio psicológico, do aconselhamento sobre contracepção, da descrição de abordagens que naturalizam e visam regulamentar a família através da explicação dos ciclos vitais; trabalhos direcionados a intervenções sobre a adolescência, especialmente de grupos com determinada situação socioeconômica; abordagens que problematizam a vida reprodutiva de grupos específicos, como é o caso dos portadores de HIV e das pessoas com deficiência. O planejamento familiar e o controle da população também emergem como modo de enfrentamento dos problemas ambientais (Gonçalves, Carvalho, Faria, Goldim & Piccinini, 2009; Moura, E. Silva & Galvão, 2007; Pantoja, Bucher & Queiroz, 2007; Pinheiro, 1997; Ronchi, & Avellar, 2011; Silva & Dessen, 2001). Todas essas diferentes discussões colocam como relevante a necessidade de pensarmos a família e o planejamento familiar como estratégias de governo das populações.

Processos da pesquisa

Através dos elementos discutidos anteriormente, a presente pesquisa foi formulada tendo como objetivo conhecer os contextos jurídicos da atual Constituição Brasileira nos quais se encontram a noção de família e de planejamento familiar. Além disso, buscou-se evidenciar as leis a respeito do tema promulgadas após essa Constituição. A seleção do material efetuou-se por dois procedimentos metodológicos simultâneos: pesquisa sistemática na Constituição (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988) visando evidenciar artigos, incisos, parágrafos e alíneas com a expressão “família”, “familiar” ou “planejamento familiar”; busca no Portal da Legislação da Presidência da República Federativa do Brasil (Brasil, 2011) objetivando encontrar todas as leis, códigos, medidas provisórias ou decretos sobre a temática que foram promulgadas desde o lançamento da Constituição de 1988 até o ano 2013.

Os resultados serão apresentados em tabela e, em seguida, integrados à discussão teórica. A análise e discussão se apoiarão numa perspectiva foucaultiana, através do exercício de tomar a produção de saberes como prática que produz sujeitos e ações. Desse modo, “o ponto importante será saber sob que formas, através de que canais, fluindo através de que discursos o poder consegue chegar as mais tênues e mais individuais das condutas” (Foucault, 1986/2007, p.18). Assim, se busca estratégias argumentativas, técnicas racionais e práticas discursivas que embasam ações no exercício dos poderes especificadamente aqueles atravessados pela noção de família e de planejamento familiar evidenciado nos documentos.

Ao nos distanciarmos de noções cotidianas e naturalizadas, analisamos o contexto histórico e prático no qual diversos elementos estão associados. Os materiais serão pensados como jogos de verdades que produzem efeitos e se refletem nos processos de subjetivação (Foucault, 1984/2007). Destacamos que os documentos não são examinados como pontos ordenados e lineares, mas sim, como questões que podem estar articuladas e que são intercambiáveis.

Contextos jurídicos em que emergem a noção de família na Constituição de 88

Através da pesquisa foi possível identificarmos 24 (vinte e quatro) ocorrências da palavra “família” e “familiar” na Constituição Federal de 1988. Dentre essas, encontram-se diversos artigos, alíneas, incisos e parágrafos com temáticas específicas sobre diretrizes jurídicas. A organização do material encontra-se na Tabela 1.

Como é possível visualizar na Tabela 1 as palavras “família” e “familiar” foram encontradas em contextos jurídicos organizados por quatro principais Títulos: 1) TÍTULO II - Dos Direitos e Garantias Fundamentais; 2) Título VII - Da Ordem Econômica e Financeira; 3) Título VIII - Da Ordem Social; 4) Título X - Ato das Disposições.

O Título II - Dos direitos e Garantias Fundamentais – descreve os Direitos Fundamentais. Esses também são reconhecidos como direitos humanos, subjetivos públicos, do homem ou individuais, dentre outras terminologias. Os direitos fundamentais surgiram da fusão de várias fontes, incluindo pensamentos filosófico-jurídicos, do cristianismo e do direito natural, buscando preceitos protetivos do poder estatal (Moraes, 1999). Nesse título, as palavras “família” e “familiar” emergem em dois capítulos. No Capítulo I a ideia de família vem vinculada a duas temáticas específicas: do direito à terra e dos direitos do sujeito privado de liberdade. Em relação ao direito à terra, é garantida a propriedade rural “desde que trabalhada pela família”, ela “não será objeto de penhora para pagamento de débitos decorrentes de sua atividade produtiva” (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, Art. 5º, Inciso XXVI). Nos Incisos LXII e LXIII, desse capítulo, descreve-se como direito que o juiz, a família ou alguém indicado sejam referências para comunicação e assistência na prisão.

Nesses contextos jurídicos percebe-se a ideia de família associada a uma racionalidade econômica e como referência de assistência ao sujeito que foi tomado pelo Estado. Ao discutir sobre a gestão da população, e como a racionalidade neoliberal vai se produzindo a partir do século XVIII e se expandindo por todo o ocidente, Michel Foucault (1979/2008) coloca que o modo de organizar o cotidiano se utiliza da economia e

do mercado, e de suas análises características, para se inserir nas relações não mercantis e gerenciar a população através desses elementos. Isso nos propõe a pensar na forma como as políticas são formuladas no Brasil e de que modo à família, como descrita no Inciso XXVI, não se torna a única que garante a obtenção da terra, mas passa a ser colocada como intercessora desse direito. Direito esse que deixa de ser acessível no momento em que os sujeitos tornam-se improdutivos: então, o Estado pode intervir e retirá-lo das terras que ocupavam. A questão econômica coloca-se diretamente atravessada nas relações familiares.

(In) TÍTULO II - Dos Direitos e Garantias Fundamentais. CAPÍTULO I - DOS DIREITOS E DEVERES INDIVIDUAIS E COLETIVOS. Art. 5º, Incisos:

1) XXVI; 2) LXII; 3) LXIII.

CAPÍTULO II - DOS DIREITOS SOCIAIS. Art. 7º, Incisos:

4) IV; 5) XII.

(In) TÍTULO VII - Da Ordem Econômica e Financeira. CAPÍTULO II - DA POLÍTICA URBANA:

6) Art. 183.

(In) TÍTULO VII - Da Ordem Econômica e Financeira. CAPÍTULO III - DA POLÍTICA AGRÍCOLA E FUNDIÁRIA E DA REFORMA AGRÁRIA:

7) Art. 191.

(In) TÍTULO VIII - Da Ordem Social. CAPÍTULO II DA SEGURIDADE SOCIAL - Seção I - DISPOSIÇÕES GERAIS:

8) Art. 195: Alínea § 8º; 9) Art. 201: Inciso II.

(In) TÍTULO VIII - Da Ordem Social. CAPÍTULO II DA SEGURIDADE SOCIAL. Seção III - DA PREVIDÊNCIA SOCIAL, Art. 201:

10) Inciso IV; 11) Alínea § 12.

(In) TÍTULO VIII - Da Ordem Social. CAPÍTULO II DA SEGURIDADE SOCIAL. Seção IV - DA ASSISTÊNCIA SOCIAL, Art. 203:

12) Inciso I; 13) Inciso V.

(In) TÍTULO VIII - Da Ordem Social. CAPÍTULO III - DA EDUCAÇÃO, DA CULTURA E DO ESPORTE - Seção I - DA EDUCAÇÃO:

14) Art. 205.

(In) TÍTULO VIII - Da Ordem Social. CAPÍTULO V - DA COMUNICAÇÃO SOCIAL

15) Art. 220: Alínea § 3º, Inciso II; 16) Art. 221: Inciso IV.

(In) TÍTULO VIII - Da Ordem Social. CAPÍTULO VII - Da Família, da Criança, do Adolescente, do Jovem e do Idoso:

17) Art. 226; 18) Art. 226: Alínea § 3º; 19) Art. 226: Alínea § 4º; 20) Art. 226: Alínea § 7º; 21) Art. 226: Alínea § 8º; 22) Art. 227; 23) Art. 230.

(In) TÍTULO X - ATO DAS DISPOSIÇÕES - CONSTITUCIONAIS TRANSITÓRIAS

24) Art. 79.

Tabela 1: Contextos jurídicos da expressão “família” ou “familiar” na Constituição de 88. Fonte: Constituição da República Federativa do Brasil de 1988.

A questão não mercantil aparecerá novamente atrelada a questões econômicas como é possível evidenciar no Capítulo II - Dos Direitos Sociais – sobre o salário, que aparece como fonte de resolução para necessidades básicas. É interessante notar como essas necessidades são definidas. Além de vinculadas à alimentação ou à saúde, também trazem elementos como vestuário, transporte e previdência. Há a naturalização de formas de gerenciar corpos pelas vestimentas, circulação pelos espaços e administração da atividade do trabalho direcionando seus rendimentos para locais específicos. A noção de família é colocada como um mecanismo que circula entre esses discursos e opera como objeto de naturalização (Donzelot, 1980/2001), inclusive, da proposta de sociedade posta na Constituição. Como investimento e perpetuação dessas lógicas sociais são oferecidos, nestes incisos, reajustes periódicos e salários-família que serviriam como estratégias de manutenção do status quo do mercado e captura dos considerados “fora” desses processos. É o caso dos “trabalhadores de baixa-renda” (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, Art.7º, Inciso 12). A Constituição, através de suas legislações, torna real um projeto de formatação e gerenciamento dos sujeitos através das leis que vão sendo formuladas e no modo como a vida cotidiana se configura através delas. Isso acarreta na produção de uma determinada proposta de sociedade que alia economia, família numa específica forma de existência.

No Título VII – Da Ordem Econômica e Financeira – a noção de família aparece em dois Capítulos. No Art. 183 da Política Urbana, a legislação descreve critérios para que a família ou o indivíduo, ao possuírem uma área urbana, por cinco anos consecutivos, tornem-se proprietários. O Art. 191 da Política Agrícola segue essa lógica. Diferencia-se pelo aumento do espaço demarcado e por aliar terra e produtividade: “tornando-a produtiva por seu trabalho ou de sua família, tendo nela sua moradia, adquirir-lhe-á a propriedade” (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, Art. 191.). Aqui, a noção de família atravessa-se novamente no estabelecimento de processos econômicos, aqui voltados para a política urbana e o manejo das terras. A imobildade é garantia para que o sujeito tenha acesso à terra. Se permanecer no mesmo local, durante cinco anos, poderá possuir aquele espaço. Na cidade, não pode ter outro imóvel e, no campo, deve ser produtivo e as terras devem ser limitadas a cinquenta hectares.

Para Gilberto Freyre (1933/1987) as relações de parentesco, no Brasil, denunciavam um momento histórico e uma organização social. Para ele, estes aspectos ficam evidentes, principalmente, pelas formas como as relações de parentesco mediam estratégias de dominação econômica e política de espaços geográficos (Ruggles, 1994). Essa questão materializa-se nesses capítulos da Constituição onde a noção de família emerge.

Em estudo realizado no nordeste de Minas Gerais, Flávia Maria Galizone (2002) concluiu que a principal forma dos lavradores obterem terra era a herança familiar, pelo cônjuge ou a junção das duas. A família aparece como estratégia de captura e manutenção de espaços, a princípio públicos, que passam a ser privados. Depois de habitados, podem ser passados de geração a geração sem questionamentos sobre a abrangência ou as formas como foram ocupados. Os artigos da Constituição citados acima administram apenas aqueles que não estão dentro da lógica de herança. Nesse processo, estão destinados os que não possuem família ou outras relações que possibilitem a herança a, inicialmente, terem seu espaço definido. Nesse contexto da Constituição, não há nenhum questionamento sobre famílias ou indivíduos privilegiados em relação à distribuição de terras. A noção de família apresenta-se nesse contexto jurídico como unificada invisibilizando desigualdades como, por exemplo, o fato de que menos de 1% dos proprietários no Brasil detém mais de 46% das terras (Conselho Federal de Psicologia, 2013).

Dos vinte e quatro resultados com a expressão “família”, dezesseis estão no Título VIII - Da Ordem Social. O primeiro artigo apresentado após o Título VIII - Da Ordem Social – descreve: “A ordem social tem como base o primado do trabalho, e como objetivo o bem-estar e a justiça sociais” (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, Art. 193). Dessa forma, os artigos, alíneas e incisos que apresentam a noção de “família” ou “familiar” neste título estão centralizados no modo como sujeitos são orientados na relação com atividades econômicas que, segundo a Constituição, objetivam manter a ordem através do trabalho. Assim, as diretrizes propõem assegurar proteção à família ao mesmo tempo em que a responsabilizam por prover o sustento de seus componentes.

A família passa a ser responsabilizada, junto ao Estado, pelo dever de incentivar os processos educativos, de manter valores, de se responsabilizar pelas pessoas idosas e de assegurar à criança, ao adolescente e ao jovem o:

Direito à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária, além de colocá-los a salvo de toda forma de negligência, discriminação, exploração, violência, crueldade e opressão (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, Art. 227).

Na discussão sobre a manutenção do Estado, Foucault (1979/2008) descreve a importância de analisarmos as ações que incidem sobre os processos sociais a fim de compreendermos sua relação com os mecanismos de mercado. Assim, poderíamos pensar como o cotidiano, as rotinas, os processos da vida, os corpos, as produções materiais e as formas de organização da cidade são tomados pela Constituição como ele-

mentos essenciais para a proposta de ordem social presente no documento. Ordem, que tem como base de racionalidade o trabalho. Tais apontamentos deixa visível que a produção de uma “organização familiar” é essencial para a manutenção das estratégias políticas e econômicas postas no atual plano social. O destaque que se dá a família nas campanhas políticas, nos discursos sobre saúde, educação, trabalho e nas normalizações jurídicas denuncia à naturalização que sustenta uma estrutura social baseada na perspectiva indivíduo-família (Scheinvar, 2006). Assim, o sujeito individual passa a ser privatizado em um núcleo de parentescos e se torna referência de controle e cerceamento dele: “A família, base da sociedade, tem especial proteção do Estado” (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, Art. 226).

Contextos jurídicos em que emergem a noção de planejamento familiar na Constituição de 88

Identificou-se um resultado da expressão “planejamento familiar” no documento da Constituição Federal de 1988. Apresentamos seu contexto jurídico na Tabela 2.

(In) TÍTULO VIII - Da Ordem Social. CAPÍTULO VII - Da Família, da Criança, do Adolescente, do Jovem e do Idoso, Art. 226:

1) Alínea § 7º.

Tabela 2: Contextos jurídicos da expressão “planejamento familiar” na Constituição de 88. Fonte: Constituição da República Federativa do Brasil de 1988.

A noção de planejamento familiar é abordada no Título VIII - Da Ordem Social - dentro do Capítulo VII - Da Família, da Criança, do Adolescente, do Jovem e do Idoso:

§ 7º - Fundado nos princípios da dignidade da pessoa humana e da paternidade responsável, o planejamento familiar é livre decisão do casal, competindo ao Estado propiciar recursos educacionais e científicos para o exercício desse direito, vedada qualquer forma coercitiva por parte de instituições oficiais ou privadas (Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, Art.226, Alínea 7).

Essa alínea apresenta-se dentro do Art.226 que descreve a família como base da sociedade. A noção de planejamento familiar se apresenta associada à administração do número de filhos, através da relação entre duas pessoas, constituída por papéis sociais - “pais” - e justificada por adjetivos de qualificação, neste caso, a dignidade. O Estado é via de acesso ao direito e é impossibilitado de criar instituições (destaca-se: oficiais) coercitivamente.

Foucault (1979/2008) discute que as práticas de governar são pautadas por racionalidades “que tem como princípio e por domínio de aplicação o Estado” (p.8). Descreve que o Estado não é um “monstro frio” que aos poucos “devoraria as pessoas” (p.9) e administraria suas vidas. Ele desmistifica essa imagem para pensar que “o Estado é ao mesmo tempo o que existe e o que ainda não existe suficientemente” (p.6). As justificativas de intervenção na prática do governo atuam suas racionalidades pensando na construção de um Estado específico, com determinadas conjunturas, mas que estará sempre inacabado visto que será continuamente apresentado como algo a se construir e a se edificar.

A discussão proposta pelo autor denuncia uma das principais justificativas das práticas de governo: reconhecer que o Estado tem interesses como, por exemplo, de assegurar sua independência e capacidade de não se manter em uma situação de inferioridade em relação aos outros países ou aos seus vizinhos. Nessa lógica, colocamos em análise a elaboração da jurisdição sobre o planejamento familiar entendendo ela como uma via estratégica do governo para atingir determinado objetivo. Através da ideia de dignidade, o ser humano é colocado como valor supremo, centro e fim das ações do direito (Mattar, 2010). Administrar o nascimento ou não dos sujeitos é de responsabilidade dos casais, mas é o Estado que vai mediar o acesso (ou não?) aos serviços para esse fim. Além de constituir os serviços, o Estado será responsável por elaborar recursos educacionais e científicos. Nessa lógica o Estado propõe ações, limita suas intervenções, dispõe de ferramentas que se materializam através dos serviços públicos existentes ou não, apenas com o intuito da manutenção dele mesmo.

No campo específico do planejamento familiar, precisaríamos fomentar novos estudos e discussões para visualizarmos sobre como, na prática, tem sido efetuada as jurisdições propostas pelo Estado através da Constituição. Algumas perguntas que nos interessam seriam, por exemplo: Quais racionalidades estão presentes na educação e na ciência que embasam as práticas de planejamento familiar conduzidas pelo Estado? Que ações são exaltadas ou silenciadas nesse processo? Como tem se dado o acesso aos serviços e a relação com os profissionais para aqueles sujeitos que buscam serviços de planejamento familiar? Como os valores e moralidades humanas se atravessam na execução das políticas de planejamento familiar?

Contextos jurídicos em que emergem a noção de planejamento familiar nas legislações posteriores a 1988

Foram encontrados quatro resultados entre leis, códigos, medidas provisórias e decretos que fazem referência ao planejamento familiar nas legislações posteriores a Constituição de 1988. Os dados encontram-se na Tabela 3.

1) Lei nº 9.029, de 13 de abril de 1995.	Proíbe a exigência de atestados de gravidez e esterilização, e outras práticas discriminatórias, para efeitos admissionais ou de permanência da relação jurídica de trabalho, e dá outras providências.
2) Lei nº 9.263, de 12 de janeiro de 1996.	Regula o § 7º do art. 226 da Constituição Federal, que trata do planejamento familiar, estabelece penalidades e dá outras providências.
3) Decreto de 27 de agosto de 2003.	Institui Grupo de Trabalho Interministerial para promover o debate nacional sobre os direitos sexuais e direitos reprodutivos, com ênfase na paternidade consciente e atuante.
4) Lei nº 11.935, de 11 de maio de 2009.	Altera o art. 36-C da Lei no 9.656, de 3 de junho de 1998, que dispõe sobre os planos e seguros privados de assistência à saúde.

Tabela 3: Contextos jurídicos da expressão “planejamento familiar” nas legislações posteriores a 1988. Fonte: Constituição da República Federativa do Brasil de 1988.

A Lei Nº 9.029 de 1995, estabelece jurisprudências que orientam a relação entre a entrada ou permanência no trabalho e situações de gravidez e práticas contraceptivas. A noção de planejamento familiar aparece no Art.2º, II Parágrafo, que constitui como crime a adoção pelo empregador de ações que promovam o controle da natalidade ou indução dos funcionários para a busca de programas de aconselhamento ou planejamento familiar.

A Lei Nº 9.263 de 1996 discorre sobre a noção de planejamento familiar como modo de administração da natalidade. Nessa lei o Estado propõe a proibição de ações de controle demográfico e realiza apoio e assistência à concepção, contracepção, com ênfase na gravidez. Juntamente, auxilia no controle de doenças sexualmente transmissíveis e nas que acometem órgãos reprodutivos. A lei propõe livre exercício do planejamento familiar mediado pelo sistema educacional do Estado, através de informações de caráter técnico e científico.

A questão do “livre exercício” do planejamento familiar situada na Lei 9.263 de 1996, como se os sujeitos tivessem a opção de poderem administrar o uso dos seus corpos da forma como desejam, é colocada em suspensão no momento em que entendemos que na contemporaneidade a liberdade está sempre inserida em todo um aparato governamental discursivo que regulamenta as existências (Foucault, 1976/2007). Assim, em uma sociedade que tem como imperativo a lógica do trabalho, da moral e da manutenção de um mercado econômico como base social, entender as práticas de pla-

nejamto familiar mediadas pelo Estado, e todas as instâncias que fazem sua existência possível, é compreender que as técnicas científicas, o investimento que se faz ou não em determinados serviços ou práticas, estará sempre atravessado por esses elementos. Um exemplo claro disso é em relação ao aborto, ainda proibido no Brasil, mesmo que muitos dos movimentos sociais que o defendem compreendam que faz parte da liberdade da mulher poder decidir sobre ter ou não filhos. Assim, a noção de liberdade na lei em análise passa a ser de caráter contraditório levando em conta que toda proposta política direciona a determinada forma de organização social, produz efeitos nos processos de subjetivação e, conseqüentemente, forja práticas (Foucault, 1984/2007).

Em 2003, no Decreto de 27 de agosto, o Presidente da República instituiu grupos de trabalho para “promover o debate nacional sobre os direitos sexuais e direitos reprodutivos, com ênfase na paternidade consciente e atuante, visando garantir o efetivo acesso ao planejamento familiar para homens e mulheres” (Decreto de 27 de agosto de 2003, Art.1º). Esses grupos seriam constituídos por representantes do governo, sem a participação direta da sociedade civil, caso essa não estivesse vinculada a um órgão oficial. Maria Moreira & Jose Araújo (2004) apontam que, anteriormente, o planejamento familiar era estabelecido como uma política voltada à administração e responsabilização do corpo feminino. Esse decreto vem a modificar esse cenário no momento em que inclui o homem como responsável, junto da mulher, no planejamento dos filhos.

A Lei Nº 11.935 de 2009 estabelece o caráter obrigatório aos planos e seguros privados de assistência à saúde para que esses façam cobertura de atendimento nos casos que necessitem de ações no âmbito do planejamento familiar. Foucault (1979/2008) escreve que o governo dos sujeitos não é uma prática imposta pelos que governam aos que são governados. Assim, o que estabelece e fixa a intersecção entre os governados e os governantes são as relações e posições que uns ocupam diante dos outros. Dessa forma, o que se percebe nas legislações acima é uma captura pelo governo das demandas que surgiram em termos de movimento social para aperfeiçoamento da administração dos governados. Essa questão fica evidente, a partir das jurisdições citadas acima. Essas emergiram em reivindicações que, por exemplo, exigiam a inclusão dos homens no processo de responsabilização sobre o planejamento familiar e, assim, tornavam necessária a assistência pelos planos e seguros de saúde para além da mulher. O que se percebe nos processos de governo é a importância que os sujeitos governados ocupam para que o Estado capture seus processos e passe a gerenciar seus corpos e situações sociais com sofisticadas e abrangentes ferramentas jurídicas.

Considerações finais

A Constituição de 1988 é uma mudança significativa juridicamente quanto aos processos autoritários que até então estavam postos com a ditadura no Brasil dos anos de 1980. O documento estabeleceu importantes diretrizes para o manejo de sujeitos e de suas relações com o Estado que, até aquele momento, estavam permeadas por resquícios de práticas higiênicas e eugênicas produzidas ao longo do século XX no país (Moura, R. & Boarini, 2012).

Através desse estudo, percebe-se que a noção de família se apresenta na Constituição de 1988 como importante ferramenta de manejo das racionalidades econômicas e do processo de naturalização de determinada proposta de sociedade. A ideia de família acaba sendo tomada pelas leis como estratégia de subjetivação na sua relação com as atividades econômicas tendo como objetivo a manutenção da ordem através das práticas do trabalho. Para isso, destacamos a importância da privatização das pessoas em núcleos fixos, com a justificativa do parentesco familiar, na perpetuação e manutenção desses processos. Nesse trajeto, evidenciamos que no documento de 1988 diversas formulações políticas surgiram para estabelecer normas e regulamentações que atuassem na categoria “família”, dando direitos e deveres a esse ente social. Essa produção é nítida, por exemplo, com a formulação do Programa de Saúde da Família (Brasil, 2001) que estabeleceu a proposta de ações nos núcleos familiares argumentando estar produzindo saúde para a população brasileira.

Conjuntamente, após a Constituição de 1988, vemos a noção de planejamento familiar emergir em legislações colocando-se embasada por discursos pautados pela ideia de administração dos sujeitos vinculada a expectativas sociais, adjetivos de qualificação e modos de relação criados socialmente. Dessa forma, constituem-se argumentos para a formulação de um Estado a ser construído objetivamente tendo como operador de gerenciamento e tática racional a ideia de liberdade contraditoriamente vinculada às práticas de planejamento familiar. Assim, juridicamente se fala sobre um sujeito livre que teria a capacidade de decidir sobre seu corpo e seus projetos de vida, ao mesmo tempo em que o Estado regulamenta até onde essa liberdade poderá ser exercida. Nesse percurso, os processos de subjetivação continuam sendo produzidos a partir das leis que emergem sobre planejamento familiar após a Constituição, tornando indissociável as práticas de liberdade das de regramento dos corpos. Essas se constituem pelo cerceamento e disciplinarização dos sujeitos com ferramentas jurídicas cada vez mais sofisticadas e abrangentes. Assim, percebemos que as jurisdições brasileiras servem como estratégias governamentais para contemplar objetivos de manutenção do Estado que, significativamente, colocam o trabalho como a base de tudo e, a partir disso, orientam a população através das políticas que produzem.

Referencias

- Acosta, Ana Rojas, & Vitale, Maria Amália Faller (2005/2008). Apresentação. In Ana Rojas Acosta & Maria Amália Faller Vitale (Orgs.), *Famílias: redes, laços e políticas públicas*. (4ª ed., pp. 5-8). São Paulo: Cortez/Instituto de Estudos Especiais/PUC-SP.
- Aguinaga, Helio (1996). *A saga do planejamento familiar no Brasil* (1ª Edição). Rio de Janeiro: Top Books.
- Brasil (2001). *Guia prático do Programa Saúde da Família*. Brasília: Ministério da Saúde. Departamento de Atenção Básica.
- Brasil (2011). *Legislação*. Brasília: Presidência da República Federativa do Brasil.
- Brasil (2012). *Saúde da Mulher*. Brasília: Portal da Saúde SUS.
- Brasil (2013). *Planejamento familiar*. Brasília: Saúde da mulher.
- Conselho Federal de Psicologia (2013). *Referências Técnicas para Atuação das(os) Psicólogas(os) em Questões*. Brasília: CFP.
- Constituição da República Federativa do Brasil de 1988* (1988). Brasília: Presidência da República. Casa Civil. Subchefia para Assuntos Jurídicos. Extraído de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm
- Cooper, David (1986). *A morte da família* (1ª Edição). São Paulo: Novas direções. Editora Martins Fontes.
- Corrêa, Mariza (1982). Apresentação. In Almeida, Angela (Org.), *Colcha de retalhos. Estudos sobre a Família no Brasil* (1ª Edição, pp. 7-11). São Paulo: Brasiliense.
- Costa, Jurandir Freire (1999). *Ordem médica e norma familiar*. 1ª Edição, Rio de Janeiro: Graal.
- Couto, Cláudio Gonçalves, & Arantes, Rogério Bastos (2002). Constituição ou Políticas Públicas? Uma Avaliação dos Anos FHC. In Fernando Luiz Abrucio & Maria Rita Loureiro (Orgs.), *O Estado numa era de reformas: os anos FHC – Parte 1* (1ª Edição, pp. 75-120). Brasília: MP, SEGES.
- Couto, Rosa Carmina de Sena, & Marin, Rosa Acevedo (Orgs.) (2009). *Saúde da Família: Atenção Primária na Amazônia* (1ª Edição). Belém: NAEA-UFPA.
- Decreto de 27 de agosto de 2003* (27.08.2003). Brasília: Presidência da República. Casa Civil. Subchefia para Assuntos Jurídicos. Extraído em 10 de junho de 2014, de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/dnn/2003/Dnn9965.htm
- Dessen, Maria Auxiliadora, & Polonia, Ana da Costa (2007). A família e a escola como contextos de desenvolvimento humano. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 17(36), 21-32. <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-863X2007000100003>
- Diniz, Pollyane Kahelen da Costa, & Salomão, Nádia Maria Ribeiro (2010). Metas de socialização e estratégias de ação paternas e maternas. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 20(46), 145-154. <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-863X2010000200002>
- Donzelot, Jacques (1980/2001). *A polícia das famílias* (3ª Edição). Rio de Janeiro: Graal.
- Foucault, Michel (1976/2007). *História da Sexualidade 1: A vontade de saber* (18ª Edição). Rio de Janeiro: Graal.

- Foucault, Michel (1984/2007). *História da Sexualidade 2: O uso dos prazeres* (12ª Edição). Rio de Janeiro: Graal.
- Foucault, Michel (1979/2008). *Nascimento da biopolítica* (1ª Edição). São Paulo: Martins Fontes.
- Freyre, Gilberto (1933/1987). *Casa Grande & Senzala. Formação da Família Brasileira sob o regime da economia patriarcal* (25ª Edição). Rio de Janeiro: José Olympio.
- Galizoni, Flávia Maria (2002). Terra, ambiente e herança no alto do Jequitinhonha, Minas Gerais. *Rev. Econ. Sociol. Rural*, 40(3), 561-580.
<http://dx.doi.org/10.1590/S0103-20032002000300003>
- Gattiboni, Rita de Cássia Krieger (2004). *Aspectos sociais, jurídicos e éticos do planejamento familiar*. Dissertação do Mestrado. PUCRS, Faculdade de Direito.
- Gonçalves, Tonantzin Ribeiro; Carvalho, Fernanda Torres de; Faria, Evelise Rigoni de; Goldim, José Roberto, & Piccinini, Cesar Augusto (2009). Vida reprodutiva de pessoas vivendo com HIV/AIDS: revisando a literatura. *Psicologia & Sociedade*, 21(2), 223-232. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-71822009000200009>
- Heilborn, Maria Luiza (Org.). (2004). *Família e sexualidade* (1ª Edição). Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Junior, Durval Wanderbroock, & Boarini, Maria Lucia (2007). Educação higienista, contenção social: a estratégia da Liga Brasileira de Hygiene Mental na criação de uma educação sob medida (1914-45). In *Anais da VII Jornada do HISTEDBR "O trabalho didático na história da educação"*. Campo Grande, MS: Author.
Retrieved from:
http://www.histedbr.fe.unicamp.br/acer_histedbr/jornada/jornada7/GT1%20PDF/EDUCA%C7%C3O%20HIGIENISTA%20GT1.pdf
- Kaloustian, Sílvio Manoug (Org.) (1997/2005). *Família Brasileira: a base de tudo*. (7ª Edição). São Paulo: Cortez, Brasília, UNICEF.
- Lasch, Christopher (1991). *Refúgio num mundo sem coração. A família: santuário ou instituição sitiada?* (1ª Edição). São Paulo: Paz e Terra.
- Laslett, Peter (1972). Introduction. The History of the Family. In Peter Laslett (Org.), *Household and family in the past time* (1ª Ed., pp.1-89). Cambridge: Cambridge University Press.
- Losacco, Silvia (2005/2008). O jovem e o contexto familiar. In Ana Rojas Acosta & Maria Amália Faller Vitale (Orgs.), *Famílias: redes, laços e políticas públicas*. (4ª ed., pp. 63-76). São Paulo: Cortez/Instituto de Estudos Especiais/PUC-SP.
- Marcolino, Clarice (2004). Planejamento familiar e laqueadura tubária: análise do trabalho de uma equipe de saúde. *Cad. Saúde Pública*, 20(3), 771-779.
<http://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X2004000300014>
- Mattar, Joaquim José Marques (2010). A dignidade da pessoa humana como fundamento do estado democrático de direito. *Revista Eletrônica de Direito do Estado*. 23, 1-18.
- Moraes, Alexandre (1999). *Os 10 anos da Constituição Federal* (1ª Edição), São Paulo: Atlas.

- Moreira, Maria Helena Camargos, & Araújo, Jose Newton Garcia de (2004). Planejamento familiar: autonomia ou encargo feminino? *Psicologia em estudo*, 9(3), 389-398. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-73722004000300007>
- Moura, Escolástica Rejane Ferreira; Silva, Raimunda Magalhães da, & Galvão, Marli Teresinha Gimenez (2007). Dinâmica do atendimento em planejamento familiar no Programa Saúde da Família no Brasil. *Cad. Saúde Pública*, 23(4), 961-970. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X2007000400023>
- Moura, Renata Heller de, & Boarini, Maria Lucia (2012). A saúde da família sob as lentes da higiene mental. *Hist. cienc. saude-Manguinhos*, 19(1), 217-235. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702012000100012>
- Nepomuceno, Ricardo Ferreira, & Witter, Geraldina Porto (2010). Influência da família na decisão profissional: opinião de adolescentes. *Psicologia Escolar e Educacional*, 14(1), 15-22. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-85572010000100002>
- Pantoja, Florinaldo Carreteiro; Bucher, Júlia Sursis Nobre Ferro, & Queiroz, Cristiane Holanda (2007). Adolescentes grávidas: vivências de uma nova realidade. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 27(3), 510-521. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-98932007000300011>
- Pinheiro, José (1997). Psicologia Ambiental: a busca de um ambiente melhor. *Estudos de Psicologia*, 2(2), 377-398.
- Rego, Nayara Nascimento; Bastos; Ana Cecília de Sousa, & Alcantara, Miriã Alves Ramos de (2002). As mulheres da família: mundos partilhados, mundos em conflito. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 12(22), 27-37. <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-863X2002000100004>
- Rodrigues, Luciana; Cruz, Lilian Rodriguez da, & Guareschi, Neuza Maria de Fátima (2013). A centralidade do vínculo familiar e comunitário nas políticas públicas de assistência social. In Lilian Rodrigues da Cruz, Luciana Rodrigues & Neuza M. F. Guareschi (Org.), *Interlocuções entre a psicologia e a Política Nacional de Assistência Social* (1ª ed., pp. 11-22). Santa Cruz do Sul - RS: EDUNISC.
- Ronchi, Juliana Peterle, & Avellar, Luziane Zacché (2011). Família e ciclo vital: a fase de aquisição. *Psicologia em Revista*, 17(2), 211-225.
- Ruggles, Steven (1994). The Transformation of American Family Structure. *American Historical Review*. 99(1), 103-128.
- Sawaia, Bader Burihan (2003/2008). Família e afetividade: a configuração de uma práxis ético-política, perigos e oportunidades. In Ana Rojas Acosta & Maria Amália Faller Vitale (Orgs.), *Famílias: redes, laços e políticas públicas* (4ª ed., pp. 73-88). São Paulo: Cortez/Instituto de Estudos Especiais/PUC-SP.
- Scarpato, Helena Beatriz Kochenborger, & Guareschi, Neuza Maria de Fátima (2007). Psicologia Social Comunitária e Formação Profissional. *Psicologia & Sociedade*, 19(Edição Especial 2), 100-108. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-71822007000500025>
- Scheinvar, Estela (2006). A família como dispositivo de privatização do social. *Arq. bras. psicol.*, 58(1), 48-57.
- Seixas, André Augusto Anderson, & Mota, A. & Zilbreman, Mônica (2009). A origem da Liga Brasileira de Higiene Mental e seu contexto histórico. *Revista de*

Psiquiatria do Rio Grande do Sul, 31(1), 82-82. <http://dx.doi.org/10.1590/S0101-81082009000100015>

- Silva, Nara Liana Pereira, & Dessen, Maria Auxiliadora (2001). Deficiência mental e família: implicações para o desenvolvimento da criança. *Psic.: Teor. e Pesq.*, 17(2), 133-141. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-37722001000200005>
- Sobrinho, Délcio da Fonseca (1993). *Estado e população: uma história do planejamento familiar no Brasil* (1ª Edição). Rio de Janeiro: Editora Rosa dos tempos.
- Szymanski, Heloiza (2005/2008). Ser criança: um momento do ser humano. In Ana Rojas Acosta & Maria Amália Faller Vitale (Orgs.), *Famílias: redes, laços e políticas públicas* (4ª ed., pp. 53-60) São Paulo: Cortez/Instituto de Estudos Especiais/PUC-SP.
- Vasconcelos, Queila Almeida; Yunes, Maria Angela Mattar, & Garcia, Narjara Mendes (2009). Um estudo ecológico sobre as interações da família com o abrigo. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 19(43), 221-229. <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-863X2009000200010>
- Wagley, Charles (1963). *An introduction to Brazil* (1ª Ed.). New York and London: Columbia University Press.
- Yunes, Maria Ângela Mattar; Arrieche, Maria Rosaura de Oliveira; Tavares, Maria de Fátima Abrantes, & Faria, Lucimeri Coll (2001). Família vivida e pensada na percepção de crianças em situação de rua. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 11(21), 47-56. <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-863X2001000200006>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

SOLIDARIDAD DE MERCADO PARA UNA SOCIEDAD NEOLIBERAL: ANÁLISIS
SOCIOSEMIÓTICO DE LA PUBLICIDAD DE AYUDA

*MARKET SOLIDARITY FOR A NEOLIBERAL SOCIETY: SOCIAL SEMIOTIC ANALYSIS OF
THE SOLIDARITY ADVERTISING*

Jose Antonio Román Brugnoli*; **María Alejandra Energici Sprovera****; **Sebastián Ignacio Ibarra González*****

***Universidad Diego Portales; **Universidad Alberto Hurtado; ***Universidad de Amsterdam;**
jaromanb@yahoo.es

Historia editorial

Recibido: 05-03-2014
Aceptado: 03-06-2015

Palabras clave

Solidaridad de mercado
Neoliberalismo
Publicidad
Análisis sociosemiótico

Resumen

En los últimos años la solidaridad ha sido problematizada en tres frentes: el debilitamiento del Estado de Bienestar y la hegemonía del modelo neoliberal; la cohesión social en la globalización de la sociedad de mercado; y la crítica al auge de la noción de solidaridad en estas transformaciones sociales. Este artículo contribuye al debate en los dos primeros desde una indagación sobre este último: las operaciones semióticas con que la publicidad de ayuda promueve una solidaridad afín al discurso neoliberal y a una forma de cohesión social de la sociedad de mercado. Mediante un análisis sociosemiótico de un corpus de 598 piezas publicitarias sobre ayuda, se describe como a través del empleo de recursos y estrategias de la publicidad de marcas, se produce una apropiación neoliberal del campo semiótico de la solidaridad, contribuyendo a la generación de un mercado de la solidaridad, una solidaridad a la carta y un consumidor altruista.

Abstract

In recent years, solidarity has become problematized on three major fronts: the weakening of the Welfare State and the growing hegemony of the neoliberal model, the question of social cohesion at the globalization of market society, and from critical questions about the role of the concept of solidarity in these social transformations. This article aims to contribute to the debate on the first two fronts from an investigation that began in this last front: the basic semiotic operations in the solidarity advertising promotes a solidarity that is akin to a neoliberal discourse and a form of social cohesion in the market society. For this we performed a sociosemiotic analysis of 598 solidarity ads, we describe the use of resources and strategies for brand advertising, that appropriate the semiotic field of solidarity, contributing to the creation of a market of solidarity, a solidarity a la carte and an altruistic consumer.

Keywords

Market solidarity
Neoliberalism
Advertising
Social semiotic analysis

Román Brugnoli, Jose Antonio; Energici Sprovera, María Alejandra e Ibarra González, Sebastián Ignacio (2015). Solidaridad de mercado para una sociedad neoliberal: análisis sociosemiótico de la publicidad de ayuda. *Athenea Digital*, 15(2), 25-50. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1335>

Introducción¹

En los últimos quince años la solidaridad ha vuelto a cobrar cierta centralidad en el debate social de una manera particular. Por una parte, se encuentra una problematización desde la filosofía política y las ciencias políticas contemporáneas, que arranca en las recientes transformaciones sociales vinculadas a la reducción del Estado de Bienestar y la creciente hegemonía del proyecto neoliberal. Por otra, una recuperación desde la sociología, de la vieja noción de solidaridad para describir, diagnosticar y prescribir sobre las actuales amenazas a la cuestión amplia de la cohesión social. Finalmente, el creciente auge que está teniendo el uso de la noción de solidaridad en diferentes ámbitos, con diversos significados y propósitos, es observado bajo sospecha como un fenómeno discursivo que merece ser analizado críticamente.

En este marco, en el presente artículo nos proponemos abordar esta tercera vía de problematización de la solidaridad, para contribuir desde ahí al debate en las dos primeras. Para ello nos concentramos en el papel que juega la publicidad en la materialización del discurso neoliberal en un marco social de consumo, y más específicamente en la manera en que la publicidad de ayuda permite la instalación de una solidaridad de mercado consistente con una sociedad de consumo.

Para esto, presentamos y discutimos los resultados de una investigación sobre un corpus de publicidad de ayuda (n= 598) emitido en Chile. Se trata de una indagación en perspectiva construccionista (Gergen, 1994/1996), con una sensibilidad especial hacia la manera en que mediante la publicidad se produce un cambio en la significación y el sentido de la solidaridad correlativo a las transformaciones sociales observadas (Fairclough, 2001/2003).

El propósito de esta indagación es describir la manera en que mediante el empleo de la publicidad de ayuda se produce un cambio semiótico en el sentido de la solidaridad, que sería coherente y colaboraría a sostener el nuevo orden neoliberal de la sociedad de mercado.

Los resultados de un análisis de la reciente publicidad de ayuda desarrollada en Chile podría tener un valor especial para aportar a la comprensión de estos cambios que están aconteciendo a diferentes velocidades a una escala global, debido al reconocido papel de Chile como experiencia ejemplar en la instalación de los principios neoliberales de libre mercado y de una sociedad de consumo (Anderson, 1999; Anderson,

¹ Los resultados que se presentan corresponden al proyecto "Solidaridad, capital social y voluntariado: su construcción en el discurso de la política pública y las campañas de promoción, y sus relaciones empíricas en la población nacional", desarrollado en Chile entre marzo del 2009 y marzo del 2012, con el patrocinio de FONDECYT N° 1090534. El presente artículo fue desarrollado en el marco del programa de doctorado en psicología social de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Boron, Sader, Salama, & Therborn, 1995/1999; Klein, 2007/2010) y al carácter globalmente canónico del género o lenguaje de la publicidad en su papel de *marketización* de lo público (Fairclough, 1995; Kress, 2010).

La problematización de la solidaridad y la solidaridad como problema

Solidaridad en la controversia política contemporánea

La importancia del debate actual sobre solidaridad radica, en gran medida, en la manera en que éste se articula a su vez con una controversia sobre asuntos críticos para el presente y futuro de las sociedades liberales contemporáneas. Estos asuntos comprenden, en el nivel más básico, la forma de concebir y resolver social y políticamente las relaciones entre individuo y sociedad, y han sido planteados en términos de responsabilidad social (Houtepen & ter Meulen, 2000; Kritikos, Bolle, & Tan, 2005; Schuyt, 1998), cohesión social (Crow, 2002) e inclusión social (Brunkhorst, 2002/2005; García-Roca, 1998; Mascareño, 2007), por nombrar algunos.

Parte importante de este debate ha tenido lugar con motivo de los cuestionamientos a la eficacia y a los principios rectores que inspiraron el Estado de Bienestar, pero también con ocasión de su defensa frente a su reciente debilitamiento y progresivo remplazo por una institucionalidad inspirada en las propuestas del neoliberalismo.

Como ha planteado Riccardo Petrella (1996/1997), la solidaridad y la ciudadanía social, constituyeron los dos principios fundacionales de la sociedad occidental del Estado de Bienestar, los que inspiraban la consolidación de un Estado basado en una noción mutualista del porvenir y del bien común, y la superación de la idea de un Estado vinculado a la mera labor de asistencia pública. Se trataba del tránsito de un Estado de solidaridad altruista a uno de solidaridad mutualista.

Así el Estado de Bienestar se caracterizó por ejercer la solidaridad con políticas orientadas al bien común y la equidad en tres frentes: distribución de los ingresos (a través de políticas salariales, de pleno empleo y empleo estable), la protección social (en educación, salud y pensiones), y la asistencia social (destinada a minorías excluidas en su acceso a las otras dos medidas) (García-Roca, 1998).

De esta manera el Estado de Bienestar expresaba un sentido mutualista de la solidaridad, fundado simultáneamente en tradiciones comunitaristas y contractualistas, que ha sido sostenido con variaciones en los discursos políticos socialistas y liberales sociales.

Por eso, desde quiénes comparten y defienden este proyecto, las actuales transformaciones en el rol de Estado europeo, son descritas como un retroceso en materia de solidaridad, y como la implementación de un Estado gestor del desarrollo económico con una responsabilidad delimitada sobre los derechos y destinos de sus ciudadanos (Castel, 1995; Ewald, 1986; Habermas, 1981/1987; 1996/1999; Hinkelammert, 2001; van Parijs, 1995; 1996; 2002).

En la contraparte, la cada vez más hegemónica tradición neoliberal, tiene en el libre mercado, la libertad individual y el derecho de propiedad, los principios básicos del correcto funcionamiento económico y social (Delgado, 2006; Salvat, 2001). En ese contexto, la verdadera justificación del Estado debe fundarse en salvaguardar las precondiciones del mercado, que consisten en los derechos de propiedad segura, existencia del mercado, sus participantes y la independencia de los mismos (Broshammer & Kayb, 1998). Por eso algunos de sus exponentes, como Nozick (en Salvat, 2001) han llegado a postular el proyecto de un Estado mínimo reducido a asegurar sólo aquellas funciones.

Desde aquí, cualquier tipo de solidaridad que implique una discriminación positiva del Estado hacia los más desfavorecidos, es concebida como una perversión del sistema social: como un premio al más débil causante de “parasitismo social”. Sostener normativamente una solidaridad de este tipo, implica, desde esta óptica, una vulneración de las libertades individuales y del correcto funcionamiento del mercado (García-Roca 1998). En perspectiva neoliberal, la única solidaridad admisible, sería aquella que emerge del ejercicio libre y espontáneo de la libertad individual.

La solidaridad y el problema de la cohesión social

Desde la sociología, el tratamiento dominante de la problematización de la solidaridad proviene desde la formalización realizada por Emile Durkheim (1893/1995), en la cual la solidaridad conceptualiza una forma de cohesión social. Durkheim (1893/1995) diferencia entre una solidaridad mecánica, originada en sociedades más primitivas, que nace de la conformidad de todas las conciencias particulares en una conciencia colectiva; de una solidaridad orgánica, propia de las sociedades modernas con mayor división del trabajo y especialización, que se consigue con la interdependencia de los individuos en el proceso productivo y el mercado. Ambos tipos de solidaridades le sirven para caracterizar y diferenciar dos modos de resolver el problema de la cohesión social: una primitiva (pre-moderna) de otra moderna.

Así como Durkheim (1893/1995) describió la solidaridad orgánica como una solución frente a los potenciales efectos disgregantes de los procesos de modernización respecto de las formas de organización social primitivas, otros pensadores en la actua-

lidad han empleado el término en una función semejante para describir problemas sociales que caracterizarían los desafíos de nuestras sociedades contemporáneas.

Así, por ejemplo, Bryan Turner y Chris Rojek (2001) prestan especial atención a los efectos segregadores que tiene la desigualdad social, y señalan que la sociología debería ocuparse de estudiar las tensiones entre escasez y solidaridad, entendiendo por ello la tensión entre los patrones de desigualdad y las relaciones de cooperación. De esta manera, la solidaridad, significada como relaciones de cooperación, constituiría una solución de cohesión social específica frente a los efectos disgregadores de la segregación social que deriva de la competencia individualista.

En una línea análoga, autores como Hauke Brunkhorst (2002/2005), Joaquín García-Roca (1998) y Aldo Mascareño (2007) han identificado a la exclusión social como el principal problema del proceso de modernización y globalización contemporáneo y han analizado la solidaridad en tanto que respuesta sistemática a la exclusión social, para producir inclusión social. Según Brunkhorst (2002/2005), los problemas de inclusión en el nivel de una sociedad modernizada global, se deben a que la globalización del poder, las leyes y el capital, no han ido acompañadas de una correspondiente globalización de la solidaridad democrática. Coincidentemente, para García-Roca (1998) el desafío de generar el correlato político de la globalización económica implica una sociedad mundial, con instituciones políticas de escala mundial, capaces de oponer a las dinámicas de exclusión, una política y una cultura mundial inclusivas basadas en la solidaridad. Por su parte, para Mascareño (2007) frente a la multiplicación de la exclusión a escala global, la diferenciación funcional de la sociedad moderna mundial estaría dando lugar a la emergencia de un sistema de cooperación social en proceso de diferenciación incipiente, que estaría encontrando en la semántica de la solidaridad su fórmula de contingencia. Nuevamente, en estos tres casos, la solidaridad vendría a responder de manera específica a una amenaza a la cohesión social: contrarrestar los procesos de exclusión social, con instituciones y procesos de inclusión social.

La problematización discursiva del fenómeno de la polisemia de la solidaridad

Un tercer debate es el que se ha abierto sobre la creciente popularidad y polisemia de la noción de solidaridad. Su valor estriba en su contribución a la comprensión del papel del lenguaje, y más específicamente del discurso, en estas transformaciones sociales en controversia, introduciendo un nivel de reflexividad sobre la manera en que las discusiones precedentes sobre solidaridad, forman parte constitutiva, y no meramente descriptiva, de estos procesos.

García-Roca (1998) ha descrito este actual auge en el uso de la noción de solidaridad como una *hemorragia de sentido*, subrayando con esta denominación la pérdida de su valor como principio ético orientador.

Por su parte Gustavo Bueno (2004) plantea que este fenómeno es propio de lo que él denomina *las sociedades democráticas homologadas*, y que se caracterizaría por la popularización de una *idea general de la solidaridad*, que se posiciona desde una especie de *neutralidad etológica* desde la cual la solidaridad se valida como esencialmente buena y deseable, ofreciéndose como un recurso que permitiría simultáneamente realizar una distinción entre comportamientos solidarios (buenos y deseables) y no solidarios (condenables e indeseables), eludiendo los cuestionamientos éticos, políticos o religiosos que podrían estar implicados en el uso de esta noción.

Como han reconocido también otros autores (Razeto, 2005), esto ha permitido una pluralización de la invocación de la solidaridad para variedades de acciones sin que sea necesario afrontar el debate sobre el tipo de sociedad con que la promoción de ciertas versiones de solidaridad se encuentran comprometidas.

En tal sentido, es posible hipotetizar que este fenómeno podría estar relacionado con la función de despolitización del debate social que ha cumplido en el último tiempo la popularización del uso de determinados recursos discursivos que se encuentran relacionados entre sí, como la emotivización del discurso moral del occidente moderno (McIntyre, 1981/1985), la moralización del discurso político (Mouffe, 2005/2007) y la psicologización de una amplitud de ámbitos y prácticas sociales (Rose, 1996/1998).

Asimismo, obliga a mirar hacia el reconocido papel protagónico que ha jugado la publicidad en estos fenómenos mediante la marketización del discurso público (Fairclough, 1995) y la instalación de un canon de comunicación globalizado (Kress, 2010).

El papel de la publicidad en la sociedad de consumo y la especificidad de la publicidad de ayuda

Ya Jürgen Habermas (1962/2006) había descrito la importancia de la publicidad y la difusión de las evidencias de la industria cultural en su función de contribuir a la generación de una opinión pública receptiva en las democracias de masas del Estado moderno. Sin embargo, la creciente hegemonía del discurso neoliberal y la instalación del capitalismo de consumo como marco para las relaciones económicas, sociales y culturales, generan un contexto en que la publicidad adquiere una especificidad a la vez que un mayor protagonismo en el gobierno de la vida en sociedad.

En las sociedades de consumo se impone una particular variedad de publicidad, que podríamos denominar “de marca” (Caro, 2010), y que al articularse con una gestión de la moda y de los estilos de vida (Bauman, 2007; Ibáñez, 1994/2002) tiende a dominar y sobre-codificar las demás formas de publicidad, siendo capaz de instalarse como parte de un dispositivo de conducción de las conductas o gubernamentalidad (Energici, Román, Ramos & Ibarra, 2012).

Esta publicidad ya no se limita a anunciar productos, sino que fabrica los mundos de los cuales se participa consumiendo el producto publicitado: el objeto publicitado no se anuncia en cuanto a sus características materiales, sino que se le construye como un signo (de ahí nominaciones como “signo/mercancía”) que marca a quien lo consume (Caro, 2008; 2009; Ibáñez, 1994/2002).

De esta manera, hace del consumo ya no una actividad orientada a la satisfacción de necesidades, sino un intercambio constante de signos (Baudrillard, 1970/2009) orientado por la moda (Ibáñez, 1994/2002).

La publicidad cumple esta función de instalación del consumo como un intercambio de signos a través de la construcción de marcas (Caro, 2008; 2009; 2010). A su vez, las marcas, cumplen un papel articulador mediante complejos procesos identitarios y de membresía social: proveen de identidad a productos y servicios, a las empresas que los ponen en el mercado y a quiénes los consumen. Mediante el consumo, las personas materializan simbólicamente su membresía a diversos grupos sociales y estilos de vida, caracterizados a su vez por el consumo de determinadas marcas. De esta manera, las identidades de marca consiguen articular una relación entre empresas, productos y consumidores.

Para ello, esta publicidad emplea diversas estrategias, como asociar a las marcas con valores sociales (que a su vez son posicionados como tales por esta misma publicidad) lo que acentúa su rol socializante y su papel normativo sobre individuos y colectivos (Codeluppi, 2008; Hellín, 2007); y emplear de manera preferente un tipo de apelación orientada emocionalmente: el hecho determinante en la publicidad son las emociones que la marca despierta en el espectador para moverlo a la acción de consumir un bien o servicio de una marca determinada. Los sentimientos se convierten así en la pauta orientadora de la conducta, remplazándose la sociabilidad por una emocionalidad (García, 2009; Gil, 2004; Salvador, 2009).

De esta manera esta publicidad conforma un ambiente semiótico que aporta sentidos a nuestra vida, significa nuestras acciones, media y conduce nuestra interacción social (Bauman, 2007; Ibáñez, 1994/2002), consiguiendo regular la vida social sin la necesidad de recurrir de manera explícita a un lenguaje normativo.

Es por eso que, cuando un asunto valórico como la solidaridad, o más ampliamente la ayuda, son abordados por la publicidad, uno podría esperar que el poder normativo de la publicidad se viese acentuado, al mismo tiempo que al ser mediadas a través de los recursos de construcción de marcas, su sentido pudiera devenir asimilado a los estilos y géneros dominantes de este mediador social.

La solidaridad y la publicidad de ayuda en Chile

Es importante señalar que con el fin de la dictadura y el inicio del tránsito a la democracia y la consolidación de una economía social de mercado, se han observado ciertos cambios alrededor de la significación y práctica de la solidaridad en la sociedad chilena (Dockendorff, Román & Energici, 2010).

Junto con una progresiva despolitización del término, comienza a primar un sentido de la solidaridad como *asunto de todos los chilenos*, al tiempo que la solidaridad se va convirtiendo en un elemento central del imaginario social de la sociedad chilena, figurando como un valor moral y un referente de la identidad nacional. En términos comparativos, a nivel latinoamericano, Chile es de los países en los cuales la solidaridad es considerada más fuertemente como una característica de la idiosincrasia nacional: según datos del Latinobarómetro (1998, citado en CEPAL, 2007) el 77% de los chilenos consideran que sus compatriotas son “mucho” o “bastante” solidarios. Esto ha sido refrendado por los resultados de la Encuesta Bicentenario, según la cual el 74% de los encuestados consideran que el rasgo que más caracteriza a los chilenos es la solidaridad (UC - Adimark, 2007).

También, los estudios existentes coinciden en registrar en los últimos quince años un aumento en la presencia y protagonismo de un tipo de solidaridad monetarizada de donación dineraria que se realiza preferentemente a través del consumo de productos y servicios, utilizando la mediación del mercado y las instituciones que allí concurren para su materialización, como las donaciones del cambio en una compra en supermercados o farmacias (González & Cortés, 2009; Román & Ibarra, 2008; 2012; Trascender - Collect, 2008; 2011).

Este fenómeno, ha ido a la par de un importante incremento de inversión publicitaria por parte de estas instituciones, destinado a promover este tipo de ayuda. Como un ejemplo, según el informe sobre Inversión Publicitaria 2008 realizado por ACHAP y Megatime, del 2007 al 2008 la inversión realizada por la categoría “Beneficencia” aumentó en un 26%, posicionándose como la tercera categoría que más incrementó su inversión (después de “Hipermercados” y “Limpieza”), y en el ranking de inversión por categoría 2008, “Beneficencia” quedó posicionado en el décimo lugar superando cate-

gorías como “Limpieza”, “Farmacias”, “Instituciones Financieras” y “Gaseosas” (ACHAP - Megatime, 2009).

Presentación de la Investigación

Pese a la centralidad de la noción de la solidaridad en la cultura chilena y sus transformaciones sociales, la investigación sobre ella ha sido más bien escasa. Y más específicamente, hasta la fecha ha existido un total vacío en la indagación social acerca del papel de la publicidad en estas transformaciones sociales, mediante la promoción de un nuevo tipo de solidaridad que se ha presentado como un remplazo de las maneras tradicionales precedentes, operando así también un relevo de los valores que animaban las anteriores formas de solidaridad.

La investigación que presentamos a continuación se enfoca en este problema y aporta resultados en esta dirección.

El marco de la indagación

La investigación se enmarcó dentro de una perspectiva amplia de análisis crítico del discurso (Wodak, 2001/2003), en el sentido de que uno de sus objetivos fue evidenciar los recursos mediante los cuales unos discursos consiguen dominar un ámbito social por sobre otros discursos alternativos, y de prestar una atención especial hacia los discursos como prácticas de semiosis social, en donde acontecen procesos de colonización de unos discursos sobre determinados ámbitos de acción (Fairclough, 2001/2003). En este caso particular, el ámbito que nos interesó fue el de la significación y práctica de la solidaridad.

En términos más específicos, atendiendo a que el trabajo de análisis se realizaría sobre materiales que empleaban diversos recursos semióticos para la expresión de mensajes multimodales, como son las piezas gráficas, comerciales audiovisuales o en audio, guiamos nuestro trabajo siguiendo la perspectiva del análisis socio-semiótico de Gunther Kress y Theo van Leeuwen (1996/2006; 2001; van Leeuwen 2005).

Como el nombre lo indica, esta perspectiva teórico-metodológica, presta especial atención a los procesos involucrados y a las operaciones simbólicas y materiales realizadas en la producción de sentido en mensajes multimodales. Particularmente se enfoca en comprender la manera en que la producción, el diseño y la distribución de mensajes y sus respectivas operaciones prácticas forman parte del sentido que estos mensajes cobran dentro de la vida social.

Dentro de este marco, al momento de analizar una particular pieza de comunicación multimodal, se recomienda el análisis de las diferentes dimensiones semióticas involucradas en su lectura. Se distinguen al menos tres grandes grupos de dimensiones: a) la generación de significados ideacionales, por ejemplo, mediante la representación de ámbitos de acción social y sus actores; b) la modalización, como el uso y producción de formas de representación que comportan diversos grados de realidad (más realista a menos realista) vinculadas a determinadas estéticas (por ejemplo naturalista o tecnologicista); y c) la participación en la elaboración de ciertos significados interaccionales, en tanto los mensajes multimodales se instalan como partícipes de la interacción social, muchas veces interpelando en una dirección u otra a un interlocutor destinatario, empleando para ello diversos recursos semióticos (como el uso más saliente de miradas, voces o determinados enunciados lingüísticos).

La composición del corpus

Los análisis que presentaremos a continuación corresponden a un corpus que fue recolectado en su mayoría entre los meses de marzo de 2009 a enero de 2010 en Santiago de Chile.

Condujimos el proceso de recolección con el objetivo de reunir todas aquellas piezas de publicidad que convocaran a la ayuda y/o que promovieran de manera explícita la solidaridad, que correspondieran a campañas de relativa masividad pública. Dado nuestro interés por un análisis del discurso dominante, la búsqueda se orientó principalmente a piezas de difusión masiva y de fácil acceso, lo que concentró la recolección en piezas publicitadas en prensa, particularmente en los dos periódicos de mayor distribución del país (El Mercurio y La Tercera) y en lugares públicos de tránsito cotidiano (paraderos de locomoción colectiva, metro, farmacias, supermercados). También se recolectaron piezas aparecidas en televisión que estuviesen disponibles en internet, y algunas difundidas a través de radioemisoras e internet mismo.

El proceso de recolección fue guiado mediante análisis preliminares y concluyó cuando se consideró que podíamos considerar una saturación teórica en razón de los objetivos del estudio: es decir cuando las nuevas piezas que aparecían no constituían una variedad significativa respecto de lo ya reunido (Strauss & Corbin, 1990). Como producto de este trabajo, se constituyó un corpus que quedó compuesto por 598 piezas.

Publicidad y solidaridad de mercado

Contemplando en una mano, la contribución de los procesos de producción, distribución y diseño a la generación de significado y sentido en la práctica de la solidaridad de las piezas analizadas; y en la otra, las principales dimensiones de análisis semiótico reseñadas más arriba (ideacional, modalización y interaccional) (Kress and van Leeuwen 1996/2006, 2001; van Leeuwen 2005) hemos organizado los resultados que presentamos a continuación de manera de destacar los principales hallazgos, en cuatro grandes ejes: i) Los efectos de la producción y la distribución de las piezas analizadas, ii) El diseño de las piezas y la asimilación de la solidaridad a los géneros y estilos de marca, iii) La creación de significados ideacionales mediante la representación y iv) La producción de significados interaccionales en la interpelación que realizan las piezas analizadas.

Efectos de la producción y la distribución de los mensajes

Una cuestión importante en el análisis de la producción de la publicidad de ayuda fue identificar quiénes aparecen como emisores principales del mensaje, según figuran en ella en el papel de firmantes, habitualmente a través del recurso semiótico del uso de un logotipo institucional.

Del total del corpus coleccionado, el emisor más frecuente fueron las organizaciones del tercer sector, patrocinando casi la mitad de las piezas de publicidad (45%). Si consideramos además las piezas emitidas por el tercer sector en alianza con alguna empresa privada con ánimos de lucro, entonces su participación asciende a tres cuartas partes de las emisiones totales (76%).

De esta manera podemos apreciar que de lo que se dice en la publicidad de ayuda sobre solidaridad, la gran mayoría proviene de instituciones del sector privado, con y sin ánimos de lucro, siendo comparativamente la participación del sector público muy baja (Ver tabla 1).

Sector de Procedencia	%
Tercer Sector	45
Tercer Sector + Empresa Privada	31
Sector Público	11
Empresa Privada	7
Tercer Sector + Sector Público	3
Sector Público + Empresa Privada	2
Tercer Sector + Sector Público + Empresa Privada	1
TOTAL	100

Tabla 1: Sector de Procedencia de piezas publicitarias

Otro de los aspectos relevantes es el efecto de la distribución, y se relaciona con el espacio social ocupado por las piezas de publicidad. Del corpus recolectado, la mayoría de las piezas correspondió a prensa escrita (48%), seguida de un im-

portante proporción de piezas que fueron fotografiadas en lugares de tránsito público (24%) y otro porcentaje transmitido por televisión (15%).

De las piezas fotografiadas en lugares de tránsito público es significativo notar que casi la mitad de ellas (44%) se encontraban vinculadas al transporte público (paraderos de locomoción colectiva, microbuses, estaciones y vagones de metro), casi un tercio (31%) se encontraba en entornos comerciales (principalmente supermercados, farmacias y bancos) y un quinto (20%) en diversos soportes de la vía pública.

De esta manera, parte importante de estos mensajes se instalan en lugares de tránsito y de consumo, siguiendo la estrategia espacialmente envolvente de la publicidad de marca.

Sobre el diseño en la significación: la asimilación de la solidaridad a estilos y géneros propios de la publicidad de bienes y servicios

De manera semejante a cualquier otro evento discursivo, un mensaje publicitario se organiza y se realiza empleando determinados géneros de comunicación relativamente convencionalizados, como por ejemplo lo es el “infomercial” popularmente conocido como “¡llame ya!”, que es un canon reconocible de promoción de la compra de un producto en televisión.

En adición, en la manera de emplear los recursos de ciertos géneros, la realización del mensaje suele acogerse a determinados estilos o a combinaciones de ellos, lo que permite una relativa distinción del mensaje y su enunciador, respecto de otros mensajes y enunciadores con que comparte un contexto y ciertas convenciones de enunciación. Así por ejemplo, géneros semejantes de comerciales son realizados en diferentes estilos que suelen definirse a su vez como el estilo reconocible de la marca (mediante una musicalización, una selección gráfica y de color, el uso de alguna sentencia ancla y a veces también de un personaje tipo, entre otros recursos). Esto puede hacerse muy evidente en los comerciales de productos similares que deben diferenciarse usando convenciones publicitarias semejantes, como son las bebidas de fantasías, las cervezas, los vinos, entre otros.

En términos amplios, nuestro análisis ha identificado que la solidaridad, o las diferentes formas y tipos de ayuda que podrían agruparse bajo esa noción, tiende a ser significada semióticamente como un bien o servicio más dentro del mercado de bienes y servicios, al ser publicitada utilizando los mismos géneros y estilos que se utilizan habitualmente para promover aquellos. De esa manera, al ser asimilada a las formas y convenciones con que se publicitan los bienes de consumo y los servicios, las distintas

formas de ayuda se mimetizan con éstos. A continuación analizaremos algunos casos ejemplares.

El uso de géneros propios de la publicidad de bienes y servicios

Si se observa de una sola vez la siguiente pieza de publicidad (Ver imagen 1), que fue expuesta en paraderos de la locomoción colectiva, la primera idea que surge es que se trata de un aviso de un estreno de un filme en alguna sala de cine. Sin embargo, si se observa con detención, se puede notar que se trata de una pieza de publicidad que solicita donaciones dinerarias para asistir a niños que sufren de la enfermedad llamada “piel de cristal” a cuya labor se dedica la fundación firmante.

Este efecto se explica debido a la manera en que en esta pieza de publicidad se emplean varias de las convenciones con que han venido publicitándose los estrenos cinematográficos de las grandes productoras que distribuyen sus películas en las cadenas globales de salas de cine, y que también han utilizado las paradas de la locomoción colectiva en Santiago de Chile.

Lo más definitorio de este género son el uso de una fotografía saliente en colores, donde muchas veces uno o más protagonistas dirigen su mirada hacia el eventual observador, el uso de una ilustración de una cinta de filme, que en este caso se encuentra al pie de la fotografía, y de un título saliente, que es el título



Imagen 1: Afiche Fundación Debra

del filme, más una bajada que revela un aspecto atractivo de la película y/o convoca al observador a asistir a su exhibición. En el caso particular de esta pieza, la mímesis se agudiza cuando el título elegido es el mismo de una película que se estrenó en los años ochenta y que gozó de bastante prensa. Sólo las dos bajadas revelan que el título tiene esta vez un carácter alegórico y que se está empleando para describir el drama de los niños que sufren de la enfermedad de piel de cristal: “Niños que día a día luchan contra el dolor”. Son estas dos frases las que aportan la clave de lectura de la pieza, y que

vinculan un género de ficción, que la pieza de publicidad emula, con una realidad, que la pieza subraya con este contraste: la de los niños con piel de cristal.

El uso de estilos de marca

Otro fenómeno en la misma dirección, es el uso de estilos específicos de determinadas marcas. Por ejemplo, si se da un vistazo a simple vista a la siguiente fotografía (Ver imagen 2) se observará un conjunto de productos en promoción alrededor de una caja de pagos de una tienda (si se está familiarizado con este tipo de tiendas en Santiago de Chile, rápidamente se sabrá que se trata de promociones alrededor de la caja de pago en una farmacia de la cadena SalcoBrand).



Imagen 2: Pieza Publicitaria Coaniquem y SalcoBrand.

Sin embargo, si se observa con un poco más de detención, es posible percatarse que la promoción que se encuentra justo sobre la pantalla que enseña los precios al pasar el producto por el lector de la caja, señala que “Con \$200 ayudas a hacer feliz a un niño con quemaduras”², que el firmante es una fundación, COANIQUEM³, y que la niña que nos mira sonriente al lado derecho, constituye la representación (muy probablemente idealizada) de una beneficiaria de este programa de la fundación.

La mimesis de esta pieza con las demás se produce mediante su ubicación (en medio de promociones alrededor de la caja) y a través del empleo de un estilo de diseño gráfico semejante al que en ese momento singularizaba la publicidad de productos de esa cadena farmacéutica y a la cadena misma: caracterizado por el empleo amplio del color celeste y del blanco como fondo, con cierto efecto de luminosidad difusa, uso del

² 200 Pesos chilenos equivalen aproximadamente a 0,27 Euros.

³ Corporación de Ayuda al Niño Quemado

color amarillo y de un rojo suave para letras u objetos, y de una tipografía clara y redonda.

Generación de una zona indistinta altruismo-negocio

El fenómeno antes analizado, en que la publicidad de ayuda contribuye a la asimilación de la solidaridad como un producto más dentro del mercado de bienes y servicios al adoptar los géneros en uso en el medio y aún más específicamente incluso el estilo de marcas determinadas, se da en un contexto mediático en que muchas empresas han ido adoptando para sí modos de publicidad asociados a la promoción de valores sociales como la empatía, la generosidad, el altruismo, entre otros. Esto vinculado al rol social protagónico que las empresas están buscando desempeñar en este ámbito a través del desarrollo del marketing social y de la responsabilidad social empresarial.

Es así como mientras la publicidad de ayuda parece moverse en la dirección del marketing habitual de bienes y servicios, la publicidad de empresas se desplaza a su vez hacia una modalidad de marketing social utilizando para ello un lenguaje de valores sociales.

Esto confluye en la generación actual de una zona mediática indistinta para la promoción de acciones de ayuda y para el marketing de bienes y servicios.

Una publicidad que ejemplifica buenamente este desplazamiento de la publicidad de bienes y servicios hacia un lenguaje de marketing social es este spot de Coca-Cola que se hizo muy popular en los inicios del 2011 “Hay razones para creer en un mundo mejor” (Ver imagen 3, Músicadelatele, 2011⁴).



Imagen 3: Publicidad de Coca-Cola.

⁴ Ver comercial en <https://www.youtube.com/watch?v=Iak7EqQ-hZ8>

Además del recurso obvio de promover el producto Coca-Cola generando un mensaje valórico positivo mediante una secuencia de comparaciones con balances vitales favorables y sobre el soporte de una canción con música y letras pregnantas; es posible reconocer que este spot utiliza un género que se había popularizado antes en cadenas de correos electrónicos: se trataba de secuencias de imágenes en una presentación *power point*, que usaban la estructura de pares de contraste para transmitir las más de las veces un mensaje crítico sobre alguna situación social o medioambiental, o en ocasiones, un mensaje positivo de esperanza acerca de la vida.

Sobre los significados ideacionales: las variedades de ayuda y la representación de los actores

Las variedades de ayuda

En cuanto a los significados ideacionales transportados en estas piezas de publicidad, una primera pregunta a hacerse es cuáles son los diferentes tipos de ayuda consignados en ellas para identificar las representaciones de la solidaridad que se ofertan como dominantes.

Al hacer un análisis de frecuencia de los tipos de ayuda representados (Ver tabla 2), encontramos que las piezas que promueven formas de ayuda monetarizadas suman más de la mitad de las piezas analizadas (56%). Éstas incluyen ayudas que se realizan mediante la compra de un bien o servicio (25%), donando el vuelto o adquiriendo un

Variedades de solidaridad	%
Solidaridad en el contexto de una compra	24,6
Donaciones monetarias	21,1
Responsabilidad Social Empresarial	11,2
Solidaridad de gobierno	10,9
Ser socio	9,5
Voluntariado	5,5
Reciclaje social y donación de órganos	5,4
Intervención del tercer sector en problemas psicosociales	3,5
Promoción de la solidaridad y otros valores asociados	3,0
Donación de órganos	2,5
Ayuda voluntaria simple	1,8
Otros	,8
Movimiento por la educación de calidad	,2
TOTAL	100,0

producto adherido a una campaña o institución de ayuda, realizando donaciones monetarias específicas (21%), por ejemplo en una colecta institucional, o realizando una donación dineraria más permanente haciéndose socio (10%).

Las piezas que publicitan acciones altruistas de responsabilidad social empresarial o acciones de ayuda impulsadas desde el Estado secundan muy desde lejos, cada una con un 11%. Las siguen el voluntariado (6%), otras formas de ayuda voluntaria simple (2%); y otras formas de dona-

Tabla 2: Variedades de solidaridad

ción, como la donación de objetos y el reciclaje social (5,3%) y la donación de órganos (2,5%).

Hay también un porcentaje minoritario de piezas que informan sobre intervenciones de organizaciones del tercer sector en problemáticas psicosociales (4%) y otras que sólo promueven valores solidarios (3%).

De esta manera la representación más frecuente de solidaridad a la que es convocado el transeúnte consumidor, es la de una ayuda que consiste primero en una forma de donación individual altruista (de dinero, tiempo, objetos), y más específicamente de una donación de dinero mediada por el mercado, dando el vuelto de una compra, comprando un producto o servicio asociado a una campaña o adhiriendo como socio a una institución a través de descuento automático en una tarjeta o cuenta bancaria.

La ayuda como efecto de la actividad de consumir

Como consecuencia de lo anterior, para una parte importante de los tipos de ayuda publicitados la acción misma de ayudar pierde centralidad, transformándose más bien en un efecto derivado de la actividad nuclear de consumir.

Una variedad de ayuda que es un caso extremo de esta situación lo constituye el llamado reciclaje social. A través de éste, lo que antes era considerado como un desperdicio o desecho de la actividad de consumir, se convierte en una donación. En una parte importante de estas piezas se usan sentencias del tipo “bota esto aquí y además de cuidar el medio ambiente estarás ayudando a”, subrayando lingüísticamente que la ayuda viene a ser un beneficio derivado del reciclaje.

Como era de esperar, muchos de los contenedores dispuestos para la recepción de los desechos reciclables así solidarizados (botellas de vidrio, embaces tetra pack, cartones o papeles, etc.) son ubicados junto a los más comunes receptores de basura, como puede apreciarse, en la imagen 4, en el estacionamiento de un supermercado



Imagen 4: Pieza Publicitaria de Aldeas Infantiles SOS

La representación de los actores

Además de las prácticas de ayuda que son promocionadas, la publicidad realiza también una determinada representación de los actores involucrados en la relación de ayuda, y con ello del circuito de la misma.

Al hacer un análisis sencillo de los actores que son representados en estas piezas de publicidad (Ver tabla 3) tenemos que en casi su totalidad existe una representación de la institución que aparece como ejecutante de la ayuda (96%) y que en algo más de un tercio de los casos, también de la institución aliada (35%). Esta representación se realiza habitualmente mediante la presencia de los respectivos logotipos y emblemas institucionales. Sin embargo, cuando observamos la representación del destinatario final

Actor	%
Institución Ejecutora	96
Destinatario Final de Ayuda o Usuario Programa	71
Institución Aliada	35
A quién se convoca a ayudar	16
Personaje Emblemático	13
Trabajador o voluntario institución	10

Tabla 3: Representación de los actores

de la ayuda o del usuario del programa que se promueve, esta cifra baja al 71%, lo que quiere decir que en casi un tercio de las piezas se omite una mención al destinatario. Menos frecuente aún es la representación de quién se convoca a ayudar (16%) o de algún trabajador o voluntario de la institución (10%).

De esta manera, sumando este dato al de la emisión de los mensajes, tenemos un reforzamiento del rol protagónico de las instituciones del sector privado con y sin ánimos de lucro como agente y mediador principal de la solidaridad promocionada. Y al reverso, la promoción de la solidaridad, sirve de manera importante a la publicidad de las instituciones que se ubican mediante ella como agentes principales de la relación de ayuda.

Significados interaccionales: la orientación y la interpelación en las piezas

Finalmente, es importante atender al significado interaccional que generan las piezas, según la manera preferente en que se orientan e interpelan a su audiencia constituyéndola como un tipo de sujeto generalizado.

En consonancia con la utilización de los cánones vigentes de la publicidad de bienes y servicios, encontramos el empleo privilegiado de una orientación emocional para interpelar al espectador (Hellín, 2007) y conseguir movilizarlo a la ejecución de la acción de ayuda.

Para cada una de las piezas del corpus analizamos la presencia de una orientación emocional y la presencia de una orientación racional. La primera se caracterizaba por la apelación a sentimientos placenteros o displacenteros, eufóricos o disfóricos, mediante el uso de diversos recursos semióticos (color, ritmo, música, representaciones de actores, entre otros). La mayoría de las piezas (92%) presenta este tipo de orientación. La orientación racional se caracterizaba por ser un tipo de interpelación basada más bien en argumentos y/o la entrega de información. Poco más de un tercio de las piezas (37%) presenta este tipo de interpelación. Lo que revela que la principal orientación utilizada para mover a la ayuda es de tipo emotiva, utilizando un 63% de las piezas analizadas sólo esta orientación para la interpelación. Esto especifica que la práctica de la solidaridad estaría siendo guiada privilegiadamente por una emocionalidad construida en la publicidad de ayuda.

Respecto a los estilos de interpelación empleados en las piezas, observamos que en su mayoría (85%) se ajustan al canon publicitario de marca de emplear un estilo informal mediante el uso de la segunda persona del singular (dirigiéndose a un “Tú”) y el uso de una forma imperativa (85%) mediante la conjugación de un verbo como “hazte”, “ayuda”, “súmate”, etc.

Estos datos permiten dar cuenta de la manera en que la publicidad de ayuda, mediante la generación de una emocionalidad de la solidaridad, hace posible el ejercicio de una función normativa implícita, que a través del empleo de los estilos informales imperativos canónicos de la publicidad de marca, conducen una determinada práctica de la solidaridad.

Conclusiones: solidaridad de mercado, neoliberalismo y sociedad de consumo

Retomemos los principales resultados presentados hasta ahora.

Primero, detectamos la confluencia de una concentración a la vez que una omnipresencia de la enunciación sobre solidaridad. Esto se produce por una concentración de la producción de las piezas de publicidad de ayuda en el ámbito de las instituciones privadas: la gran mayoría de lo que se publicita acerca de ayuda proviene de instituciones privadas (sin y con ánimos de lucro, y alianzas entre ambas); y mediante la utilización de una estrategia envolvente de distribución que ocupa masivamente los diferentes espacios públicos de tránsito más habitual (transporte público, comercio, prensa, televisión).

Segundo, esta publicidad opera una asimilación semiótica de la solidaridad a los demás bienes y servicios anunciados en ésta. Esto ocurre merced de un doble proceso: por un lado, el empleo de los cánones de los géneros y estilos de la publicidad de marca por parte de las instituciones que patrocinan la publicidad de ayuda; por el otro, una creciente publicidad de marketing social de las empresas privadas con ánimos de lucro, que emplea un lenguaje de valores sociales para la promoción de sí mismas y sus productos.

Tercero, la representación predominante de la solidaridad publicitada consiste en un tipo de donación dineraria que se realiza voluntaria e individualmente a través de un *mercado de la solidaridad*. Éste se especifica dentro del mercado global en una oferta especializada en formas de ayudar (donación del vuelto, compra de productos asociados a campañas, donaciones periódicas mediante tarjetas de crédito, entre otras) y una red de instituciones privadas mediadoras.

Cuarto, esta publicidad conduce la acción de ayuda conjugando una interpelación imperativa que se basa en la invocación de lo que podríamos llamar una *emocionalidad altruista*. De esta manera lo imperativo es arrancado del campo de la deliberación ética, e instalado en el ámbito de la espontaneidad de la emoción individual.

La conjunción de estos fenómenos comunicacionales, comportan varios efectos sociales que se refuerzan entre sí, de los que mencionaremos dos centrales: en una mano, la potenciación del papel normativo y cohesionador de la publicidad en la sociedad de consumo y de las instituciones privadas que dominan su emisión; en la otra, la instalación de una versión consumible de la solidaridad, consistente con el discurso neoliberal y la *marketización* de lo social, que se ofrece como una alternativa emocional de cohesión social, a la vez que contribuye a naturalizar y eludir la problematización de la exclusión y la desigualdad social derivada de este modelo económico.

Como reconocimos al inicio de este artículo, la publicidad de marca desempeña un papel normativo en las sociedades de consumo al conducir los comportamientos definiendo lo socialmente deseable. Cuando esta publicidad aborda aspectos de la vida social como la ayuda altruista o la solidaridad, esta injerencia sobre los valores se plantea de manera directa y su función normativa se acentúa: la publicidad de bienes y servicios se valida como el género comunicacional para pronunciarse sobre lo socialmente deseable, a la par que convierte en voces autorizadas a las instituciones privadas anunciadoras y anunciadas en dicha publicidad.

Pero también, esta publicidad cumple una función de cohesión social: en un modelo en que el individualismo y la competitividad debilitan la participación sobre asuntos de interés público y aumentan la disgregación social, la publicidad de marca oferta

estilos de vida que se presentan como una alternativa de membresía social. Así, en su colonización del campo de la solidaridad promoviendo un altruismo mediado por el mercado, la publicidad de ayuda consigue reforzar al mercado como instancia de articulación social produciendo un *mercado de la solidaridad* como un simulacro de lugar de encuentro entre sujetos socioeconómicamente segregados y sujetos altruistas.

Simultáneamente, esta publicidad sobre ayuda realiza una operación estratégica que apoya la dominancia de un discurso neoliberal, contribuyendo a su carácter hegemónico: produce un sentido y práctica de la solidaridad, donde ésta deja de ser una alteridad de los principios y valores del mercado, o un valor alternativo para orientar el ordenamiento social; y es reducida a uno más de los tantos asuntos cotidianos que se resuelven dentro del mercado y según los principios que lo guían.

Esto a través de dos movimientos. Primero, publicitando como norma un tipo de solidaridad que no constituye un fin en sí mismo y que no se orienta directamente hacia un otro, sino que es el resultado de una acción de consumir: consumo algo para mí y las empresas del mercado realizan la ayuda. Es decir, instala un tipo ayuda que se produce como consecuencia de una acción de consumo orientada egoísta o hedonistamente. Es una publicidad que parece generalizar un mensaje del tipo “no se preocupe por los problemas sociales ni las personas necesitadas de ayuda, Ud. sólo consume en la dirección altruista señalada, y nosotros hacemos el resto”. La premisa sería que el sujeto no necesita, ni debe, distraerse de su papel de consumidor para ayudar.

Segundo, al traducir un campo de valores tradicionalmente asociados, como la solidaridad, el altruismo y la gratuidad, esta publicidad realiza una reunión práctica en el ejercicio de la nueva solidaridad de valores que podrían considerarse contrapuestos: altruismo-egoísmo; gratuidad-negocio; solidaridad-interés, etc. La publicidad opera así no sólo un remplazo de las viejas formas de solidaridad y sus valores asociados (gratuidad, desinterés, sacrificio) por otras que no exigen una renuncia al cuidado de sí mismo para asistir a otro, sino que permite una asimilación de estos valores por aquellos que son centrales en el discurso neoliberal (egoísmo, interés, negocio).

Finalmente, esta colonización del campo de la solidaridad permite una despolitización del problema social de la generación de exclusión y desigualdad social en las sociedades neoliberales contemporáneas, y lo reduce a una dimensión técnica en que el Estado cumpliría un papel mínimo. Esta nueva solidaridad responde a un problema técnico del siguiente tipo: unos grupos de personas particulares necesitan de ayudas específicas, otros grupos de personas particulares desean ayudar pero no saben o no pueden hacerlo como es requerido, lo que exige de la participación de intermediacio-

nes institucionales privadas: unas, sin ánimos de lucro, especializadas en la asistencia; y otras con ánimos de lucro, especializadas en la gestión de capitales dinerarios.

A su vez, esta solidaridad es comprendida y resuelta siguiendo la lógica del mercado, es decir como el resultado de la concurrencia de intereses complementarios: los intereses de las personas necesitadas de ayuda, de aquellos quiénes desean ayudarlas, un Estado interesado en que se especifiquen redes de colaboración sobre ciertos grupos y problemas sociales, y que genera los incentivos para la participación de la empresa privada con ánimos de lucro y de las organizaciones del tercer sector⁵. Así, el Estado sólo es necesario como unidad mínima de incentivo de un altruismo mediado por un mercado específico de la solidaridad.

Finalmente, esta operación sienta el marco discursivo para la solución neoliberal de este problema empleando las herramientas de la sociedad de mercado. Se gesta así un *mercado de la solidaridad*, donde se ofertan, merced de la publicidad, una serie de alternativas para ayudar. La reunión de esta variedad de formas de ayuda constituyen una especie de *solidaridad a la carta* (diversidad de tipos de ayuda fáciles de realizar acopladas a las prácticas habituales de consumo) que se dirige a un *consumidor altruista*: alguien que consumiendo más y mejor maximiza su ayuda, y que al elegir entre unos u otros tipos de ayuda, puede también constituirse a sí mismo como un sujeto con un estilo altruista definido (asociado a “grandes marcas” de ayuda y/o a causas específicas como pobreza, infancia, educación, entre otros) (Román & Energici, 2010).

De esta manera, los resultados presentados permiten reconocer la manera en que los diversos aspectos analizados de la puesta en circulación de la publicidad de ayuda, consiguen conjuntamente una transformación en la significación y sentido de la práctica de la solidaridad, en una dirección concordante con las transformaciones sociales conducidas por la creciente hegemonía del discurso neoliberal y los modelos de la sociedad de mercado y de sociedad de consumo. Particularmente, permiten entender la forma en que soportan la instalación de una solidaridad de mercado, contribuyendo a la consolidación del discurso neoliberal en sociedades en las que el Estado sólo cumpliría una función subsidiaria de incentivo al sector privado y de resguardo a las condiciones del libre mercado.

Referencias

ACHAP - Megatime (2009). *Inversión Publicitaria 2009*. Retrieved from http://www.achap.cl/documentos/inv_publicitaria2009.pdf

⁵ El Estado chileno, por ejemplo, dispone de una ley de donaciones que establece que las empresas que donen hasta un 10% de sus utilidades, el 50% de la donación será restado del total de utilidades sobre el cual se calcula el impuesto a la renta.

- Anderson, Perry (1999). Historias y lecciones del neoliberalismo. *Revista del Centro de Estudios del Trabajo*. Retrieved from <http://www.cipstra.cl/download/transformaciones/Historia%20y%20Lecciones%20del%20Neoliberalismo%20-%20Anderson,%20Perry.pdf>
- Anderson, Perry; Boron, Atilio; Sader, Emir; Salama, Pierre, & Therborn, Göran (1995/1999). La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión. En Emir Sader & Pierre Gentili (Eds.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión* (pp. 91-128). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Baudrillard, Jean (1970/2009). *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI.
- Bauman, Zygmunt (2007). *Vida de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Broshammer, Susanne, & Kayb, Matthias (1998). The Philosopher's Guide to the Galaxy of Welfare Theory: Recent English and German Literature on Solidarity and Welfare State. *Ethical Theory and Moral Practice*, 1(3), 375-385. <http://dx.doi.org/10.1023/A:1009957614330>
- Brunkhorst, Hauke (2002/2005). *Solidarity: From civic friendship to a global legal community*. Cambridge - Londres: MIT Press.
- Bueno, Gustavo (2004). Proyecto para una trituración de la Idea general de Solidaridad. *El Catoblepas Revista Crítica del Presente*, 26. Retrieved from: <http://www.nodulo.org/ec/2004/n026p02.htm>
- CEPAL. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. Retrieved from <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/27814/P27814.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>
- Caro, Antonio (2008). La publicidad como dispositivo operacional. *Pensar la publicidad*, 2(2), 81-106.
- Caro, Antonio (2009). Una fase decisiva en la publicidad: la transición del producto a la marca. *Pensar la publicidad*, 3(3), 109-132.
- Caro, Antonio (2010). *Comprender la publicidad*. Barcelona: Trípodos.
- Castel, Robert (1995). *Les métamorphoses de la question sociales*. París: Fayard.
- Codeluppi, Vanni (2008). La marca entre empresa y sociedad. *Pensar la publicidad*, 2(1), 37-44.
- Crow, Graham (2002). *Social solidarities. Theories, identities and social change*. Buckingham - Philadelphia: Open University Press.
- Delgado, Orlando (2006). El neoliberalismo y los derechos sociales. Una visión desde la economía y la política. *Andamios*, 3(5), 185-212.
- Dockendorff, Cecilia; Román, José Antonio, & Energici, Alejandra (2010). La neoliberalización de la solidaridad. *Latin America Research Review*, 45(1), 189-202.
- Durkheim, Emile (1893/1995). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.

- Energici, Alejandra; Román, José Antonio; Ramos, Claudio, & Ibarra, Sebastián (2012). Solidaridad en la gubernamentalidad liberal avanzada: un análisis en piezas publicitarias. *Polis*, 11(32), 377-398.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682012000200018>
- Ewald, Franz (1986). *L'Etat-providence*. París: Grasset.
- Fairclough, Norman (1995). *Critical discourse analysis. The critical study of language*. Harlow: Longman.
- Fairclough, Norman (2001/2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En Ruth Wodak & Michael Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 197-203). Barcelona: Editorial Gedisa.
- García, Carola (2009). Publicidad y vida cotidiana. La participación de la publicidad en la conformación de la vida cotidiana. *Pensar la publicidad*, 3(2), 179-196.
- García-Roca, Joaquín (1998). *Exclusión social y contracultura solidaria*. Madrid: Ediciones HOAC.
- Gergen, Kenneth (1994/1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós Básica.
- Gil, Adriana (2004). El consumo como emoción. En Adriana Gil y Joel Feliú (Coords.), *Psicología económica y del comportamiento del consumidor* (pp. 181-218). Barcelona: Editorial UOC.
- González, Roberto, & Cortés, Flavio (2009). *Radiografía de la Solidaridad en Chile e índice de solidaridad*. Retrieved from
<http://www.hogardecristo.cl/files/2009/10/estudio-solidaridad-2009-presentacion.pdf>
- Habermas, Jürgen (1981/1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Habermas, Jürgen (1996/1999). *La inclusión del Otro*. Barcelona - Buenos Aires: Paidós Básica.
- Habermas, Jürgen (1962/2006). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hellín, Pedro (2007). El uso de los valores sociales en la comunicación. *Pensar la publicidad*, 1(1), 157-180.
- Hinkelammert, Franz (2001). *El nihilismo al desnudo*. Santiago de Chile: LOM.
- Houtepen, Rob, & ter Meulen, Ruud (2000). New types of solidarity in the European Welfare State. *Health Care Analysis*, 8(4), 329-340.
- Ibáñez, Jesús (1994/2002). *Por una sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Klein, Naomi (2007/2010). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.
- Kress, Gunther (2010). *Multimodality. A Social Semiotic Approach to Contemporary Communication*. Londres: Routledge.
- Kress, Gunther, & van Leeuwen, Theo (1996/2006). *Reading images*. Oxon: Routledge.
- Kress, Gunther, & van Leeuwen, Theo (2001). *Multimodal discourse*. Londres: Arnold.

- Kritikos, Alexander; Bolle, Friedel, & Tan, Jonathan (2005). The economics of solidarity: a conceptual framework. *Journal of Socioeconomics*, 36(1), 73-89. <http://dx.doi.org/10.1016/j.socec.2005.11.027>
- Mascareño, Aldo (2007). Sociología de la solidaridad. La diferencia de un sistema global de cooperación. *Revista MAD*, 2, 35-67. <http://dx.doi.org/10.5354/0718-0527.2007.28426>
- McIntyre, Alasdair (1981/1985). *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica-Grijalbo.
- Mouffe, Chantal (2005/2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Musicadelatele (2011, enero 21). *Anuncio Coca-Cola 2011 Hay razones para creer en un mundo mejor Young People's Chorus* [Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Iak7EqO-hZ8>
- Petrella, Riccardo (1996/1997). *El bien común: elogio de la solidaridad*. Madrid: Temas de Debate.
- Razeto, Luis (2005). Solidaridad. In Ricardo Salas (Ed.), *Pensamiento Crítico Latinoamericano* (pp. 271-285). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.
- Román, José Antonio; Energici, Alejandra (2010). Solidaridad de mercado y los sujetos del capitalismo de consumo. *Psicología & Sociedade*, 22(2), 247-258. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-71822010000200005>
- Román, José Antonio; Ibarra, Sebastián (2008). *Solidaridad: significados, valores y prácticas*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, Retrieved from <http://psicologia.uahurtado.cl/solidaridad>
- Román, José Antonio (2012). Chile y la solidaridad que queremos. *Psicología Hoy*, 13. Retrieved from <http://psicologia.uahurtado.cl/2012/10/chile-y-la-solidaridad-que-queremos/>
- Rose, Nikolas (1996/1998). *Inventing ourselves. Psychology power and personhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Salvador, Pau (2009). El trayecto de la mercancía: del objeto fetiche al Yo marca. *Pensar la publicidad*, 3(1), 139-146.
- Salvat, Pablo (2001). *El porvenir de la equidad*. Santiago de Chile: LOM.
- Schuyt, Kees (1998). The sharing of risks and the risks of sharing: Solidarity and Social Justice in the Welfare State. *Ethical Theory and Moral Practice*, 1(3), 297-311. <http://dx.doi.org/10.1023/A:1009907329351>
- Strauss, Anselm, & Corbin, Juliet (1990). *Basics of qualitative research*. Londres: Sage Publications.
- Trascender - Collect. (2008). *Estudio Nacional de Voluntariado 2008*. Santiago de Chile: Trascender - Collect.
- Trascender - Collect. (2011). *Estudio Nacional de Voluntariado 2011*. Santiago de Chile: Trascender - Collect.
- Turner, Bryan, & Rojek, Chris (2001). *Society & Culture. Principles of Scarcity and Solidarity*. Londres: Sage Publications.

- UC - Adimark. (2007). *Encuesta Nacional Bicentenario*. Santiago de Chile: UC – Adimark.
- Wodak, Ruth (2001/2003). El enfoque histórico del discurso. En Ruth Wodak & Michael Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 101-141). Barcelona: Editorial Gedisa.
- van Leeuwen, Theo (2005). *Introducing Social Semiotics*. Oxon: Routledge.
- van Parijs, Phillipe (1995). *Sauver la Solidarité*. París: Ed. du CERF.
- van Parijs, Phillipe (1996). *Refonder la Solidarité*. París: Ed. du CERF.
- van Parijs, Phillipe (2002). *Hacia una concepción de la justicia social global*. Medellín: Fundación Cofiar.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

DISCURSOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES SOBRE PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CATALANES

*DISCOURSES OF SOCIAL MOVEMENTS ABOUT THE PRIVATIZATION OF CATALAN HEALTH
SERVICES*

Lutiane de Lara*, Lluís Camprubí, Neuza Maria de Fátima
Guareschi*, Carme Borrell*******

***Universidade Federal do Rio Grande do Sul; **Agencia de Salud Pública de
Barcelona (ASPB); ***Universitat Pompeu Fabra; ****Ciber de Epidemiología y
Salud Pública (CIBERESP); lutianelara@yahoo.com.br**

Historia editorial

Recibido: 28-07-2014
Primera revisión: 07-03-2015
Segunda revisión: 20-04-2015
Aceptado: 24-06-2015

Palabras clave

Sistema sanitario catalán
Privatización
Discursos movimientos
sociales

Resumen

En ese artículo discutimos los discursos sobre la privatización de la sanidad a partir del análisis de entrevistas y de manifiestos, en tres movimientos catalanes: *Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris* (Caps), *Grup de Defensa de Sanitat Pública* (15MBCNSalut) y *Plataforma Pel Dret a la Salut* (PDS). Para el tratamiento metodológico utilizamos el análisis de contenido. El análisis enuncia la dicotomía entre sistema público/privado como dualidad que organiza los discursos de defensa del modelo público y el gran trabajo que tienen los movimientos para garantizar este modelo, lo que configura los movimientos como una fuerza revolucionaria que defiende el sistema público de las amenazas privadas y que lo hacen presuponiendo que éste, en esencia, representa los ideales de la población. Es central en el análisis el debate entre lo tradicional y lo nuevo en actuación social y la problemática de la coexistencia de diferentes modelos de actuación.

Abstract

In this paper, we discuss the discourses about the health privatization from the analysis of interviews and manifests of three Catalan movements: *Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris* (Caps), *Grup de Defensa de Sanitat Pública* (15MBCNSalut) and *Plataforma Pel Dret a la Salut* (PDS). The content analysis has been adopted as methodology. The analysis has evidenced a dichotomy between public and private systems as a duality that structures discourses favoring the public model and the great efforts made by the movements to guarantee that model. This has shaped the movements as a revolutionary force that defends the public system from private threats by assuming that it essentially represents the people's ideals. The debate between the traditional and the new in social action has been central to the analysis, as well as the problem of coexistence of different models of action.

Keywords

Catalan health system
Privatization
Discourses of social
movements

de Lara, Lutiane; Camprubí, Lluís; Guareschi, Neuza Maria de Fátima e Borrell, Carme (2015). Discursos de movimientos sociales sobre privatización de los servicios de salud catalanes. *Athenea Digital*, 15(2), 51-80. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1436>

Introducción

En la segunda mitad del siglo XX, se avanzó en la definición de salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (OMS, 1948, párr.1). Vinculado a la ampliación del concepto de salud se puso en marcha la creación de sistemas públicos de salud en el contexto europeo como parte del interés de proveer la garantía de los derechos sociales. Las bases del sistema sanitario público catalán avanzan en este sentido a partir de la década de 1960

y 1970, y posteriormente con la restauración del gobierno democrático. Esto ocurrió mediante la introducción de experiencias en salud pública y con la creación del *Servei Nacional de Salut de Catalunya* y del *Mapa Sanitari* de Catalunya que siguieron los preceptos de la OMS (Organización Mundial de Salud), promoviendo a través del *Departament de Sanitat i Assistència Social* de la Generalitat de Catalunya una perspectiva más integral y menos asistencialista (Lo Cascio, 2008). Las movilizaciones en el ámbito técnico-político, que estaban en consonancia con las pautas de las reivindicaciones de los movimientos comunitarios de la época, exigían la “promoción de salud, prevención de la enfermedad, demanda y defensa de un sistema sanitario público y de calidad que no reproduzca el patrón consumista de servicios” (Martí, 2010, p. 309). Estas demandas confluían con las demandas internacionales por la construcción de modelos públicos de salud. Así, en Cataluña, como en el resto de España, a partir de la promulgación de la Constitución de 1978 y la Ley General de Sanidad del 1986, la sanidad posee financiamiento público, con previsión de acceso universal y gratuito para toda la población.

En el establecimiento de las competencias sanitarias en Cataluña comienza la dificultad de señalar los límites con lo privado. Este establecimiento se basó en fortalecer la construcción de las bases del modelo sanitario catalán de las décadas 60 y 70 y en agregar a la red de la sanidad pública los servicios ya existían anteriormente a 1981. La intención era aprovechar todos los recursos existentes, tanto públicos como privados, y para eso, se creó un sistema de cobertura pública de provisión mixta a través de la compra por parte del sector público de servicios a proveedores concertados (privados), en vez de absorber estos proveedores. El modelo catalán avanza su diseño en 1990 con la creación del *Servei Català de la Salut* como un ente público dotado de personalidad jurídica propia. Configuración jurídica que permitiría regir por las normas del derecho privado y la adopción de fórmulas de gestión múltiples. La dificultad de determinar lo que es público y privado se intensificó en 1995 con la Reforma de la LOSC (Ley de Ordenación Sanitaria 5/1990) que completó la separación de las funciones de financiación y de provisión. Esta reforma permitió al poder público crear cualquier fórmula de titularidad y gestión admitidas en la taxonomía jurídica y abrió la concertación de centros de atención primaria por EBAS (Entidades de Base Asociativa) (Lo Cascio, 2008), es decir, prestación de servicios de salud con o sin ánimo de lucro mediante gestión indirecta hecha por entidades formadas por profesionales de salud. De ese modo, el modelo de gestión de Cataluña se caracteriza, básicamente, por la separación de compra y provisión en el ámbito público, lo que significa que puede integrar en una misma red: servicios públicos, semi-públicos y privados contratados por el CatSalut (Servicio Catalán de Salud) para asegurar la asistencia sanitaria. Permite así que entidades, mutuas, fundaciones, consorcios y órdenes religiosas se utilicen ampliamente implicando un alto grado de provisión del sector privado en los servicios ofrecidos públicamente. Otro as-

pecto diferencial del sistema catalán respecto al resto de España es la fuerte presencia del seguro sanitario privado, que sobre todo es adquirido por las personas de clases sociales más privilegiadas, y que coexiste junto al acceso universal gratuito (Canals, 2010).

Después del inicio de la crisis financiera de 2008, las medidas de recorte del presupuesto en sanidad, que entre 2010 y 2014 pasó de 10.000 millones de euros a 8.500 millones, en Cataluña amenazan la universalidad y la calidad del acceso al derecho a la salud. En 2011 el gobierno catalán publica la Ley Omnibus o “Reestructuración del sector público para agilizar la actividad administrativa” (LAR, 11/2011 de 29 de Diciembre) que introduce cambios importantes en el sistema como por ejemplo, el hecho de que los operadores privados alquilen a los hospitales públicos unidades que han dejado de funcionar con los recortes, lo que facilita la fragmentación del principal proveedor público, el ICS (*Institut Català de la Salut*) (Puig-Barrachina, Martí, & Vergara, 2013). En 2012 esas medidas sufren una radicalización en el conjunto del estado con el Real Decreto Ley 16/2012, al establecer criterios de exclusión de inmigrantes en situación administrativa irregular para acceder al sistema sanitario y al establecer distintos tipos de copagos. Esas medidas promueven un cambio sustancial en el modelo de seguro público de sanidad al retroceder en el derecho universal de acceso a la salud y al establecer cortes entre quien está asegurado y quien no lo está, e igualmente avanza en la disminución del acceso gratuito a la salud. La redefinición de quien posee acceso a la salud y el escalonamiento de servicios a ser ofertados a partir de la cartera común remodela el acceso y promueve un gran cambio en el volumen de cuidados de salud con financiamiento público, más concretamente el cambio del RDL significa pasar de un modelo de sistema nacional de salud a un modelo de seguridad social que rompe con la perspectiva de acceso universal.

La crisis económica y sus consecuencias sociales amenazan el estado de bienestar social afectando de manera desproporcionada a las personas de clases desfavorecidas y a las minorías étnicas (Pérez, Rodríguez-Sanz, Domínguez-Berjón, Felicitas, & Borrell, 2014). Las medidas que atacan el sistema público de salud promovidas por los gobiernos post-crisis de 2008 y los sucesivos cambios que afectan al carácter universal y gratuito del Sistema Nacional de Salud Catalán desencadenan la reorganización de antiguas y nuevas agrupaciones de ciudadanas y ciudadanos profesionales que luchan para defender los derechos sociales conquistados en la década de 1980 y para mostrar las insuficiencias existentes en el modelo catalán (Puig-Barrachina, Martí, & Vergara, 2013).

La caída de confianza institucional en los gobiernos, partidos políticos y sindicatos, sumada a la crisis económica que se inicia en 2008, ha puesto en evidencia los mo-

delos de actuación de la sociedad civil en España, así como en otros países, y ha impulsado a la creación de nuevos modelos que cuestionan los modelos tradicionales, como el movimiento 15M (Ripa, Rodríguez, & Fuente, 2013). Con la intención de conocer nuevos escenarios de activismo político y su coexistencia con metodologías más tradicionales de activismo, analizamos los discursos sobre la privatización de la sanidad en tres movimientos sociales catalanes que actúan a partir de distintas metodologías de activismo social. En este contexto, realizamos este estudio buscando contribuir a la comprensión de la relación y coexistencia de movimientos antiguos y nuevos en torno al tema de la privatización de la sanidad a partir del análisis de contenido de entrevistas, de manifiestos y materiales de tres movimientos sociales seleccionados por su representatividad en la lucha contra la privatización de la sanidad pública y que a su vez son diversos entre sí en los ejes antiguo-nuevo; organizado-espontáneo; profesional-ciudadano. Esos ejes fueron creados por los investigadores y las investigadoras a partir de la observación de escenarios de discusiones que permeaban reuniones conjuntas de los movimientos catalanes en defensa de la sanidad pública. De esa observación se constató la polarización entre diferentes maneras de activismo político en que se destacaron esos polos traducidos en los ejes que hemos creado. De tal modo, el CAPS (*Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris*) es un movimiento antiguo, organizado y con presencia fuerte de profesionales, el 15MBCNSalut (*Grup de Defensa de Sanitat Pública*) es un movimiento nuevo, espontáneo, con presencia profesional y ciudadana, y la PDS (Plataforma Pel Dret a la Salut) es un movimiento nuevo, organizado, con presencia no expresiva de profesionales pero sí con presencia ciudadana.

Sanidad: mercantilización y/o privatización

El modelo sanitario adoptado por Cataluña amplía considerablemente las dificultades de analizar lo que es público y privado y facilita una lenta privatización del sistema desde que históricamente se intensificó la separación entre la compra y provisión de los servicios y la introducción de criterios de mercado en el sistema (Puig-Barrachina et al., 2013). A esta problemática en el escenario general se añade la dificultad de definir lo que es privatización. Existe una proximidad entre los conceptos de privatización y mercantilización que a veces aparecen como si tuvieran un mismo sentido. La diferencia es entender la mercantilización como la introducción de criterios de mercado en el ámbito público que aunque no configuran una privatización *de facto*, sí pueden facilitarla (Camprubí, 2010), así como la adopción de criterios empresariales para medir la eficiencia y eficacia de los servicios públicos. En cambio la noción de privatización sería:

Aquellos intercambios, transferencias y movimientos que se realizan en un eje público-privado asociado a una situación dinámica y cambiante a lo largo del tiempo; donde el ámbito público debe entenderse como el del gobierno central, pero también los otros niveles verticales de administración, así como con las agencias y empresas de titularidad pública que dependen de él; y el ámbito privado, puede ser con o sin ánimo de lucro (Camprubí, 2010, pp. 5-6).

La privatización se refiere a los cambios existentes en el eje público-privado, donde acontecen traspasos en diferentes niveles de las obligaciones públicas de garantía de derechos a la iniciativa privada. Los diferentes ámbitos o dimensiones de la privatización pueden ser tanto en el ámbito del financiamiento y provisión como en los ámbitos políticos, económicos, jurídicos, de aseguramiento y de formación. Por tanto, privatización sería cualquier transferencia al sector privado de activos o actividades públicas. No estando, en todo caso, limitado a transferencias en el ámbito del financiamiento y provisión de salud, pero a cualquier función o recurso que pertenezca al sector público (Camprubí, 2010).

En ese sentido, utilizando la taxonomía jurídica, la privatización podría producirse en tres niveles distintos: formal, funcional y material. La primera ocurre cuando la administración pública gestiona servicios de salud mediante titularidad pública sometida al derecho privado. La privatización funcional se refiere a la gestión de servicios públicos hecha por entidades privadas, con o sin ánimo de lucro, mediante la contratación de su provisión. La privatización material, que no se ha registrado en la sanidad española, supone la transferencia total al sector privado de la competencia, aseguramiento y provisión de la sanidad (Sánchez-Martínez, Abellán-Perpiñan, & Oliva-Moreno, 2014).

La privatización de la sanidad y los movimientos sociales

Los movimientos sociales en defensa de la sanidad pública en Cataluña, como ya se ha dicho, así como las primeras propuestas técnico-políticas para su construcción, se fortalecieron en los años 70. En la investigación sobre movimientos sociales en defensa de la sanidad pública catalana a finales de los años 70, se evidencia la importancia de los movimientos vecinales para la lucha por la conquista del derecho a la sanidad pública (Martí, 1981).

En términos de creación de movimientos sociales, más allá de los movimientos vecinales, destaca en el período la creación del GAPS (*Grup d'Anàlisi i Programes Sanitaris*), que después evolucionaría a CAPS, en el seno del Colegio de Médicos/as de Bar-

celona. Esas iniciativas y muchos profesionales y trabajadores/as de sanidad, algunos de ellos militantes de partidos políticos clandestinos en la época de la dictadura, ayudaron a definir las demandas de la ciudadanía. Mientras tanto, el protagonismo fue de los movimientos ciudadanos que se organizaron durante las luchas en los barrios y ciudades catalanes. Este proceso desencadenó en las asambleas democráticas de comarcas y de barrios que llevaron sus reivindicaciones, posteriormente, a la Asamblea de Cataluña (Martí, 1981), organismo unitario de las fuerzas políticas y sociales de oposición a la dictadura.

La situación de los recortes promovidos después de la crisis de 2008 y los sucesivos cambios que afectan al carácter universal y gratuito de la sanidad reimpulsó en Cataluña antiguas y nuevas agrupaciones de ciudadanos y profesionales que luchan por la defensa del sistema público (Puig-Barrachina et al., 2013). Entre los movimientos conjuntos deflagrados por diferentes colectivos contra los ataques a los derechos y contra la privatización de la salud destacamos algunos: la Iniciativa Penal Popular que exige la responsabilización penal de las y los responsables políticos por los recortes que colocan en riesgo la salud de los usuarios (*Dempeus per la Salut Pública*, s/f). La campaña *No marxis sense hora, hi tens tot el dret!* que anima a los usuarios de la sanidad pública a no abandonar los centros sanitarios sin haberse citado para la próxima visita o procedimiento de salud (Cup, s/f) o el acompañamiento de las y los usuarios con dificultades de acceder a los servicios de salud, como inmigrantes para garantizar que sean atendidos (15MBCNSalut, s/f).

Metodología

Trabajamos con una perspectiva cualitativa de investigación preocupándonos en comprender las relaciones sociales a partir de la comprensión del universo empírico investigado. Partimos del entendimiento de que las grandes narrativas no son suficiente para explicar los problemas empíricos, y por tanto, utilizamos “narraciones limitadas local, temporal y situacionalmente” (Flick, 2004/2012, p.15). Trabajamos con la perspectiva del construccionismo de la realidad que parte del supuesto de que las y los participantes de la investigación producen activamente la realidad por medio de significados atribuidos a los acontecimientos y objetos. Debido a ello, no buscamos adecuar las respuestas de los movimientos sociales a lo que es reconocido como verdad para el campo científico, lo que sí se busca es analizar estas maneras de creación del mundo y de los esfuerzos constructivos de las y los participantes (Flick, 2004/2012) en su contexto de lucha contra la privatización de la sanidad. Los campos científicos, como campos de saberes, producen verdades sobre los sujetos y en ese proceso establecen deter-

minados modos de ser en las verdades que lo constituyen (Guareschi, Lara, Azambuja, & Gonzales, 2011).

Para el tratamiento metodológico del material textual utilizamos el análisis cualitativo de contenido. El análisis de contenido es un conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos que proceden de procesos de comunicación descriptos. Se basa en técnicas de medida, a veces cuantitativas, y, a veces cualitativas que tienen por intento elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquello texto (Raigada, 2002). Uno de los rasgos esenciales del análisis de contenido es el uso de las categorías que se derivan de la interpretación teórica del texto, con objetivo de reducir el material analizado (Flick, 2004/2012). Hemos utilizado, por lo tanto, lógicas basadas en la combinación de categorías que lo gran la emergencia del sentido que procede de las prácticas sociales (Raigada, 2002).

Adoptamos el análisis de contenido descriptivo que consiste en la simple identificación y catalogación de la realidad empírica de los materiales investigados, mediante la definición de categorías (Raigada, 2002).

En la elección de los movimientos sociales a estudiar consideramos la relevancia, alcance general y expresión de estos movimientos en el escenario activista catalán en las manifestaciones que se siguieron al contexto post-crisis económica de 2008. Así mismo, para su selección nos basamos en los criterios de importancia y diversidad en los ejes nuevo/antiguo; organizado/no organizado; mayor o menor presencia de profesionales de sanidad. El Caps es un movimiento más organizativo, más antiguo, y con fuerte presencia de profesionales de la sanidad. El 15MBCNSalut es considerado un nuevo movimiento, con baja organización y baja presencia de profesionales y con presencia de ciudadanas/os. La PDS también es comprendida como un nuevo movimiento social, con mediana capacidad organizativa y no expresiva presencia de profesionales.

Para el estudio hemos utilizado entrevistas con miembros de los movimientos sociales estudiados y materiales suyos. Los miembros entrevistados fueron elegidos por el movimiento a partir del criterio de representatividad dentro del mismo. De todos modos, aunque fueron elegidos por los movimientos, en algunos casos, las y los representantes expresaban sus opiniones personales y no síntesis de los colectivos estudiados. Una vez definidos los movimientos hemos mantenido conversaciones informales sobre el tema con expertos en el sistema sanitario catalán hechas en la primera fase de la investigación para obtener un esquema para el guión de la entrevista (Ver apéndice). Del Caps fueron entrevistados dos profesionales de salud, un médico y una psicóloga. Del 15MBCNSalut, fueron entrevistados dos médicos y una enfermera. Y, en el caso de la PDS, fueron entrevistados dos miembros, un representante de los movimientos veci-

nales y una representante de un sindicato. Utilizamos el formato de entrevista semiestructurada en la que las y los investigadores predefinen las preguntas que serán hechas a la persona entrevistada, pero que permite ir más allá de lo establecido cuando se evalúa la necesidad de recolocar las cuestiones hechas para facilitar que estos elaboren respuestas más completas (Gil, 1987/1999, capítulo 11). Las entrevistas fueron grabadas y transcritas en su integridad.

También se analizaron materiales y manifiestos escritos divulgados masivamente por los movimientos vehiculados después de 2008 que complementaron el material de las entrevistas. Inicialmente los materiales fueron buscados en las páginas de internet de los movimientos, respectivamente: <http://www.caps.cat>; <http://www.movimiento15m.org/>, <http://defensasanimatpublica.wordpress.com>; y, <http://peldretalasalut.wordpress.com/>, posteriormente, agregamos manifiestos que se obtuvieron a partir del contacto directo con los movimientos estudiados. Son manifiestos de los movimientos estudiados que hablan de sus posiciones sobre la privatización, como por ejemplo, del Caps analizamos las "Propuestas para la regeneración del carácter público de la sanidad catalana", del 15MBCNSalut analizamos publicaciones en la web sobre los recortes en la sanidad catalana y de la PDS analizamos un panfleto sobre los derechos de la sanidad pública.

En el análisis nos hemos centrado en las entrevistas y hemos utilizado los materiales como apoyo a las cuestiones realizadas en ellas. El proceso de análisis de contenido sobre la privatización fue constituido en cuatro fases. En un primer momento se definieron las unidades de análisis del discurso analizado. Las unidades de análisis son los segmentos que interesa investigar del material disponible, susceptibles de ser expresados y reducidos en categorías (Fernández, 2002). Esas unidades se extrajeron de las entrevistas y materiales de los movimientos estudiados. En un segundo momento, constituimos el corpus de análisis, esto es, los elementos que componen el corpus analizado, tanto en las entrevistas como en los materiales producidos por el movimiento. En ese proceso transformamos los datos brutos del material analizado en datos útiles de forma que la información fuese manejable para permitir la comprensión de la realidad estudiada. De este modo, el trabajo consistió en hacer la lectura atenta del material de análisis para puntualizar los elementos que explicaban, estructuraban y evidenciaban el contenido del movimiento con relación a cada una de las unidades de análisis definidas. Se modificó, posteriormente, el color de la fuente de las palabras o expresiones más ilustrativas del debate hecho por el movimiento, que fue a continuación, utilizado para componer la tercera fase del análisis, la definición de las categorías compuestas por las variables de contenido. Las categorías se transforman en los distintos niveles donde expresan y desglosan las unidades de análisis. En el texto transcribimos el con-

junto de las categorías de análisis que segmentan el contenido de los mensajes, analizadas sobre la privatización de la sanidad. Por último, hemos organizado los principales resultados en figuras.

Resultados

Presentamos los resultados centrados en las cinco unidades de análisis: organización del movimiento social estudiado; definición de privatización; sistema sanitario catalán; histórico y actualidad de los movimientos sociales en Cataluña contra la privatización y en defensa de la sanidad pública y, por fin, perspectivas futuras para el movimiento social.

Organización de los movimientos sociales estudiados

Una de las unidades de análisis centrales que permearon las entrevistas está relacionada con la organización y forma de actuación de los movimientos estudiados. Ha sido relevante en los discursos de las personas entrevistadas la comparación entre los movimientos más antiguos y los recientes movimientos antiglobalización y los posteriores. El rasgo central de la comparación centra a los movimientos más antiguos en la estructuración, organización, definición de su actuación y su representatividad. Los movimientos más actuales tienen una estructura menos formal y más dispersa.

El Caps es el movimiento más antiguo creado en 1983. Es una entidad científica que produce conocimiento para ayudar a mejorar las condiciones de vida, salud y sistema de salud de la población (Martí, 2013). Igualmente, para garantizar su objetivo de producción de conocimiento, en el Caps participan principalmente profesionales de la sanidad.

El 15MBCNSalut fue creado en el seno del 15M/AcampadaBCN como parte del movimiento 15M español; movimientos creados en el contexto de las manifestaciones sociales en contra de las medidas del gobierno post-crisis económica de 2008. Este movimiento se identificó como "hijos de la crisis" (Entrevistada 1¹, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014), es decir, del desgaste político, económico y social decurrentes del neoliberalismo. El 15MBCNSalut centra sus convocatorias vía internet, sin mucha organización, ni participación oficial de organizaciones sindicales, movimientos sociales antiguos y partidos políticos. Aunque después de 2011 algunos partidos políticos han reivindicado la proximidad al 15M y también del motor 15M se ha creado el partido "Podemos" en 2014.

¹ Se enumeran las y los entrevistadas/os para mantener el anonimato.

Es que fueron movimientos espontáneos que salieron en la red y la gente, pues vamos y venga e iba todo el mundo sin mucha organización tampoco, ni mucho soporte tampoco ni de organizaciones sindicales, ni de movimientos sociales antiguos, unos sí que decían que bonito eso de 15M, y otros estaban: hay cómo, ¿y eso, de dónde ha salido, cómo? (Entrevistada 1, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014).

El 15MBCNSalut se identifica como un movimiento de actuación más directa y con menor preocupación académica:

Ya has visto que en las Plataformas que participamos como 15M, en la PDS y en las asambleas siempre reivindicamos esta política de actuación más directa, no sólo manifestarnos y hacer manifiestos y nos enfadarnos mucho con la camiseta, pero hacer algo que realmente funcione, que sea expresivo y un poco en esa línea de la campaña de “No te marches sin hora” (Entrevistado 2, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014).

El modelo de organización de la PDS está entre los otros dos movimientos analizados, pues se nutre de una perspectiva más organizativa influida por movimientos como el Caps y al mismo tiempo con carácter menos estructurado como influencia del 15MBCNSalut. Se creó en 2012 a través del vínculo de comisiones de salud de los barrios, FAVB (*Federació d'associacions de Veïns i Veïnes de Barcelona*), servicios de salud y sindicatos con la participación del Caps y del 15MBCNSalut. Se creó para congregar una red de interacción para convocar acciones en contra de los ataques al sistema público de salud, así:

El objetivo es aglutinar a nivel de Cataluña personas, entidades, plataformas, asambleas, sindicatos, partidos que querrán defender una sanidad pública catalana y tratar de establecer lazos con el resto del estado para defender una sanidad pública, universal y una forma de actuar en el estado (Entrevistado 2, PDS, entrevista personal, 08 de abril de 2014).

La entrevista de la PDS marca el vínculo de los movimientos sociales en defensa de la sanidad pública, indicando porque está entre los dos otros movimientos. Así, busca coordinación y al mismo tiempo desobediencia, "coordinación porque pluralidad y descentralización no pueden abocar a la dispersión" (PDS, 2012, p. 12).

El análisis de las entrevistas presenta una tendencia actual de cuestionar el patrón orgánico y estructurado de los movimientos provenientes de los años 70 y 80, pero al mismo tiempo la coexistencia de movimientos que mantienen patrones tradicionales de actuación (v. figura 1); lo que es indicativo de los cambios en el activismo político recurrentes del desgaste de la población con el sistema político en tiempos de capita-

lismo avanzado que, al mismo tiempo, han llevado a repensar la democracia y las reales posibilidades de su operacionalidad y existencia.

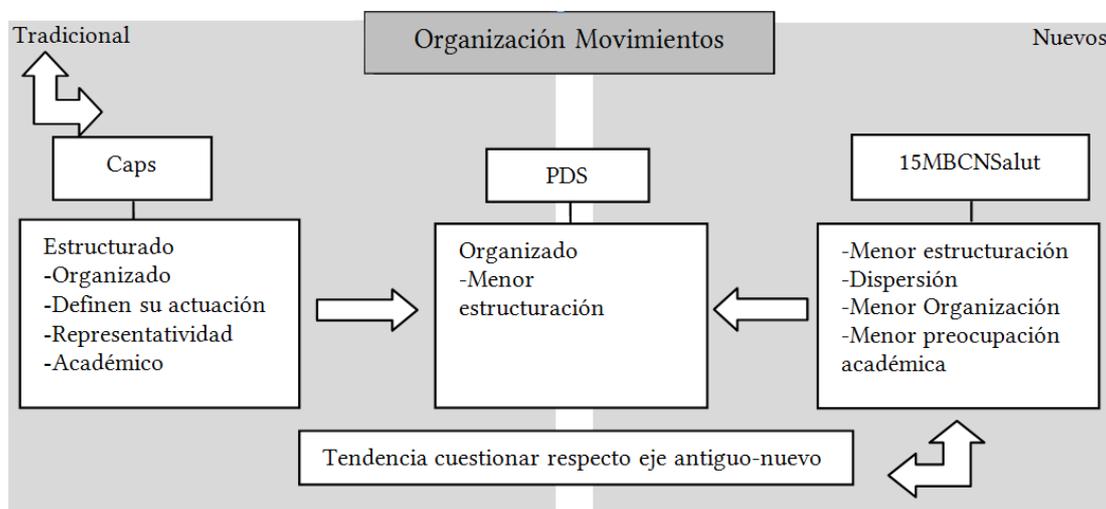


Figura 1. Organización Movimientos

Definición de privatización

En el cuerpo de análisis, incluyendo materiales y entrevistas, la cuestión del concepto de privatización trabajado por los movimientos sociales ha producido respuestas diferentes e incluso contradictorias entre los tres movimientos. La persona entrevistada perteneciente al Caps definió privatización como la venta de un servicio que es público y no como cesión de derechos. Como el traspaso a lo privado de lo que es propiedad del sistema público. Lo que, para la entrevistada del movimiento, no acontece cuando se cede derechos al sector privado sin la transferencia definitiva del derecho, como por ejemplo la contratación de una entidad privada para hacer la gestión de servicios de salud pública.

Lo que es por ejemplo, un servicio puede ser público, o puede ser gestionado por una empresa privada. Entonces aquí hay diferencias: no es privatización, o sea, no se vende alguien que sería (...) es privado porque esta clínica es mía y, ya está, sería, ¿no? Aquí, lo que se da, en la sanidad realmente no es una privatización, no hay una venta al menos de momento, pero, posiblemente lo habrá, pero sí que hay una, una cesión de derechos (Entrevistada 2, Caps, entrevista personal, 23 de enero de 2014).

Según esta persona entrevistada del Caps las polaridades público/privado pueden sufrir movimientos que traen elementos del eje privado al público y al revés, sin ser una privatización, aunque ello pueda influir en una futura privatización. El traspase de

lo público a lo privado ocurre por un abandono de las obligaciones del ente estatal con relación a sus competencias públicas, que lo hace por irresponsabilidad, omisión o interés de las autoridades públicas. Lo que indica que en su discurso está la presencia de una preocupación con relación a la actuación de la gestión pública, lo que indica la posible desnaturización del ámbito público como *locus* de los intereses comunes de una sociedad. Es decir, que lo público no es la emanación natural del Estado y, tampoco, de los derechos comunes. El ámbito público "diz respeito à experiênciã concreta dos coletivos de forças sempre em movimento" (Monteiro, Coimbra, & Mendonça Filho, 2006, p. 11). Lo público, así como con el Estado, es una construcción de la experiencia concreta de los sujetos y la relación entre los dos no es sinónima (Monteiro et al., 2006). De la construcción visualizada en la entrevista se puede decir que el público no es el *locus* de los intereses comunes, pues es directamente atravesado por los intereses privados de las y los gestores. Así hay una mantención del presupuesto de la dicotomía público/privado y la percepción de la posibilidad de separación entre lo que es público y lo que es privado.

Para las personas entrevistadas del 15MBCNSalut, aunque no haya una preocupación en definir conceptos, la privatización es la introducción del ámbito privado en el sector público, mediante cualquier transferencia. Acompañemos de la entrevista: "nunca hemos debatido lo que entendemos por privatización, pero más o menos tenemos un consenso que es la introducción del ámbito privado dentro del sector público, cualquier transferencia que haga" (Entrevistada 1, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014). Se define como la introducción de lo privado en lo público, como una especie de agente de contagio de lo público. Desde esa definición ya encontramos distinción con la noción presentada por la entrevistada del Caps que deja claro que la transferencia de lo privado a lo público tiene que ser caracterizada por una venta. Para el 15MBCNSalut tal factor no se presenta como único definidor de privatización, pues se refiere a cualquier transferencia entre los ejes, no haciendo falta la venta.

Porque (...) cualquier acto con ánimo de lucro, privado, porque convierte lo público, todo que convierte un derecho como de la salud en un beneficio, un negocio, es privatizar la sanidad. (...) definimos como cualquiera introducción del ámbito privado en el ámbito público (Entrevistada 1, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014).

El 15MBCNSalut considera que el ánimo de lucro convierte el derecho a la salud en un beneficio o negocio que afecta directamente la vida de la población y genera más desigualdades sociales. En ese sentido confluyen los tres movimientos, como se puede ver en los manifiestos de cada uno. El 15MBCNSalut afirma que "Cuando se privatiza la sanidad, los ciudadanos pagamos el doble. Primero pagamos a través de los impues-

tos y luego pagamos la mutua o el servicio sanitario privado” (Gefael & Muntaner, 2011, párr. 8). Lo mismo se puede decir del Caps cuando compara la efectiva posibilidad del sistema público de invertir en una promoción y prevención de la sanidad y la centralidad del privado en invertir solamente en la enfermedad.

Els Servis públics de salut poden dedicar recursos a vigilància i promoció de la salut d’una manera planificada i plobacional, i no només atenció a la malaltia (els privats podrien fer aquestes funcions d’una manera més dispersa amb finançament (públic) (CAPS, 2012, p. 1).

La PDS al reforzar el interés del gobierno en garantizar los intereses de los bancos y de las empresas sigue en la misma perspectiva. "Amb aquest procés els governs demostren cada dia que no estan al servei de les persones i de tot el país, sinó dels interessos dels bancs i de les grans empreses sanitàries" (PDS, 2013).

Destacamos una serie de palabras que se suman a las nociones de público y privado. Por un lado lo público con la noción de derecho y por otro lo privado con las nociones de beneficio y negocio. La invasión del ámbito privado en el ámbito público, en esta concepción, introduce e “infecta” lo público con los elementos del mercado económico. En las entrevistas de esos integrantes del 15MBCNSalut vemos la naturalización de un posible distanciamiento del público de los componentes privados y económicos. Como efecto vemos la reproducción de lógicas que presuponen en el polo económico el lugar del poder y que, por lo tanto, direcciona la actuación para ocupación de esos lugares de poder suponiendo que así se puede poseer el poder. Hemos aprendido con Michel Foucault que el poder no es propiedad de una clase o institución, sino una relación de fuerzas inmanentes materializadas en prácticas, técnicas y disciplinas (Monteiro et al., 2006). Lo que sugiere que el poder circula por todo el entramado social y no sólo entre los grupos hegemónicos. Lo mismo pasa con el espacio público, su construcción es siempre el efecto de relaciones de poder entre los diversos actores sociales que llevan a cabo luchas en las que circulan y se producen diferentes intereses que son socialmente comprendidos como público y/o privados. Lo importante, mientras tanto, es la percepción de que el espacio público es la construcción posible de un momento histórico, o sea, resulta de lo que hemos podido producir y nominar como público y no una entidad con una esencia.

Las personas entrevistadas de la PDS definen privatización como el acto de privatizar cualquiera de los servicios que integran la sanidad, incluso las actividades relacionadas pero no estrictamente sanitarias como la privatización de la higienización.

Para mí la sanidad, el servicio sanitario es un todo, es un todo, es desde el médico, desde el facultativo hasta la señora que está limpiando. Desmontar

esto, trocearlo solamente tiene un interés, bueno, varios intereses por un lado debilitar a la empresa pública y así poderla manejar como yo quiera y después, claro, a quién estamos dando toda estas externalizaciones a empresas donde están contratando a estos trabajadores que están con salarios mucho más bajos en muy malas condiciones y que por lo tanto el servicio que se está dando la mayoría de veces no es bueno y si la pública no lo hace bien, pues hagamos lo bien (Entrevistada 2, PDS, entrevista personal, 08 de abril de 2014).

Se centra, por lo tanto, en la lectura de lo público relativo a lo estatal y al que está relacionado al derecho a la salud como un todo, una globalidad que debe ser protegida de lo privado que perjudica la empresa pública en función de sus varios intereses. Así como las personas entrevistadas del 15MBCNSalut, las entrevistadas de la PDS tienden a naturalizar la asociación del Estado con el ámbito público y también a naturalizar en el ámbito público el *locus* de los intereses comunes de la sociedad. Mientras tanto, los estudios producidos por Roberto Esposito (2003/2007) indican la problemática de esa afirmación. Para este autor el estatal no es lo mismo que común. El estatal, lo que es del Estado, remite a la propiedad de bienes del Estado y no del conjunto de las personas. La problemática, por lo tanto, es presuponer que salvaguardar los intereses del común en manos estatales resultaría garantizar el interés común, lo que sí se salvaguarda es el interés del Estado. El común para este autor no es relativo al propio de todas las personas, pues común no es relativo a propio y sí a impropio. "Un vaciamiento, parcial o integral, de la propiedad en su contrario. Una despropiación que enviste y descentra al sujeto propietario, y lo fuerza a salir de sí mismo. A alterarse" (Esposito, 2003/2007, p. 31).

De esa manera, las definiciones de privatización de los movimientos sociales, presentes en las entrevistas llevadas a cabo, son diferentes entre sí, pero parten de una misma categoría que estructura su lectura: la enunciación de la dicotomía de lo público y lo privado como organizadora de la defensa del modelo público. Lo público que se refiere a lo estatal y al interés común y lo privado que se refiere a lo no estatal, al mercado y al interés de lo privado. La centralidad del uso de la categoría de público/privado, para explicar en qué consiste la privatización de la sanidad, está presente en los tres movimientos estudiados. Es común entre ellos la moralización del discurso al definir lo público como algo benéfico y lo privado como algo maléfico que se debe negar y eliminar. Lo que posiciona los sujetos en defensa de la sanidad pública como una fuerza revolucionaria es que en su actuación procura delimitar un campo de disputa entre lo público y lo privado, en que se aboga como el defensor de lo público (v. figura 2).

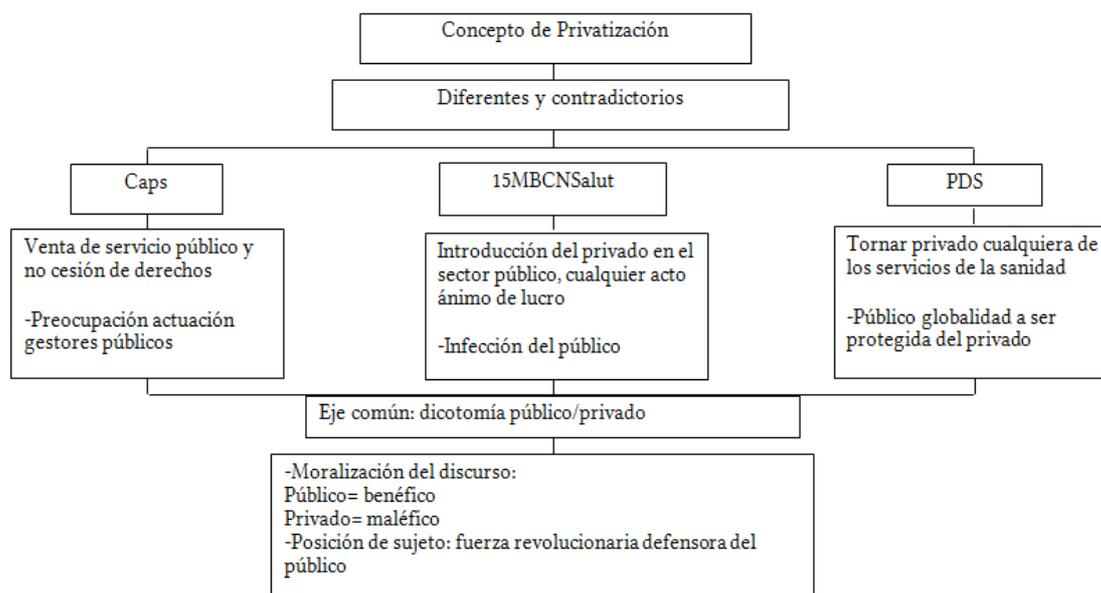


Figura 2. Concepto de Privatización

Sistema Sanitario Catalán

Muchos elementos fueron referidos por los movimientos estudiados como importantes para comprender la mezcla entre público y privado producida históricamente en el sistema sanitario catalán. Lo que se investigará en el análisis serán las grandes categorías que han sido creados por los movimientos para definir el sistema desde la perspectiva de modelos, pues son representativos de la lectura que hacen ellos.

El Caps define el sistema catalán en sus estatutos como un mercado relacional que establece relaciones entre el comprador y los proveedores concertados lo que es conveniente al proveedor. Relaciones entre directivos y autoridades que no llevan en consideración las necesidades de los territorios, y actúan por criterios discrecionales.

La definición del carácter de la sanidad catalana más realista parece ser la de ‘mercado relacional’. Las relaciones mutuas dentro del conjunto de directivos y autoridades son el factor más explicativo de su evolución en cuanto a recursos sanitarios y financieros. No se ha planificado ni financiado las prestaciones según necesidades de los territorios ni se han evaluado los resultados (Figarola, Marimon, & Martí, 2013, p.12).

Se refiere por tanto, a la “dicotomía comprador público (SCS) y una provisión (ICS + centros concertados) que se relacionan en términos de mercado” (Figarola et al., 2013, p. 12). Dicotomía que fue construida a lo largo de los años como un modelo de

mercado relacional y no como de mercado regulado. Se define el sistema de salud como un mercado de relaciones que abre la entrada en lo público de intereses de particulares y eso crea lo público como un mercado. Es decir, sugiere que el agente privatizador pueda partir del interés proveniente de lo público en el caso del gestor público, y no como algo que venga sólo del sector privado. Lo que contribuye para que el Caps categorice el sistema como un magma, es decir, caótico y que permite la aplicación del “modelo pop”, es decir,

En la sanitat catalana, on s’ha aplicat aquest model (model pop), permet més discrecionalitat en les subcontractacions i fugir del control econòmic i de l’endeutament, fugida que es facilita mitjançant el cercar quina és la forma jurídica d’entitat que millor ho permet. Alguns n’hi diuen “cercar l’eficiència” identificant discrecionalitat caciquista amb eficiència. S’ha produït intent de fugida, més per fugir del control públic, de la ciutadania, que per fugir del dret públic o del dret a seques fent el que alguns juristes n’han qualificat “d’incoherències legals (Marimon, Colom, Camprubí, & Quiroga, 2013, p. 8).

El caos en el sistema, para el Caps, se debe a la flexibilización de las legislaciones del derecho público, sea la subcontratación, la falta del control económico y del endeudamiento que son posibles a través de la elección de la modalidad de gestión y de titularidad adoptada. El Caps critica esa postura como una tentativa de reducir la eficiencia de la administración pública, promoviendo una discrecionalidad que utiliza la influencia y poder de la autoridad en la sanidad pública para valerse de intereses particulares. Otro elemento importante en este fragmento es la afirmación de que el objetivo de esta huída no es tanto para evitar el derecho público, sino el control público ejercido por la ciudadanía, enunciando la ciudadanía como grupo *locus* de la defensa de lo público. Lo que retoma la desconfianza en los componentes que participan de lo público, mientras tanto, supone una naturalización de la ciudadanía como representante de lo común. Como vimos la posible asociación del ámbito público con los intereses comunes es dependiente de los procesos constituídos en la experiencia concreta de los colectivos en sus juegos de fuerza no como un a priori histórico. Además, el común no se refiere a la mayoría, pero sí al vacío que nos hace extraños a nosotros mismos. De esa manera, el común no es lo mismo que *res publica*, o cosa común, es el abismo en que se está sujeto a desmoronarse (Esposito, 2003/2007).

El 15MBCNSalut, en entrevista, define el sistema catalán como un modelo público, que hasta las medidas adoptadas después de la crisis era de acceso universal, de gestión principalmente privada. Lo que indica la presencia de financiamiento público, pero la gestión privada a través de la gestión indirecta de los servicios de salud, posiblemente se refiere al sistema mixto público y privado en la provisión de servicios sa-

nitarios catalanes. Destaca también la importancia de la medicina privada en Cataluña hecho que no ocurre en España.

Yo diría que es un modelo de sanidad, hasta ahora pública, universal, de gestión principalmente privada y, ahora ya no es universal, con la medicina privada más importante de España. En el resto de España la medicina privada no es tan importante como aquí, quiere decir tantos pacientes y tantos profesionales (Entrevistada 3, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014).

Destaca aún los diferentes modelos de gestión indirecta como algo que genera una complicación en el entendimiento del sistema por la presencia de lo privado, en diferentes matices, en el sistema público.

Un modelo de asistencia pública, de un montón de formas diferentes de gestión, principalmente privadas, pero hay privadas con ánimo de lucro, privada sin ánimo de lucro, públicas con participación privada, esto es un “follón”, y se diferencia del modelo del Estado español, pues el modelo español no tiene un modelo sanitario único, cada Comunidad tiene su modelo sanitario particular (Entrevistada 1, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014).

El 15MBCNSalut, como se puede ver en la entrevista, centra su análisis en la gestión y la permeabilidad del sistema privado en la gestión como factores que generan confusión en el entendimiento del sistema catalán que no es generalizable al resto de España.

La PDS confluye con el 15MBCNSalut al indicar que la división entre lo que es público y lo que es concertado hace el sistema catalán más complicado. Para la PDS la presencia del sistema privado tiene como efecto la poca transparencia de todo lo que no es solamente público, pues los consorcios permitieron la entrada de personas con intereses de empresas privadas. Lo que está relacionado con el fenómeno llamado de “puertas giratorias”, o sea, de que personas han trabajado en el sistema público pasan a trabajar en empresas privadas del sector. Categoría que afirma la presencia del sistema privado en el sistema público como espacio que permite la corrupción de lo público y más una vez indica la naturalización del público, cuando está libre de la interferencia del privado, como el espacio del bien común.

Pero al mismo tiempo estaba dividida en un parte pública/pública, una parte concertada, claro eso es un poco complicado aquí en Cataluña. Lo que pasa es que eso al final claro, todo lo que no ha sido público/público ha estado dominado por esta poca transparencia porque dentro de esos consorcios se integraron personas que bueno al final fueron con un ánimo de lucro y que de-

trás de ellos habían otras empresas que lo que han hecho ha sido, pues eso que llamamos las ‘puertas giratorias’ (Entrevistada 3, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014).

La PDS también, como el Caps, se refiere al sistema de salud a partir de la metáfora del modelo magma, pero en todo caso, por motivos distintos. Para la PDS el modelo magma se debe no al caos, del sistema como se ha referido el Caps, sino al sistema de relaciones poco claras que caracterizan el sistema. Lo que estaría remitiendo más a la definición utilizada por el Caps de mercado relacional.

A Catalunya, amb l’anomenat “model dual” propietat pública ICS i serveis concertats, que millor anomenar-lo model “magma”, opac, fruit de relacions, amiguisme, influències de lobbys, empreses, forces polítiques diverses i corrupcions, ja ens tenia acostumat a aquesta lenta i progressiva privatització i més recentment, amb les “retallades” que han comportat aprimament de lo públic (tancament de plantes d’hospitals, urgències i altres serveis), pèrdua de qualitat, pèrdua d’accessibilitat (llistes d’espera de tot tipus) i copagaments variis, en la sanitat pública, serveixen d’excusa per anar passant de la sanitat pública al negoci privat amb la salut i la malaltia (PDS, 2013, p. 1).

Para la PDS, el sistema es como un modelo magma porque es el resultado de la interferencia de intereses diversos al interés común sea de esferas del lobby de las empresas, de diferentes fuerzas políticas, que ha llevado a la corrupción dejando claro una vez más que para la PDS el sistema público sólo es problemático cuando sufre interferencia del privado y por lo tanto tiene su esencia atacada.

Los movimientos centran sus análisis en aspectos distintos del sistema sanitario catalán, el Caps lo entiende como un mercado relacional en que permite la permeabilidad del sistema privado a partir del público. El 15MBCNSalut se centra en la crítica al modelo de gestión adoptado en el sistema catalán. Y, por último, la PDS en la presencia histórica de corrupciones y falta de transparencia acometida por la presencia de lo privado en el sistema sanitario. Se puede aún observar la influencia del Caps en los entendimientos de la PDS con relación a la definición del modelo magma, aunque tengan lecturas diferenciadas. En la conformación de la política pública de sanidad y los procesos lentos de privatizaciones engendrados en el modelo catalán, entendemos que se constituye un campo de indefinición entre lo público y lo privado que coloca la política de sanidad entre ellos. Lo que se observa es una historia que une y mezcla lo público y lo privado en la política de salud, enunciando la permeabilidad del sistema público sanitario catalán a lo privado aunque los movimientos estudiados intenten limpiar el sistema público de las interferencias de los intereses privados (v. figura 3).

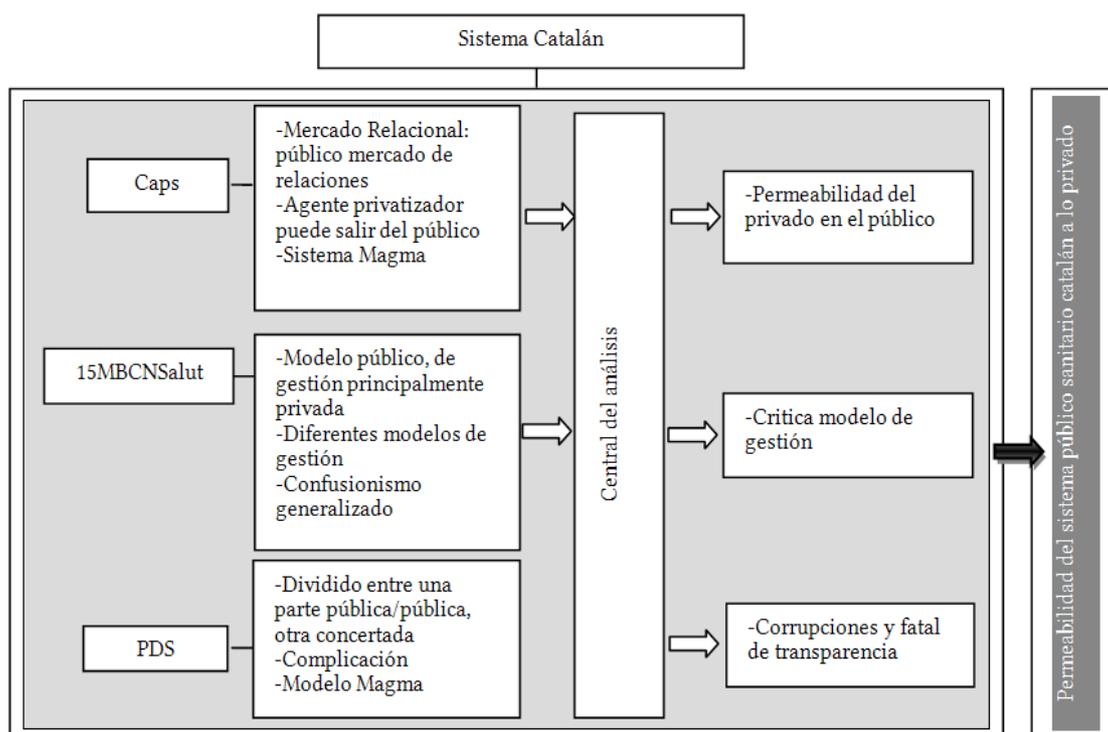


Figura 3. Sistema Catalán

Historia y actualidad de los movimientos sociales en Cataluña contra la privatización y en defensa de la salud pública

El Caps hizo referencia a los movimientos sociales locales de las décadas de 70 y 80 en Cataluña como importantes para la construcción del modelo sanitario catalán.

Los movimientos sociales de la década de 70/80, como los actuales, empezaron con reivindicaciones locales y terminaron educando políticamente a la población. Reivindicaciones locales por unas mejores condiciones de salud y, además de derechos sociales, acabaron siendo aglutinadas en la Asamblea de Cataluña (Entrevistado 1, Caps, entrevista personal, 15 de noviembre de 2013).

En el periodo post-crisis, la persona entrevistada del Caps señala la creación del movimiento 15M, como un movimiento de jóvenes que se indignaron con los efectos de la crisis. “En los últimos cinco años la gente joven se indignó con los recortes y con la inyección de dinero público a los bancos privados” (Entrevistado 1, Caps, entrevista personal, 15 de noviembre de 2013). Posteriormente en la entrevista hace referencia a una reunión de movimientos sociales en la que había la presencia de representantes

del 15MBCNSalut y evalúa la actuación de la representante como inmadura y mal organizada.

La representante del 15M defendía no organizar acciones a través de un grupo dirigido y organizado, pues para ella no había necesidad de organización, pero sí de acción. Como efecto, se decretó insumisión y desobediencia civil de una manera inmadura y mal organizada (Entrevistado 1, Caps, entrevista personal, 15 de noviembre de 2013).

Aún en relación a los movimientos actuales, la persona entrevistada del Caps afirma que los movimientos de protestas contra las medidas de la crisis no fueron tan fuertes en Cataluña como lo fueron en Madrid, pues en Cataluña el personal asalariado sufre más con la política mercadológica al ser personal que actúa en lo público y en lo privado.

En las Mareas Blancas realizadas en Madrid había la participación de muchos profesionales de sanidad porque en el Insalud 90% de los trabajadores actúan solamente en el público y también porque la privatización en Madrid no fue lenta y gradual como en Cataluña, pero ha ocurrido del día para la noche. En Barcelona las manifestaciones no son impulsadas por profesionales de sanidad porque ellos actúan en el público y en el privado. Pasan, por tanto, por dos procesos: están despolitizados por la política mercadológica que vigora en sus locales de trabajo y tienen miedo de perder sus trabajos si fueren en manifestaciones (Entrevistado 1, Caps, entrevista personal, 15 de noviembre de 2013).

Las personas entrevistadas del 15MBCNSalut centrándose en la fragilidad histórica de los movimientos sociales en Cataluña afirman que la historia de los movimientos está relacionada a movimientos de las asociaciones vecinales, pero las avalúa como frágiles. "Pues era muy débil el movimiento de participación en la sanidad y estuvo bastante tiempo ligado a estas asociaciones de vecinos, entonces también fueron decayendo, decaímos todos juntos" (Entrevistada 3, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014). Aún en su análisis de la fragilidad de los movimientos sociales en Cataluña refiere la creación del Caps ya en el periodo de la democracia. "El centro de estudios del Caps salió aquí también, por esta época de la democracia, como centro de estudios de análisis y programas para la salud y estuvo bastante como un campo socialista, un poco" (Entrevistada 3, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014).

La PDS en una dinámica de contestación evalúa la importancia de los movimientos vecinales en toda la historia de los movimientos y, en ese sentido, establece el corte histórico entre un antes y después de la democracia.

Yo creo que aquí es cierto que siempre, a través de los barrios, los vecinos siempre ha sido, siempre han estado organizados. Y saliendo también en aquella época franquista y tal de las Parroquias, muchas veces porque pues los curas de barrios, pues era (...) incluso ahí se reunían o nos reuníamos los partidos, lo que luego fueran partidos políticos, organizaciones para que, clandestina en este momento, no, y la verdad es que los barrios siempre, se (Entrevistada 2, PDS, entrevista personal, 08 de abril de 2014).

Lo que hay de similar en la manera de contar la historia de los movimientos sociales es la importancia de los movimientos vecinales y de barrios para la construcción del modelo sanitario catalán lo cual denota la conformación de los movimientos sociales más próxima de las luchas locales y de base en Cataluña. Mientras tanto, aparece también entre los discursos la percepción de la fragilidad de los movimientos vecinales y, como efecto, la fragilidad histórica de los movimientos sociales en la defensa de la sanidad en Cataluña (v. figura 4).

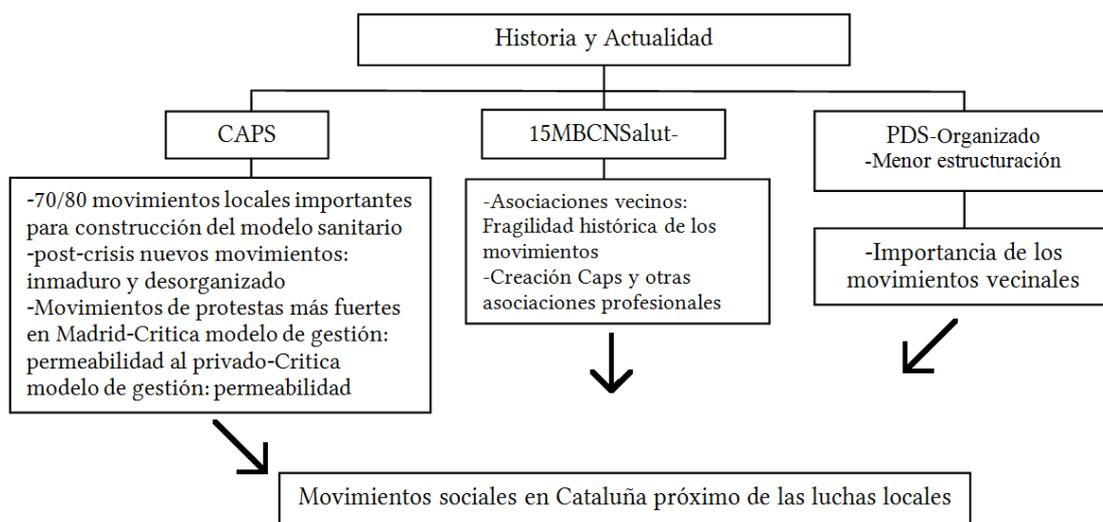


Figura 4. Historia y Actualidad

Perspectivas futuras de los movimientos sociales

La última unidad de análisis de la entrevista ha traído las preocupaciones de los movimientos con relación al futuro de la lucha social, en el caso del Caps y de la PDS y, en el caso, del 15MBCNSalut una imposibilidad de prever lo que puede pasar al movimiento. Una de las entrevistadas de la PDS trae la lectura de que las generaciones actuales que hacen la lucha no consideran el modelo de lucha de la época de la dictadura adecuado para el contexto contemporáneo.

Mi hijo mayor me dijo es que “el tuyo ya no vale, vosotros ya no vale”, en el sentido de que venimos de una lucha sobre todo en la época franquista de adoptar aquel señor, si lo puede decir señor, y de lucha por todos los derechos que no se tenía ya ahora el tipo de luchas, pues quizás o de maneras es diferente (Entrevistada 2, PDS, entrevista personal, 08 de abril de 2014).

La entrevistada de la PDS trae la preocupación con los movimientos de jóvenes que actúan vía los dispositivos interactivos del internet y que no hacen la lucha utilizando apenas el “botón” de su ordenador.

Pero yo no estoy muy animada porque yo veo jóvenes, entre otras cosas, (...) no sé algunos están todo día en Internet y tal que se están pasando videos de cosas que pasan pues injusticias de todos tipos, entonces se dedican a difundirlo, entonces ellos hacen una gran difusión y piensan que, parece que eso ya sea pues hacer grandes cosas, la lucha ya la tengo hecha yo es tocar al botón y todo el mundo se ha enterado de que mira que está pasando con el tema que sea que hay muchos (Entrevistada 2, PDS, entrevista personal, 08 de abril de 2014).

El entrevistado de la PDS sigue trayendo la preocupación con la transmisión generacional ejemplificando con el movimiento catalán “yayoflautas” (nombre popular con el que se refiere a los “abuelos” que actúan en los movimientos sociales).

Tiene que haber una transmisión generacional dentro de los yayoflautas de la gente joven, del arranque que sale del metro, la gente de las asociaciones de vecinos también tenemos que acercar a la gente más joven también y eso tenemos que tener capacidad como para que eso siga con otra gente (Entrevistado 1, PDS, entrevista personal, 08 de abril de 2014).

El Caps presenta la misma preocupación con la transmisión al traer la necesidad de implicar a la juventud en la lucha y en garantizar que el conocimiento acumulado no se “esfume” con las y los participantes con más antigüedad del movimiento.

Quizás una de las cosas de mi centro, del Caps, no sé si de otros movimientos sería el relevo generacional... de conseguir que la gente joven ahora es la que tiene que implicarse y que todo el conocimiento no se ‘esfume’ con nosotros, digamos, con la gente que es más mayor. (Entrevistada 2, PDS, entrevista personal, 08 de abril de 2014).

El 15MBCNSalut, diversamente, comprende que las nuevas generaciones han tenido más acceso a la información contra el sistema capitalista que las generaciones anteriores y, por tanto, verán que el sistema debe ser modificado.

Desde luego las generaciones que van viniendo detrás, todo ese curso anti sistema lo han tenido, todo no era tan accesible como ahora, leía el libro anti sistema de Galeano cuatro gatos, ¿no?, y ahora vas a cualquier sitio y ves sanidad pública eso no se recorta, y por la pensiones, contra la ley laboral, todo esto es un discurso que ya creo los jóvenes de ahora tendrán acceso más fácil a todo, ahora ya están todos en cuenta de la educación, de las redes sociales, todo esto ya irá callando la gente y vendrán que el sistema no puede seguir así (Entrevistado 2, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014).

Son también optimistas con relación a posibles alternativas al sistema capitalista que se desarrollan por distintas frentes de trabajo que actúan micropolíticamente.

Sigue creando pequeños núcleos de resistencia y de lucha por el consumo, consumo responsable, cooperativismo, todas esas cosas están creciendo, hacer alternativas al sistema, incluso en salud, centros auto gestionados que funcionan más o menos, esos grupos de acompañamiento, grupos en los barrios que van, atienden a los que van saliendo, redes de soporte de apoyo mutuo, todos esos van creándose pequeños núcleos de resistencia y de compañerismo y eso de luchar con el otro que hace que el ataque del sistema, del capitalismo, no sea tan fuerte en tu vida y en tu emoción también (Entrevistado 2, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014).

El Caps centra su perspectiva futura de actuación en la preocupación de volver a garantizar los derechos sanitarios que fueron negados con las medidas que se sucedieron a la crisis de 2008.

Volver a conseguirlo que teníamos, volver a recuperarlo porque hasta hace poco creo que decíamos, es que esa línea roja no se puede, (...) pero ya hemos traspasado todas. Entonces es, recuperar lo que teníamos (...) difícil (Entrevistada 2, Caps, entrevista personal, 23 de enero de 2014).

La preocupación del Caps y de la PDS pueden ser indicativos del contexto contemporáneo de cambio de la perspectiva de actuación social, pues la reserva parece apuntar a la preocupación en garantizar que su modo de actuación y su conocimiento no se pierda y se mantenga con las nuevas generaciones.

El 15MBCNSalut busca volver a conseguir la intensidad de actuación que tuvieron en el año de 2011. Aunque, como uno de los rasgos del movimiento, no puedan prever cuándo y cómo ese “renacer” acontecerá, sugiere que podrá ser un proceso más violento, pues está indicado en los movimientos globales actuales.

Estamos todos esperando que haya otro renacer, (...) porque ahora la gente está otra vez resignada, volvemos otra vez a pasar de resignación y de rabia, de indignación al acto. Estamos como en el pret-15M, tomar conocimiento y también con un poco de desilusión de que no se hizo el cambio que (...), pues que la gente ha querido, no todo el mundo puede tampoco dedicarse a un activismo en su día a día, pues tiene su trabajo, su familia. Pues la gente que vio que no se daba el cambio se ha retirado, pues es todo muy personal, ¿no? (Entrevistado 2, 15MBCNSalut, entrevista personal, 25 de febrero de 2014).

La PDS en una postura media entre la posición del Caps y del 15MBCNSalut postula que hay que ser pesimista en la teoría, pero hay que ser positivo en la movilización aunque se haga por pocas personas, pautando la lucha por guerrillas, o sea, una actuación atomizada.

Yo es que entiendo que sí que hay que ser pesimista en la teoría, la teoría es pesimista, pero sé que en la acción hay que ser positivo. Y la acción yo veo que cada vez que se hace una acción somos veinte, somos quince, somos los que somos, si fuera una acción que ha sido diseñada con anterioridad, si fuera una acción que ha sido consensuada, una acción como la que estamos llevando en Vall d'Hebron, no va cambiar el mundo, desde luego que no va a cambiar el mundo pero sí que crea acción, que crea complicidad y crear es el primer camino, es decir hay que hacer procesos, pues que no puede enfrentarse con todo el ejército pues vamos a hacer guerra de guerrilla, vamos a entrar aquí, vamos a salir de aquí rápido (Entrevistado 1, PDS, entrevista personal, 08 de abril de 2014).

Lo que parece estar en juego en los discursos del Caps y de la PDS son las problemáticas relacionadas con los movimientos desencadenados en los últimos años que hacen una crítica del modelo de activismo político de los movimientos sociales de cuño tradicional. Estos parecen muy preocupados con las formas de acción y efectos de esos nuevos activismos y se preocupan con la permanencia de las construcciones de sus movimientos. El Caps invierte en la orientación de los nuevos movimientos, en la implicación de las y los jóvenes en la defensa de la sanidad y en el retorno de los derechos sanitarios perdidos. La preocupación de la PDS pone el foco de sus acciones en la necesidad de facilitar información a las nuevas generaciones, pero al mismo tiempo, considera importante una acción propositiva de lucha. No son centrales para el 15MBCNSalut la permanencia y la transmisión, pues son características inherentes al nuevo modo de manifestarse que actúa con la centralidad del imprevisto. Lo que miramos es justamente la dificultad de los movimientos sociales de cuño tradicionales en adecuarse a las nuevas maneras de actuar de los colectivos y su tentativa de mantener formas más estructuradas de luchar por los bienes comunes (v. figura 5). No nos cabe

en el análisis del activismo político la acción política en sí misma, ni la verdad sobre la práctica política que ellas vehiculan, pero sí la perspectiva que llevan, en la medida en que tensionan los modos establecidos de la práctica política como un campo micropolítico. En esa medida, la cuestión es comprender en qué medida los movimientos son instrumentos que indagan aquello que somos y nos provocan a estar abiertos a lo diferente (Foucault, 1984/2011).

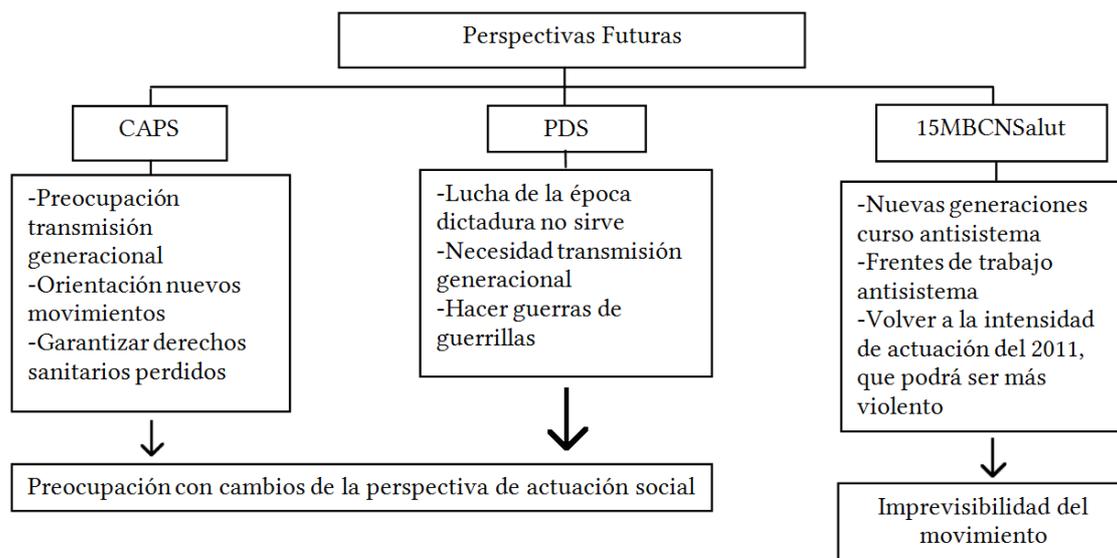


Figura 5. Perspectivas Futuras

Conclusiones

Este trabajo realiza una reflexión crítica de los procesos contemporáneos de activismo social aunque tenemos claro la limitación que ofrece al centrar los análisis principalmente en las entrevistas de un escaso número de representantes de los movimientos estudiados. No hemos buscado las verdades sobre los discursos de los movimientos, pero sí, colocar sobre la mesa algunas construcciones de categorías que posibilitan el análisis de la lucha contra la privatización de la sanidad catalana. Lo que indicamos es el panorama de la lucha de tres movimientos sociales en un contexto singular en el que los nuevos movimientos coexisten con los más antiguos en la defensa de un ideal que empezó a ser defendido ya en los años 60 y 70. Lo que se puede concluir es que esta lucha, aunque se haga de maneras diversas y a partir de entendimientos de actuación a veces antagónicos, confluye en la defensa de un sistema sanitario sin privatizaciones y que naturaliza en el polo público el *locus* de los intereses comunes.

El análisis enuncia la centralidad de la categoría público/privado como dualidad central que organiza los discursos de defensa del modelo público defendido por las personas entrevistadas de los tres movimientos estudiados. Aunque no haya un consenso entre los movimientos con relación a la conceptualización de privatización, son uniformes en la negación de la entrada del sistema privado en el público. Si por un lado los movimientos apuntan la centralidad de la dicotomía, de otro nos presenta el gran trabajo que tienen en la defensa del sistema sanitario catalán al afirmar que la entrada del sistema privado en el sistema público de salud ha sido construida a lo largo de la historia del modelo sanitario y que debe ser combatida. Un análisis que configura los movimientos sociales como una fuerza revolucionaria que debe defender el sistema público de las amenazas privadas y lo hacen presuponiendo que el sistema público en esencia representa los ideales de la población.

En los discursos sobre la historia de lucha de los movimientos en Cataluña, lo más destacable en las entrevistas es la importancia de los movimientos vecinales y de barrios para la construcción del modelo sanitario catalán. El último punto evidencia una cuestión que ha permeado las entrevistas de manera significativa, es decir, el debate entre lo tradicional y lo nuevo en la actuación social. El contexto contemporáneo de creación de movimientos globales que rompen con los modelos más consolidados de activismo moviliza el Caps y la PDS en la preocupación con la transmisión del conocimiento y con la manutención de la lucha social. Aunque las personas entrevistadas de la PDS también analizan positivamente las pequeñas luchas que se han desencadenado actualmente. Por otro lado, las entrevistadas y los entrevistados del 15MBCNSalut, como un nuevo movimiento, visualizan positivamente los nuevos contextos de luchas micropolíticas y dispersas y se mantiene a la espera de los nuevos pasos del movimiento.

No nos cabe responder lo que se debe hacer en relación a la lucha por la defensa de la sanidad, pero es necesario alertar de la necesidad constante de problematizar nuestra realidad y nuestras producciones sociales. En ese sentido, el objetivo de este trabajo no fue proponer algo nuevo o validar los movimientos estudiados, y sí servir de instrumento para una crítica de la realidad para aquellos que luchan, resisten y no aceptan la situación actual (Foucault, 1978/2006).²

² Agradecimientos: a los movimientos sociales Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris (Caps), Grup de Defensa de Sanitat Pública (15MBCNSalut) y Plataforma Pel Dret a la Salut (PDS). A las y los expertas/os María Luisa Vázquez, Joan Ramón Villalbi, Josep Martí y Carles Muntaner.

Apéndice: Guión de entrevista

- ¿Cómo define lo más característico o específico del modelo sanitario catalán?
- ¿Cómo fue históricamente la lucha de los movimientos sociales para la construcción del modelo público y para la defensa de la sanidad pública catalana?
- ¿Cómo se organizan los movimientos sociales en defensa de la sanidad pública actualmente y cuáles son sus reivindicaciones más importantes, principalmente acerca de las privatizaciones?
- ¿Cómo se organiza su movimiento social? ¿Cómo se constituyó, cuáles son sus prioridades de lucha, su modo de actuación y quién lo integra? ¿Cómo se percibe entre los demás movimientos sociales en defensa de la sanidad pública?
- ¿Cómo ha actuado su movimiento social después de la crisis de 2008 en el cuestionamiento de las medidas del gobierno de España y de Cataluña?
- ¿Cómo define privatización de la sanidad, cómo diferencia lo que es público y privado?
- ¿Cuáles son las perspectivas futuras para el movimiento social y para los otros movimientos?

Referencias

- 15MBCNSalut (s/f). Recuperado el 23 de febrero de 2013, de <http://defensasaniatpublica.wordpress.com/page/2/>
- Camprubí, Lluís. (2010). *Caracterización e indicadores de la privatización de los sistemas sanitarios: una aproximación al sistema sanitario de Cataluña*. Tesina de Máster sin publicar. Universidad Pompeu Fabra/Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Candidatura d'Unitat Popular (s/f)*. La CUP porta la campanya "No marxis sense hora" a la Sindicatura de Greuges. Recuperado el 7 de junio de 2014, de [http://cup.cat/noticia/la-cup-porta-la-campanya-"no-marxis-sense-hora"-la-sindicatura-de-greuges-0](http://cup.cat/noticia/la-cup-porta-la-campanya-).
- Canals, Joan. (2010, diciembre). La privatización encubierta (o no tanto) de la sanidad catalana. *Cuaderno de Políticas de Salud: Análisis, reflexión y debate – Observatorio de políticas de Salud*, 6, 9-21. Recuperado de http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NNws_ShwNewDup?codigo=3595&cod_primaria=1171&cod_secundaria=1171#.U5WLOxbRaOM

- Constitución Española 1978, de 29 de diciembre (BOE del 1978-31229). Extraído el 30 de junio de 2015, de http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229
- Dempeus per la Salut Pública (s/f). *Reactivar la Iniciativa Penal Popular per la defensa de la salut i la sanitat publiques*. Recuperado el 30 de junio de 2015, de <https://dempeusperlasalut.wordpress.com/2013/09/21/reactivar-la-iniciativa-penal-popular-per-la-defensa-de-la-salut-i-la-sanitat-publiques/>
- Esposito, Roberto. (2003/2007). *Communitas: origen y destino de la comunidad* (Luciano Padilla López, trad.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Fernández Chaves, Flory (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(96), 35-53. <http://www.redalyc.org/pdf/153/15309604.pdf>
- Figarola, Montserrat; Marimón, Santiago, & Martí, Josep J. (2013). *Propuestas para la regeneración del carácter público de la sanidad catalana*. Recuperado el 7 de junio de 2014, de http://www.caps.cat/images/stories/Regeneración_carácter_público_sanidad_catalana-Propuestas_y_Anexo_1.pdf.
- Flick, Uwe. (2004/2012). *Introducción a la investigación cualitativa* (3ª ed.). Madrid: Ediciones Morata, S.L. Coruña: Fundación Paidia Galiza.
- Foucault, Michel. (1984/2011). *A coragem da verdade: o governo de si e dos outros II. Curso no Collège de France (1983-1984)*. (Eduardo Brandão, trad.). São Paulo: Martins Fontes.
- Foucault, Michel. (1978/2006). Mesa-redonda em 20 de Maio de 1978. In Manoel B. de Motta (Comp.), *Ditos e Escritos IV*. (2ªEd., Vera Lucia A. Ribeiro, trad., pp. 334-351). Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Gil, Antonio. C. (1987/1999). *Métodos e Técnicas de Pesquisa Social*. 5. ed. São Paulo: Atlas.
- Guareschi, Neuza; Lara, Lutiane; Azambuja, Marcos, & Gonzales, Zuleika K. (2011). Por uma Lógica do Desassujeitamento: O Pensamento de Michel Foucault na Pesquisa em Ciências Humanas. *Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 6(2), 196-202. Recuperado de http://www.ufsj.edu.br/portal2-repositorio/File/revistalapip/volume6_n2/Guareschi_et_al.pdf
- Gefaell, Clara V., & Muntaner, Carles. (2011, septiembre). Pequeña guía para indignadxs para explicar los recortes y privatización en sanidad. *Kaosenlared*. Recuperado el 23 de febrero de 2013, de <http://old.kaosenlared.net/noticia/pequena-guia-para-indignadxs-para-explicar-recortes-privatizacion-sani>
- Ley General de Sanidad 14/1986, de 25 de abril (BOE 1986-10499). Extraído el 30 de junio de 2015, de <http://www.boe.es/boe/dias/1986/04/29/pdfs/A15207-15224.pdf>
- Ley de reestructuración del sector público para agilizar la actividad administrativa 11/2011, de 29 de diciembre, (BOE 2012-548). Extraído el 30 de junio de 2015, de <http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/14/pdfs/BOE-A-2012-548.pdf>

- Ley de Ordenación Sanitaria 5/1990, de 9 de julio. (BOE 1990-20304). Extraído el 30 de junio de 2015, de <http://www.boe.es/buscar/pdf/1990/BOE-A-1990-20304-consolidado.pdf>
- Lo Cascio, Paola. (2008). *Nacionalisme i autogovern Catalunya, 1980-2003*. Barcelona: Editorial Afers.
- Marimon, Santiago; Colom, Augustí; Tuà, Toni; Camprubí, Lluís, & Quiroga, Olga F. (2013, diciembre). Anàlisi dels pressupostos de salut 2011 i propostes alternatives per millorar el Sistema Públic de Salut. *Quadern CAPS temàtic*, 35, 11-20. Recuperado de [http://www.caps.cat/images/stories/Quadern_caps35_SISTEMA_PÚBLIC D E SALUT.pdf](http://www.caps.cat/images/stories/Quadern_caps35_SISTEMA_PÚBLIC_D E SALUT.pdf)
- Martí, Josep V. (1981). *Moviments socials i reivindicacions sanitàries a Catalunya 1970-1976*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Martí, Josep V. (2010). La participació ciutadana en salut i sanitat. En Federació d'associacions de veïns i veïnes de Barcelona (Eds.), *Quaderns de Carrer n.5 (libro) mayo de 2010. 40 anys d'acció veïnal: 1970-2010* (pp. 309-317). Barcelona: Autor.
- Martí, Josep V. (2013, diciembre). Introducció. *Quadern CAPS temàtic*, 35, 3. Recuperado de: http://www.caps.cat/images/stories/Quadern_caps35_SISTEMA_PÚBLIC D E SALUT.pdf
- Monteiro, Ana, Coimbra, Cecília, & Mendonça Filho, Manuel (2006). Estado democrático de direito e políticas públicas: estatal é necessariamente público? *Psicologia & Sociedade*, 18(2), 7-12. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-71822006000200002>
- Organización Mundial de la Salud (1948). *¿Cómo define la OMS la salud?* Recuperado de <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>
- Pérez, Glòria; Rodríguez-Sanz, Maica; Domínguez-Berjón, Felicitas; Cabeza, Elena, & Borrell, Carme (2014). Indicadores para monitorizar la evolución de la crisis y sus efectos en la salud y en las desigualdades en salud. Informe SESPAS 2014. *Gac Sanit.*, 28(Supl 1), 124-31. <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.03.009>
- Puig-Barrachina, Vanessa B; Martí, Josep V., & Vergara, Montserrat D. (2013). Experiencias privatizadoras de la sanidad en Catalunya. In Marciano S. Bayle (Ed.). *La contrarreforma sanitaria: análisis y alternativas a la privatización de la sanidad pública* (pp. 37-89). Madrid: Ed. Catarata.
- Raigada, José Luis Piñuel (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42. Recuperado de: https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf
- Real Decreto-ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones 16/2012, de 20 de abril (BOE 2012-5403). Extraído el 30 de junio de 2015, de http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-5403

Ripa, Daniel, Rodríguez, Julio, & Fuente, Asur (2013). Sindicalismo, crisis económica y movimientos sociales: Identidades, debilidades y fortalezas del sindicalismo y escenarios futuros. En *IV Congreso de la REPS*. Madrid, junio 2013.

Sánchez-Martínez, Fernando L.; Abellán-Perpiñan, José M., & Oliva-Moreno, Juan (2014). La privatización de la gestión sanitaria: efecto secundario de la crisis y síntoma de mal gobierno. Informe SESPAS 2014. *Gac Sanit*, 28(Supl 1), 75-80. <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.02.019>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

DE LOS MÁRGENES AL CENTRO: UNA APLICACIÓN DEL FEMINISMO POSTCOLONIAL A LOS DERECHOS HUMANOS

*FROM MARGIN TO CENTER: APPLYING THE THEORETICAL FRAMEWORK OF
POSTCOLONIAL FEMINISM TO HUMAN RIGHTS*

Rafael Rodríguez Prieto

Universidad Pablo Olavide; rrodpr@upo.es

Historia editorial

Recibido: 02-04-2014

Primera revisión: 10-06-2014

Aceptado: 08-06-2015

Palabras clave

Feminismo postcolonial

Educación

Derechos humanos

Ciudadanía

Resumen

En las últimas décadas, el feminismo postcolonial ha tenido enormes consecuencias para las posibilidades de reconceptualización de la política o los derechos. A la luz de esto, el ensayo explora las relaciones entre feminismo postcolonial, derechos humanos y democracia. Este artículo sigue el trabajo teórico de bell hooks. En primer lugar el trabajo revisa la emergencia del feminismo postcolonial y analiza puntos claves del debate generado por estas aproximaciones dentro de los estudios de mujeres. En segundo lugar, el artículo examina alguno de los dilemas y críticas provocadas por las aproximación es al concepto de derechos humanos. El ensayo concluye estudiando las formas en las que las aproximaciones del feminismo postcolonial podrían realizar avances significados en la manera de repensar la ciudadanía.

Abstract

In the last decades, postcolonial feminism has had enormous consequences for the reconceptualization of politics or rights. In light of this, the present paper explores the crossroads among postcolonial feminism, human rights and citizenship. The paper follows bell hook's theoretical work. It does so by first, the paper reviews the emergence of postcolonial feminism and analyzes the key topics of debate generated by these approaches within Women Studies. Secondly, the paper examines some of the dilemmas and criticisms provoked by these approaches to the concept of human rights. The paper concludes by exploring the ways in which postcolonial feminist approaches might continue to make significant advancement in rethinking citizenship.

Rodríguez Prieto, Rafael (2015). De los márgenes al centro: Una aplicación del feminismo postcolonial a los derechos humanos. *Athenea Digital*, 15(2), 81-110. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1363>

Much feminist theory emerges from privileged women who live at the center, whose perspectives on reality rarely include knowledge and awareness of the lives of women and men who live in the margin. As a consequence, feminist theory lacks wholeness. (hooks, 1984. p. XVIII).

Introducción

El campo de la filosofía jurídico-política ha sido poco permeable a la reflexión feminista. Si bien en el mundo anglosajón la jurisprudencia feminista lleva asumiendo un papel relevante desde hace décadas, en el caso de España su influencia es limitada y reducida en el tiempo. A esta idea debemos añadir que la presencia de la teoría jurídico-política feminista en el mundo universitario en general viene marcada por un enfoque

liberal. Este hecho implica que cuando los alumnos pueden acceder a una de las corrientes de pensamiento más rico de las últimas décadas lo hacen sólo parcialmente, ya que se exceptúan sistemáticamente otras interesantes aproximaciones como la materialista o la postcolonial.

Existe un solapamiento de facto entre feminismo y feminismo liberal que conduce a reducir las posibilidades y las aportaciones. En el caso de España, como decimos, la situación es peor. Aún recuerdo la reacción de los redactores del plan de estudios de mi facultad cuando les propusimos incluir una asignatura específicamente de teorías legales feministas. El feminismo sólo fue aceptado —y bajo la denominación de género— en el grado de Ciencias Políticas. La universidad no es sensible a estas materias y reduce el feminismo al lenguaje políticamente correcto, que obsesiona a nuestros políticos. En mi universidad, por ejemplo, se reforman los reglamentos de acuerdo a la corrección lingüística, pero al mismo tiempo se continúa con una plantilla de mujeres muy precarizadas. La consecuencia de lo que decimos es la dificultad de que calen nuevas aproximaciones epistemológicas en las nuevas generaciones de juristas y politólogos.

Este trabajo tiene su origen en dicha preocupación y en mostrar a la comunidad universitaria la importancia de aplicar un enfoque feminista postcolonial a nuestros trabajos de investigación y a conceptos e ideas que parecen tener un significado unívoco. En demasiadas ocasiones, la reflexión crítica y el análisis que vaya más allá de las barreras liberales es considerado como “simple ideología panfletaria” y condenada al averno de los irresponsables o de lo “no científico”.

El objetivo primario de esta investigación es analizar los derechos humanos desde una perspectiva postcolonial singular: la de una autora dentro, del no menos diverso, feminismo negro. La luz que el feminismo postcolonial arroja sobre los derechos humanos permite, como consecuencia, una revisión crítica de la idea de ciudadanía¹. Evidentemente un desarrollo en profundidad de las consecuencias sobre la misma requeriría mayor espacio, pero el objetivo secundario de este trabajo sería establecer un punto de partida para un debate, para una reflexión en torno a la necesidad de incorporar elementos de los ricos y complejos feminismos en la reconceptualización de la misma. La epistemología feminista es una herramienta esencial para llevar a cabo un análisis de estos conceptos. Un estudio de ambos desde la posición del feminismo postcolonial nos ofrece las bases teóricas para una reflexión sobre los derechos humanos que evite las abstracciones e idealizaciones que tradicionalmente han afectado y las-

¹ Parte de este trabajo amplía y desarrolla algunos de los argumentos e ideas sobre el feminismo expresados en Rafael Rodríguez Prieto (2005a). La idea de ciudadanía ha sido explicada, en parte, en Rodríguez Prieto (2005b).

tran a los mismos. Nos sitúa en una perspectiva tanto procesual como práctica. Los derechos humanos se muestran entonces con un sentido y una voz diferente: la experiencia de aquellas que han experimentado en su vida el patriarcalismo², el racismo, el colonialismo y el capitalismo. Estas voces son las que nutren de sentido a los derechos humanos, como subjetividades oprimidas-explotadas. El feminismo postcolonial nos permite comprender, contextualizar y concretar ideas que de otra manera se muestran bajo ropajes idealistas que invisibilizan las condiciones materiales de posibilidad de mujeres, pero también de hombres. Ya Nancy Fraser señalaba, con agudeza, que la política debía ayudarnos a definir la realidad social y a interpretar los deseos y necesidades de las personas (1997, p. 165).

El problema al que nos enfrentamos es doblemente grave. Por un lado, la geopolítica del conocimiento dominante, en palabras de Walter Mignolo, nos presenta un mundo en el que se invisibilizan las injusticias estructurales cuyas consecuencias se traducen en un buen número de dificultades para el análisis de la realidad social. Por otro, se insiste en estudiar los síntomas de estas injusticias, obviando las causas y, lo que es peor, con herramientas metodológicas decimonónicas que además desprecian otros saberes y conocimientos. El feminismo o, como siempre digo a mis estudiantes al comienzo de las clases, los feminismos son de gran ayuda para re-flexionar, siguiendo a Bourdieu, sobre lo que nos pasa; sobre un mundo tan cambiante como repleto de ismos (sexismo, capitalismo, racismo, colonialismo) que anulan la libertad como proceso de liberación y de desarrollo de la personalidad tanto en mujeres como en hombres. Como señala bell hooks³, en el título de uno de sus libros más citados, el feminismo es para todos.

Llegados a este punto, es imprescindible realizar una aclaración sobre el marco teórico y la posición filosófica desde la que se desarrolla este estudio. Esta investigación toma la teoría del bell hooks aplicada al concepto de derechos humanos y sus consecuencias en un ejercicio efectivo y distinto de la ciudadanía. No podemos identificar el feminismo postcolonial con el feminismo negro y éste con bell hooks. Aunque hooks es una muy relevante voz del mismo no se deben realizar generalizaciones en este sentido. No se puede identificar una parte con un todo complejo y diverso⁴.

² Uso el concepto patriarcalismo en lugar de patriarcado con el fin de distinguir un concepto desarrollado desde las teorías políticas feministas de otro vinculado con el análisis antropológico. Las diferencias son nimias, pero he pensado, no sé si acertadamente o no, que es necesario hacer dicha distinción.

³ La autora afroamericana siempre escribe su seudónimo en minúscula, bell hooks. Su verdadero nombre es Gloria Watkins.

⁴ El feminismo negro comprende una amplia diversidad de debates. En este trabajo nos referiremos al sostenido con el feminismo liberal a propósito de las críticas a las tesis de Friedan, pero existen otros como los mantenidos por las feministas negras británicas con las feministas marxistas de interés y significación análoga.

En consecuencia, y con las cautelas antes señaladas, en una primera parte de este trabajo analizaremos el pensamiento de hooks y las posibilidades que ofrece para llevar a cabo nuestra tarea. Hemos seleccionado a hooks ya que su dilatada obra representa con gran consistencia intelectual la voz de esta corriente, al mismo tiempo que su uso de una epistemología feminista es una magnífica puesta en práctica de las posibilidades de ésta. La segunda parte la dedicaremos al estudio de los derechos humanos desde la perspectiva apuntada. Finalmente, acometeremos el estudio de las consecuencias que una concepción de derechos humanos influida por una parte del feminismo postcolonial tiene sobre la ciudadanía y las aperturas posibles para un debate crítico y renovado sobre la misma.

Patriarcalismo v. Derechos humanos. Una voz desde el feminismo postcolonial

El feminismo postcolonial nos ayuda a arrojar una luz distinta sobre lo que convencionalmente denominamos derechos humanos. Los derechos humanos son de los conceptos que más se han prestado tradicionalmente a ser objeto de una explicación idealista. La idea de derechos humanos como innatos, como propios de una persona por el simple hecho de nacer se ha completado con la consideración de los mismos como un fruto de las revoluciones burguesas. Estos elementos han propiciado debates tan extendidos como estériles en torno a su universalidad o a su sesgo occidental.

Estas consideraciones se transmiten curso tras curso en nuestras facultades de derecho o de ciencias políticas acompañadas de la referencia a los textos legales que dan soporte a dicho enfoque⁵. Los derechos humanos se entienden como fuente de derecho —desde una posición iusnaturalista—; desde una perspectiva positivista su aplicabilidad o no depende de que el Estado haya suscrito determinados tratados de derechos internacional que los garanticen. Ambos coinciden en la noción abstracta e idealista de derechos humanos, aunque se diferencian en la consideración de los mismos como derechos, lo que implica su eficacia jurídica.

Este enfoque incluso desarrolla una teoría sobre las generaciones de derechos humanos que transcurriría desde el surgimiento de una primera generación vinculada a los derechos civiles y políticos —las revoluciones liberales— pasando por una generación de derechos humanos económicos sociales y culturales —relacionada con el surgimiento del movimiento obrero y el proceso de descolonización— hasta finalmente

⁵ La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948 o los Pactos Internacionales sobre Derechos Civiles y Políticos o de Derechos Económicos Sociales y Culturales de 1966.

una tercera generación conectada con derechos como la paz, o los de carácter medio ambiental surgidos a finales del siglo XX⁶. Esta teoría es especialmente criticable por dos razones: la primera es que fragmenta los derechos humanos que debieran ser indivisibles además de interdependientes. La segunda es que puede derivarse de la misma una jerarquía en los mismos, a la vez que inferirse que la emergencia de una nueva generación implica que los derechos humanos pertenecientes a las anteriores gozan de una garantía suficiente. Como vemos el idealismo de esta perspectiva no deja de crecer a medida que se complementa o desarrolla su explicación. Sin embargo, no podemos negar que se trata del enfoque mayoritario y más extendido.

Otras insuficiencias de esta noción vienen de los propios procesos históricos que se reivindican como fundantes de la idea de derechos humanos. Una reflexión en torno a las tres revoluciones que se suelen citar como generadoras de la idea de derechos humanos, tal y como son concebidos desde la perspectiva mayoritaria, nos muestra una cara muy diferente. La revolución inglesa supuso la exclusión del no propietario. Ciertamente esta revolución desafió el poder absoluto del monarca, pero a cambio supuso la consolidación del poder de los terratenientes. Las consecuencias sociales fueron muy graves para todos aquellos que habían hecho uso de tierras comunales. Los estudios realizados por historiadores como Hill o Arblaster muestran la tensión entre grupos democráticos como los *Levellers* que cuestionaron activamente la posición de que los derechos políticos correspondían exclusivamente a los terratenientes y plantearon un cambio democrático radical que comprendía la supremacía del pueblo sobre el parlamento (Arblaster, 1988/1992, p. 53). O entre una concepción comunal de los bienes que combatió contra las clases terratenientes aliadas con la ética protestante y la propiedad privada; “una suerte de revuelta dentro de la revolución” (Hill, 1972/1983, p. 5). La tradición comunal se nutría de la Carta del Bosque. Linebaugh estudia en su obra *El manifiesto de la Carta Magna* (2008/2013) esta segunda de las cartas que fueron impuestas al rey Juan —junto a la famosa Carta Magna—. La Carta Magna se dedicaba a los derechos civiles y políticos y la segunda garantizaba la supervivencia económica. Ambas eran interdependientes, ya que como el propio Peter Linebaugh afirma “los derechos políticos encaminados a la restricción de la conducta autocrática iban en paralelo a los derechos comunes dirigidos a restituir los usufructos de subsistencia —bienes o usos requeridos para el bienestar—” (Linebaugh, 2008/2013, p. 29).

Cabe completar esta somera aproximación al tema desde la historiografía feminista. Silvia Federici en su libro *Calibán y la bruja* (2004/2011) plantea la necesidad de sacar a la caza de brujas de la clandestinidad en la que ha sido sumida por la historiografía tradicional. Federici sostiene que las mujeres desposeídas y empobrecidas, cali-

⁶ La doctrina tradicional ha identificado una cuarta generación denominada Derechos Humanos Emergentes.

ficadas como brujas, platearon un desafío a la estructura de poder en el contexto de la colonización y exterminio en el nuevo mundo, la esclavitud y los cercamientos tras la victoria de los terratenientes en Inglaterra. La campaña de terror desencadenada en Europa tuvo como fin garantizar la debilidad del campesinado europeo en un momento de ataque de la aristocracia terrateniente y el Estado. Las consecuencias que se derivaron de ello fueron tanto la privatización de la tierra como la subida de impuestos y extensión del control estatal sobre todos los aspectos de la vida social. La caza de brujas ahondó en la diferencia entre hombres y mujeres. La imprenta tuvo un papel decisivo en la generación de psicosis. En esta normalización o casi burocratización de la caza de brujas participaron intelectuales padres del racionalismo. La caza de brujas tuvo un protagonismo decisivo en la construcción del orden patriarcal (Federici, 2004/2011, pp. 85-91).

Este orden patriarcal queda patente en el manto de olvido que cayó sobre la Declaración de Derechos de la mujer y la ciudadana redactada por Olympe de Gouges en plena revolución francesa. La pervivencia después de la misma de un orden que establecía una férrea barrera entre el ámbito de lo público y de lo doméstico es buena prueba de ello (Pateman, 1996, pp. 32-38). Pero aún más. La revolución americana y el desarrollo del liberalismo tiene en la esclavitud y el colonialismo una base esencial que queda confirmada por episodios tan siniestros como la presión ejercida sobre la república de Haití desde sus comienzos por las potencias esclavistas (Losurdo, 2005/2007, p. 155 y ss.).

Los procesos sociopolíticos mencionados son también máquinas de exclusión. La de los no propietarios, mujeres y no blancos. Contribuyen de manera decisiva a la consolidación y reproducción de una matriz patriarcal de dominación que lejos de erosionarse se consolida. No podemos negar que tienen también sus luces —como la lucha contra el poder autocrático de los reyes o la pugna por hacer efectivos ciertos ideales ilustrados—, pero estos derechos solo parecen terminar alcanzando a un específico grupo de personas que coinciden con el hombre blanco propietario. Sólo después de siglos de luchas se podrá hablar de una extensión efectiva de esos derechos a otros sectores de la población, aunque se siga manteniendo una evidente brecha entre la formalidad y materialidad de los mismos. El carácter explicativo de los derechos humanos como propios de occidente, inclusivos y fruto de las revoluciones burguesas quedaría así en entredicho. Como señala Iris M. Young, la inclusión —clave para la democracia y para una efectiva realización de los derechos humanos— no puede quedar en una formal y abstracta igualdad, sino en el reconocimiento de la existencia de diferencias sociales, a la vez que se dota de voz a otros grupos y colectivos tradicionalmente marginados para la satisfacción de sus necesidades e intereses (Young, 2002, p. 119).

Dentro de los colectivos especialmente dominados u oprimidos, las mujeres ocupan un lugar muy destacado. De hecho el feminismo liberal reacciona contra la falta de cumplimiento de las promesas del liberalismo y denuncia la desigualdad de las mujeres o su confinamiento al ámbito de lo privado. En lo que respecta a la protección de los derechos humanos de la mujer, desde el derecho internacional se han centrado los esfuerzos en vincular esta lucha con la generación de tratados, convenciones o recomendaciones que protegiera a las mujeres y les garantizaran una serie de derechos básicos (Cook, 1997, p. 28). Las insuficiencias propias del derecho internacional⁷ y la evidente vulneración de derechos, de los que las mujeres son víctimas preferentes, conduce al reconocimiento de gran parte de la doctrina de una situación lamentable, lo que lejos de conducir a una perspectiva centrada en transformar las estructuras de dominio, les lleva a un paralizante conjunto de proposiciones escasamente animosas o vinculadas a la realidad.

El feminismo —en conjunto— y su tradición rica, amplia y compleja que parte de la experiencia y de la opresión para el desarrollo de sus propuestas teóricas aporta herramientas de indudable interés, pero lamentablemente infrautilizadas, en este debate. Se trataría de integrar enfoques que colisionan con la comprensión general de los derechos humanos, pero que permitirían abrir nuevas vías epistemológicas y formas más poliédricas de entender un fenómeno no exento de complejidad. Precisamos de una visión de “abajo hacia arriba” que sustituya el tradicional enfoque de “arriba hacia abajo”. De hecho, una aproximación que sitúe en su centro a la persona oprimida-explotada es la mejor receta para evitar estériles dualidades entre universalismo v. relativismo, la cuestión de su fundación v. su puesta en práctica/garantía o su fragmentación en derechos civiles políticos, económicos y culturales. Hooks señala que precisamente la adquisición de derechos civiles por parte de las mujeres ha podido extender la idea de que las estructuras de dominación estaban desapareciendo, cuando realmente eso no sucedía (hooks, 2000a, pp. 114-115).

La matriz patriarcalista y sus consecuencias

El dramaturgo Henrik Ibsen solía decir que nuestra sociedad es masculina y hasta que no entre en ella la mujer no será humana. Esta afirmación se tradujo en una de las obras más comprometidas de la historia de la literatura, en la que se denuncia una estructura que oprime y discrimina sistemáticamente a las mujeres, a las que otorga un papel social muy limitado. En *Casa de Muñecas*, Ibsen retrata la corrupción de una so-

⁷ Desgraciadamente, buena parte de los profesores de esta disciplina aún parecen estar convencidos de la vigencia del orden de Westfalia.

ciudad que oculta a una parte fundamental de la misma y la desazón que provoca dicha situación en la protagonista, Nora. Y no sólo eso. También es capaz de transmitirnos como esa radical corruptela afecta negativamente el desarrollo y dignidad de los seres humanos, ya sean hombres o mujeres.

No en vano bell hooks dedica uno de sus principales libros a explicarnos que el feminismo es tanto para mujeres como para hombres. Para la autora norteamericana hombres y mujeres son oprimidos por estructuras patriarcales sexistas, que a la vez son racistas, colonialistas y capitalistas. Éstas otorgan a cada género un papel que deben cumplir, lo que significa restringir y limitar la personalidad de los seres humanos. Según hooks, los medios de comunicación conservadores han representado habitualmente al movimiento feminista como un grupo de mujeres, la mayoría de ellas lesbianas, que odian a los hombres. En ese sentido, se han potenciado determinadas voces correspondientes al feminismo radical, con posturas reduccionistas que identifican al hombre como enemigo y a la mujer como víctima, por el simple hecho de pertenecer a un sexo y no a otro (hooks, 2000a, pp. 67-69). Sin embargo, hooks reflexiona en torno a la existencia de una masculinidad patriarcal (entre cuyas características destaca el narcisismo, el infantilismo o la dependencia de privilegios relativos), pero también en las posibilidades de desarrollar masculinidades antisexistas y críticas de los valores impuestos a los hombres por las estructuras de dominación patriarcales. Éstas estructuras han negado al hombre un bienestar emocional completo (hooks, 2004, p. 31). Una visión feminista que fomente una masculinidad feminista es central para un desarrollo justo y armónico de la sociedad (hooks, 2000a, p. 71).

Esta idea contrasta con la manera tradicional en la que se ha concebido el feminismo por parte de la población en general y los medios de comunicación social. Parece haber permeado las conciencias ciudadanas la visión de que el feminismo es solo para mujeres o incluso para un solo tipo de mujeres. Que el feminismo odia a los hombres, que pretende inaugurar un nuevo orden basado en la dominación de las mujeres sobre los hombres o que, simplemente, está de más ya que las mujeres han alcanzado una situación de plena igualdad. Siempre me fascinarán las formas o vías, en palabras de Bourdieu, en que se protege una violencia simbólica ejercida mediante caminos simbólicos de comunicación (Bourdieu, 1999/2000, p. 12).

Como se ha señalado antes, no se puede hablar de feminismo, sino de diversas corrientes que conviven bajo este rótulo. Como afirma gran parte de la doctrina, la teoría política feminista es un cuerpo heterogéneo de reflexión, análisis y respuesta a la construcción acrítica de subjetividades oprimidas y explotadas. El feminismo identifica, en general, una estructura de dominación fuertemente jerarquizada y represiva bautizada como patriarcalismo, patriarquía o patriarcado capaz de asignar roles a hombres y mu-

jeros y nutrir con ello una organización injusta de las relaciones humanas. La asignación de papeles se hace desde la infancia mediante cuentos infantiles que durante años han reproducido un modelo clasista y sexista (Cerdeña, 1985, p. 394).

El cine nos puede permitir tanto analizar críticamente la realidad, como aculturar-nos en un relato conformista de la misma (hooks, 1996). Esta primera opción emancipadora fue usada por Lars Von Trier en su película *Bailar en la oscuridad* (1999). La protagonista de la película es una mujer inmigrante con una discapacidad visual, que pertenece a una etnia diferente a la mayoritaria que lucha por sacar adelante a su familia en un empleo que la aliena. Para salir de esa realidad se imagina un mundo alternativo donde ella canta y sus compañeros bailan. En la película la protagonista va a padecer diferentes tipos de opresión: de género, de clase social, de etnia y por su discapacidad física. En una sociedad regida por valores patriarcalistas esta mujer terminará siendo ajusticiada en una horca.

El patriarcalismo cercena la dignidad de los seres humanos —mujeres y hombres; pero no sólo eso. Postula la dominación de una minoría sobre el conjunto de la población. Rechaza el debate público de ideas y presenta un orden de valores preestablecido sobre el que no cabe otra cosa que el sometimiento. Como acertadamente se ha señalado desde el feminismo liberal, la pervivencia del patriarcalismo y, por tanto, de las estructuras que confinan a la mujer al espacio de lo privado o doméstico o que justifican una real heteronomía de la misma en detrimento de la autonomía liberal, tiene como consecuencia que la promesa de libertad e igualdad liberal deba ser puesta en cuestión (Pateman, 1996, pp. 46-50).

No obstante la crisis financiera actual provocada por la burbuja inmobiliaria y la desregulación de los ochenta y noventa muestra la pervivencia de estructuras patriarcales de dominación que dejan en papel mojado las promesas liberales. La reorganización capitalista en marcha ha generado problemas tanto económicos como sociales. El paro y la desigualdad son consecuencias palpables de la misma, pero hay otras. Las familias menos excluidas dependen para su subsistencia del trabajo de los dos miembros. Las jornadas laborales extenuantes y largas provocan la imposibilidad de que los miembros de la pareja puedan cuidar de sus hijos. Este hecho genera un colectivo de niños cuyos padres dejan al cuidado de otras personas o aparatos, como la televisión o los videojuegos. La sociedad actual articula tres respuestas a esta sangrante realidad: la primera, consiste en no hacer nada, es decir ignorar el problema; la segunda, es culpabilizar a las mujeres de esta situación por su incorporación al trabajo fuera de casa y, por tanto, presentar el cuidado de la casa y niños como un valor en alza, no sólo atribuible a mujeres con baja formación, sino también a aquellas mujeres que han logrado

un *status* profesional alto; la tercera es cargar sobre los abuelos el cuidado de los nietos.

El desafío actual reside precisamente en no darse cuenta de que estamos ante un problema estructural. Vivimos en una sociedad donde no sería necesario trabajar tantas horas, ni tantos días. España padece unos horarios nefastos que condenan el cuidado de los hijos y que generan cansancio y desatención de las labores domésticas⁸. Vivimos en un mundo donde el consumismo no debiera ser un valor que defina el *status* social de las personas y donde la riqueza no tendría estar tan desigualmente distribuida. Asimismo, hombres y mujeres deberían poder desarrollar su personalidad en trabajos dignos que les permitieran atender las otras facetas de sus vidas de manera pacífica y armónica. El patriarcalismo no lo permite. Veamos más en profundidad el problema.

Desde el marco del feminismo postcolonial, el patriarcalismo es una jerarquía de valores que conforma nuestra percepción de lo que nos rodea. La mirada con la que apreciamos el mundo se va haciendo de diferentes influencias. Es una comprensión del mundo construida, no natural, y el éxito del patriarcalismo es hacernos creer que las gafas con las que observamos el mundo no tienen ninguna dioptría. Producto del mismo se establecen relaciones de dominación que como cualquier otra relación de este tipo monopolizan un recurso o fuente de poder, privando al afectado de su uso. Estaríamos engañándonos si sólo pensáramos en la relación de género. Las relaciones de dominación en la producción, en la etnia, y en otras variadas esferas de la vida social son afectadas, lo que implica una matriz poliopresiva que el feminismo postcolonial denuncia.

El patriarcalismo invisibiliza a las mujeres, les roba espacios y tiempos propios, arrojándolas a responsabilizarse únicamente de las acciones que les “son propias por naturaleza”. Uno de los primeros ejemplos históricos lo encontramos en la Grecia clásica. Para Amparo Moreno, Aristóteles muestra una noción de lo humano que se ha asentado como *natural*. Aristóteles define esta concepción como una opción particular para la existencia humana orientada por una voluntad de dominio expansivo sobre bases racistas y sexistas. Se ordena lo público y lo privado de la vida social, vinculando a la mujer a este último espacio para invisibilizarla, para arrancarle cualquier conexión con la verdad, anexa siempre a principios abstractos propios de lo masculino (Moreno, 1988, pp. 16-24). Virginia Woolf plantea el problema de la falta de espacio. A la mujer se la priva de una habitación propia donde crear, viajar, vivir sin ninguna tutela. En definitiva, de cumplir el deseo de ser autónoma en un mundo que le pertenece tanto

⁸ La Comisión Nacional para la Racionalización de Horarios Españoles trabaja en un cambio que mejore la calidad de vida de la ciudadanía. Entre sus propuestas se encuentran tanto volver a la hora anterior a la establecida por la dictadura franquista, como adelantar el horario estelar de las televisiones o presionar a las empresas para que se posibilite la conciliación entre la vida personal y profesional.

como al hombre (Forrester, 1973/1977, p. 69). Y es la propia Virginia Woolf la que en *Tres guineas* denuncia la discriminación de que es objeto la mujer a todos los niveles (Woolf, 1938/1977). En consecuencia, el patriarcalismo transita por todos los espacios en los que se desarrolla la cotidianidad de las personas, subyugando y discriminando a las mujeres e imponiendo formas de masculinidad violentas, individualistas y egoístas. Una actualización de estas dinámicas patriarcales ha venido de la mano del fuerte determinismo biologicista que influyen sobre las ciencias sociales. Tesis repudiadas hace décadas por racistas o sexistas viven un nuevo amanecer con la introducción de estudios en que neurobiólogos pretenden demostrar “determinadas diferencias” entre etnias o géneros. La identificación de las niñas con lo rosa y brillante se explica no como un fenómeno cultural susceptible de ser cuestionado, sino como un producto más de la biología (Walter, 2010/2010, p. 23).

Pero, ¿qué aspectos resaltan en las características patriarcalistas? Existen dos aspectos esenciales sobre los que se construye el patriarcalismo. En primer lugar podemos hablar de la construcción de una jerarquía superior que se edifica desde la subordinación jerárquica y los valores constituidos como universales mediante la desvalorización de lo femenino. Al hombre se le incluye *per se* en la sociedad y en la historia, a la mujer se le reserva el ámbito de lo natural (Reeves, 1988, p. 54). Se privilegia lo puramente conceptual o mental sobre lo corporal, que se concreta en una materia sexualizada (Grosz, 1993, p. 187). El cuerpo de la mujer se concibe como lo pecaminoso o lo impuro. Así, se la sitúa en una posición inferior desde el principio. La mujer queda supeitada al hombre. Debe atrapar a un buen hombre de una clase social similar o mejor a fin de tener un centro en su vida (Heilbrun, 1988, p. 21). A la mujer se le invisibiliza, sus problemas, anhelos, necesidades. Se le aplica un discurso esencialista en el que la mujer está indisolublemente ligada a la maternidad y al cuidado de los niños (Santamaría, 2001, p. 73), mientras al hombre se le asigna un papel dedicado a la esfera pública y al mantenimiento de la unidad familiar. Cuando la mujer se ve en esa situación sólo cabe la aceptación o el enfado y las lamentaciones, ya que el Estado moderno no ha creado los mecanismos necesarios para asegurar la inserción de la mujer en el mismo (Díaz, 2004, pp. 14-15). La mujer es definida en términos de su relación con el hombre (Westkott, 1990, p. 59) o como Deborah Cameron ha señalado: “los hombres pueden ser hombres sólo si las mujeres pueden ser mujeres sin ningún tipo de ambigüedad”. Es decir, situando al hombre o a Dios en el centro de sus vidas y permitiéndose ocupar un lugar preeminente sólo mientras son cortejadas por el hombre (Cameron, 1985, p. 21).

En segundo lugar, desde esta inferioridad construida, la mujer acepta su opresión como algo natural siguiendo la naturalización patriarcalista, y construye su personali-

dad desde dicha opresión, que recordemos, puede ser de género, de clase, de etnia u orientación sexual⁹. Se dificulta dolosamente a las mujeres salir de su situación de opresión, pues terminan por estimar que el lugar que ocupan en el mundo no puede ser otro. Además la salida de esa posición que les ha sido asignada nunca es pacífica; al contrario, traumática y trágica, en la medida que la presión patriarcalista es mayor. Recordemos el drama que recorre a los personajes de la película de Stephen Daldry *Las Horas* (2002). Las protagonistas son mujeres que se sienten atrapadas en un mundo en el que no se reconocen, al que se sienten ajenas y su infelicidad no tiene nada que ver con la calidad de vida que llevan o la atención que reciben de las personas que las rodean.

Estos dos aspectos estudiados, sitúan a las mujeres en un plano inferior al hombre, le restan dignidad, naturalizan su posición, las confinan en un espacio privado, que es a la vez una construcción patriarcalista. Al mismo tiempo, se impone al hombre un rol, un *status* que debe satisfacer. Esta asignación de roles se lleva a cabo de muchas formas. Buena parte del cine o la literatura —no es el caso de los ejemplos que se han puesto— ha colaborado para imponer una serie de roles a mujeres y hombres. Un ejemplo singular es el cine. Los estereotipos machistas que se deslizan en series o películas sería lo más evidente y estudiado. Sin embargo, también en la crítica cinematográfica encontramos tensiones entre los feminismos. Como señala Humm, el feminismo negro critica el silencio de feministas blancas que se han dedicado a la crítica de cine por no haber analizado el tratamiento de la mujer negra en las películas (Humm, 1997, pp. 33-34).

No cabe duda de que la opresión es especialmente brutal para las mujeres, pero el hombre también está afectado por este patriarcalismo, que como si del director de una compañía se tratara, impone papeles para una representación en la que aparece como único espectador y como apuntador riguroso. Así, son muy acertadas las palabras con las que hooks no sólo reivindica el papel de los hombres, sino que además crítica duramente las posiciones del feminismo radical en las que se identifica al hombre como enemigo (hooks, 2000a, pp. 68-69). Estas equívocas ideas sustrajeron del debate la cuestión de clase a la vez que erosionaba la lucha por un cambio real, pues establecía como la única alternativa la aceptación del dominio patriarcal o la separación de las mujeres (hooks, 1984, p. 71). Para hooks no es ni siquiera suficiente con que las mujeres obtengan más derechos, sino que la aspiración debe ser acabar con el sexismo y el patriarcalismo (hooks, 2000a, p. 4).

⁹ La aportación más reciente del feminismo, sobre todo el postcolonial, ha sido la necesidad de reconocer que las mujeres han sufrido y sufren varios tipos de opresiones al mismo tiempo. Gracias al feminismo postcolonial, este hecho ha sido recogido.

El patriarcalismo necesita conceptualizarse en diferentes niveles de abstracción. En el más abstracto existe como un sistema de relaciones sociales que se articula con el capitalismo, la homofobia, el machismo y el racismo. Así mismo, el patriarcalismo estaría compuesto por una serie de estructuras entre las que destacan las siguientes: En primer lugar, el modo de producción patriarcal. En segundo término, las relaciones patriarcales en el trabajo pagado. En tercer lugar, las relaciones patriarcales en el Estado. En cuarto lugar, la violencia para instaurar este sistema. En quinto lugar, las relaciones patriarcales en instituciones culturales. En último término, las relaciones patriarcales en la sexualidad (Walby, 1990, p. 20). El punto de partida para la crítica y erradicación de estas estructuras debe ser la lucha contra la opresión sexista, las causas y bases culturales de la misma y el reconocimiento de otras opresiones de grupo. El movimiento feminista, en consecuencia, no puede definirse simplemente como un movimiento en pos de la igualdad con hombres (hooks, 1984, p. 31). El feminismo es un movimiento de respuesta contra la discriminación estructural que sufren mujeres, pero también pobres, minorías, niños o personas en razón de su pertenencia a una etnia, clase o con una orientación sexual determinada. El feminismo postcolonial reacciona ante la opresión y explotación de los sujetos, lo que significaría el menoscabo de su dignidad.

Los Derechos Humanos no pueden asentarse sobre la discriminación. Las prácticas dirigidas al desarrollo y preservación de la dignidad humana no pueden discriminar, ni por la cultura, ni por cualquier otro tipo de razón. Las estructuras que discriminan han de erradicarse en un proceso de educación democrática y de experiencias de autogobierno que den voz a los que nunca la tienen ni la tuvieron.

El feminismo postcolonial de hooks se muestra como una corriente muy útil para profundizar en una concepción sobre los derechos humanos que prime las condiciones materiales y a las subjetividades oprimidas sobre concepciones idealistas. El conocimiento de “opresiones inhumanas” es el punto de partida en el que nos sitúa el feminismo postcolonial. Esta corriente de pensamiento desarrolla una aproximación al conocimiento que valora la opresión y la explotación vivida en primera persona en el marco de unas relaciones de poder y dominio que lejos de invisibilizarse, aparecen y son analizadas con el rigor que merecen. Tanto la crítica feminista postcolonial como la epistemología feminista juegan un papel decisivo en la construcción de un conocimiento crítico y riguroso.

La crítica postcolonial

El feminismo postcolonial es también una corriente amplia y diversa como lo es el propio feminismo. En el año 2000 se editó un libro colectivo que desarrollaba las líneas

fundamentales del feminismo negro. Este trabajo se tituló *The Black Feminist Reader* y fue una muy notable contribución al debate feminista. El feminismo negro sostiene que la idea liberal de feminismo resumida por Betty Friedan con la famosa frase *el problema que no tiene nombre* se refiere en realidad a un grupo minoritario y elitista de mujeres casadas de clase media-alta y alta y universitarias. Según Friedan, no se podía ignorar que en el interior de estas mujeres había una voz que decía que querían algo más que un marido, una casa y unos niños. Ése más se define como carrera profesional. Sin embargo, no se discutía quién se haría cargo de sus hijos y su casa cuando ellas cumplieran con sus expectativas profesionales. No se decía nada de las necesidades de las mujeres abandonadas, solteras o divorciadas; tampoco se tenía en cuenta a aquellas mujeres no blancas o pobres (hooks, 2000b, p. 131). El feminismo negro sitúa su crítica de partida en este “olvido”. Si consideramos que la obra de Friedan fue uno de los principales referentes del pensamiento feminista contemporáneo podemos concluir que la perspectiva unidimensional de la realidad de las mujeres presentada en su libro tuvo una gran influencia en el feminismo posterior. Según hooks, como Friedan hizo en su tiempo, las mujeres blancas rara vez cuestionan que su perspectiva particular pueda ser ampliada a la colectividad de mujeres en general. Las cuestiones referidas al racismo o la clase social en el seno de un Estado racista, sexista y capitalista rara vez tienen la atención del feminismo liberal. Existe una clara evidencia que la realidad generada por la clase y la raza crea diferencias en la percepción que las mujeres tienen de su experiencia (hooks, 2000b, pp. 133-134).

Una cuestión central del pensamiento feminista es la idea de opresión hacia todas las mujeres. Una opresión común es compartida. Sin embargo esta lucha fue apropiada por el pensamiento liberal para promover sus intereses de clase. Mujeres que no se oponían al patriarcalismo como capitalismo, clasismo o racismo se incluyeron en el seno del feminismo. Con ello las mujeres privilegiadas pretendían la igualdad social con los hombres de su clase; otras querían un salario igual por el mismo trabajo. Otras, simplemente, pretendían un estilo de vida alternativo. Muchas de estas legítimas aspiraciones fueron cooptadas por el patriarcalismo capitalista (hooks, pp. 136-137). Solo las mujeres con grandes salarios se pudieron liberar y contratar a otras mujeres que las sustituyeran en su función de cuidado (hooks, 2002, p. 49).

Hooks afirma que estas imágenes distorsionadas del feminismo son en parte responsabilidad de las feministas. No es un accidente que la lucha feminista haya sido cooptada para servir a los intereses de las feministas liberales, ya que el feminismo en los EE.UU. ha sido una ideología burguesa. La ideología del individualismo liberal competitivo y atomista ha permeado el feminismo. Cualquier movimiento que pretenda resistir dicha cooptación debe introducir una nueva teoría que no esté unida al

individualismo liberal. Hay muchas mujeres blancas que nunca se plantearon resistir al dominio masculino hasta que el movimiento feminista creó la conciencia de que ellas no sólo podían, sino que además debían hacerlo. En el caso de hooks es completamente distinto. Su feminismo surge de unas circunstancias sociales determinadas (hooks, 2000b, p. 139). Hooks relata su experiencia personal en el sur de EE.UU. La opresión de clase, sexista y racial padecida. Nos dice que todo ello generó ira en su interior. Dicha ira le ayudó a cuestionar las políticas de dominio del hombre y a resistir una socialización sexista. Su resistencia parte de la experiencia personal. Su programa, no es “El programa” con el que según hooks las mujeres blancas muestran a las demás “El camino” a seguir. Se trata, en cambio, de una resistencia y una reacción que emerge de la experiencia y de la necesidad de confrontar directamente la injusticia y la opresión. La manera de conocer cambia radicalmente.

El feminismo postcolonial también implica nuevos modelos de masculinidad como anteriormente señalamos. Las críticas de los hombres negros o hispanos contra el feminismo y la acusación de “traidoras” a sus compañeras es una de las líneas más fructíferas de pensamiento que ha cultivado dicha corriente. La socialización sexista enseña a las personas a odiarse y a tenerse miedo los unos a los otros (hooks, 1984, p. 70). Tal y como señala hooks, “las correlaciones entre las estructuras racistas de opresión y explotación y la dominación patriarcal son tan obvias que ignorarlas requiere un bloqueo mental absoluto” (hooks, 1995, p. 245). La estrategia para que los hombres negros vieran a las mujeres como sus enemigas era perfectamente conforme al patriarcalismo (hooks, 1981, p. 102). El feminismo se constituye entonces como una herramienta muy útil en la crítica de las estructuras que invisibilizan diversos tipos de dominaciones y que atomiza y enfrenta a los oprimidos y explotados entre sí. El conocimiento derivado de la experiencia y el saber científico son claves en el develamiento de relaciones de dominación y en la construcción de vías para la reproducción de la dignidad humana. En el siguiente punto profundizaremos un poco más en ello.

La contribución epistemológica

Lorraine Code se pregunta si el sexo del investigador es epistemológicamente significativo. La epistemóloga responde afirmativamente y estudia una serie de razones que desafían la clásica noción de conocimiento y su evaluación. La idea de que el observador carece de valores e ideologías es una de las primeras que combate. Las ideas de objetividad, imparcialidad o universalidad son androcéntricamente concebidas. El androcentrismo de la epistemología dominante es impuesto y mantenido evitando tomar en consideración el papel constitutivo de ideologías, estereotipos y estructuras de priv-

ilegio epistémico en la creación y reproducción del conocimiento (Code, 1991, pp. 314-317).

Las feministas comprometidas con un trabajo realizado como feministas y filósofas al mismo tiempo han revelado brechas en el discurso masculino totalizante. La única opción en este punto es la ruptura con el mismo. Una de las habituales respuestas a esta toma de conciencia es situar al feminismo en el terreno del relativismo. Cualquier posición desde la que se crítica el puro objetivismo, inmediatamente es etiquetada como relativista. Code niega esta falsa dicotomía y aboga por un “relativismo mitigado”. Lo mitigado del relativismo correspondería con la aceptación de los hechos de objetos materiales y artefactos sociopolíticos, aunque preparado para tener en cuenta los mecanismos de poder y los prejuicios que producen conocimiento de estos hechos desde una perspectiva autocrítica y reflexiva (Code, p. 319-321).

Desde el campo de la etnografía, Judith Stacey estima que una de las virtudes de la teoría feminista del conocimiento ha sido separarse de los dualismos de la epistemología dominante y superar las artificiales fronteras entre disciplinas. A cambio propone una aproximación al conocimiento transdisciplinar e integradora y contextual (Stacey, 1997, p. 115). Esta aproximación es espacialmente valiosa en su campo de conocimiento. En cualquier caso no está exenta tampoco de cuestionamientos que implican la práctica de una metodología feminista en el trabajo de campo. Sondra Hale, señala que confiar en el poder de una experiencia compartida por las mujeres podría funcionar en algunos casos, pero en otros no. Cuando existen diferencias étnicas o de clase entre el entrevistador y el entrevistado o cuando el primero representa al colonizador y el narrador al colonizado no es apropiado para el entrevistador esperar ser igualmente afirmado (Hale, 1991, p. 133). La mirada de Hale es interesante porque nos ayuda a comprender la necesidad de que cualquier teoría del conocimiento, incluso aquellas más críticas y reflexivas sean plenamente conscientes de las condiciones en las que se genera el mismo.

La tesis sobre la autonomía que sostiene Judith Butler puede ser de ayuda para comprender mejor la posición del sujeto investigador y las condiciones en las que se produce la investigación. Para Butler,

El sujeto se constituye mediante la exclusión y diferenciación, quizá mediante la represión que posteriormente es enmascarada con la autonomía (...) la autonomía es la consecuencia lógica de una dependencia inconfesada (...) la autonomía vela más que revela y esta constitutivamente implicada en su contrario, la dependencia (Butler, 1992, pp. 11-13).

La noción del método científico tradicional de las ciencias sociales estaba basada en una concepción decimonónica y patriarcal. El concepto de autonomía del individuo debe ser revisado de acuerdo a perspectivas feministas que abran vías para una comprensión compleja del objeto de investigación. Como señala hooks, en su caso la teorización es producto de su autobiografía; casi una suerte de proyecto psicoanalítico que se sitúa en el lugar de lo que podríamos denominar *performance* (hooks, 1994, p. 208).

De lo que se trata es de cuestionar abiertamente la neutralidad e indiferencia hacia el objeto de estudio y sustituirlo por lo que Mies denomina una *parcialidad consciente*. Ésta genera una distancia crítica que supera un mero subjetivismo o falta de rigor científico. Junto con ello es imprescindible re-elaborar a la manera de Butler y su crítica a la autonomía, la relación verticalista entre sujeto y objeto y reemplazarla por una visión desde abajo (Mies, 1983). Ir más allá de estereotipos o enfoques epistemológicos simplistas requiere renombrar las características de las mujeres, no en términos de desviación o negación de la norma masculina, sino como patrones de respuestas humanas a situaciones particulares. Desde esta perspectiva masculinidad y femineidad son posiciones que han sido históricamente construidas. Es necesario para Westcott hacer una ciencia social libre del patriarcalismo en vez de sobre las mujeres; una ciencia social que no se resigne ante el presente y busque cambiar el futuro (Westcott, 1990, pp. 62-65).

Como se hemos estudiado en esta parte del trabajo, tanto la crítica postcolonial al feminismo liberal como una teoría del conocimiento, que sin perder su carácter científico contribuya a una comprensión integral de los procesos sociales, son elementos decisivos en la apertura de nuevas vías que superen la hegemonía sociocultural y política del capitalismo actual. Esta hegemonía niega los procesos, impone la abstracción de las condiciones materiales y silencia la voz de aquellos que padecen la injusticia y la explotación derivada de sus políticas.

Construyendo la noción de Derechos Humanos. Un punto de partida desde el que reinventar la ciudadanía

Se plantean los derechos humanos como productos ideales situados en una coordenada occidental —las revoluciones burguesa—. Los derechos humanos se entienden como productos del hombre blanco y propietario. Se ignoran procesos como el racismo, el esclavismo o el colonialismo perpetrados por aquellos que decían defender estos derechos —el famoso caso de Locke y la inversión ideológica de los derechos humanos (Hinkelammert, 2000)—. Se obvia la violencia ejercida contra mujeres que osaron simplemente mencionar la necesidad de que los derechos del hombre fueran extendidos a

las mujeres. Se desacreditan las epistemologías que toman el caudal de experiencias de aquellas personas y colectivos que han sido oprimidas por los procesos glorificados.

Los debates sobre los derechos humanos se continúan encerrando en dualismos interesados y falsos como el del relativismo v. universalismo o el diseño de teorías pueriles y simplificadoras como la que desarrolla una serie de generaciones de derechos humanos a las que nos referimos anteriormente. Es como si viéramos el mundo con unas gafas que oscurecen todos nuestros ángulos de visión excepto uno. Ahora que las gafas de Google parecen una más que preocupante realidad nos resulta muy sencillo entender esa mirada marcada a fuego por las relaciones de dominio que estructuran una “realidad” a su antojo.

En cambio, el feminismo postcolonial de hooks sitúa el foco allí donde se precisaba: en las condiciones materiales reales de las personas. En la subordinación por causa de una división sexual, de género o del trabajo. La crítica postcolonial arroja luz sobre los derechos humanos y nos permite fundamentar una crítica feminista, materialista y postcolonial a los derechos humanos. Desde esta perspectiva, la ciudadanía sería una técnica reactiva y creativa que parte de “opresiones inhumanas”. Se toma conciencia desde la agresión a nuestra dignidad y partiendo de ello se construyen nuevas posibilidades de reparación de la misma.

Derechos humanos

Como ya se ha señalado, cuando explicamos a los estudiantes el concepto de los derechos humanos deberíamos cambiar el foco. La idea de que nacemos libres e iguales con una serie de derechos inherentes inalienables debería ser críticamente desmontada. La experiencia de millones de seres humanos, especialmente mujeres, nos muestra justamente lo contrario. La opresión padecida por mujeres de diferentes etnias o clase social por las estructuras patriarcales de dominio muestran un contexto material muy diferente.

Como señala Juan Carlos Rodríguez, el gran hallazgo del capitalismo ha sido hacernos creer que hemos nacido libres e iguales, con lo que se legitima la libertad para explotar. Frente al feudalismo y el esclavismo, el capitalismo necesitó urdir un nuevo inconsciente histórico del que inferir discursos filosóficos modernos sustentados sobre la idea de sujeto-sujeto libres (Rodríguez, 2013, pp. 69-70).

El yo soy histórico; la noción de una subjetividad oprimida-explotada es un poderoso punto de partida para la construcción de los derechos humanos. Un paso imprescindible para desvelar las condiciones materiales en las que se encuentran estas

subjetividades que colisiona con la arraigada noción dualista individuo sociedad. La preeminencia de uno u otro ha preocupado a perspectivas tanto utilitaristas, como weberianas o comunitaristas. La dicotomía individuo sociedad refleja la idea del individuo nacido libre y su relación con otros individuos de un conjunto que se denomina sociedad (Rodríguez, pp. 48-49). Esta explicación es falsa e insuficiente. Lo que existe realmente son relaciones sociales que *configuran formas de vida social y la inscripción de los individuos en esas formas de vida sociohistóricas*. Los individuos solo se individualizan en el seno de la sociedad, como señala Marx. Los individuos no son previos a nada, sino que se encuentran configurados por las relaciones sociales inscritas en ellos, relaciones sociales de las que son soportes y agentes (Rodríguez, pp. 49-50).

Las consecuencias de esta idea para los derechos humanos son radicales. Existe una notable diferencia entre nacer libre por naturaleza o dentro de un sistema histórico que nos configura a todos los niveles. Esta última perspectiva puede ser asumida y desarrollada desde la perspectiva feminista postcolonial. Los derechos humanos emergen entonces como procesos de confrontación de la injusticia y la opresión. La injusticia y opresión se corresponde con procesos dinámicos (Gil, 1998, p. 11) en los que las subjetividades son oprimidas y explotadas. La confrontación de los mismos genera los derechos humanos. Como afirmó en una conmovedora carta la artista negra Lorraine Hansberry, la no aceptación de la injusticia y una toma de postura militante ante ella es una alternativa a la locura y un ejemplo para nuestros hijos (hooks, 1992, p. 6) Estos procesos no se corresponden con un tiempo o lugar concreto: allí donde la injusticia y la explotación han estado presentes se han generado esta reacción o lucha social producto de una coyuntura espacio temporal específica con el fin de satisfacer unas expectativas y demandas (Gallardo, 2008, p. 69; Herrera, 2005, pp. 272-273; hooks, 1990, pp. 151-153).

La dignidad humana aparece desde el feminismo postcolonial sustentada sobre unos pilares sólidos: las condiciones materiales y vivenciales de las subjetividades oprimidas y explotadas. Esa carencia de justicia implica la toma de conciencia y el primer paso en la lucha por la reparación de la dignidad atacada. Nadie nace con un conocimiento innato de la supremacía blanca o del racismo por poner los dos ejemplos a los que se refiere hooks en su libro *Talking Back* (hooks, 1989, pp. 118-119). No conocemos la justicia, sino la injusticia y sólo desde la experimentación de esta vivencia se puede construir una definición válida de dignidad y de protección o garantía de la misma. Los derechos humanos no pueden ser fruto de una sesuda intuición nacida al calor de un despacho o un punto del orden del día de una reunión internacional. Los derechos humanos son una reacción “desde abajo”; nos son desconocidos, porque no se nos muestran de manera directa, sino como reactiva. Nuestro conocimiento

proviene de la experiencia y cuando ésta se vincula a la opresión es cuando realmente experimentamos un ataque a nuestra dignidad. Los derechos humanos se manifiestan como reacción frente a un padecimiento vivido en primera persona; como algo sentido y racionalizado.

Bell hooks señala que el feminismo cambió la vida de mujeres y hombres cuando ofreció a todos una enfoque de las relaciones humanas ligadas a la cooperación y a un compañerismo sin dominación (hooks, 2004, p. 183). Este enfoque explicativo e inclusivo de los derechos humanos es clave para repensarlos. Cuando nos situamos en el margen elegimos un espacio de resistencia de radical apertura y posibilidad. Un espacio de resistencia continuamente formado y con-formado y “esa segregada cultura de oposición es nuestra respuesta crítica a la dominación” (hooks, 1990, p. 153).

Desde esta perspectiva, los derechos humanos adquieren una luz diferente para los estudiantes. Ya no son declaraciones pomposas que rara vez gozan de la protección debida. Su mensaje no queda diluido en debates estériles entre su universalidad o relativismo. Los derechos humanos son entonces productos de los procesos que la autoconciencia de opresión y explotación de humanos como ellos generan. Ningún proceso cultural está exento de relaciones de dominación, ni de tramas de poder o de grupos que pugnan por conservar y reproducir su hegemonía. Lo que es verdaderamente universal e inexcusable es la generación de comportamientos que desafíen las tramas de dominación, opresión y explotación que se conforman en los procesos sociales correspondientes a cualquier área geográfica de este planeta. Los derechos humanos son relacionados con el patriarcalismo y la diversidad de opresiones que interactúan en una trama compleja de dominio que no puede ser clasificada ni dividida, ni mucho menos relativizada. Esta toma de conciencia en torno a la dignidad propia y compartida implica una técnica reactiva a la vez que propositiva a la que denominamos ciudadanía. A ello dedicamos la última parte de este texto.

Ciudadanía como técnica

Iris M. Young señala que el ideal de ciudadanía universal ha dirigido el impulso emancipatorio de la modernidad. La teoría política moderna afirmó el igual valor de todas las personas, lo que suponía incluir a todos bajo la protección de la ley (Young, 1996, p. 99).

La relevancia de internet y los procesos sociopolíticos vinculados al mismo han mostrado las posibilidades del mundo cibernético para el reforzamiento de la ciudadanía y el cumplimiento de la promesa referida por Young. Sin embargo, no podemos obviar que las iniciativas ciudadanas tanto en el plano tradicional como cibernético

co, precisan de correspondencia y acción política. Necesitan la experiencia directa de la calle. El solo espacio cibernético las terminaría ahogando y fosilizando. En el mundo contemporáneo existen múltiples espacios y legalidades que hacen del ejercicio de lo que el liberalismo denominó como ciudadanía algo más complejo que la simple nacionalidad. En las facultades de derecho o ciencias políticas se continúa enseñando la ciudadanía ligada a un Estado nación y a una serie de derechos y obligaciones. Esta idea ha quedado desfasada por los cambios ocurridos en la esfera global y en el complejo desarrollo de las sociedades.

En la lucha por un gobierno más participativo que elitista, la idea de ciudadanía ha tenido cambios, tensiones evoluciones y, por qué no decirlo, regresiones. Desde una perspectiva elitista, la ciudadanía otorga un *status ontológico*. La ciudadanía es una especie de “unción trascendental” que nos asegura el acceso a un conjunto de derechos y deberes que marcaba nuestra relación con un Estado nación. La ciudadanía se ejerce sobre un espacio y una regulación tasada y cerrada.

Las tensiones entre un enfoque más participativo y el elitismo generaron aproximaciones a la ciudadanía diferentes, más abiertas y activas. Las reivindicaciones coincidieron con cambios muy relevantes a nivel global —introducción de mecanismos de integración regional— y cambios a nivel tecnológico que posibilitaban lo que algunos denominan ciudadanía digital. Una de las últimas contribuciones ha sido la de Francisco Bernete, quien define ciudadanía digital como una comunidad de personas que tienen en común el uso de las TICs e Internet, en lugar de la convivencia en el espacio físico (Bernete, 2012, p. 168). Con el transcurso del tiempo observamos una interesante paradoja: a la vez que las posibilidades de acción a través de Internet incrementan las posibilidades de las subjetividades de intervenir en áreas hasta el momento vedadas, los ciudadanos pierden posibilidad de influencia a causa de la transnacionalización de las decisiones. Se impulsa una ciudadanía de status; mientras los espacios se multiplican —ya no sólo se actúa en el Estado nación— y los mecanismos de intervención para lograr un efectivo autogobierno de la gente se incrementan gracias, en buena parte, a Internet.

El ejercicio de la ciudadanía ha sido un medio, un instrumento que ha permitido ejercer la búsqueda y la consolidación de otros instrumentos o medios que nos acerquen al objetivo/proyecto de la democracia como autogobierno de la gente. La ciudadanía se constituye, simple y magníficamente, en un instrumento o técnica de ejercicio de la democracia. Una noción de derechos humanos como la defendida en este trabajo implica el ejercicio de una ciudadanía activa, no un mero título de pertenencia del que las mujeres han sido excluidas durante generaciones. La ciudadanía sería el medio, la técnica, el instrumento con que las excluidas, las colectividades oprimidas reaccionan

y construyen ámbitos de pertenencia y de acción. Decir que no se *es* ciudadano, sino que se *tiene* ciudadanía supone, pues, una concepción *dinámica* de la misma: un instrumento se tiene para hacer algo, no sólo para verse reflejado en él.

La experiencia en primera persona de las mujeres sometidas al patriarcalismo es la base desde la que desarrollar una ciudadanía creativa capaz de generar relaciones que combatan la injusticia y la opresión. Se trataría, por consiguiente, de ciudadanía *concreta*, es decir contextualizada espacial y temporalmente. Una ciudadanía que se movería en el ámbito de las relaciones sociales que se dan en el espacio y en el tiempo porque así es y fue la experiencia de singularidades y colectivos oprimidos y sin voz.

Desde esta aproximación, la ciudadanía, tal y como fue planteada por el liberalismo cambia y se transforma en una técnica reactiva y creativa contra la injusticia. Una concepción nueva y democrática de ejercicio de la técnica con la que construimos la democracia y los derechos humanos de forma procesual. El ejercicio de la ciudadanía se ve afectado por los espacios donde queda inserta la acción de singularidades. Estos espacios son a su vez afectados por regulaciones —ritmos, cauces y procedimientos— sujetos a flujos hegemónicos y contrahegemónicos que emanan de agentes presentes en dichos espacios y que en ocasiones obstaculizan el ejercicio de la ciudadanía como verdadera técnica democrática.

Ciudadanía y espacios

Como he señalado en trabajos anteriores, la ciudadanía como técnica reactiva y creativa de los derechos humanos y la democracia se enmarca en una diversidad de espacios en el mundo del siglo XXI. El espacio lo entendemos como un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones con una serie de categorías analíticas internas como el paisaje, la configuración territorial, la división territorial del trabajo, el espacio producido, las rugosidades o las formas y contenido (Santos, 1997/2000, p. 19). Se distinguen tres tipos de espacios.

- Espacios de administración: Ea
- Espacios de intervención: Ei
- Espacios de interconexión: Eix

En primer lugar estarían los de administración. Ejemplos de este tipo de espacio son los espacios *transnacionales*, *nacionales* o *locales*. Este tipo de espacio ha sido el lugar desde donde tradicionalmente se ha concebido la ciudadanía. El pensamiento liberal ha situado dentro de unas fronteras la subordinación del individuo a un conjunto de disposiciones con las que ha tratado de organizar la convivencia dentro del marco

que el capitalismo ha previsto. El concepto ciudadanía se acuña con dicho fin. El ciudadano es el que posee un status. Este status lo habilita para reclamar y obedecer o para encerrarse en el mismo para huir del inmigrante o el extraño.

Los espacios de administración son sistemas de objetos y de acciones cuya relevancia analítica viene definida por el diseño histórico que se hace del espacio. Son los espacios más clásicos y reconocibles. Los que en el caso del espacio nacional han configurado la idea de ciudadanía a lo largo de siglos sobre la base de los presupuestos liberales. Hoy la noción de supranacionalidad y la hegemonía de los agentes que actúan en este espacio es un hecho incontestable. Muchos han puesto de manifiesto las debilidades del Estado nación, pero sin una concepción clara de los espacios que configuran la vida de las personas es muy complicado un análisis profundo. A la vez, del espacio local emergen subjetividades conflictivas que postulan cambios en la hegemonía de los agentes que operan en el espacio supranacional. La lucha por la hegemonía en los diferentes espacios de administración se sostiene sobre las ruinas de la sociedad internacional y la reconstrucción (nunca desaparición) de los Estados nación, hecha a imagen y semejanza de las prioridades de la nueva sociedad global establecida sobre el Gobierno efectivo de las corporaciones y sus instituciones instrumentales. El proceso actual de disolución de la privacidad —especialmente a través de Internet— y de acumulación del sistema financiero y de las grandes corporaciones erosiona de forma radical los derechos civiles y sociales y nos podría situar en el futuro en un escenario que cabría calificar como de “neovasallaje”. ¿Cómo enfrentar fenómenos como las imposiciones de la Troika a países en dificultades financieras? ¿Cómo no entender muy debilitada la soberanía popular y por ende la propia ciudadanía liberal con la iniciativa comunitaria del Two Pack o el TIPP¹⁰? Las acciones de entes supranacionales están limitando o, directamente, destruyendo la influencia de mecanismos políticos concebidos y sujetos al sistema representativo. La tendencia del liberalismo en los últimos años es conformar un débil gobierno representativo en los espacios nacionales y gobiernos cada vez más fuertes y con mayores competencias en espacios supranacionales, como al UE la Comisión o el Banco Central Europeo, que no están sujetos ningún tipo de control democrático directo por la población. Las estructuras patriarcales de dominación usan el espacio de lo privado y lo doméstico —donde tradicionalmente se ha confinado a las mujeres— para compensar los recortes que se llevan a cabo en los servicios públicos.

¹⁰ En marzo de 2013 el Parlamento Europeo dio luz verde a que la Comisión Europea se pronuncie sobre los presupuestos generales de los Estados Miembros antes de que estos sean aprobados por sus respectivos Parlamentos nacionales. Este nuevo paquete legislativo, denominado en la jerga europea “Two-Pack”, otorga nuevos poderes a la Comisión Europea en la supervisión económica de la zona euro e incluso permite que las autoridades comunitarias soliciten modificaciones en los Presupuestos antes de que se conviertan en Ley. El TIPP (Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones) es el acuerdo de libre comercio entre la UE y EE.UU. que con sus tribunales de arbitraje, rebaja de los derechos sociales y empoderamiento sin límites de las grandes empresas supone una de las mayores amenazas actuales al gobierno representativo. Aún se encuentra en negociación, pero la falta de transparencia con la que se negocia y la desinformación que lo rodea son preocupantes.

La tajante separación entre política y economía, realizada por el liberalismo, permite que la producción permanezca al margen de decisiones mayoritarias y democráticas. Se trata de consolidar una especie de “punto ciego” en los gobiernos representativos. La generación de estos espacios componen el segundo tipo de espacios al que hemos aludido: los espacios de intervención.

Los espacios de intervención, entre los que se encuentran los *políticos, económicos, de reconocimiento*, son aquellos en los que inciden categorías como la clase social, la identidad o el género. Son espacios que la ciudadanía liberal ha jerarquizado o bien invisibilizado bajo la falta premisa de igualdad de todos ante la ley. Estas carencias achacables al ideal liberal de ciudadano han sido puestas de manifiesto por movimientos sociales como los feminismos, el movimiento obrero, el movimiento por los derechos de los homosexuales o de las minorías étnicas. El feminismo postcolonial ha realizado una de las críticas más acertada cuando ha vinculado la construcción de una matriz patriarcal de dominación con una opresión relacional y compleja.

Los espacios de intervención son sistemas de objetos y de acciones cuya característica de análisis fundamental es definida por la organización radical de las sociedades. Negar la compleja relación entre espacios económicos y políticos es un ejercicio de irrealidad concienzudo y escasamente riguroso. La crisis de deuda está siendo la forma en que se están marcando las políticas económicas de un buen número de países. Se dice que si el mercado no está contento, los ciudadanos serán sangrados con intereses por la deuda pública cada vez más superiores que harán inviables los servicios públicos y llevarán a la banca rota a los Estados. Esta simplificación de la realidad sirve de justificación a los gobiernos para llevar a cabo la añorada liberalización de servicios que lleva auspiciando la OMC desde hace tiempo para Europa. La burbuja inmobiliaria y la conversión de ésta en una falsa crisis de déficit público han posibilitado la imposición de políticas de recortes que ponen en cuestión el Estado del bienestar. Los gobiernos representativos y la soberanía popular se encuentran en un proceso de tutorización por parte de poderes que la mayoría de la gente desconoce y no entiende ni vota. En este contexto, dinámicas neocoloniales y episodios racistas —como las que cada vez más asiduamente se suceden en Europa— son expresiones de la matriz patriarcal de dominación.

En último lugar, describimos los espacios de interconexión, entre los que destacan los espacios *cooperativos, íntimos y cibernéticos*. Estos espacios implican presentar un enfoque complejo de las relaciones que conforman el ejercicio de la ciudadanía. Los espacios de interconexión han adquirido una relevancia muy destacada con el auge de Internet. La ciudadanía liberal es una herramienta de análisis que ha quedado obsoleta para enfrentar una realidad tan amplia y rica como Internet.

Los espacios de interconexión son sistemas de objetos y de acciones cuyo elemento de análisis se define por la conexión estructural que se produce entre las diversas subjetividades que componen la realidad social. Desde el liberalismo se ha insistido de modo notadamente en distinguir una esfera pública y otra privada separadas por una barrera teórica, pero inexistente en el mundo real. Los efectos del mantenimiento de esta idealización de las relaciones humanas y esta artificiosa separación ha tenido como uno de los efectos más destacados la invisibilización de lo femenino en lo privado y la asignación de roles, estrictamente diseñados, tanto a hombres como a mujeres. Esta separación es incapaz de reflejar realidad alguna en un mundo tan complejo como el actual.

Los espacios de cooperación —estatal o no— e intimidad dan una idea más acertada y precisa de lo que desde el liberalismo se denominan públicos y privados, ya que son capaces de mostrar la conexión estructural existente entre las subjetividades en la intimidad y fuera de ella. Los espacios cibernéticos son el reflejo de un cambio tecnológico que está cada vez más presente en las relaciones sociales. La subordinación de la mujer y el confinamiento de la misma a lo doméstico y privado nos muestra hasta qué punto es imprescindible analizar opresiones y resistencias en cada uno de los espacios.

Los espacios enunciados tienen en común los siguientes rasgos: son espacios ampliables, abiertos y mestizos. Esto significa que dependen de la contingencia histórica, del dinamismo en el que se desenvuelve la realidad social. Por eso son reinventables, según los acontecimientos, y podemos fácilmente encontrar elementos de uno en otro. La clasificación, antes referida, nos es útil, con las salvedades ya mencionadas, para llevar a cabo un análisis más preciso de una realidad que no puede ser estudiada con los instrumentos con los que la vieja tradición liberal trataba de encorsetar la idea de ciudadanía y de ciudadano. A pesar de los muchos remiendos (cosmopolitismo, ciudadanía activa, calidad democrática) este enfoque no nos sirve para el estudio y mucho menos para las alternativas. Nuestra división no tiene otro sentido que distinguir entre espacios que en la realidad aparecen entrecruzados y porosos.

Los ritmos

Junto con los espacios descritos tenemos *ritmos*, *cauces* y *procedimientos* que regulan las posibilidades de ejecución, instauran tiempos y legitiman acciones en el seno de los espacios. Dependen de la directa voluntad de los agentes y las luchas que se dan entre las diversas subjetividades que componen los espacios. La lucha por la hegemonía es el conflicto por generar un sentido común y tal sentido es el que se recoge en las regulaciones que actúan y marcan los tiempos sobre los espacios. Estos ritmos se sustancian en costumbres, tradiciones, ordenamientos jurídicos, usos y cualquier otro tipo de re-

gulación que marque decisivamente el espacio. En realidad los ritmos no son más que la traducción regulatoria de las luchas por establecer una diversa gama y opciones de jerarquías de valores (Rodríguez Prieto, 2005b).

Es necesario realizar una distinción entre una regulación directa y otra indirecta. La primera es aquella que aparece clara ante los ojos de la ciudadanía como la que afecta legalmente al desarrollo de una actividad. La segunda es la que interviene de forma indirecta, pues no aparece tan clara, pero que afecta legalmente, con igual fuerza o incluso superior a la otra, a las actividades del ciudadano. Deleuze afirma que se nos fabrican espacios artificiales, reaccionarios y asfixiantes (Deleuze, 1995/1999, p. 46). Pero los espacios dependen de los ritmos, cauces y procedimientos que los rijan. En consecuencia, los espacios son producto del dinamismo de las sociedades y la generación de sistemas de objetos y acciones que con los cambios tecnológicos y las transformaciones sociales van conformando una realidad en mutación constante.

La cuestión crucial es que los ritmos de estos espacios sean marcados por una mayoría de la población. La producción legislativa, que impone ritmos, es el objetivo de luchas cuando estos ritmos garantizan la presión y la explotación en los espacios. Por ello el ejercicio de la ciudadanía ayuda en la construcción y consolidación de espacios democráticos dirigidos a lograr el desarrollo integral de la personalidad de los seres humanos. La ciudadanía es en este sentido una idea de doble significado: por un lado nos permite llevar a cabo un análisis más calibrado de los conflictos que enfrentamos en la organización de la convivencia social y en sus procesos. Por otro, trata de engendrar un enfoque sobre los derechos humanos que toma las tesis del feminismo postcolonial como elemento vertebrador que supere los límites de la ciudadanía, como concepto liberal, y abra posibilidades de ruptura *transespacial* con las estructuras patriarcales de dominio.

El feminismo postcolonial de hooks es una herramienta esencial tanto para localizar la diversidad de espacios en que ejercemos o no la ciudadanía, a la vez que nos sitúa frente al desafío de los ritmos que marcan las posibilidades de las singularidades y colectivos en los espacios. Trabajar desde la experiencia oprimida nos muestra la necesidad de procesos que partan de la inmanencia. Contemplar las enseñanzas del feminismo negro de hooks es de singular importancia ya que nos demuestra que las diversas formas de opresión están unidas y son interdependientes; solo afectando y transformando las estructuras mediante un ejercicio efectivo de la ciudadanía se puede llegar a soluciones que consoliden una libertad sin explotación.

Conclusiones

Bell hooks relata una experiencia personal vivida en una clase de grado sobre feminismo. Entre las lecturas que contenía su syllabus no aparecían textos escritos por mujeres negras, latinas, asiáticas o nativas americanas. La protesta de hooks no fue bien tomada por la profesora, quien dirigió hacia ella una intensa hostilidad. La profesora señaló que ella y la clase en su conjunto no estaban enfadadas y que era ella la única que lo estaba, dando a entender que se situaba en la marginalidad (hooks, 2000b, p. 142).

La frustración de hooks en relación a contenidos que reproducen una imagen del mundo limitada y reduccionista es muy razonable. Como docente no considero que situarme delante de mis alumnos me otorgue una posición objetiva y neutral desde la que transmitir conocimiento. Soy consciente de que mi discurso es producto de mi experiencia, de mi ideología e incluso de mis prejuicios. En consecuencia trato de explicar el mayor número posible de visiones del mundo—en mi caso de la filosofía política o del derecho— y promover un debate plural sobre los planteamientos que se estudian.

Nuestro presente está marcado por una carencia de pluralidad asombrosa en los contenidos que se enseñan en las universidades. El estudio y el conocimiento del feminismo y, especialmente del feminismo postcolonial, tiene una extrema importancia en nuestros días. Éste nos permite reflexionar y cuestionar conceptos e ideas que se suelen dar por sentadas. Esta práctica nos sitúa en los márgenes. En este trabajo se ha reflexionado en torno a la idea de derechos humanos desde esta posición profundamente sugerente y ligada a una inmanencia imprescindible en el mundo actual. El feminismo de hooks nos ayuda a repensar nuestra sociedad y a nosotros mismos desde la experiencia de las subjetividades fuertemente oprimidas. En el caso del feminismo, sería un error grave pensar que ha quedado obsoleto o carece de sentido en nuestros países. Nada más lejos de la realidad. Las tendencias patriarcalistas no solo no decrecen, sino se están peligrosamente agudizando en los últimos tiempos tanto en las calles y casas como en Internet.

Más allá de propuestas idealistas que no cuestionan relaciones de poder, el ser humano en su experiencia vital diaria es consciente de los límites de los valores que parecen puestos a nuestro alcance por arte de magia. Libertad, igualdad, justicia; qué lejanos quedan de la vivencia diaria, de las condiciones materiales de una inmensa mayoría de la población empobrecida, de un 99% —de acuerdo a la feliz idea de *Occupy Wall Street*— que dependen del 1% que concentra la inmensa mayoría de los recursos. Lo que conocemos es la opresión y la injusticia y ante ella reaccionamos, nos movilizamos y luchamos. Ningún derecho es gratis. Ésa es quizá la enseñanza más importante

que puedo transmitir a mis estudiantes y que con nitidez nos muestra el feminismo postcolonial de hooks.

Referencias

- Arblaster, Anthony (1988/1992). *Democracia*. Madrid: Alianza.
- Bernete, Francisco (2012). Identidades y mediadores de la ciudadanía digital. En Francisco Sierra Caballero (Coord.), *Ciudadanía, tecnología y cultura. Nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital* (pp. 151-180). Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (1999/2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith (1992). Contingent Foundations: Feminism and the Question of Postmodernism. En Judith Butler y Joan J. Scott (Eds.), *Feminist Theorize the political* (pp. 3-17). New York: Routledge.
- Cameron, Deborah (1985). *Feminism and Linguistic Theory*. London: Macmillan.
- Cerda, Hugo (1985). *Ideología y cuentos de hadas*. Madrid: Akal.
- Code, Lorraine (1991). *What can she know? Feminist theory and the construction of knowledge*. New York: Cornell University Press.
- Cook, Rebeca (Ed.) (1997). *Los derechos internacionales de la mujer. Perspectivas nacionales e internacionales*. Bogotá: Profamilia.
- Daldry, Stephen (director) (2002) *Las Horas*. [película] L. A.: Paramount Pictures/Miramax.
- Deleuze, Gilles (1995/1999). *Conversaciones*. Valencia: Pre-Textos.
- Díaz, Cecilia (2004). Ciudadanas concretas, visibles y notables. ¿Un sueño posible? En Adela García (Ed.), *Género y ciudadanía. Un debate* (pp. 11-18). Barcelona: Icaria.
- Federici, Silvia (2004/2011). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Forrester, Vivian (1973/1977). *Virginia Wolf. El vicio absurdo*. Madrid: Ultramar.
- Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Gallardo, Helio (2008). *Teoría crítica: Matriz y posibilidades de los derechos humanos*. Murcia: David Sánchez Editor.
- Gil, David G. (1998). *Confronting, Injustice and Oppression, concepts and strategies for social workers*. New York: Columbia University Press.
- Grosz, Elizabeth (1993). Bodies and Knowledges: Feminism and the Crisis of Reason. En Linda Alcoff y Elizabeth Potter (Eds.), *Feminist Epistemologies* (pp. 187-216). New York: Routledge.
- Hale, Sondra (1991). *Feminist Method. Process, and Self-Criticism: Interviewing Sudanese Women*. New York: Routledge.
- Heilbrun, Carolyn G. (1988). *Writing a Woman's Life*. New York: Ballantines Book.

- Herrera, Joaquín (2005). *Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto*. Madrid: Libro de la Catarata.
- Hill, Christopher (1972/1983). *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución inglesa del siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI.
- Hinkelammert, Franz (2000). La inversión de los derechos humanos. El caso de John Locke. En Joaquín Herrera Flores, (Ed.), *El vuelo de Anteo. Derechos humanos y crítica de la razón liberal* (pp. 79-113). Bilbao: Desclée.
- Hooks, bell (1981). *Ain't I a Woman, black women and feminism*. Boston: South End.
- Hooks, bell (1984). *Feminist Theory: From Margin to Center*. Boston: South End Press.
- Hooks, bell (1989). *Talking Back, thinking feminist, thinking black*. Boston: South End.
- Hooks, bell (1990). *Yearning, race, gender, and cultural politics*. Boston: South End.
- Hooks, bell (1992). *Black Looks, race and representation*. Boston: South End Press.
- Hooks, bell (1994). *Outlaw Culture: Resisting Representation*. London: Routledge.
- Hooks, bell (1995). *Killing rage, Ending Racism*. New York: Henry Holt and Company.
- Hooks, bell (1996). *Race, Sex and Class at the movies*. New York: Routledge.
- Hooks, bell (2000a). Black Women: Shaping Feminist Theory. En James, Joy, Sharpley-Whiting, T. Denean (Eds.), *The Black Feminist Reader* (pp. 131-145). Malden: Blackwell.
- Hooks, bell (2000b). *Feminism is for Everybody. Passionate Politics*. Boston: South End .
- Hooks, bell (2002). *Communion: The Female Search for Love*. New York: Harper Collins.
- Hooks, bell (2004). *The Will to Change, Men, Masculinity, and Love*. New York: Atria Books.
- Humm, Maggie (1997). *Feminism and Film*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Linebaugh, Peter (2008/2013). *El Manifiesto de la Carta Magna. Comunes y libertades para el pueblo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Losurdo, Domenico (2005/2007). *Contrahistoria del liberalismo*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Mies, María (1983). Towards a methodology for feminist research. En Gloria Bowles y Duelli, Renate (Eds.), *Theories of women's studies* (pp. 117-140). London: Routledge.
- Moreno, Amparo (1988). *La otra política de Aristóteles*. Barcelona: Icaria.
- Pateman, Carole (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En Castells, Carme (coord.). *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 31-52). Barcelona: Paidós.
- Reeves Sanday, Peggy (1988). The Reproduction of Patriarchy in Feminist Anthropology. En McCanney Gergen, Mary (Ed.), *Feminist Thought and the Structure of Knowledge* (pp. 49-68). New York: New York University Press.
- Rodríguez, Juan Carlos (2013). *De qué hablamos cuando hablamos de marxismo*. Madrid: Akal.
- Rodríguez Prieto, Rafael (2005a). Ciudadanos soberanos. Participación democracia directa. Córdoba: Almuzara.

- Rodríguez Prieto, Rafael (2005b), *Construyendo democracia. Una propuesta para el debate*, Aconcagua: Sevilla.
- Santamarina, Cristina (2001). Espacios experienciales y subjetividad de género. En Crespo, Eduardo, Soldevilla, Carlos (Eds.), *La constitución social de la subjetividad* (pp. 57-78). Madrid: Ediciones de la Catarata.
- Santos, Milton (1997/2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Stacey, Judith (1997). Can There Be a Feminist Ethnography? En McDowell, Linda & Sharp, Joanne P. (Eds.), *Space, Gender, Knowledge. Feminist Readings* (pp. 115-123). New York: Arnold.
- Von Trier, Lars (director) (1999). *Bailar en la oscuridad* [película] Copenhage: Fine Line Features / Zentropa Entertainments4 / Trust Film Svenka / Liberator Production / Film I Väst.
- Walby, Silvia (1990). *Theorizing Patriarchy*. Cambridge: Basil Blackwell.
- Walter, Natasha (2010). *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo*. Madrid: Tuner.
- Westkott, Marcia (1990). Feminist Criticism of the Social Sciences. En Joyce McCarl Nielsen (Ed.), *Feminist Research Methods. Exemplary Readings in the Social Sciences* (pp. 58-68). Boulder: Westview Press.
- Woolf, Virginia (1938/1977). *Tres guineas*. Barcelona: Lumen.
- Young, Iris Marion (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En Carme Castells (Ed.), *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 99-126). Barcelona: Paidós.
- Young, Iris Marion (2002). *Inclusion and Difference*. New York: Oxford.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

DEPENDENCIA Y AUTONOMÍA: UNA APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA DESDE EL CUIDADO DE LOS MAYORES

*DEPENDENCY AND AUTONOMY: AN ANTHROPOLOGICAL APPROACH FROM THE CARE OF
THE ELDERLY*

Chiara Cerri

Universidad Complutense de Madrid; chiaracerri@hotmail.com

Historia editorial

Recibido: 26-11-2014
Aceptado: 11-04-2015

Palabras clave

Envejecimiento
Cuidado
Dependencia
Autonomía

Resumen

Utilizando como hilo conductor las políticas de asistencia a la dependencia y las políticas de Envejecimiento activo en España, y con el soporte de algunos ejemplos etnográficos sacados del trabajo de campo de la autora, el artículo propone una reflexión acerca de los conceptos de dependencia, autonomía y vulnerabilidad a través de la relación existente entre envejecimiento y cuidado. El análisis presentado muestra la existencia de unas contradicciones entre el discurso y la práctica de estas políticas, aparentemente antagónicas en sus definiciones, planteando la necesidad de un cambio de perspectiva que incorpore los conceptos de interdependencia y autonomía relacional en los estudios empíricos y en las políticas sociales, para ir más allá de la distinción entre cuidador (sujeto independiente) y receptor de cuidado (objeto dependiente).

Abstract

Through a review of care policies and active aging policies in Spain, relying on some ethnographic examples drawn from the author's fieldwork, the article proposes a critical reflection of such concepts as dependency, autonomy and vulnerability and the relationship between aging and elderly care. The analysis shows the existence of some contradictions between discourse and practice of these policies, apparently antagonistic in their definitions, encouraging a change of perspective to include the concept of interdependence and relational autonomy in scientific production and in social policies, to go beyond distinction between care-giver (independent subject) and care-receivers (dependent object).

Cerri, Chiara (2015). Dependencia y autonomía: una aproximación antropológica desde el cuidado de los mayores. *Athenea Digital*, 15(2), 111-140. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1502>

Introducción

Según las proyecciones demográficas del Instituto Nacional de Estadística (INE), en España en el 2020 los mayores de 65 años serán 9.062.634 contra los 7.762.848 menores de 16 años (INE, 2010). Con estos datos en la mano, los gobiernos y las instituciones públicas han desarrollado unas políticas sociales, sanitarias y económicas con el objetivo de prevenir y/o limitar los efectos negativos del crecimiento de la dependencia y, al mismo tiempo, fomentar la autonomía personal de la población envejecida. Los conceptos de dependencia y autonomía se configuran así como los ejes de un nuevo modelo de vejez que, implícitamente, relaciona de manera lineal el envejecimiento y la vejez con la dependencia y, a su vez, con el cuidado a la dependencia.

Un ejemplo es la *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia* (desde ahora Ley de Dependencia), que, en la Exposición de motivos, sostiene que:

En España, los cambios demográficos y sociales están produciendo un incremento progresivo de la población en situación de dependencia. Por una parte, es necesario considerar el importante crecimiento de la población de más de 65 años [...] A ello hay que añadir el fenómeno demográfico denominado «envejecimiento del envejecimiento», es decir, el aumento del colectivo de población con edad superior a 80 años, que se ha duplicado en solo veinte años. Ambas cuestiones conforman una nueva realidad de la población mayor que conlleva problemas de dependencia en las últimas etapas de la vida para un colectivo de personas cada vez más amplio. Asimismo, diversos estudios ponen de manifiesto la clara correlación existente entre la edad y las situaciones de discapacidad (Ley 39/2006 p. 44142).

El objetivo de la Ley es crear un Sistema para la autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que, siguiendo el ejemplo de los países nórdicos europeos, se configure como el cuarto pilar del Estado de Bienestar (con el Sistema Nacional de Salud, el Sistema Educativo y el Sistema de Pensiones). Los antecedentes de la Ley se encuentran en los años 80, cuando en la España de la Transición se van desarrollando diferentes medidas legislativas que de una u otra forma dan respuesta a situaciones de envejecimiento, discapacidad y dependencia. Por ejemplo, entre otras, la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI) del 1982 (Ley 13/1982) y la Ley General de Sanidad del 1986 (Ley 14/1986). Desde el nuevo milenio, la dependencia va asumiendo cada vez más prioridad en las medidas políticas, hasta llegar en el 2004 a la edición del Libro Blanco de atención a las personas en situación de dependencia (IMSERSO, 2004), coordinado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, cuyo objetivo fue presentar los elementos y datos esenciales sobre la dependencia para desarrollar entre los agente interesados un consenso general antes de llevar adelante la iniciativa legislativa (de Asís Roig, 2007; IMSERSO, 2004; Marbán Gallego, 2012).

Sin cuestionar la necesidad de una legislación que vaya en esta dirección y sin negar que envejeciendo las personas se encuentran en un proceso de deterioro psicofísico que lleva al final de la vida, parece necesario resaltar el hecho de que la Ley declara explícitamente, por un lado, que el aumento de personas mayores hace que el país entero envejezca. Por otro, que envejecer lleva a la discapacidad, y a la dependencia, de una forma lineal e igual para todas y todos. Así, simbólicamente, el proceso de envejecimiento poblacional se presenta cada vez más como un "problema" que tiene que ver sobre todo con la llamada «crisis de los cuidados»: el "proceso actual de reorganización de la forma de cobertura de la necesidad de cuidados de la población que implica

una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico en el estado español" (Pérez Orozco, 2006 p. 7).

En paralelo, para limitar el aumento de personas mayores necesitadas de cuidados, se ha ido implantando una política de Envejecimiento activo que está obteniendo cada vez más reconocimiento e impulso por parte de las administraciones públicas. Se promueve un modelo de «vejez activa» basado en la participación y la actividad, sobre todo física y de ocio, entendidas como factores imprescindibles para obtener y/o mantener la autonomía personal y alejar así la discapacidad y la dependencia.

Utilizando como hilo conductor las políticas de asistencia a la dependencia y las políticas de Envejecimiento activo en España, en este artículo me propongo reflexionar acerca de los conceptos de dependencia, autonomía y vulnerabilidad que rodean la relación entre cuidado y vejez, y componen la categoría misma de persona. Asimismo, el propósito es plantear un cambio de perspectiva que incorpore los conceptos de interdependencia y autonomía relacional en los estudios empíricos y en las políticas sociales.

En primer lugar haré un recorrido de conceptos y teorías explicitando de qué manera entiendo la vejez y el envejecimiento. A partir de allí, exploraré los discursos de la llamada Ley de Dependencia y de las políticas de Envejecimiento activo en España y mostraré que modelos de vejez fomentan. Sucesivamente, compararé estas políticas profundizando en los conceptos claves de autonomía y dependencia sobre los que se sustentan, introduciendo las nociones de interdependencia y autonomía relacional en vista del cambio de perspectiva propuesto.

Además, si bien este artículo tiene una vocación eminentemente teórica, la reflexión que aquí se propone tiene su origen en cuestiones surgidas durante el desarrollo del trabajo empírico. Por este motivo, me apoyaré en algunos ejemplos etnográficos sacados del trabajo de campo que realicé entre 2010 y 2012 en dos diferentes escenarios (la Sierra de Gata en provincia de Cáceres [Extremadura] y un barrio de la ciudad de Madrid). Se trata de un trabajo que desarrollé en el marco de la investigación para la tesis doctoral llevada a cabo gracias a una beca predoctoral¹ en el contexto del proyecto *Los usos del tiempo en España y en Iberoamérica: los tiempos del cuidado*, dirigido por la Profesora María Ángeles Durán. El objetivo inicial de la investigación era lograr un mayor conocimiento de los factores que subyacen en las relaciones de cuidados a y entre mayores a través de un trabajo metodológicamente cualitativo. Por este motivo el diseño inicial preveía realizar el trabajo de campo en espacios formalmente diseña-

¹ Ayuda Predoctoral de Formación de Personal Investigador FPI (BES-2009-026934) del Ministerio de Ciencia e Innovación.

dos y reconocidos para el cuidado: los servicios públicos puestos en marcha con la llamada Ley de Dependencia (Centros de Día, Pisos Tutelados, Ayuda a domicilio) y los hogares privados de los mayores. Sucesivamente fueron surgiendo nuevas interrogaciones que tenían que ver más con el envejecimiento, la vejez, la dependencia y la autonomía, y que llevaron a la segunda etapa de trabajo de campo. Esta se centró en los Centros de Mayores y en los servicios de voluntariado de acompañamiento al mayor en un barrio madrileño. De esta manera, desplazé el foco de la atención de aquellos espacios y actividades consideradas formalmente "de cuidado" para la población envejecida y la dirigí directamente en el cuidado y el proceso de envejecimiento. Al mismo tiempo, la elección de los escenarios de estudio respondió a la intención de dar cierta homogeneidad al estudio. Por tanto busqué escenarios que tuvieran unas características comunes, en particular: alta concentración de población mayor; servicios públicos de atención y ocio para mayores; experiencia de in/emigración pasada.

Los datos se recopilaban a través de técnicas cualitativas. En particular la observación participante y las entrevistas en profundidad. La primera se desarrolló especialmente en los espacios públicos de cuidado y participación para mayores (Centro de día, Pisos Tutelados, Hogares del Pensionista, Centro de Mayores) y en hogares privados. Las entrevistas se realizaron a profesionales de los servicios, mayores (usuarios y no de los servicios públicos) y familiares.

El envejecimiento como logro y desafío

Al día de hoy el envejecimiento poblacional sigue siendo percibido como un problema más que como un logro. Un problema relacionado con la denominada «crisis de los cuidados» (Hochschild, 2003; Pérez Orozco, 2006) y la sostenibilidad del sistema público, en particular en la distribución de las prestaciones sociales y económicas en base al "desajuste" entre «población productiva» y «población improductiva» (Talarsky, 1998).

El concepto de envejecimiento demográfico (o poblacional) en sí es un concepto técnico que sirve para indicar el aumento de la edad media de las personas en una población (Pérez Díaz, 2006): cuando disminuye la proporción de niños y jóvenes, automáticamente aumenta la proporción de adultos y ancianos, y viceversa. Sin embargo, este concepto ha sido y sigue siendo rodeado por diferentes ideologías, y hoy en día la más difusa lo identifica con el envejecimiento biológico, dando una visión de las poblaciones como decadentes y socialmente viejas. Dicha percepción del envejecimiento deriva de una mirada organicista de las poblaciones que entiende los colectivos humanos únicamente como seres vivos que nacen, crecen, envejecen y mueren, obviando sus componentes sociales y culturales.

Sin embargo, el proceso de envejecimiento no es igual para todos, ya que los individuos experimentan la edad en diferentes formas (Algado Ferrer, 1997) dependiendo de las circunstancias externas (históricas, ambientales, políticas, económicas, sociales, etc.) e internas (estado de salud, situación familiar, situación laboral, etc.). Por lo que el envejecimiento no se compone solo de un proceso biológico de agotamiento psicofísico, sino también de "un proceso cultural de personificación del *self* y de aprendizaje que opera en las personas en tanto que actores en los dramas cotidianos de la sociedad" (Barfield, 2001, p. 239, cursivas del original). Por lo que hablar de las características de los ancianos en una sociedad debería referirse "a las condiciones de su variación, a los efectos de esas condiciones y a las muchas formas posibles de envejecer y experimentar el proceso de la ancianidad" (San Román, 1989, p. 84).

Por lo tanto, si entendemos el envejecimiento como un proceso en continua mutación, como el resultado de la interacción sistemática de diferentes procesos (biológico, psicológico, social, cultural, etc.) en perenne transformación, resulta difícil configurarlo solo en términos de proceso biológico degenerativo (Riley, 1976).

La gerontología crítica y la geroantropología (Cohen, 1994; Katz, 1996) van en esta dirección, ya que analizan los distintos aspectos del envejecimiento contemplando las formas de autoorganización de los mayores y también las formas de resistencia a la visión dominante de la vejez. Además, estas perspectivas consideran el envejecimiento como un proceso, no como un estado, en el que los individuos de una determinada sociedad se interpretan y reinterpretan a sí mismos en el curso del tiempo.

Aunque estas características parecen fundamentales para entender la realidad de los mayores sin hacer de ellos un grupo de edad totalmente homogéneo, gran parte de las previsiones acerca de las consecuencias del envejecimiento poblacional se realizan sin tenerlas en cuenta, llevando así a unas visiones a veces catastrofistas. Un discurso basado en un *alarmist demography* (Katz, 1992), que, bajo la llamada «hipótesis de la carga demográfica» (Harper, 2010, p.205), tiende a acentuar la característica demográfica del envejecimiento poblacional y sus consecuencias negativas. Por tanto, basándose en los datos cuantitativos del cambio en la estructura por edades, el envejecimiento demográfico en España es concebido como la principal causa de una serie de consecuencias negativas, como el creciente estado de dependencia de los mayores que llevaría a una sobrecarga de cuidado; un mayor gasto público para los mayores que afecta y disminuye el presupuesto para los servicios a los más jóvenes, etc.

Sin embargo, como la misma Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) afirma, el envejecimiento demográfico no produce *per se* un aumento de los costes de atención sanitaria y social (Casado Marín, 2001; Pérez Ortiz, 2011). Esto se relaciona

más bien con diversas circunstancias que no tienen relación alguna con el envejecimiento, como el uso inadecuado de nuevas tecnologías o la ineficacia en la prestación de la asistencia. Además, habría que preguntarse si el coste de la asistencia sanitaria y social de los mayores parecería tan desorbitado si hubiera una repartición diferente del gasto público (Torres Minoldo, 2012).

Por otra parte, se deducen problemas debidos al peso creciente de la población mayor partiendo del presupuesto de saber ya cómo son los mayores y qué hacen, como si estos no cambiaran y sin considerar los cambios socio-culturales que han ocurrido. Por lo que se realizan previsiones que no son siempre ciertas. Y si las previsiones resultan incorrectas significa que se han movilizados los recursos (económicos y humanos) hacia direcciones inadecuadas (Pérez Díaz, 2005).

Pero estas cuestiones sobrepasan el propósito de este escrito, que es reflexionar sobre el envejecimiento y el cuidado a través de un enfoque crítico de los conceptos de dependencia, autonomía y vulnerabilidad que los rodean.

La Ley de Dependencia bajo el modelo biomédico

Como he indicado más arriba, en los últimos años ha cogido fuerza la idea de una relación casi lineal entre envejecimiento y dependencia, y la representación de la vejez como discapacitada. Esto ha llevado a la construcción de la categoría «vejez dependiente» que vehicula una imagen negativa y deficitaria de esta etapa de la vida, pretende que la dependencia sea un estado de necesidad de ayuda (y no una relación social) y asimila la dependencia a la pérdida de autonomía (Caradec, 2010). Como sugieren Marie Garrau y Alice Le Goff (2010) la dependencia se ha ido configurando como un problema, en particular como un problema específico de la vejez.

Por otra parte, al constatar la presencia de mayores "todavía activos", se ha desarrollado un enfoque que hace referencia a la categoría de «tercera edad» (Lenoir, 1979; Okely, 1990). Una categoría dirigida hacia una ética activista de la jubilación que aspira a una nueva juventud y, por esto, se define por oposición a la vejez.

Se trata de dos representaciones de la vejez que se organizan alrededor de dos polos: por una parte la imagen de la persona mayor dependiente, que sufre la soledad y no espera nada más que la muerte; por otra, la imagen del jubilado activo, que aprovecha la vida y es útil a sus próximos y a la sociedad. Organizándose alrededor de estos dos polos, estas representaciones dan una imagen parcial y un tanto deformada de la realidad (Caradec, 2010), ya que dejan fuera todas las vejeces intermedias.

Además, estas dos ideologías acerca de la vejez guían dos tipos diferentes de políticas públicas. Por un lado las políticas de asistencia a la dependencia, representadas en España por la llamada Ley de Dependencia; por otro lado las políticas de Envejecimiento activo, un enfoque más reciente, que está tomando cada día más fuerza en España y en Europa.

En este primer apartado me centraré en las políticas de asistencia a la dependencia y al modelo de vejez dependiente que vehicula, indagando el discurso implícito en la Ley y en la práctica de los servicios.

En el artículo 2.2, la Ley define la «dependencia» como:

El estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

Vemos como la Ley asocia la dependencia a la discapacidad, a la enfermedad y también a la edad. Sin embargo, aunque es cierto que envejeciendo el cuerpo está sometido a un deterioro físico y cognitivo que lleva al final de la vida, el proceso de decadencia no siempre progresa al mismo ritmo del ciclo vital. Así que entender la dependencia como una necesidad derivada solo de problemas físicos ligados a la edad, significa anular de partida la agencialidad del sujeto mayor (Vega Solís, 2009) y omitir otras formas posibles de dependencia (emotiva, moral, económica, etc.) entre distintos sujetos.

En efecto, es bastante explícito que la Ley se centra principalmente en las necesidades físicas sin contemplar otros motivos que puedan llevar a la persona a necesitar la ayuda de otros. Tampoco parece tomar en cuenta aquellas restricciones sociales que pueden llevar a una mayor o menor dependencia y vulnerabilidad (Guzmán Castillo, Melania Moscoso, & Martín, 2010).

De esta manera, la Ley, por una parte, valora principalmente los factores físicos como causantes de la discapacidad y la dependencia, sin considerar la diversidad funcional² de las personas. Por otra, centra "la problemática en torno a la persona concre-

² El concepto de "diversidad funcional", propuesto por primera vez en España en el Foro de Vida Independiente del 2005, sustituye los términos de "discapacidad" o "minusvalía", cuya semántica puede considerarse peyorativa, refiriéndose a todas las expresiones diferentes de funcionamiento posibles que tienen en sí mismas un valor positivo, más allá de la eficacia en desempeñar un conjunto de capacidades (Toboso Martín y Guzmán Castillo, 2010).

ta, en lugar de promocionar la autonomía incidiendo sobre el entorno [...] el "problema" aparece como una cuestión individual y medicalizada y no como una cuestión social y colectiva" (Pérez Orozco & Baeza Gómez, 2006 p. 36).

De hecho, para acceder a los servicios (Teleasistencia, Ayuda a domicilio, Centros de Día y de Noche, Residencias) y a las prestaciones económicas que la Ley ofrece, el solicitante tiene que someterse a una evaluación de su condición para obtener el reconocimiento de "dependiente". La persona se ve asignar un grado de dependencia (severo, moderado, gran dependencia)³ calculado a través de un baremo que toma en consideración: su capacidad de realizar las Actividades Básicas de la Vida diaria (ABVD).

Las tareas más elementales de la persona que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como: el cuidado personal, las actividades domésticas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar ordenes o tareas sencillas (Abellán & Hidalgo, 2011).

El certificado médico sobre sus condiciones de salud; el informe acerca las condiciones del entorno en el que vive, que en la mayoría de los casos se reduce a un informe sobre la situación de la vivienda sin considerar el contexto más amplio; ayudas técnicas como prótesis.

Las condiciones "físicas" relacionadas con la salud son las principales variables tomadas en consideración para definir una persona dependiente. Además, el tipo de cuidado necesitado se determina a través de criterios exteriores, por lo que las personas consideradas dependientes son concebidas como "un mero sujeto pasivo de recursos" (Pérez Orozco & Baeza Gómez, 2006, pp. 19-20) y la dependencia como un estado causal (Moscoso, 2009) que se contrapone a la independencia y a la autonomía.

El binomio dependencia/independencia se relaciona con la dicotomía que diferencia entre cuerpos «normativos» (sanos, capacitados, independientes, autónomos, jóvenes, etc.) y cuerpos «anómalos» (enfermos, discapacitados, dependientes, vulnerables, viejos, etc.): un cuerpo «anómalo» supone dependencia, mientras que un cuerpo «normativo» implica independencia.

Dicho enfoque deriva, por un lado, de una mirada mecanicista que distingue el cuerpo de la persona, de los otros cuerpos y del universo (Le Breton, 2011) y, por otro, de una mirada biomédica que ha producido un modelo explicativo dominante a través del cual interpretar las necesidades del cuerpo como mero organismo fisiológico. Se

³ Anteriormente los tres grados de dependencia eran dividido cada uno en dos niveles, pero en 2012 la Ley española ha sido sometida a modificaciones y actualmente se contemplan solo los tres grados (Ver Real Decreto-ley 20/2012).

trata de un modelo que, en el campo de los cuidados, lleva a diferenciar «agente autónomo» que ofrece cuidado (activo, sano, capaz, independiente) y «receptor dependiente» (Tronto, 2005 p. 244) que recibe cuidado (pasivo, enfermo, incapaz, no autónomo). Una separación que no reconoce la posibilidad de que un mismo individuo pueda ser receptor y entregador de cuidado a la vez y anula la subjetividad y la agencialidad de los considerados "dependientes". Al mismo tiempo, en el contexto del envejecimiento, dicho modelo medicaliza la vejez considerándola casi como una discapacidad en sí.

Un ejemplo es el caso de la solicitud del servicio gratuito de Teleasistencia en la zona de Sierra de Gata en la que he realizado el trabajo etnográfico. Se trata de un documento que recoge las características del solicitante para que desde los servicios públicos puedan "puntuar" su situación, a través de un determinado baremo, y conceder o no el servicio. En los varios apartados se explicita la situación física y psíquica del solicitante; la historia clínica; la condición de la vivienda y el tipo de convivencia; el centro sanitario y el médico de cabecera; los contactos para llamar en caso de urgencia; las ayudas que ya recibe (Ayuda a domicilio, Centro de día, etc.) y en los datos personales se indica la "tipología" del solicitante. Aquí, junto con «discapacitados físicos», «discapacitados psíquicos», «discapacitados sensoriales», «enfermos crónicos» y «otros», aparece la tipología «personas mayores». Es decir, se iguala la vejez con la discapacidad y la enfermedad en relación al cuerpo normativo socialmente y políticamente legitimizado. De esta manera, se formaliza aquella «medicalización de la vejez» basada en los saberes de la biología y la medicina institucional que sostienen que el cuerpo, en este caso el cuerpo viejo, es un cuerpo orgánico separado de su entorno sociocultural.

Sin embargo, han sido numerosos los y las investigadores que, desde diferentes disciplinas, han mostrado que el cuerpo no es solamente un objeto pasivo que se observa y sobre el cual se actúa, sino que es un sujeto de conocimiento, un agente de producción y reproducción socio-cultural (Csordas, 2000; Esteban, 2004; García Selgas, 1994; Sheper-Hugues & Lock, 1987). Pero el modelo biomédico se mantiene en su posición dominante, privilegiando la centralidad del cuerpo como objeto fisiológico y distinguiendo entre cuerpos «normativos» y cuerpos «anómalos».

Miguel Ferreira (2010) habla de un «imperialismo médico», una medicalización de la vida humana que, desde el siglo XVIII (Foucault, 1976/1987), ha llegado hasta las zonas más íntimas de los individuos definiendo su manera de percibir la salud, la enfermedad, la discapacidad y la dependencia: una imposición de la percepción de la propia identidad en la propia corporalidad.

En lo que concierne al cuidado, considerando que este no tiene el mismo objetivo de la cura médica, resulta significativo que el discurso biomédico se haya impuesto también en su campo. Si el propósito de la cura es "curar", como la palabra misma indica, sanar y, en síntesis, mantener en vida la persona, el propósito del cuidado debería ser más bien proporcionarle bienestar, físico, social, emocional, para que pueda vivir una vida de manera satisfactoria y en igualdad de condiciones.

Por tanto, si bien podemos argumentar que en el cuidado hay una parte de cura, y viceversa, las dos cosas no son sinónimas, por lo que se deberían apoyar en dos discursos distintos. No obstante, hemos visto como el discurso de la Ley de Dependencia española se fundamenta principalmente en el discurso biomédico imperante que conlleva una percepción de la vejez como discapacitada y dependiente.

Marie-Françoise Collière (1982/1993) sostiene que el cuidado es una actividad habitual, a veces cotidiana, que depende de los valores y las costumbres de las personas. En cambio, la cura tiene el objeto específico de contrarrestar y limitar la enfermedad de la persona. Esta distinción es importante, ya que permite evitar de considerar el cuidado únicamente en su versión "física", como si se tratara exclusivamente de un apoyo material para ayudar a unos cuerpos enfermos.

En España algunos enfoques tienden a distinguir entre «atención», «tarea» y «cuidado» (Precarias a la Deriva, 2005). Otros reducen las formas de cuidado en dos: formal e informal. El cuidado informal proviene de la red de apoyo, principalmente familiar, de la persona mayor (Rogero-García, 2010). Por tanto, se trataría de un tipo de ayuda realizada por personas de la red social del beneficiario que se provee de forma voluntaria. Al revés, el cuidado formal engloba aquellas formas de cuidado realizada por personas retribuidas, profesionales o no, dentro y fuera de casa (ámbito privado-público).

Aunque en general el cuidado engloba todas aquellas actividades que se realizan para fomentar el bienestar físico, psíquico y emocional de las personas, resulta difícil darle una definición concreta, ya que existen muchos factores que lo definen: la relación entre las personas involucradas; la naturaleza y los valores de la relación de cuidado y su posible carácter económico; el contexto socio-cultural e histórico; el contexto institucional; etc.

Joan Tronto (2005; 1993/2009; 2010) lo concibe como una relación que gira alrededor de la necesidad de cuidado implícita en las vivencias humanas y distingue cuatro fases y dimensiones: *Caring about*, (preocuparse de), *Taking care of* o *Caring for* (ocuparse de), *Care giving* (el cuidado "práctico") y *Care receiving* (recibir cuidado). Para facilitar el análisis, se puede hablar de un "cuidado práctico" y un "cuidado emotivo". El

primero reúne las dimensiones del «ocuparse de» (*Taking care of* o *Caring for*) y del «realizar cuidados» (*Care giving*), y se refiere a las actividades más materiales y corporales (cocinar, lavar, limpiar, asear, etc.). El segundo hace referencia a la parte más emocional en cuanto «preocuparse de» (*Caring about*): dar y recibir cariño, afecto, apoyo moral y psíquico, etc. También se refiere a la disposición de dar un "buen" cuidado, aunque no haya emotividad.

El cuidado se define así sobre todo como un instrumento conceptual útil para el análisis. Una categoría analítica que permite reflexionar acerca de un tipo de trabajo, tradicionalmente considerado propio de las mujeres en el hogar, que en realidad se da dentro y fuera de la familia, por personas a veces ajenas a la familia, con o sin remuneración, y en una multitud de formas y lugares.

El paradigma del Envejecimiento activo

En este apartado me centraré en el paradigma del Envejecimiento activo, surgido con la aparición de un modelo más social de la salud que considera también las limitaciones sociales y medioambientales del entorno (falta de rampas, prejuicios, etc.). El Envejecimiento activo es definido como un proceso enfocado a mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen, fomentando su bienestar físico, psíquico y social. La OMS (2002) lo define como:

El proceso de optimización de las oportunidades de la salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen; permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados (p. 79).

Este marco político ha sido redactado por la OMS con el objetivo de servir como base para que todos los países puedan diseñar políticas que aseguren la seguridad y el cuidado de los mayores al mismo tiempo que fomentan su salud y participación.

En Europa la Comisión Europea impulsó la idea del Envejecimiento activo ya en el 1999 con la celebración del Año Internacional de las Persona Mayores al que siguió en 2012 la celebración del Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional.

En España en el año 2002 tuvo lugar en Madrid la celebración de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento en la que, entre otras propuestas de actuación, se destacó la relevancia de la participación social de las personas mayores, en particular en re-

lación a la mayor calidad de vida que la participación les puede aportar y a la contribución a la sociedad de los más mayores. Además, en el 2007 se celebró en León la Conferencia Ministerial de la Región Económica para Europa de Naciones Unidas sobre envejecimiento, de la que derivó una Declaración Ministerial que recoge una serie de compromisos para actuar en materia de envejecimiento, y en el 2010 en Logroño hubo lugar la Conferencia Europea sobre Envejecimiento Activo y Saludable. Al mismo tiempo se han celebrados dos Congresos Estatales de Personas Mayores, en el 1998 y en el 2001, con el objetivo de plantear medidas para incrementar la calidad de vida de los mayores y para que la sociedad se comprometiera con las personas mayores valorando su contribución al sistema.

Las conclusiones y sugerencias desarrolladas en todos estos eventos, más las indicaciones de la OMS, han servido para la elaboración del Libro Blanco del Envejecimiento activo (IMSERSO, 2011), que tiene como fin, por un lado, diagnosticar la situación real de los mayores en el país y, por otro, avanzar propuestas para implementar nuevas políticas con las que actuar de cara al envejecimiento. Así que numerosos servicios, como los Centro de Mayores, se basan en estas directivas para el diseño y la puesta en marcha de proyectos que potencien el envejecimiento saludable y la participación de los mayores, para prevenir así su deterioro biopsicosocial.

En sus postulados, el Libro Blanco del Envejecimiento Activo (IMSERSO, 2011) tiene en consideración un amplio abanico de aspectos vivenciales que determinan la manera de envejecer: la cultura y el género, determinantes conductuales como el tabaquismo, la actividad física, la alimentación sana, etc.; determinantes relacionados con los sistemas sanitarios y los servicios sociales como la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, los servicios curativos, etc.; determinantes relacionados con los factores personales como la biología, la genética y los factores psicológicos; determinantes relacionados con el entorno físico, como la seguridad de la vivienda, el agua limpia y los alimentos sanos; determinantes relacionados con el entorno social, como el apoyo social, la violencia, la educación y la alfabetización; y determinantes económicos como son los ingresos, la protección social y el trabajo.

Sin embargo, en la práctica la salud "física" del cuerpo "orgánico", y sobre todo el mantenimiento de una "buena salud", es el punto central del discurso. Por ejemplo, en el caso del Centro de Mayores de Madrid donde he realizado trabajo de campo etnográfico, la dirección del centro no solo decide qué tipo de actividades ofrecer a los mayores, sino que opta principalmente por talleres de gimnasia, Taichí, yoga, memoria y similares realizados por monitores remunerados. El resto de actividades, más de ocio y entretenimiento (pintura, baile, informática, etc.) es realizado por los mismos mayores de forma voluntaria. Si bien el voluntariado es otra forma de participación de los ma-

yores, fomentada por parte de la administración, podemos preguntarnos si el hecho de que las actividades de ocio y entretenimiento sean impartidas por voluntarios se debe a que no se consideran tan importantes y se les da un valor simbólico inferior. Además, fomentando y profesionalizando más aquellas actividades que tienen que ver con el "cuerpo", se dejan fuera otro tipo de actividades que se salen de lo que tiene que ser mantenimiento de una "buena salud, como talleres y curso de sexualidad o de expresión emotiva, de igualdad de género, curso sobre participación política, etc.

Por tanto, aunque se intente ampliar el discurso acerca del envejecimiento a un modelo más social, el peso de la medicalización del cuerpo y de la vejez sigue estando presente, mostrando como la preocupación principal del paradigma del Envejecimiento activo es lo de "prevenir" la discapacidad y la dependencia del cuerpo "orgánico". Para prevenir se insiste en primer lugar en la necesidad de controlar la salud física (no fumar, no beber en exceso, realizar actividad física constante, etc.) y, solo en segundo lugar, en la participación activa de los mayores a la vida social. Además, como se argumenta en el Libro Blanco del Envejecimiento (IMSERSO, 2011), la participación y la integración de los mayores son necesarias para que se reincorporen a una vida social "normalizada". Pero ¿cuál y qué es la vida social "normalizada"?

No es mi intención afirmar que el paradigma del Envejecimiento activo es nulo. Simplemente, creo necesario reflexionar acerca del modelo de vejez y envejecimiento que propone y las prácticas que fomenta para que haya avances en los estudios y en las políticas. En efecto, la idea de la participación activa de los mayores como elemento esencial para fomentar su autonomía personal, como libertad de decisión y acción, ha ido configurando un modelo del «hacer» (pasar todo el día realizando actividades) más que del «ser», en el que hay que entrar para envejecer bien y tener acceso a la vida "normalizada".

La idea de la participación, del «hacer», por una parte ha llevado a la institución de una *Busy Ethic* (Ekerdt, 1986), por lo que los mayores tienen que ocupar su tiempo en innumerables actividades para tener así una justificación de su estado de "improductivos"; por otra, se ha desarrollado una estandarización de estas actividades, clasificadas en su valor positivo (realizar actividad física) o negativo (fumar), hasta su racionalización como parte de un programa de ocio y participación.

Además, la perspectiva del *Busy Ethic* existente en el paradigma del envejecimiento activo hace hincapié en la responsabilidad individual de los mayores de gestionar su proceso de envejecimiento y de lograr dicho envejecimiento activo, positivo y exitoso. Siguiendo el planteamiento del filósofo Byung-Chul Han (2010/2012, 2014) acerca de la sociedad del rendimiento, se trata de una especie de "autoexplotación" de los mayores

que se mimetiza con la libertad y acaba siendo responsabilidad del sujeto. Como dice el autor (2010/2012) "es una ilusión pensar que cuanto más activo uno se vuelva, más libre se es" (p. 549).

Por otro lado, esta idea de rendimiento, productividad, hiperactividad de los mayores se ha concretizado en una estandarización de las actividades para mayores. Por ejemplo, en el capítulo ocho del Libro Blanco del Envejecimiento Activo en España (IMSERSO, 2011) se habla de cuatro grandes grupos de estilos de vida, de más activo a más pasivo: participativo (realizar voluntariado, ejercicio físico, asistir a espectáculos, etc.); de ocio social (asistir a centros sociales y asociaciones, pasear, ir al bar, etc.); de ocio inactivo (actividades relacionadas con el consumo de medios de comunicación); doméstico (coser, manualidades, hacer la compra, visitar familiares, etc.). Esta distinción entre las conductas y las actividades es en realidad una construcción basada en las características sociales y culturales del contexto y también en las perspectivas interpretativas de los investigadores y las administraciones que la han elaborado.

Como argumenta Stephen Katz (2000) "los elementos de existencia diaria son convertidos en actividades; estas actividades son clasificadas como hechos científicamente observables; estos hechos a su vez se convierten en la base sobre la cual se constituyen otros cálculos, correlaciones y predicciones" (p. 140). ¿Por qué ver la tele mientras se hace ganchillo debería tener un valor menos positivo que ir al cine y pasear? Si la persona mayor "decide" hacer lo que le gusta para «ser», más que hacer algo por «hacer» ¿es una persona menos autónoma y en riesgo de exclusión?

Al contrario, aquí planteo que a veces el «hacer» no inserta realmente las personas mayores en la sociedad, no les permite alcanzar más autonomía y sentirse más agentes de su propia vida. Como ya mostraban en los años setenta algunos estudios etnográficos en comunidad de mayores jubilados (Jacobs, 1974; Lemon, Bengtson, & Peterson, 1972), no hay una real coherencia entre la frecuencia de las actividades y la satisfacción de la vida.

Además, no siempre el «hacer» aleja el sentimiento de soledad de lo que muchas y muchos sufren y que, en numerosos casos, es la causa principal de un mayor nivel de vulnerabilidad. Este es el caso de algunas mujeres conocidas durante el trabajo de campo en Extremadura: casi todas se entretenían jugando a las cartas, participando en viajes organizados o convivencias en otros pueblos, sin embargo muchas de ellas se quejaban de soledad, identificando dichas actividades como simple maneras de "entretenerse" y "pasar el tiempo". Es decir, aunque ocupar el tiempo con actividades grupales y salir de casa provoca ciertos efectos positivos en el estado de ánimo de la perso-

na, no siempre permite anular el sentimiento de soledad, ya que esto va más allá de la compañía física.

Otro ejemplo es el caso del grupo de mujeres que participaban en un taller de memoria en el Centro de Mayores en Madrid. Algunas de estas mujeres tenían problemas de memoria no por la edad o por reales disfunciones de sus cerebros, sino porque se encontraban en un estado semidepresivo a causa de problemas personales. Una se había quedado viuda dos años antes y ahora vivía con el hijo soltero. Otra tenía unos problemas de ansiedad que la llevaban a tener atracones de comida. Cuando el curso terminó, después de alrededor de tres meses, estas mujeres admitieron que se sentían mejor, que veían con ojos más positivos sus vidas. Pero no por los ejercicios de memoria que les habían mostrado que sus cerebros seguían funcionando, sino por la atención y cariño recibido por parte del profesional que impartía el taller y de las demás compañeras. En este caso, la causa de la vulnerabilidad y de la posible exclusión de estas mujeres era su estado semidepresivo, no su edad o su falta de memoria. Y su "reinserción" ha sido posible gracias al "plus" de trabajo realizado por el profesional que añadió afecto, y a la complicidad establecida entre las participantes.

En breve, se puede afirmar que a veces las causas de la exclusión y la vulnerabilidad de los mayores están más en los aspectos emotivos que en los aspectos físicos y/o participativos. Por tanto creo que, a la hora de realizar programas de inserción o de Envejecimiento activo, deberían considerarse todas las variables propias del contexto en el que se van a implantar.

Es cierto que, tanto en la zona de estudio de Extremadura como en Madrid, había algunos mayores que seguían manteniéndose activos no solo para "ocupar el tiempo", interesándose del patrimonio cultural de su municipio, trabajando activamente en las Asociaciones de jubilados y de amas de casa, realizando cursos y talleres en los Centros municipales de Mayores o en otros sitios. No obstante, no todos los mayores necesitan «hacer» para sentirse insertado en una vida "normalizada". Y aquellas y aquellos que necesitan «hacer» para sentirse autónomos y activos, no necesitan hacer lo mismo en todos los contextos.

Perfección del cuerpo y autonomía individual

En los anteriores apartados hemos visto como la Ley de Dependencia y el paradigma del Envejecimiento activo en España se dirigen, en sus enunciados, hacia la promoción de la autonomía personal. Desde la Ley de Dependencia a través de un aparato asistencial y de cuidado para posibilitar la realización de las ABVD y desde las políticas de Envejecimiento activo a través del «hacer» para integrarse en la sociedad. También

hemos visto como, en la práctica, ambas políticas se desarrollan esencialmente a través del enfoque biomédico. Por consiguiente, la autonomía que pretenden fomentar es esencialmente una autonomía física, o psicofísica.

Podemos afirmar que, no solo en el caso de los mayores sino en general para todos los individuos, el modelo biomédico ha conseguido implantar un sistema encaminado hacia la perfección del cuerpo humano. Dicho «patrón de perfección del cuerpo», como lo define M. Moscoso (comunicación personal, 21 de febrero de 2012), que toma cada vez más fuerza a través del desarrollo de la medicina, la biotecnología, la tecnociencia, etc., por un lado se basa en el modelo del cuerpo normativo (sano, capaz, joven, etc.), por otro se relaciona con la idea del individuo autónomo, que tiene que ser capaz de hacerse por sí mismo en total independencia. Bajo el discurso biomédico, si un individuo tiene un cuerpo perfecto no tiene ninguna necesidad de asistencia por parte de los demás, no está enfermo, no está "discapacitado", ni viejo. Según la Ley de Dependencia por ejemplo, no necesita ayuda de nadie para realizar las ABVD. Así que, más en general, no necesita cuidado por qué no es dependiente. Y si no es dependiente, significa que es independiente, por ende, autónomo. En fin, la perfección del cuerpo llevaría a una total autonomía personal, de allí la relación estricta entre el modelo biomédico dominante y la ideología individualista de la autonomía personal como independencia.

David Le Breton (2011) argumenta que esta atención por el aspecto corporal de la persona se debe a la noción moderna de cuerpo que deriva de la estructura social individualista actual: al mismo tiempo en que los individuos son separados los unos de los otros, el cuerpo se concibe como una parte aislable de la persona. Una visión cercana al enfoque neoliberal que intenta desgarrar el vínculo de interdependencia entre personas para abocar a una autonomía del yo, una privatización de la existencia y una autosuficiencia en el cuidado (Lopez Gil, 2014).

Así, la autonomía se reduce al individualismo propio de una ideología caracterizada por la puesta en valor de la independencia de todos los lazos y de todas las obligaciones sociales. Sin embargo, como sugiere George Agich (2007), un enfoque centrado solo en la autonomía, entendida como independencia y autosuficiencia, olvida que los seres humanos son esencialmente dependientes.

En este contexto, es interesante la perspectiva de los *disability studies*, por los que la autonomía personal no se entiende en términos de autosuficiencia, de capacidad de hacer todo por sí mismo, sino en términos de capacidad de decidir y ejercitar el control bajo cualquiera ayuda se necesite, para conseguir los objetivos elegidos (Fine y Glendinning, 2005).

Por tanto, es posible pensar la autonomía en relación a otro tipo de subjetivismo, a otra socialidad que aquella de los individuos atomizados y otra vida moral que aquella del ser racional/razonable. Lo que quiero plantear es que más que de «autonomía personal» se debería hablar de «autonomía relacional» (Mackenzie & Stoljar, 2000), un concepto que nos permite tomar en consideración las condiciones y las relaciones sociales a través de las cuales surge la autonomía y que, por este motivo, rompe con el modelo actualmente vigente de un sujeto que se auto realiza por sí mismo.

Volviendo a las políticas de cuidado y de Envejecimiento activo en España, hemos visto que sus postulados se centran en la promoción de la autonomía personal, sobre todo en términos físicos. Sin embargo, si exploramos más detenidamente las condiciones en las que se da cuidado y en las que se realizan las actividades de Envejecimiento activo, vemos que la autonomía que realmente se promueve no es la personal, ligada a la idea de independencia, sino la «relacional».

En el caso de la Ley de Dependencia se sostiene que la persona considerada dependiente puede llegar a ser autónoma a través la realización de las ABVD. Pero, si la persona necesita de otras personas para, por ejemplo, asearse y caminar ¿dónde está la autonomía personal? En otras palabras, si su autonomía también depende de factores externos a su individualidad (personas en el entorno, recursos económicos, etc.) se trata más de una autonomía «relacional» que de una autonomía «individual».

Por su parte, las políticas de Envejecimiento activo promueven la participación y las relaciones sociales como herramientas para que las personas mayores se "integren" en la sociedad para así mantener y/o conseguir autonomía. Por lo que en este caso también la persona no puede conseguir autonomía por si sola.

Todo esto demuestra que en la práctica las políticas de cuidado y de Envejecimiento activo están promoviendo una autonomía indiscernible de las condiciones y relaciones sociales. Una «autonomía relacional». ¿Por qué entonces tanto hincapié en el concepto de «autonomía individual»?

Dicho así, este postulado parece bastante obvio. Sin embargo contiene un importante cambio de perspectiva, ya que nos permite pensar en la autonomía ya no como sinónimo de independencia (Jouan & Laugier, 2009), como un «hacerse a sí mismo por sí mismo», sino como un «hacerse a sí mismo por (a través de) los demás».

Aunque el sujeto ocupe un lugar importante y necesario en la toma de decisiones en su vida, por lo que mantiene, y debería mantener, una autonomía entendida como libertad de acción y decisión, creo que, encontrándose el sujeto siempre vinculado a un entorno (social, ambiental, tecnológico, cultural, etc.), su autonomía nunca está com-

pletamente aislada, por lo que nunca puede llegar a ser del todo individual. Siempre será relacional, porque siempre estará vinculada al entorno. La reconfiguración del concepto de autonomía en el de «autonomía relacional» resulta así significativa porque permite incluir las condiciones intersubjetivas y las condiciones sociales en el corazón mismo de su definición, sin que sean excluyentes entre sí.

Podemos pensar a las condiciones sociales como positivas, en el sentido de que lo social facilita la autonomía (puedo poner en práctica mi deseo y decisión de trabajar a tiempo completo porque existe una red de recursos humanos y materiales que permite que mis hijos/as y mi casa estén cuidados), o como negativas, en el sentido de que algunas condiciones sociales pueden intrínsecamente obstaculizar la autonomía (no puedo poner en práctica mi deseo y decisión de trabajar a tiempo completo porque no existe una red de recursos humanos y materiales que permite que mis hijos/as y mi casa estén cuidados). Aun así, bajo cualquier dimensión se presenten, las condiciones sociales siempre están actuando en relación a la autonomía.

Por tanto, mientras las interpretaciones tradicionales de la «autonomía individual» no consideran otra cosa que el agente aislado reflejando sus propios deseos, en autosuficiencia y autodeterminación, las teorías de la autonomía relacional, aunque desde diferentes perspectivas, consideran la autonomía dependiente de las interrelaciones humanas. Por este motivo la autonomía relacional no se opone a la dependencia. Esta no es vista como un carácter negativo que solo algunos individuos detienen (enfermos-no-sanos, niños-no-adultos, mayores-no-jóvenes, mujeres-no-varones). Al contrario, si para que haya autonomía es necesario mantener relaciones con el entorno social, significa que la dependencia es constitutiva de la autonomía.

Dependencia y vulnerabilidad como condiciones del ser humano

Las teorías basadas en la autonomía relacional ponen así en escena una nueva visión del sujeto basada en la noción de dependencia, que toma en consideración la dimensión relacional de la existencia humana. Por lo tanto, podemos hablar en término de interdependencia (Fine & Glendinning, 2005) y de vulnerabilidad.

Margrit Shildrick (2002) sostiene la necesidad de reconocer la fragilidad y la vulnerabilidad de todos los cuerpos y propone una nueva forma de la ética, una ética de la vulnerabilidad, que tome en consideración la multiplicidad de las diferencias encarnadas. Asimismo, Patricia Paperman y Sandra Laugier (2011) hablan de la dependencia y

de la vulnerabilidad como rasgos característicos de la condición de todo el mundo y no como "accidentes" que solo llegan solo a determinadas personas.

Concebir la vulnerabilidad como un "accidente" significaría pensar que se trata de un estado propio de aquellos que se encuentran en una condición social de riesgo y de dificultad que obstaculiza la satisfacción de su bienestar. Un poco en la línea de pensamiento de Robert Castel (1991), por el que la vulnerabilidad se encuentra en aquellas "situaciones intermedias", caracterizada por una relación "precaria" con el empleo y en una relación "frágil" en sus contextos sociales, que pueden llevar a una situación de exclusión social. Aunque el autor afirma que es imposible que el sujeto se individúe a sí mismo y se vuelva agente y actor sin "apoyarse" en algunos soportes, o sea sin tener unos vínculos relacionales que les permitan estar "integrado" en la sociedad, parece que los soportes del que habla se refieren exclusivamente a la relación laboral/remunerada del individuo: aquellos que no están dentro del mercado de trabajo al parecer no pueden individuarse a sí mismos y por esto no están integrados y, por ende, pasan de la vulnerabilidad a la exclusión, a través de la desafiliación. En fin, Castel centra el análisis únicamente en el trabajo remunerado como soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. Sin embargo, la noción de vulnerabilidad que permite un cambio en la representación de la dependencia y la autonomía va más allá de las situaciones socioeconómicas del momento y, como sostiene Luca Pattaroni (2011), pone en cuestión la noción kantiana de persona como ser de razón autosuficiente que ignora la dependencia.

Según Tronto (1993/2009) la vulnerabilidad así entendida tiene el mérito de mostrar que no somos todos individuos igualmente autónomos e independientes. Permite mostrar que todos, en determinados momentos, sufrimos más vulnerabilidad que otros. Esto significa que no hay personas vulnerables y dependientes de por sí, sino que todos somos interdependientes y por esto en el cuidado es necesario encontrar el equilibrio entre las necesidades de aquellos que ofrecen y de aquellos que reciben cuidado.

Por este motivo se hace necesario considerar la vulnerabilidad como elemento constitutivo de la existencia y experiencia humana (Pérez Orozco y López Gil, 2011). Porque así es posible entender el cuidado y la interdependencia, y la "vida en común" (López Gil, 2014), como un problema de primer orden.

Como sugiere Silvia López Gil (2013; 2014), la vulnerabilidad aparece entonces como una herramienta conceptual para cuestionar y cambiar el actual ideal neoliberal de autosuficiencia, autonomía individual e independencia.

En la misma línea se encuentran las teorías de Judith Butler (2004/2006). Para la filósofa la vulnerabilidad es la condición propia de nuestro estar en el mundo: una "vulnerabilidad original respecto del otro —una vulnerabilidad que no se puede ignorar sin dejar de ser humano—" (p. 16).

Según la autora, esto se debe a que el cuerpo en el que estamos tiene una dimensión pública, por lo que se trata en sí mismo de un fenómeno social que hace que mi cuerpo sea al mismo tiempo mío y no-mío. Al contrario del discurso biomédico que trata el cuerpo principalmente como objeto, Butler plantea que el cuerpo es agente y sujeto, sometido a las normas culturales a las que se "adapta", pero a las que también se resiste, siendo el lugar de las prácticas sociales que dan forma a nuestros yo (Esteban, 2004). Es decir, el cuerpo tiene una dimensión social que hace que el yo no pueda ser totalmente autónomo, ya que afirmar la autonomía individual significa negar las condiciones sociales de mi cuerpo. En palabras de Butler (2004/2006):

Si estoy luchando por la autonomía, ¿necesito luchar también por algo más, por una concepción de mí mismo como parte de una comunidad, afectados por otros, actuando sobre otros en formas que no controlo del todo ni puedo predecir con claridad? ¿Hay algún modo de seguir luchando por la autonomía en distintas esferas, sin abandonar las demandas que nos impone el hecho de vivir en un mundo de seres por definición físicamente dependientes unos de otros, físicamente vulnerables al otro? ¿No se trata de otra forma de comunidad imaginaria en la que solo nos parecemos por tener que sufrir por separado la misma condición —una condición común a todos que no puede ser pensada sin diferencia?— Esta forma de comunidad imaginaria afirma la correlatividad no solo como un hecho histórico o descriptivo de nuestra formación, sino también como una dimensión normativa de nuestra vida social y política que nos obliga a examinar nuestra interdependencia (pp. 53-54).

Esta situación hace que todos y todas seamos originariamente vulnerables, porque dicha vulnerabilidad precede la formación misma del yo. Pero Butler no se limita a sostener la universalidad de la vulnerabilidad, sino que argumenta que, para que haya un «encuentro ético», un encuentro que lleve al cuidado mutuo, es necesario que la vulnerabilidad sea reconocida.

En efecto, aunque la dependencia y la vulnerabilidad sean condiciones del ser humano, hay dependencias y vulnerabilidades que se ocultan, que no se ven ni se nombran. Mientras que hay otras que sí se ven y reciben un nombre, y con esto una realidad tangible. No se considera de la misma manera una dependencia física, que requiere la ayuda de otra persona, por ejemplo para comer, que una dependencia emocional, que para ser aliviada necesita de la cercanía de la persona, no de sus actos práctico.

Pero podríamos preguntarnos si existe diferencia entre una vulnerabilidad "física" y una afectiva-psíquica. ¿Qué es lo importante? También podríamos preguntarnos si la dependencia solo va en una dirección. Un bebé necesita de un adulto para vivir, pero ¿el adulto no necesita del bebé? ¿Quién realmente depende de quién? Por tanto, para pensar la vulnerabilidad primaria de todo ser humano, es necesaria una teoría del reconocimiento. Sin este reconocimiento, o, como diría Joan Tronto (2005; 1993/2009), sin el reconocimiento de la necesidad de cuidado, no puede existir ningún encuentro.

Y si existen muchas formas y dimensiones de dependencia y de vulnerabilidad, existen muchos tipos de cuidado. De hecho, asistir una persona, joven, en su formación social e intelectual, no es lo mismo que asistir una persona con dificultades derivadas de una enfermedad, un accidente, etc. No obstante ¿acaso no se trata de cuidado el esfuerzo que hace un progenitor para que su hijo o su hija puedan optar a la educación? Las horas pasadas al teléfono consolando una amiga ¿no es cuidado? Se trata de distintos tipos de cuidado que conllevan distintos tipos de objetivos, valores y sentimientos, pero al fin y al cabo es cuidado.

La perspectiva de Butler se relaciona a la ética del cuidado desarrollada por la psicóloga Carol Gilligan (1982/1985). Esta se contrapone a la "ética de la justicia" divulgada por Lawrence Kohlberg (1963; 1981) que define un modelo de formación moral universal (y masculina) y se basa en el respeto de los derechos formales de los demás entendidos como individuos independientes. En este contexto la responsabilidad hacia los otros se configura como una limitación de la acción para evitar la posible agresión de los derechos: la responsabilidad es no hacer algo que pueda dañar a los demás. En cambio, la ética del cuidado de Gilligan⁴ se construye alrededor de las relaciones entre el Yo y el otro sustentándose en un juicio más contextual: toma en consideración las particularidades de los individuos, considerados interdependientes, y también los detalles de la situación concreta que hay que juzgar. Por tanto, la responsabilidad se configura aquí como un deber moral de actuar, porque se entiende el mundo como una red de relaciones que incluye al Yo y a los demás y donde el uno depende del otro.

Este enfoque permite explorar la toma de decisiones y las estrategias acerca del cuidado desde un diferente punto de vista: el cuidado no se configuraría como una asistencia paternalista hacia personas consideradas dependientes, sino como una herramienta necesaria para ofrecer a las personas las maneras de individuarse.

⁴ La ética del cuidado de Gilligan ha sido criticada por asociar el cuidado a la formación moral de las mujeres, haciendo de esta teoría una "ética femenina del cuidado". Sin embargo, posteriormente Gilligan se preocupó de matizar que ella no entiende el cuidado como "natural" y propio de las mujeres, sino como una preocupación humana (Gilligan, 2011).

Si pensamos a una persona mayor encamada, o a una persona en silla de ruedas, el cuidado que recibe no tiene por qué configurarse exclusivamente como un síntoma de su pérdida de autonomía o como una carga del cuidador. Puede ser interpretado como una relación entre individuos en la que ambos se individualizan como personas vulnerables a la vez y en la que no solo la persona cuidada mantiene u obtiene autonomía, sino que se da el encuentro y la formación de una autonomía relacional entre ambos. No podemos negar que a veces se dan situaciones donde el alto nivel de vulnerabilidad de una persona hace que la carga de cuidado sea insostenible. Sin embargo, estas situaciones y los efectos negativos que comportan no son características propias del cuidado en sí. Más bien, habría que relacionarlas con otros factores, como la falta de recursos necesarios que aseguren el derecho a no cuidar o a cuidar cuando se puede y/o quiere, o las obligaciones derivadas de las relaciones de poder y de género.

El cuidado en sí, como experiencia de reproducción social necesaria para el desarrollo de los individuos y de las sociedades, no tiene por qué ser una explotación obligada ni tener consecuencias únicamente negativas. Es la construcción sociocultural e histórica que ha llevado a que los cuidados sean relegados a la esfera familiar como si fueran una «obligación natural», en particular de las mujeres. Pero estos no tienen por qué ser algo intrínsecamente privado y personal. Pueden ser vistos más bien como una responsabilidad social, necesaria, que involucra toda la sociedad (Cerri & Alamillo-Martínez, 2012).

Asimismo, si todas y todos somos fundamentalmente receptores y donantes de cuidado (Haber, 2011), el cuidado no debería configurar solo la ayuda y asistencia que paliaba una falta de la que sufrirían solo los más frágiles.

Está claro que no podemos cuidar de todas las personas y tenemos que asumir este límite. Se trata de una dificultad propia del cuidado, la dificultad de ampliar el cuidado a los demás en general, a aquellos con los que casi no tenemos relación, que es también una crítica constante que se hace a la ética del cuidado. Según Tronto (1987/2011) la solución residiría en precisar cómo transformar las instituciones políticas y sociales para que el cuidado sea puesto al centro de la sociedad. Por su parte, Papperman (2011) sostiene que la cuestión principal en la que hay que centrarse no es tanto la posibilidad o no de ampliar el cuidado a los demás en general, sino la necesidad de reconocer la realidad de nuestras dependencias.

En este cambio de perspectiva, no solo el cuidado deja de ser una relación asimétrica entre cuidador autónomo y receptor de cuidado dependiente, sino que la dependencia pierde sus connotaciones negativas y se presenta como constitutiva de la naturaleza humana. Siempre y cuando una relación de dependencia no se configure, expli-

cita e implícitamente, como una relación de dominación, bajo la cual la capacidad del individuo de definir sus objetivos y sus proyectos de vida se ve prácticamente anulada (Garrau & Le Goff, 2010). La dependencia por tanto no es sinónimo de dominación y, aunque la frontera entre ambas a veces suele ser sutil, es necesario diferenciarlas para realizar un cambio de perspectiva que nos permita identificarnos a todas y todos como seres por naturaleza (inter)dependientes.

Así, el cuidado es pensado como parte de la vida humana misma y la vulnerabilidad y la dependencia de todas y todos como elementos constitutivos de la existencia y experiencia humana (Pérez Orozco & López Gil, 2011).

Conclusiones

El propósito de este artículo ha sido realizar una reflexión acerca de los conceptos de dependencia, autonomía y vulnerabilidad que soportan los discursos y las prácticas en el cuidado de las personas mayores y configuran la idea misma de persona. Dicha reflexión surge de la exigencia de dar sentido y responder a algunas cuestiones recurrentes en mi trabajo de campo y de la convicción de la necesidad de modificar la perspectiva actual en los estudios científicos y en las prácticas políticas.

A lo largo de esta comunicación, he ido subrayando como las dos políticas actualmente más desarrolladas en el estado español acerca de los cuidados en la vejez, la de asistencia a través de la Ley de Dependencia y la de Envejecimiento activo, se basan principalmente en una visión de la autonomía como autonomía "física", herencia del predominio del modelo biomédico acerca del cuerpo. Además, tienen el objetivo común de promover una autonomía «personal» siguiendo el modelo racional de la autonomía individual como sinónimo de independencia.

No ha sido mi intención poner en duda la necesidad de políticas públicas de asistencia y participación. Ni negar que en algunos contextos y por algunas personas estas políticas llevan a un real bienestar. Al revés, considero fundamental seguir insistiendo en la necesidad de este tipo de actuaciones, pero también creo necesario avanzar en la reflexión teórica para promover nuevos y sugerentes estudios empíricos acerca de la realidad social, que permitan realizar cambio para conseguir un modelo social más equitativo.

Por ejemplo, en el caso de las políticas de asistencia a la dependencia, he mostrado que las personas son concebidas principalmente como cuerpos pasivos al que hay que asistir de la forma más conveniente, determinando lo que es "conveniente" a través de criterios exteriores a la persona cuidada. Siguiendo esta perspectiva, las personas

mayores, en particular aquellas que sufren un mayor nivel de vulnerabilidad, corren el riesgo de ver anulada su subjetividad. Lo que planteo es empezar a trabajar «con» los mayores y no solo «para» los mayores. De esta manera se pasaría de un modelo médico monológico a un modelo dialógico basado en la interdependencia y la autonomía relacional. Trabajar «con» significa asumir que la persona considerada dependiente no ha perdido su autonomía y por esto necesita ayuda externa para obtenerla. Significa asumir que no existe una autonomía individual(ista) que se pierde y/o se recupera. Sino que todas y todos vemos nuestra autonomía tomar forma(s) en el transcurso del tiempo y en los diferentes contextos a través de las interacciones con los demás. Por este motivo, considerar la interdependencia como constitutiva del ser humano no significa rechazar la idea de la autonomía en sí misma. Significa considerar que sin los demás nunca podremos llegar a ser autónomo, porque nunca podremos llegar a individualarnos a nosotros mismos.

En el campo de los cuidados, asumir la autonomía relacional y la interdependencia como constitutivas del ser humano plantea la posibilidad de ir más allá de la distinción entre cuidador (activo e independiente) y receptor (pasivo y dependiente) y entre sujeto (autónomo) y objeto (dependiente). Es cierto que hay etapas de la vida en las que las necesidades de cuidado aparecen con más fuerza, en la niñez y en la vejez, o estando enfermo, o por una situación conflictiva en la que se necesita más ayuda, o en caso de problemas económicos. Pero estas necesidades existen no solo en los "dependientes" sino también en las personas consideradas "independientes".

Asimismo, el cuidado se configura ya no como un asunto "doméstico", "familiar" y "femenino" secundario, sino como una responsabilidad social, moral y política de primer orden, que involucra toda la sociedad. Plantear el cuidado de esta manera permite incorporar en los análisis y en las actuaciones políticas aquellos factores, externos a la individualidad de los sujetos, que "complican" las relaciones de cuidado, como por ejemplo los recursos económicos para comprar cuidado en el mercado; la calidad y la cantidad de los servicios públicos de cuidado; la configuración de las redes de parentesco, de amistad y de vecindad; las relaciones de poder y de género en cada contexto.

Para concluir, el propósito de este artículo ha sido promover un cambio de perspectiva que permita proponer alternativas a los actuales modelos imperantes de vejez, dependencia y cuidado. Dicho cambio de perspectiva plantea la necesidad realizar estudios empíricos, reflexiones teóricas y actuaciones sociales y políticas que tomen como punto de partida la necesidad "universal" de cuidado de todo ser humano en un contexto de autonomía relacional e interdependencia, yendo más allá de la lógica racional individualista y de las dicotomías establecidas entre público/privado, sujeto/objeto, dependiente/independiente, normal/anormal, etc.

Se hace necesario así un cambio en las políticas públicas actuales para llegar a un trabajo "en red". Por un lado, entre las diferentes políticas públicas, sobre todo entre las de asistencia a la dependencia y de envejecimiento activo, que como hemos visto no son tan antónimas. Pero también entre las políticas de empleo, conciliación familiar, sanitarias, etc. haciendo del cuidado y la dependencia algo transversal a todo tipo de política.

Por otro entre los distintos agentes de bienestar, cuidadores directos e indirectos. No solo el Estado, que debería asegurar a todos y todas el derecho a ser cuidado o no, y a cuidar o no cuidar, sino también el mercado, el tercer sector, la familia, el vecindario, los amigos, etc. Un poco en la línea del modelo de *Social care* (Martín Palomo, 2008a; 2008b; 2009) propuesto recientemente.

Además, ya existen ejemplos de cuidados en un contexto de interdependencia y autonomía relacional. Por ejemplo los pisos intergeneracionales; los apartamentos para mayores; *senior co-housing* autogestionados; Centros que reúnen las características de Centro de Día y Centro de Mayores. Son ejemplos reales de la posibilidad de crear centros más "abiertos", que vayan más allá de la lógica biomédica e neoliberal y, además, permitan incorporar también aquellas vejez "marginales" que no suelen ser tenidas en cuenta. Por ejemplo mayores LGTB que sufren una considerable invisibilidad en un mundo donde se supone que la norma es la heterosexualidad, y entre los ancianos más. O mayores pertenecientes a otras tradiciones culturales donde se utilizan otros tipos de cuidados y otro tipo de actividades, a veces más para un bienestar mental que físico. Se podría objetar que estas vejez "marginales" pueden buscar alternativas fuera de los servicios públicos. Sin embargo, si los servicios públicos son un recurso que se mantiene gracias a la contribución de todas y todos ¿por qué no deberían responder también a las necesidades de estos diferentes perfiles de mayores?

Referencias

- Abellán García, Antonio, & Hidalgo Checa, Rosa M^a (2011). Definiciones de discapacidad en España. *Informes Portal Mayores*, 109, 1-17. Recuperado de <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/pm-definiciones-01.pdf>
- Agich, George (2007). Autonomy as a problem for clinical ethics. En Thomas Nys, Yvonne Denier, & Toon Vandeveldel (Eds.), *Autonomy and Paternalism. Reflections on the Theory and Practice of Health Care* (pp. 71-92). Lovaina: Peeters.
- Algado Ferrer, María Teresa (1997). *Envejecimiento y sociedad. Una sociología de la vejez*. Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert".
- Barfield, Thomas (Ed.) (2001). *Diccionario de Antropología*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

- Butler, Judith (2004/2006). *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Caradec, Vincent (2010). *Sociologie de la vieillesse et du vieillissement*. Paris: Armand Colin.
- Casado Marín, David (2001). Los efectos del envejecimiento demográfico sobre el gasto sanitario: mitos y realidades. *Gazeta Sanitaria*, 15(2), 154-163.
- Castel, Robert (1991). De l'indigence à l'exclusion, la désaffiliation. Précarité du travail et vulnérabilité relationnelle. En Jacques Donzelot (Ed.), *Face à l'exclusion. Le modèle français* (pp. 137-168). Paris: Éditions Esprit.
- Cerri, Chiara, & Alamillo-Martínez, Laura (2012). La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada. *Gazeta de Antropología*, 28(2), artículo 14. Recuperado de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4145>
- Cohen, Lawrence (1994). Old Age: Cultural and Critical Perspectives. *Annual Review of Anthropology*, 23, 137-158. <http://dx.doi.org/10.1146/annurev.anthro.23.1.137>
- Collière, Marie-Françoise (1982/1993). *Promover la vida*. Madrid: Interamericana.
- Csordas, Thomas J. (2000). *Embodiment and experience: the existential ground of culture and self*. Cambridge: Cambridge University Press.
- de Asís Roig, Agustín (2007). Reflexiones en torno a la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. *Universitas: Revista de filosofía, derecho y política*, 5, 3-21.
- Ekerdt, David J. (1986). The busy ethic: moral continuity between work and retirement. *The Gerontologist*, 26(3), 239-244. <http://dx.doi.org/10.1093/geront/26.3.239>
- Esteban, Mari Luz (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Ferreira, Miguel (2010). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y Sociedad*, 47(1), 45-65.
- Fine, Michael, & Glendinning, Caroline (2005). Dependence, independence or interdependence? Revisiting the concepts of 'care' and 'dependency'. *Ageing & Society*, 25(4), 601-621.
- Foucault, Michel (1976/1987). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI de España.
- García Selgas, Fernando J. (1994). El «cuerpo» como base del sentido de la acción. *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 68, 41-83.
- Garrau, Marie, & Le Goff, Alice (2010). *Care, justice et dépendance. Introduction aux théories du Care*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Gilligan, Carol (1982/1985). *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Gilligan, Carol (2011). Une voix diferente. Un regard prospectif à partir du passé. En Patricia Paperman & Sandra Laugier (Eds.), *Le Souci des autres. Éthique et politique du care* (pp. 37-50). Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.

- Guzmán Castillo, Francisco; Moscoso, Melania & Martín, Mario Toboso (2010). Por qué la Ley de Dependencia no constituye un instrumento para la promoción de la autonomía personal. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, 48, 43-56.
- Haber, Stéphane (2011). Éthique du care et problématique féministe dans la discussion américaine actuelle. De C. Gilligan à J. Tronto. En Patricia Paperman & Sandra Laugier (Eds.), *Le Souci des autres. Éthique et politique du care* (pp. 187-208). Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Han, Byung-Chul (2010/2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder Editorial.
- Han, Byung-Chul (2014). *Psicopolítica*. Barcelona. Herder Editorial.
- Harper, Sarah (2010). La capacidad de las instituciones de seguridad social y de asistencia médica para adaptarse a un mundo que envejece. *Revista Internacional de Seguridad Social*, 63(3-4), 96-218.
- Hochschild, Arlie Russell (2003). *The commercialization of intimate life. Notes from home and work*. Berkeley, CA: University of California Press.
- IMSERSO (2004). *Libro Blanco de atención a las personas en situación de dependencia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- IMSERSO (2011). *Libro Blanco del Envejecimiento Activo*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Secretaría General de Política Social y Consumo.
- INE (2010). *Proyecciones de población a largo plazo. 2009-2049*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Jacobs, Jerry (1974). *Fun City: An Ethnographic Study of a Retirement Community*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Jouan, Marlène, & Laugier, Sandra (2009). *Comment penser l'autonomie? Entre compétence et dépendances*. Paris: Puf.
- Katz, Stephen (1992). Alarmist demography: Power, knowledge, and the elderly population. *Journal of aging studies*, 6(3), 203-225. [http://dx.doi.org/10.1016/0890-4065\(92\)90001-M](http://dx.doi.org/10.1016/0890-4065(92)90001-M)
- Katz, Stephen (1996). *Disciplining Old Age: The Formation of Gerontological Knowledge*. Charlottesville: The University Press of Virginia.
- Katz, Stephen (2000). Busy Bodies: Activity, Aging and the Management of Everyday Life. *Journal of Aging Studies*, 14(2), 135-152. [http://dx.doi.org/10.1016/S0890-4065\(00\)80008-0](http://dx.doi.org/10.1016/S0890-4065(00)80008-0)
- Kohlberg, Lawrence (1963). The development of children's orientations toward a moral order: I. Sequence in the development of moral thought. *Vita Humana*, 6(1-2), 11-33.
- Kohlberg, Lawrence (1981). *Essays on moral development*. Nueva York: Harper and Row.
- Le Breton, David (2011). *Anthropologie du corps et modernité*. Paris: Puf.
- Lemon, Bruce W.; Bengtson, Vern L., & Peterson, James A. (1972). An exploration of the activity theory of aging: Activity types and life satisfaction among in-movers to a retirement community. *Journal of Gerontology*, 27(4), 511-523. <http://dx.doi.org/10.1093/geronj/27.4.511>

- Lenoir, Rémi (1979). L'invention du troisième âge. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 26 (26-27), 57-82.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (BOE del 30.04.1982). Extraído el 09 de abril de 2015, de <https://www.boe.es/boe/dias/1982/04/30/pdfs/A11106-11112.pdf>
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE del 29.04.1986). Extraído el 09 de abril de 2015, de <http://www.boe.es/boe/dias/1986/04/29/pdfs/A15207-15224.pdf>
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE del 15.12.2006). Extraído el 12 de febrero de 2010, de <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>
- López Gil, Silvia (2013, 12 de diciembre). ¿Cómo hacer de la vulnerabilidad un arma para la política? (Entrada de blog). *Diagonal Blog*. Recuperado de <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/vidasprecarias/como-hacer-la-vulnerabilidad-arma-para-la-politica.html>
- López Gil, Silvia (2014). Debates en la teoría feminista contemporánea: sujeto, ética y vida común. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 45-53. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1224>
- Mackenzie, Catriona, & Stoljar, Natalie (Eds.) (2000). *Relational Autonomy: Feminist Perspectives on Autonomy, Agency, and the Social Self*. New York: Oxford University Press.
- Marbán Gallego, Vicente (2012). Actores sociales y desarrollo de la ley de dependencia en España. *Revista Internacional de Sociología*, 70(2), 375-398.
- Martín Palomo, María Teresa (2008a). Los cuidados y las mujeres en las familias. *Política y Sociedad*, 45(2), 29-47.
- Martín Palomo, María Teresa (2008b). Domésticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. *Cuadernos de relaciones laborales*, 26(2), 13-44.
- Martín Palomo, María Teresa (2009). El *care*, un debate abierto: de las políticas de tiempos al *social care*. *Cuestiones de género: de la igualdad a la diferencia*, 4, 325-355.
- Moscoso, Melania (2009). A propósito de la ley de promoción de la autonomía personal y de ayuda de la dependencia. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 3(2), 217-221.
- Okely, Judith (1990). Clubs for le troisième âge: communitas or conflict. En Paul Spencer (Ed.), *Anthropology and the riddle of the sphinx. Paradoxes of change in the life course* (pp. 194-212). London: Routledge.
- OMS (2002). Envejecimiento activo: un marco político. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 37(S2), 74-105.
- Paperman, Patricia (2011). Les gens vulnérables n'ont rien d'exceptionnel. En Patricia Paperman & Sandra Laugier (Eds.), *Le Souci des autres. Éthique et politique du care* (pp. 321-337). Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.

- Paperman, Patricia, & Laugier, Sandra (Eds.) (2011). *Le Souci des autres. Éthique et politique du care*. Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Pattaroni, Luca (2011). Le care est-il institutionnalisable? Quand la «politique du care» émousse son éthique. En Patricia Paperman & Sandra Laugier (Eds.), *Le Souci des autres. Éthique et politique du care* (pp. 209-233). Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Pérez Díaz, Julio (2005). Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico. *Papeles de Economía Española*, 104, 210-226.
- Pérez Díaz, Julio (2006). Demografía y envejecimiento. *Informes Portal Mayores*, 51. Recuperado el 14 de junio de 2012 de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/5120/1/Perez2006a.pdf>
- Pérez Orozco, Amaia (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, 7-37.
- Pérez Orozco, Amaia, & Baeza Gómez, Paula (2006). Sobre «dependencia» y otros cuentos. Reflexiones en torno a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. *Lan harremanak-Revista de relaciones laborales*, 15(2), 13-40.
- Pérez Orozco, Amaia, & López Gil, Silvia (2011). *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y políticas públicas*. Madrid: ONU Mujeres.
- Pérez Ortiz Lourdes (2011). Envejecimiento de la población y gastos sanitarios: más allá del determinismo demográfico. En María Teresa Bazo (Coord.), *Envejecimiento poblacional y el reto de la dependencia. El desafío del envejecimiento en los sistemas sanitarios y sociales de España y Europa* (pp. 145-166). Valencia: Nau Llibres - Edicions Culturals Valencianes, S.A.
- Precarias a la deriva (2005). *Una huelga de mucho cuidado. Cuatro hipótesis*. Recuperado el 10 de noviembre de 2011 de http://www.sindominio.net/contrapoder/article.php3?id_article=53
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE del 14.07.2012). Extraído el 13 de junio de 2013, de <http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/14/pdfs/BOE-A-2012-9364.pdf>
- Riley, Matilda White (1976). Age Strata in Social Systems. En Robert Binstock & Shanas Ethel (Eds.). *Handbook of Aging and the Social Science* (pp. 189-217). New York: Von Norstrand Reinhold.
- Rogero-García, Jesús (2010). *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- San Román, Teresa (1989). *Vejez y cultura. Hacia los límites del sistema*. Barcelona: Caixa Fundació Caja de Pensiones.
- Scheper-Hugues, Nancy & Lock, Margaret M. (1987). The Mindful Body: A Prolegomenon to Future Work in Medical Anthropology. *Medical Anthropology Quarterly*, 1(1), 6-41. <http://dx.doi.org/10.1525/maq.1987.1.1.02a00020>

- Shildrick, Margrit (2005). The disabled body, genealogy and undecidability. *Cultural Studies*, 19(6), 755-770. <http://dx.doi.org/10.1080/09502380500365754>
- Talarsky, Laura (1998) Defining Aging and The Aged: Cultural and Social Constructions of Elders in the U.S. *Arizona Anthropologist*, 13, 101-107.
- Toboso Martín, Mario, & Guzmán Castillo, Francisco (2010). Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales...y otros lechos de Procasto. *Política y Sociedad*, 47(1), 67-83.
- Torres Minoldo, María Sol (2012). Ni el envejecimiento ni el descenso de la natalidad: lo inviable es el actual esquema distributivo. *Astrolabio Nueva Época*, 8, 81-112.
- Tronto, Joan (2005). Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad. En Actas del Congreso Internacional Sare 2004 *¿Hacia qué modelo de ciudadanía?* (pp. 231-253). Vitoria: Instituto Vasco de la Mujer.
- Tronto, Joan (1993/2009). *Un monde vulnérable. Pour une politique du care*. Paris: Éditions la Découverte.
- Tronto, Joan (2010). Cura e politica democratica. Alcune premesse fondamentali. *La società degli individui*, 38(2), 34-42.
- Tronto, Joan (1987/2011). Au-delà d'une différence de genre. Vers une théorie du care. En Patricia Paperman & Sandra Laugier (Eds.), *Le Souci des autres. Éthique et politique du care* (pp. 51-77). Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Vega Solís, Cristina (2009). *Culturas del cuidado en transición*. Barcelona: Editorial UOC.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

DE MORADOR DE RUA A CRIMINOSO

TURNING HOMELESS INTO CRIMINAL

Wanderson Nunes Silva*; Simone Maria Hüning**

*Universidade Federal do Rio Grande do Sul; **Universidade Federal de Alagoas;
wandersonvilton@gmail.com

Historia editorial

Recibido: 10-10-2014

Primera revisión: 03-12-2014

Aceptado: 15-05-2015

Palavras-chave

Moradores de rua
Criminosos
Biografia
Homicídio

Resumo

Nesse artigo problematizamos os discursos que operam na objetivação e subjetivação de moradores de rua como criminosos, a partir da análise de textos de jornais e outros documentos públicos produzidos por ocasião dos 108 assassinatos de moradores de rua de uma capital do nordeste brasileiro entre 2010 e fevereiro de 2014. Abordamos a noção de identidade biográfica, relacionada à produção de uma subjetividade criminosa dos moradores de rua, com base nas teorizações de Michel Foucault. Em seguida, tomamos as contribuições de Giorgio Agamben sobre a vida nua, demarcando a relação de abandono da vida nua com a política nas sociedades modernas. Por fim, abordamos os efeitos de verdade que estes discursos produzem nas práticas sociais cotidianas.

Abstract

In this article we problematize the discourses that act on the objectivation and subjectivation of homeless people as criminals, through the analysis of texts from newspapers and other public documents produced on the occasion of the 108 murders of homeless people in a capital city from Brazilian northeast, between 2010 and February 2014. Based on Michel Foucault's theory, we discuss the notion of biographical identity related to the production of a criminal subjectivity of the homeless. Then we take the contributions of Giorgio Agamben on bare life, demarking the relation of abandonment of the bare life with politics in modern societies. Finally, we discuss the effects of truth that these discourses produce in everyday social practices.

Keywords

Homeless
Criminals
Biography
Homicide

Silva, Wanderson Nunes e Hüning, Simone Maria (2015). De morador de rua a criminoso. *Athenea Digital*, 15(2), 141-165. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1479>

Introdução de um percurso de pesquisa

Neste artigo, temos o objetivo de problematizar os discursos que subjetivam e objetivam moradores de rua como criminosos, através de uma análise das condições que os tornam possíveis, ao considerar aspectos históricos da formação do país na conformação e no governo de determinadas populações urbanas. Os materiais de análise são compostos por textos de jornais e outros documentos públicos produzidos por órgãos do Estado em ocasião dos assassinatos de 108 moradores de rua em Maceió no período de 2010 a 2014.

Inicialmente, porém, cabe o esclarecimento sobre o uso de alguns termos ao longo do texto: comumente chamaremos as pessoas que vivem nas ruas de moradores de rua, pois é assim que são nomeadas nas matérias de jornais; no entanto, expressões como população em situação de rua e pessoas em situação de rua serão expressões impor-

tantes ao longo do texto e serão igualmente utilizadas quando mencionadas políticas públicas e práticas específicas por parte do Estado que intervirão sobre as vidas desses sujeitos. Deste modo, a expressão *moradores de rua* se referirá aos discursos veiculados nas matérias de jornais e *população* ou *pessoas em situação de rua* serão expressões que remeterão às práticas das políticas públicas. Manteremos o uso dessas expressões para trazer ao plano de análise as questões que nos deparamos no campo problemático do qual emergem.

Ressaltamos também que os materiais de análise mencionados anteriormente foram encontrados através de *sites* que oferecem ferramentas de busca, nos quais digitávamos como descritores os termos *assassinatos de moradores de rua em Maceió* ou *assassinatos de moradores de rua em Alagoas*, *moradores de rua em Maceió*. Nesta busca por matérias de jornais e documentos públicos, entre os anos de 2011 e 2014, encontramos em jornais brasileiros e documentos públicos matérias que se referiam a tais assassinatos de moradores de rua; com isto, arquivamos 210 matérias de jornais, considerando a menção direta aos assassinatos. Os textos jornalísticos, encontrados através dos *sites* de busca, também funcionaram como disparadores para procurar documentos públicos e textos de órgãos públicos sobre os assassinatos de moradores de rua em Maceió, seja através da *internet*, buscando arquivos, ou através do contato com instituições públicas do estado envolvidas na produção de documentos públicos sobre os assassinatos de moradores de rua naquele período.

O acesso a outros documentos públicos ocorreu através do contato, entre novembro e dezembro de 2011, através de *email* enviado para a Comissão de Direitos Humanos da OAB/AL que disponibilizou cópias de ofícios encaminhados a instituições do aparelho administrativo do Estado, como a polícia civil, secretarias de saúde e de educação, entre outros – nestes documentos expressava-se a preocupação com a série de assassinatos de moradores de rua na capital alagoana; além disso, esta comissão enviou-nos uma lista com nome e descrição dos moradores de rua assassinados em 2010, tendo por base as matérias de jornais locais. Também tivemos acesso ao *Relatório Consolidado sobre as mortes de moradores de rua na cidade de Maceió*, elaborado pelo Ministério Público Estadual, publicado no *site* desta instituição em 13 de julho de 2012 no Diário Oficial do Estado. Tais documentos assinalam a complexidade de ações e práticas envolvidas em decorrência destes assassinatos. No entanto, ainda que não sejam diretamente mencionados na análise que fazemos ao longo do texto, estes documentos atravessam as discussões aqui propostas.

Deste modo, os materiais que compõem esta análise dizem respeito aos textos jornalísticos amplamente divulgados pelas mídias digitais, entre outras razões pela menção direta aos assassinatos de moradores de rua em Maceió. Sobre estes textos pode-

mos destacar o aspecto descritivo que compõe e marca as narrativas jornalísticas sobre tais homicídios, ocorrendo a repetição contínua de determinados discursos e enunciados.

Ao contrário dos textos jornalísticos do século XIX e XX analisados por autores como Sidney Chalhoub (1996) e Lília Lobo (2008), que traziam de modo patente as concepções racistas e higienistas presentes nos discursos de saúde e de segurança pública da época, o que é apresentado sobre os assassinatos de moradores de rua em Maceió são textos que se comprometem com uma narrativa descritiva dos fatos: matérias que se empenham com uma descrição supostamente isenta das coisas e dos acontecimentos. Que beiram uma neutralidade narrativa e uma suposta denúncia social, anunciada *a priori*.

São textos discretos que tentam narrar os fatos e informar ao leitor as poucas informações que conseguem sobre os moradores de rua assassinados. Ao longo destes quatro anos, nestes textos jornalísticos, houve uma opção por uma narrativa que se volta para a importância da evidência dos fatos e dos discursos, tratados como generalizadores de verdades sobre estes sujeitos. Nessa relação, fatos e discursos são naturalizados em função da busca de uma verdade original sobre tais acontecimentos, trata-se de uma relação causa-efeito, problema-solução. Por isto, a opção por determinados trechos de matérias de jornais dizem respeito a momentos narrativos em que algo é evidenciado, colocando outras possibilidades de narrativas em descrédito através da explicitação de relações de poder entre os diversos atores que compõem tais narrativas jornalísticas.

Os textos de jornais sobre esta temática foram importantes para contar a história destes assassinatos, bem como para as investigações criminais: fundamentaram os dados de relatórios de mecanismos de Direitos Humanos, inclusive o relatório do Ministério Público Estadual que confrontou e alterou os resultados referentes à quantidade de assassinatos das pessoas em situação de rua registrada pela Polícia Civil (uma quantidade menor que o que vinha sendo divulgado pela imprensa) quando relacionadas aos mesmos registros divulgados pelas mídias, prevalecendo o número de assassinatos publicado por estas últimas, uma vez que as matérias produziam evidência ao que relatavam (Portaria PGJ Nº 057, 2012). Os noticiários da imprensa foram importantes para contar e narrar os assassinatos de moradores de rua daquela cidade. Isto ressalta, entre outras coisas, a força de verdade que tais textos possuem para a configuração deste acontecimento, servindo para relativizar e confrontar as informações oficiais da Direção Geral da Polícia Civil.

Conforme Rosa Fischer (2007, maio/agosto) e Patrícia Melo (2010), a mídia atribui sentidos e cria realidades a partir das quais passamos a narrar nossa própria vida e os acontecimentos sociais. Segundo estas autoras, ao priorizar e tornar públicos certos fatos, há uma decisão sobre o que devemos ver, sentir e pensar. Deste modo, podemos dizer que as mídias são importantes dispositivos de subjetivação, pois produzem e re-produzem modos de ser, de viver e sentir. No caso dos moradores de rua em questão, a imprensa também contribuiu para produzir uma narrativa e uma visibilidade para estes sujeitos.

Ao considerarmos o contexto em que tais crimes ocorreram – o estado de Alagoas –, nos remetemos ao trabalho de Fernando Lira (1997), *Crime, privilégio e pobreza: Alagoas no limiar do terceiro milênio*, que faz uma crítica socioeconômica das condições políticas e sociais de Alagoas. O autor afirma que, embora o estado tenha um potencial agrícola, turístico, de recursos humanos e naturais importante, encontra-se entre os piores indicadores sociais do país, constituindo um *quadro social sombrio* de extrema desigualdade social.

Fernando Lira (2007) considera que estas condições são formuladas a partir de uma lógica de concentração de riqueza nas mãos de uma minoria detentora de terras. Neste sentido, afirma que o poder político no estado está relacionado à monocultura da cana-de-açúcar e a um modelo econômico agropecuário que garante a certos sujeitos, através de uma concentração de renda elevada, “o privilégio de impor o modo de produção (agropecuária) e de vida à sociedade de todo o estado, inclusive indicando os candidatos a serem votados” durante o período eleitoral (Lira, 1997, p. 24). Portanto, para o autor, haveria uma imposição de padrões sociais que legitimam os ideais e interesses desta minoria em oposição aos dos demais, afirmando uma política que acirra as desigualdades sociais ao submeter a condições sub-humanas de existência a maioria dos alagoanos.

Para compormos o cenário dos discursos e o domínio de problematizações que construímos, primeiro apresentaremos através de um trecho de matéria de jornal o campo problemático com o qual as análíticas deste artigo são propostas. O trecho que segue compõe uma matéria de um *website* brasileiro que fora publicada em 19 de novembro de 2010, período em que as denúncias dos assassinatos de moradores de rua dessa capital começam a ser efetivadas e divulgadas, além de serem empreendidas investigações criminais a cargo da polícia. O trecho de matéria jornalística abaixo veicula uma declaração de um dos gestores da Segurança Pública Estadual, posicionando-se frente à hipótese de existência de um grupo de extermínio de moradores de rua no estado.

“Se fala muito em grupo de extermínio, que quer dizer existência de uma força paralela ao Estado com objetivos claros. O que vemos nesses casos são pessoas que vivem na rua, que se envolvem com pequenos furtos, com drogas, não pagam (aos traficantes). De certa forma, são criminosos que estão se matando”, afirmou.

Segundo ele, o termo “grupos de extermínios” tem repercutido de forma negativa a imagem de Alagoas nacional e internacionalmente. “Não encontramos uma força paralela ao Estado atuando aqui. Estamos investigando, a Força Nacional da Polícia Judiciária também está atuando, e eles devem apresentar um resultado logo dessas investigações. Mas tudo converge para a questão das drogas”, disse. (UOL Notícias, 2010a, § 2-3).

Essas declarações referem-se aos assassinatos de moradores de rua da cidade de Maceió, que contabilizaram, entre março de 2010 e fevereiro de 2014, 108 homicídios. Produzem ao menos duas imagens sobre esses moradores de rua assassinados: 1) levam uma vida errante pelas ruas, cometendo práticas ilegais e moralmente perturbadoras da ordem social, o que os coloca como alvos de traficantes que tem como pagamento para suas dívidas a morte de seus maus devedores; 2) *são criminosos que estão se matando* pelas ruas. Sobre tais imagens, de imediato, nos perguntamos: a morte seria a punição para essas vidas bandidas/banidas? Tratá-los como criminosos daria a tais assassinatos uma qualidade menor, uma insignificância do ponto de vista social e moral?

Estas interrogações podem ser consideradas a partir de duas lógicas de governo que se complementam. A primeira seria uma lógica disciplinar, a partir da qual as vidas destes sujeitos constituem aspectos significativos para explicação dos fatos, considerando-as em sua individualidade. Neste sentido, é necessário individualizar os crimes para pensá-los na minúcia das vidas de cada um. Para Michel Foucault (1975/2010), esta tecnologia de governo interroga as vidas dos sujeitos para alcançar nelas a origem do mal que lhes teria abatido. É a partir do exame da história de vida, da avaliação do meio em que vive e da atribuição à sua natureza degenerada da criminalidade, que se constrói a culpabilização dos sujeitos.

Ou seja, além da forma como são produzidos os “bandidos”, os “marginais”, os “criminosos” de todos os tipos, eles são ainda construídos para se responsabilizar por sua miséria, marginalidade e criminalidade. No capitalismo uma das mais competentes produções prende-se à individualização das responsabilidades – atribuindo à natureza humana, à sua história de vida ou ao seu meio ambiente certos dons ou defeitos. O indivíduo passa a ser medida de todas as coisas e o único responsável por suas vitórias ou fracassos. (Coimbra, 2001, p. 64).

Tal configuração dos fatos e as formas de objetivação de moradores de rua, veiculadas naquela matéria de jornal como explicações para o extermínio de vidas, nos remetem à discussão de Michel Foucault (1975/2010) sobre as formas de produção da história de sujeitos que, tal como estes moradores de rua, constituiria uma virtualidade que ameaça. O filósofo afirma que a delinquência é construída a partir do aparelho penitenciário e, neste sentido, o delinquente se diferencia do infrator na medida em que já não é o seu ato que passa a caracterizá-lo, mas sua própria vida. Com a inclusão da biografia na construção da penalidade, o criminoso ganha uma existência anterior ao crime (Foucault, 1975/2010). Torna-se possível pensar na construção de um indivíduo perigoso, a partir de sua distribuição em *classes quase naturais*, construindo causalidades, ao considerar uma biografia.

A segunda lógica, intrínseca à primeira, é a da biopolítica, para a qual um acontecimento interessa no momento em que atinge a população, pondo em risco a vida biológica ao ameaçar sua suposta segurança. Numa perspectiva biopolítica interessam pouco os detalhes e as minúcias dos aspectos morais e históricos da vida de cada sujeito, mas importa devolver ao ordenamento biopolítico uma segurança em relação aos riscos a que a vida fora submetida (Foucault, 1978/2008). Conforme o trecho de matéria jornalística do *site* Terra Notícias sobre aqueles assassinatos:

Para garantir a segurança dos moradores de rua é preciso implementar um conjunto de ações sociais. “O monitoramento ostensivo nas ruas é importante, assim como usar a inteligência policial. Nas últimas duas décadas, não foram implementadas políticas para esses moradores de rua. Eles foram esquecidos e eram considerados invisíveis”. (Terra Notícias, 2010, § 4).

Dentre outras questões, estes discursos apontam a necessidade de enfrentamento à violência a partir de políticas públicas e de ações relacionadas a práticas que visam maximizar as vidas destes sujeitos, tornando-as úteis a certa configuração de sociedade. Essas duas lógicas que se alternam e atuam de forma positiva nas práticas de governo modernas, serão abordadas neste artigo em relação ao governo da vida de moradores de rua – sob o signo de criminosos –, trazendo para a discussão o que Giorgio Agamben (1995/2010) situa na relação entre o poder soberano e a vida nua.

A partir deste cenário, as questões que norteiam o domínio de problematizações que construímos e colocamos em análise neste artigo são as seguintes: Como se produziu uma criminalização daqueles moradores de rua para justificar os seus assassinatos? Como se produz um sujeito criminoso a partir do que chamaremos de identidade biográfica considerando os textos midiáticos analisados?

Para este artigo, diferentemente de apenas checar informações na busca de uma verdade unívoca, interessa-nos analisar os efeitos de verdade disparados por estas matérias jornalísticas. Portanto, importa-nos não a causa primeira desse estado de coisas, mas as práticas-discursos forjadas na configuração desse campo de acontecimentos. Conforme Foucault (1979/2011):

Procurar uma tal origem é tentar reencontrar “o que era imediatamente”, o “aquilo mesmo” de uma imagem exatamente adequada a si; é tomar por acidental todas as peripécias que puderam ter acontecido, todas as astúcias, todos os disfarces; é querer tirar todas as máscaras para desvelar enfim uma identidade primeira. (p. 17).

Em contraste a isto, apresentaremos estes textos jornalísticos como disparadores de práticas que organizam e concretizam uma realidade sobre a qual irão atuar competências e saberes (Hook & Hüning, 2009). Esta combinação de forças nos ocupará ao longo deste artigo, ao considerarmos as pistas metodológicas propostas pela genealogia (Foucault, 1979/2011). Assim, buscamos desnaturalizar acontecimentos situando descontinuidades, rupturas e atravessamentos históricos. Estruturamos a análise em torno de analisadores teórico-conceituais situados principalmente a partir dos trabalhos de Michel Foucault e Giorgio Agamben. Abordaremos a seguir a noção de identidade biográfica relacionada à produção de uma subjetividade criminosa dos moradores de rua, retomando as discussões de Michel Foucault (1975/2010; 1977/2006) em *Vigiar e Punir* e *A vida dos homens infames*. Depois tomamos as contribuições de Giorgio Agamben (1995/2010) sobre a vida nua, demarcando nas sociedades modernas a relação de abandono da vida nua com a política. Por fim, abordamos os efeitos de verdade que os discursos aqui postos em análise produzem nas práticas sociais cotidianas.

Produção de análises: uma positividade sobre a morte dos outros

“Talvez porque (fossem) moradores de rua”

Segundo postagem no Blog do editor-geral de um dos jornais locais, em 20 de novembro de 2010, ao procurar o Comando de Policiamento da Capital sobre os assassinatos de moradores de rua, uma equipe do referido jornal fora recebida de forma esquisita:

Na manhã desta sexta-feira, 19, uma equipe da Gazeta procurou o Comando de Policiamento da Capital para tratar do assunto [agressão a um flanelinha, morador de rua, na madrugada de quinta-feira, dia 18 de novembro de 2010].

Foi recebida pelo comandante do batalhão, tenente-coronel [...]. A conversa com ele foi um tanto esquisita – para ficar num termo civilizado.

Suas palavras diante de dois jornalistas da Gazeta: “Eu não aguento mais esse negócio de morador de rua. Estou de saco cheio de falar de morador de rua, não se fala de mais nada agora”. [O tenente-coronel] usou termos bem mais pesados, que não podem ser reproduzidos. Referiu-se à anatomia com outras expressões. (Gomes, 2010, § 3-4).

No período em que esta postagem fora publicada, entidades religiosas e de Direitos Humanos efetivavam duras críticas à forma como as investigações policiais foram encaminhadas, indicando morosidade e descaso com os assassinatos de moradores de rua então em curso.

Para [o presidente da Comissão de Direitos Humanos da Organização dos Advogados do Brasil (OAB) de Alagoas] em entrevista à Rede Brasil Atual, também houve demora da polícia em elucidar os crimes, logo que começaram os homicídios. “Há dez meses que esses crimes estão ocorrendo. A polícia judiciária não agiu em momento hábil. Se o crime foi em fevereiro porque não agiu no prazo da lei? Esperou-se até novembro para elucidar o crime”, indaga o representante da OAB. “Talvez porque (fossem) moradores de rua”, suscita.

[Tal presidente] analisa que a ausência de políticas públicas na área social nas últimas décadas, na capital de Alagoas, “explodiu de forma trágica” com a morte de dezenas de moradores de rua. (Rede Brasil Atual, 2010, § 2-3).

O governador do estado havia colocado um prazo para elucidação dos casos, diante de críticas e boatos sobre a possível entrada da polícia federal e mesmo da Força Nacional nas investigações. Os assassinatos de moradores de rua tinham alcançado repercussão nacional e internacional. Criou-se um cenário de violação de direitos e de busca por seus responsáveis. A hipótese de extermínio se tornou insuportável, pois dentre outras questões apontava uma inoperatividade da polícia em assegurar à sociedade a sua função mais cara, a defesa do direito à vida: “A polícia por si só não vai conseguir vencer essa onda assassina que vem com o crack” (UOL Notícias, 2010a, § 7), aponta o secretário de Defesa Social do Estado, afirmando que tais acontecimentos estão ligados às drogas, por isso seriam necessárias ações integradas de combate às drogas, principalmente nas fronteiras do estado. As drogas foram indicadas como a causa principal da violência e dos altos índices de homicídios na cidade, inclusive nos assassinatos de moradores de rua. O que provocou em 2012 uma megaoperação policial de combate às drogas, tendo como alvo, principalmente, os bairros periféricos. Ainda sobre a existên-

cia de grupo de extermínio, o secretário de Cidadania, Direitos Humanos e Segurança Comunitária declarou à mesma matéria:

O que quero é que a polícia responda, inquérito por inquérito, as três perguntas básicas: quem, por que e como. Respondendo isso, a discussão se existe grupos de extermínio, se eles eram criminosos, se eles usavam drogas vai se tornar inócua. (UOL Notícias, 2010a, § 9).

Ao mesmo tempo em que se nomeiam os moradores de rua como criminosos, associando seus assassinatos ao envolvimento com drogas, no trecho acima emerge um discurso que recoloca a questão cobrando das autoridades policiais investigações independentes dos estigmas sociais daqueles moradores de rua. No entanto, como é possível que apesar de questionamentos sobre a associação naturalizada destes sujeitos à criminalidade, esta última ganhe força nas declarações oficiais sobre tais assassinatos? O que assegura os efeitos de verdade de tais discursos? Os enunciados sobre o caráter criminoso destes moradores de rua indicam uma naturalização e um destino fatal para aqueles que saem da norma, que se arriscam a uma vida diferente daquela que historicamente construímos como sendo legítima. Mas afinal, como vamos construindo destinos e fins para aqueles que em certa medida aventuram-se pelas ruas da cidade?

Pensamos que o que há no destino é o que nele mesmo se apresenta: um emaranhado de discursos que apoiam uns aos outros, consolidando uma rede de práticas que norteiam a vida e a morte, justificando e corroborando medidas e encaminhamentos para lidarmos com a vida de alguns. Trata-se mesmo de um modo de governo da vida. O discurso do secretário de Defesa Social apoia-se num regime de verdade que escolhemos nas sociedades ocidentais para falar e agir sobre as pessoas e o mundo. Durante décadas, a psicologia, bem como outras disciplinas científicas, vem ocupando esse lugar de governo e destinação da vida do outro, determinando lugares, espaços, construindo pareceres técnicos e laudos psicológicos (Rebeque, Jagel & Bicalho, 2008; Scisleski, 2010), “discursos que têm o poder de marcar, estigmatizar e matar o outro” (Rebeque et al., 2008, p. 421).

Entendemos que a força do discurso criminalizador sobre os moradores de rua, relaciona-se, entre outras coisas, ao peso de verdade que os discursos-práticas psi possuem, a partir do que se legitima uma interioridade subjetiva, acionando práticas de desvendamento de uma verdade ainda não confessada na história de vida dos sujeitos, que emergiria para explicar o que se tornaram. Compreendemos que a história não explica o que nos tornamos, mas nos produz como sujeitos e objetos de sua ação na medida em que nos colocamos a contá-la. Portanto, os efeitos de verdade produzidos no ato de contar a história de um sujeito, ou de uma sociedade, efetiva a produção constante do

que somos, ao mesmo tempo em que reinventa esta história no tempo e no espaço, alterando a forma como nos vemos, sentimos e pensamos, ao criar uma nova relação com o que nos tornamos. Se há uma subjetividade criminosa inerente às vidas destes sujeitos, esta fora tecida nas bordas das relações de poder-saber, em práticas-discursos autorizados a pronunciarem-se sobre a verdade de suas vidas.

A vida nos registros do poder

Em *A vida dos homens infames*, Michel Foucault (1977/2006) escreve uma antologia de existências registradas em livros e documentos: “vidas de algumas linhas ou de algumas páginas, desventuras e aventuras sem nome, juntadas em um punhado de palavras. Vidas breves, encontradas por acaso” (p. 203). Vidas sem glória, sem fama, destinadas ao esquecimento.

Vidas que são como se não tivessem existido, vidas que só sobrevivem do choque com um poder que não quis senão aniquilá-las, ou pelo menos apagá-las, vidas que só nos retornam pelo efeito de múltiplos acasos, eis aí as infâmias das quais eu quis, aqui, juntar alguns restos. (Foucault, 1977/2006, p. 201).

Mas o que faz tais vidas infames virem à tona, o que as põe na visibilidade de discursos e práticas? Michel Foucault (1977/2006) responde: “o que as arranca da noite em que elas teriam podido, e talvez sempre devido, permanecer é o encontro com o poder: sem esse choque, nenhuma palavra, sem dúvida, estaria mais ali para lembrar seu fugidivo trajeto” (p. 207). É o encontro com o poder através dos registros em relatórios, inquéritos, notícias, matérias de jornais, exames, laudos e uma série de registros que torna possível uma visibilidade trêmula destas vidas. Segundo o autor, tais registros se tornam os únicos pelos quais podemos saber das vidas destes sujeitos.

A partir daí, o poder ocupa-se do cotidiano, do dia-a-dia da vida em suas minúcias. Tudo deve ser confessado, nada deve escapar a este poder, ainda que seja para se queixar, para denunciar um mal inerente à vida, tal poder deve criar registros, notificar. Tais informações irão constituir dados sobre sujeitos que, tratados estatisticamente, dizem respeito a um corpo social. O poder disciplinar não só constitui indivíduos, como também cria e elabora um corpo social, individualizando-o (Vilela, 2011). É aí que se encontra um ponto de intersecção entre este poder e a biopolítica: enquanto o poder disciplinar fabrica este corpo social a partir de registros e do esquadramento da vida, a biopolítica ocupa-se em administrá-lo na forma de população.

A minúcia inerente a este poder vai constituir uma massa documental, “como a memória incessantemente crescente de todos os males do mundo” (Foucault,

1977/2006, p. 213). Para a constituição desta memória, segundo o autor, somos chamados incessantemente a exercer uma soberania sobre a vida dos outros: “cada um, se ele sabe jogar o jogo, pode tornar-se para o outro um monarca terrível e sem lei” (Foucault, 1977/2006, p. 215), para o seu bem, pode-se formular denúncias sobre os vizinhos, parentes próximos, numa eterna vigilância da vida do outro na procura de pecados, erros ou atitudes desviantes da conduta considerada normal. Em entrevistas realizadas pelo Jornal Folha de S. Paulo com moradores de rua em Maceió ainda no ano de 2010, estes sujeitos se referiam aos outros, assassinados nas ruas, denunciando hábitos ilegais que justificariam suas mortes:

Nunca fui ameaçado, mas tem gente que faz coisas por aí, e por causa deles os outros acabam pagando. (Folha de S. Paulo, 2010a, § 7).

As pessoas me conhecem. Eu ganho o pão, faço uns bicos e vou levando a vida. Eu penso que, se o cabra andar na linha, não tem perigo viver na rua. (Folha de S. Paulo, 2010b, § 7).

Através destas denúncias, dos detalhes cotidianos da vida, se constituem os dispositivos de governo destes sujeitos, que no encontro com o poder são chamados e inquiridos a falar a verdade, a desvelar os segredos de suas vidas e da vida dos outros. Tais verdades são forjadas em relações de poder que guardam em si uma vontade de verdade (Scisleski & Guareschi, 2011). Assim, os assassinatos são dispostos pelos discursos competentes produzindo uma verdade unívoca, construindo uma história verdadeira sobre o que lhes aconteceu. O que se toma como fonte de verdade é a própria vida destes sujeitos. Ao nomeá-los como criminosos, não se questiona outra coisa senão a vida que levam: a biografia destes sujeitos aparece como explicação para os assassinatos e para a condição marginal em que vivem. A identidade calcada na biografia os identificaria como criminosos, criando condições para marcá-los como perigo social.

Em *Vigiar e Punir*, Michel Foucault (1975/2010) refere-se à entrada da biografia dos sujeitos examinados pelo aparelho jurídico como medida importante para uma gestão econômica das penas, visando sua correta aplicação com objetivos de viabilizar a correção moral dos sujeitos.

Por trás do infrator, a quem o inquérito dos fatos pode atribuir a responsabilidade de um delito, revela-se o caráter delinquente cuja lenta formação transparece na investigação biográfica. A introdução do “biográfico” é importante na história da penalidade. Porque ele faz existir o “criminoso” antes do crime e, num raciocínio-limite, fora deste. E porque a partir daí uma causalidade psicológica vai, acompanhando a determinação jurídica da responsabilidade, confundir-lhe os efeitos. (Foucault, 1975/2010, pp. 238-239).

O elemento biográfico cria uma identidade que destina sujeitos a caminhos que estariam inscritos em suas vidas pregressas. Nesta perspectiva, para conhecer a periculosidade de um criminoso será necessário investigar a sua vida, buscar elementos da infância, da estrutura familiar, interrogar a vida deste sujeito, pois seria sua vida que lhes traria as respostas. Assim, o que esperar de sujeitos que vivem nas ruas, que usam drogas e são péssimos pagadores dos traficantes? Neste sentido, há alternativas a não ser chamá-los de criminosos? Nestes discursos há uma busca de explicações correlacionando uma série de predisposições que comporiam o que esses sujeitos são em sua interioridade a partir da produção de seus assassinatos. Não importa o ato criminoso em si, o que interessa é a causalidade psicológica inerente a sua biografia: o criminoso torna-se uma virtualidade inerente a uma biografia.

Nestes termos os assassinatos de moradores de rua são minimizados e moralizados de forma importante, a partir de uma desqualificação das vidas dos moradores de rua assassinados. Essa moralização acaba por legitimar tais assassinatos ao indicar causalidades, construir associações e afastar possíveis qualidades das vidas assassinadas, visando transformá-los em eventos naturais à vida pelas ruas das grandes cidades brasileiras.

Cabe-nos aqui ressaltar a forma como a figura do criminoso e as políticas de extermínio no Brasil estiveram historicamente associadas aos pretos, pobres e periféricos, conforme afirma Adalton Marques (2012), para quem “nossa política de segurança reserva duas medidas: alternar os dias da vida entre a prisão e as ruas (se não for tido como um grande ‘bandido’) ou ser eliminado pela polícia, por grupos de extermínio ou por outros ‘bandidos’” (para. 11). Embora Adalton Marques (2012) refira-se à realidade de São Paulo, essa não se distancia do que ocorre em Alagoas onde os assassinatos em análise neste artigo se efetivaram. No estado de Alagoas há assassinatos de jovens negros em larga escala (Waiselfisz, 2011) e os assassinatos de moradores de rua corroboram e atualizam uma história de massacres destas populações no país, que se confunde com os processos de colonização e demonização de hábitos, costumes e formas de viver de negros e de pobres.

Criminosos até que provem o contrário

Sobre a população em situação de rua no Brasil, o censo realizado entre 2007 e 2008 assinala que

39,1% das pessoas em situação de rua se declararam pardas. Essa proporção é semelhante à observada no conjunto da população brasileira (38,4%). Declararam-se brancos 29,5% (53,7% na população em geral) e pretos 27,9%, (ape-

nas 6,2% na população em geral). Assim, a proporção de negros (pardos somados a pretos) é substancialmente maior na população em situação de rua. (Brasil, 2008, pp. 6-7).

Deste modo, afirmamos a importância de trazer para a discussão aspectos históricos da constituição de discursos e práticas que vem se demorando ao longo dos anos através das formas como lidamos com determinadas vidas e grupos populacionais, a saber, negros e pobres. Ao situarmos a constituição da população de rua como sendo em sua maioria de homens e mulheres negras, estamos assinalando e problematizando uma determinada forma de pensar a vida, a cidade e as práticas sociais na contemporaneidade.

A partir do século XIX, o Brasil é fortemente influenciado por teorias científicas europeias. Este período foi importante para a construção dos primeiros projetos de nação para o país, e podemos destacar a fundação do Instituto Histórico Geográfico Brasileiro em 1838, expressando a preocupação sobre dados estatísticos e o futuro do povo brasileiro. Esta preocupação acontecia, principalmente, devido à quantidade de negros e de índios que se multiplicava nas cidades, além de mestiços que também se espalhavam pelo país (Roedel, Vieira, Agostinho & Aquino, 2010). A principal preocupação de intelectuais da época era: que nação seria o Brasil com a multiplicação do número de mestiços, de negros e de índios na população brasileira?

Na literatura, a resposta formulada pelo romantismo para o destino e as origens do Brasil estava nos indígenas, que se constituíram como importantes para a identidade nacional: eram os bons selvagens, diferentemente dos negros que eram considerados perigosos do ponto de vista social, moral e no que diz respeito à saúde, devido seus hábitos e costumes considerados por alguns de vadiagem (Chaulhoub, 1996; Lobo, 2008). Para Lilia Lobo (2008), o século XIX foi bastante cruel com os negros. Estes sujeitos, à beira de ganharem liberdade com a abolição da escravatura, foram alvos da ciência positiva, que legitimava e produzia sua inferioridade em relação a brancos e índios. Tal inferioridade, segundo a autora, se daria em diversos aspectos alavancados pelo que chama de biologização da vida: “[o negro] figurava sempre no último lugar da inferioridade humana, do ponto de vista intelectual (menos evoluído, retardado), moral (pervertido, degenerado) e físico (mais sujeito a doença)” (Lobo, 2008, p. 197). Segundo a autora, nesta perspectiva, baseada numa proposta de darwinismo social postulada, principalmente, pelo pesquisador brasileiro Raimundo Nina Rodriguez no século XIX, os negros representariam ameaça para a humanidade, uma vez forjados como fonte de boa parte dos males sociais, morais e físicos. Por isto sua reprodução e sobrevivência no país constituía absurdamente uma preocupação política quanto ao futuro da nação.

Tais ideias faziam referência aos trabalhos de Benedict-Augustin Morel (1857; 1857/2008) e de Cesare Lombroso (1876/2001). O primeiro com a teoria da degenerescência da espécie, a partir da qual se comparavam as raças, escalonando-as entre inferiores e superiores, naturalizando, deste modo, desigualdades historicamente construídas. Para Lilia Lobo (2008), a degenerescência relacionar-se-ia à produção de uma espécie degenerada ou mesmo um retorno e uma parada nas formas primitivas de existência humana. É daí que surge a ideia de classes perigosas, que Benedict-Augustin Morel (1857) associa aos operários desempregados e cheios de vícios morais que poderiam resultar em revolta popular na França do século XIX. Para Lilia Lobo (2008), os que irão receber esta nomenclatura no Brasil serão os negros escravos e os mestiços. Sob este signo há uma mudança importante quanto à compreensão do que se chama de hereditariedade, um termo tão importante para a Teoria de Morel. Lilia Lobo (2008) afirma que tanto para este último, como para os médicos brasileiros da época, a hereditariedade se tornou um elemento relacionado às condições ambientais e a características comportamentais potencializadoras de problemas de saúde, morais, físicos ou sociais, que seriam transmitidas nas relações familiares destes sujeitos. Surge, então, a possibilidade de controle da população a partir da natalidade e de políticas de extermínio e de perseguição a uma determinada classe social: os pretos, pobres e periféricos (Marques, 2012).

O maior perigo dessa gente sem eira nem beira consistia em que, além de desocupados, eram vagabundos, não tinham pouso certo, por isso era difícil fiscalizá-los. [...].

O maior perigo estava no nomadismo dos vagabundos (como ciganos, índios e escravos fugidos), por seu teor de rebeldia, de transgressão e de não-acatamento da ordem dominante, ou pior a produção de sua própria ordem (como nos quilombos e nas rebeliões coletivas). Por isso, representavam uma ameaça constante ao poder estabelecido. Os vagabundos eram mais perigosos nas cidades (Lobo, 2008, p. 224-225).

Estes sujeitos da rua, difíceis de serem fiscalizados e governados, assim permaneceram no país, sem sequer serem contados nos censos populacionais. Suas vidas nômade se constituem então como uma dificuldade importante para o governo de suas condutas, ao considerarmos os moldes modernos ao qual a maioria de nós foi capturada. Já Cesare Lombroso (1876/2001) foi importante para os estudos da frenologia, propondo a medição do grau de periculosidade dos sujeitos pelo formato do crânio e de partes do corpo, generalizando seus dados conforme os crânios mensurados. Tais estudos, somando-se às teorias de Benedict-Augustin Morel (1857), constituíram um novo problema para as ciências criminológicas: a necessidade de melhorar o conhecimento sobre

os degenerados com a finalidade de detectar aqueles que poderiam ser curados. É aí que o corpo torna-se um importante balizador para identificá-los. Conforme Lilia Lobo (2008), o corpo biológico, tomado como “espelho da alma”, revelaria aspectos da degenerescência para os cientistas e, deste modo, no século XIX a frenologia ganhou força, tendo no crânio seu principal objeto de estudo.

Para Livia Terra (2010) as práticas e os discursos da frenologia e antropometria ganharam força no Brasil no período em que se cogitava fazer dos escravos homens livres, repercutindo na vida social e política ao longo do século XX, associadas à construção de uma identidade bandida, que tem por finalidade “demarcar a partir do corpo, grupos sociais considerados bio-psicológico e moralmente desiguais” (Terra, 2010, p. 203). Assinala ainda que esta forma de conceber o que chama de identidade bandida sofreu alterações ao longo do século XX, no entanto, ressalta que esta abordagem ainda tem continuidades nas formas como se trabalha com o crime e com os criminosos no século XXI. O estigma construído sobre negros e pobres relacionados ao que nomeia de identidade bandida permanece de várias formas, tais como a ideia de o criminoso ser identificado pelas roupas que veste (o corpo ainda como medida); nas relações naturalizantes entre pobreza e criminalidade, entre determinadas áreas urbanas e alguns grupos sociais relacionando-os a um perfil que proporcionaria a prática daquilo que uma sociedade considera crime.

São criminosos se matando, são pessoas envolvidas com o tráfico, não pagam aos traficantes e cometem crimes, roubos e furtos: estes são discursos importantes dirigidos aos moradores de rua assassinados em Maceió. Ao que nos parece, os discursos que incriminam no Brasil acionam heranças das teorias eugênicas e de degenerescência, importantes para pensarmos as práticas que irão incidir sobre as populações de rua. Apontam-nos também uma relação com as vidas destes sujeitos num regime de exceção, no qual suas vidas são relegadas a um responsabilizar-se por si só, numa naturalização progressiva da violência que sofrem como algo inerente à vida que levam. Morar nas ruas constitui para estes sujeitos uma relação equivocada com o crime, numa lógica em que antes de qualquer coisa já aparecem como culpados por morarem nas ruas e, deste modo, também são tramados como potenciais criminosos. Nos discursos criminais opera uma virtualidade materializada num corpo biológico dado, objeto não só da violência de traficantes, de outros moradores de rua ou quaisquer outros, mas também de discursos-práticas que forjam, inventam e arrancam destes corpos uma verdade já formulada *a priori* na história de vida destes sujeitos. Trata-se de corpos violentados centenas de vezes, sem qualquer chance de defesa ou de resposta: são corpos mortos nas ruas, nas matérias de jornais, nos textos acadêmicos, nas conversas cotidianas e em tantas outras esquinas em que possam ser encontrados. Os discursos

que incidem sobre tais corpos são marcas de um presente histórico, de um passado que não passou e que não deixa de assinalar sua presença entre nós.

No curso *Em defesa da sociedade*, Michel Foucault (1976/1999) introduz a ideia de biopolítica para pensar as relações entre o poder, a política e a vida na contemporaneidade. Trata-se de fazer da vida biológica da população algo fundamental e criar uma série de táticas que visam maximizar a vida e colocá-la numa relação de utilidade produtiva, fazendo viver e deixando morrer. Nessa dinâmica, o autor introduz a concepção de racismo de estado, a partir da qual se opera no domínio da vida um corte fundamental entre aqueles que devem viver e os que devem morrer.

A partir do século XIX na França, cidades superpopulosas tornam-se um problema político de gestão da saúde pública e inúmeros problemas de saúde produzem uma medicina social encarregada de manter a saúde das populações, surgindo práticas higienistas e uma preocupação com a configuração de uma nação forte e biologicamente saudável que possa produzir riqueza para seu país. Trava-se uma guerra no interior da própria cidade. Já não se trata de um inimigo invasor que viria de fora para saquear ou tomar o reino. Surge a noção de espécie humana e, a partir dela, um discurso sobre raças. Para Michel Foucault (1976/1999), “isso vai permitir ao poder tratar uma população como uma mistura de raças ou, mais exatamente, tratar a espécie de que ele se incumbiu em subgrupos que serão, precisamente, raças” (p. 305). Isto se configura, para o filósofo, como sendo a primeira função do racismo: fragmentar, operar cesuras no interior da população.

A segunda função do racismo faz funcionar uma lógica de cunho biológico, a partir da qual “se você quer viver, é preciso que você faça morrer, é preciso que você possa matar” (Foucault, 1976/1999, p. 305). Esta função é de tipo biológico porque “quanto mais as espécies inferiores tenderem a desaparecer, quanto mais os indivíduos anormais forem eliminados, menos degenerados haverá em relação à espécie – viverei, mais forte serei, mais vigoroso serei, mais poderei proliferar” (Foucault, 1976/1999, p. 305). No racismo de estado, esta racionalidade sinaliza que a morte do outro, da raça ruim, é o que deixará a vida mais segura, sadia e pura. É somente sob esta premissa do racismo que é permitido matar sem cometer crime nas sociedades modernas. E é na forma de biopoder que este racismo pode ser efetivado, em defesa da vida biológica dos cidadãos. Este filósofo nos assinala a pluralidade de maneiras como compreende a ideia de tirar a vida de alguém, que vai desde a exposição à morte, favorecendo condições de risco de morte a alguns sujeitos, até mesmo ao que chama de morte política, a expulsão, etc.

Portanto, é na premissa de matar o outro (perigoso e degenerescente) para poder viver que o racismo de estado vai operar. É através de uma cisão entre uma vida que merece viver e outra que deve ser eliminada que será aceitável a morte de alguns para o progresso da espécie humana. De um lado, os perigosos e degenerescentes fadados à morte e, de outro, aqueles que devem viver, por portarem uma vida biológica enxertada de qualidades. Dentre tantas questões, parece-nos importante salientar como, a partir de um discurso que constrói o estigma de criminoso para sujeitos assassinados nas ruas, vai se constituindo uma situação na qual se dissipa na figura do criminoso qualquer possibilidade de crime contra estes, legitimando seus assassinatos como algo natural para quem vive nas condições em que vive e naturalizando o próprio fato dessas pessoas viverem nas ruas.

Produção de vida nua e de abandono

Destacamos nos materiais analisados a menção à palavra abandono para caracterizar a relação do Estado com os moradores de rua da capital em que tais assassinatos ocorreram. Afirma-se que estes assassinatos foram possíveis devido ao abandono político e social a que foram submetidos. Ora, o que vem a ser este abandono? E que força é esta do abandono que relega sujeitos à morte?

Ele [presidente da Comissão de Direitos Humanos da Organização dos Advogados do Brasil (OAB) daquele estado] analisa que a situação de abandono dos moradores de rua Maceió facilita os crimes. “Existe uma ausência do poder público, tanto estadual como municipal. Faltam abrigos e políticas de assistência social”, afirmou [o presidente da Comissão de Direitos Humanos da OAB], citando também o uso de drogas como um fator agravante na situação de quem mora na rua. (Uol Notícias, 2010b, § 11).

Durante todos esses anos, Maceió tem sido marcada pela exclusão social e pelo abandono de meninos e meninas em situação de risco social por parte das famílias, da sociedade e do Poder Público, tendo se criado um batalhão de perambulantes famintos pelas ruas e praias, em busca da piedade alheia para sobreviver, tendo a situação chegado a triste realidade vivida com a morte de 32 moradores de ruas assassinados no corrente ano de 2010. (Tortura Nunca Mais-SP, 2010, § 6).

No primeiro trecho, afirma-se que há uma situação de abandono que facilita e permite crimes contra estes sujeitos. Este abandono é relacionado, principalmente, à ausência de políticas públicas para esta população, ressaltando que as drogas também imprimem condições importantes para o agravamento da situação. O abandono é com-

preendido como algo que expõe sujeitos a riscos sociais, imprimindo-lhes uma vulnerabilidade as suas condições de permanecer vivos ou mesmo de sobreviverem com o que chamam de dignidade. No segundo trecho, a palavra abandono vem acompanhando aqueles que o teriam efetuado: as famílias, a sociedade e o Poder Público. Conforme os trechos acima, o resultado deste abandono diz respeito a condições de sobrevivência de sujeitos que carecem de piedade alheia para permanecer vivos. Ambos os abandonos mencionados anteriormente deixam entrever aspectos concretos das condições sub-humanas de sobrevivência para quem mora nas ruas, tendo suas mortes associadas ao envolvimento com drogas, pela ausência de políticas públicas e, principalmente, através do extermínio contínuo ao qual as vidas deles são expostas, sem aparentemente configurar um crime nos discursos oficiais.

Deste modo, Giorgio Agamben (1995/2010) contribui para uma analítica destas questões. Em seu livro *Homo sacer - o poder soberano e a vida nua*, o autor propõe pensar a política em uma relação de abandono com a vida nua. Para isto, retoma a figura do *homo sacer* do direito romano como paradigmática da política moderna. O *homo sacer* seria uma nomenclatura usada pelo direito romano, atribuída a um sujeito que, tendo cometido um delito, tinha sua vida exposta ao assassinio sem que isto fosse tomado como crime ou sacrilégio.

No momento em que esta vida era sacralizada, operava-se um contraditório importante, a partir do qual era autorizada a morte dele sem qualquer sanção jurídica ou divina aos sujeitos que cometessem o assassinato. Nestes termos, para Giorgio Agamben (1995/2010) a vida do *homo sacer* se constitui no cruzamento entre uma matabilidade e uma insacrificabilidade, “fora tanto do direito humano quanto daquele divino” (p. 76).

Aquilo que define a condição do *homo sacer*, então, não é tanto a pretensa ambivalência originária da sacralidade que lhe é inerente, quanto, sobretudo, o caráter particular da dupla exclusão em que se encontra preso e da violência à qual se encontra exposto. Esta violência – a morte insancionável que qualquer um pode cometer em relação a ele – não é classificável nem como sacrifício e nem como homicídio, nem como execução de uma condenação e nem como sacrilégio. Subtraindo-se às formas sancionadas dos direitos humanos e divino, ela abre uma esfera do agir humano que não é a do *sacrum facere* e nem a ação profana. (Agamben, 1995/2010, p. 84).

Para Giorgio Agamben (1995/2010), portanto, o *homo sacer* seria “a figura originária da vida presa no bando soberano” (p. 84), compondo a exclusão originária que constitui a dimensão das práticas políticas da atualidade. Sobre o que chama de exclusão inclusiva da vida nua do *homo sacer* na política, Giorgio Agamben (1995/2010) de-

fenderá que o soberano e o *homo sacer* delimitam o espaço político originário. Ambos são elementos que estabelecem entre si uma relação de abandono. Para ele, “não a simples vida normal, mas a vida exposta à morte (a vida nua ou a vida sacra) é o elemento político originário” (Agamben, 1995/2010, p. 89). Num dentro e fora produzido a partir do encontro com o poder, tais vidas são desnudadas à mercê de um poder de morte e em bando são expostas ao completo abandono diante deste poder. Por isto, este autor afirmará que o poder só poderá aplicar-se ao bando soberano, desaplicando-se, numa relação de exceção.

Giorgio Agamben (1995/2010, p. 109) afirma que “o que foi posto em *bando* é remetido à própria separação e, juntamente, entregue à mercê de quem o abandona, ao mesmo tempo excluído e incluído, dispensado e, simultaneamente, capturado”. Não se trata de uma simples relação de exclusão, ou mesmo de construção de dicotomias, de um dentro e de um fora. Na relação de abandono o bando é entregue a um poder que o regula e que o transforma através de práticas coercitivas, da construção de tutelas e de uma série de práticas que irá mantê-lo na fronteira, numa situação limite que os produzem em uma zona de indistinção entre um dentro e um fora.

Afirmar que a vida nua é o elemento político originário tem, então, implicações importantes para a política e para a vida nas cidades, que se configurariam como campos de experimentação e de invenção do humano, a partir de uma lógica de governo de condutas dos homens. As cidades, nestes termos, tornam-se campos de experimentação biopolítica, em que a vida humana passa a ser gerida e inventada a partir do elemento biológico e de sua utilidade para o progresso da espécie (Arendt, 1958/2010; Foucault, 1978/2008). Assim, podemos pensar na forma como a vida nas cidades torna-se um problema para a gestão política, aparecendo numa preocupação com o controle dos fluxos das coisas e das pessoas, com a constituição de espaços disciplinares para constituir sujeitos e adequá-los à vida em sociedade, o surgimento de disciplinas científicas que põem em cena a vida humana e a melhor forma de governá-la para um progresso civilizatório.

Deste modo, as relações de abandono aparecem como intervenções sobre a vida e sobre a morte de determinados grupos populacionais, tanto quanto modos de se relacionar com determinadas formas de viver, o abandono constitui-se como uma prática que relaciona vida e política nas formas de governo contemporâneas. Estas relações naturalizam e constroem sobre a vida investimentos no mesmo instante em que também a desinveste. Neste sentido, o abandono opera uma racionalidade paradoxal em que as práticas e as ações sobre a vida são possíveis a partir do momento em que o oposto – o desinvestimento na vida – torna-se possível e exequível.

É a partir destas relações complexas que os assassinatos de moradores de rua em questão põem em movimento uma racionalidade biopolítica importante para pensar a política em nossas sociedades. Como vimos, trata-se de uma racionalidade em que algumas formas de vida para ingressarem na política, inicialmente precisam ser desinvestidas. Neste sentido, em torno das práticas de abandono tangencialmente vão sendo construídas estratégias de ação que visam qualificar os modos de vida de determinados sujeitos.

Para continuar existindo: algumas considerações finais

Ao ressaltar uma identidade biográfica construída em relações de poder-saber e um dispositivo de regulação biopolítico que toma este acontecimento no domínio da gestão da população de rua de Maceió, procuramos ressaltar uma racionalidade de governo a partir da qual a vida torna-se um bem manipulável e importante para a geração de riqueza e de uma sociedade civilizada. É a vida nua que está em jogo nesses mecanismos de poder. Uma vida biológica presa às necessidades que é produzida numa relação de abandono intrínseca à política contemporânea e que remete não somente a estes sujeitos, mas que por uma série de dispositivos e práticas os tornam um paradigma para pensar o que nos tornamos na contemporaneidade, ao elegermos a segurança como um bem inalienável da vida humana.

No que diz respeito aos assassinatos dos moradores de rua dessa cidade, estes evidenciam um jogo de poder que os responsabiliza por seus assassinatos, naturalizando-lhes como inerentes à vida que levavam, criando uma zona de irresponsabilidade generalizada. Neste mesmo jogo, as ruas tornam-se palco de um massacre que não responde e nem traz à tona por si só uma responsabilidade única para estes assassinatos, mas demonstra uma lógica de governo que nos toma a todos como partícipes de uma história recente do Estado brasileiro, que se atualiza no cotidiano das cidades.

Ao serem jogados às ruas, lugares que expõem suas vidas à sorte de ações por parte de qualquer um, estes sujeitos apenas resistem e na tentativa de continuarem vivos levam a vida que podem, apesar de mantê-la numa irregularidade que alimenta e sustenta certa lógica de governo que não cessa em condená-la como um mal para as cidades. Portanto, é na rede complexa dos dispositivos relacionados ao morar nas ruas que podemos minimamente situar a construção de uma identidade biográfica delinquente ou criminosa para estes sujeitos, que reforça e autoriza uma relação e práticas de abandono que tem como alvo suas vidas.

As ruas inóspitas, tornadas lugares viciosos e de degenerescência, forjam estes sujeitos como marginalizados e referendados como criminosos, no entanto ao invés de evitá-las, estes sujeitos assumem o risco de fazerem delas sua morada; aí mesmo onde não deveriam estar, podem se produzir como sujeitos políticos das cidades, mesmo que numa ilegalidade e abandonados à própria sorte. Conforme matéria publicada no Jornal Folha de S. Paulo em 27 de novembro de 2010, um morador de rua de 34 anos, fala da ocupação das ruas, assumindo politicamente o risco como algo inerente à vida, ao invés de colocá-lo no plano puramente individual das responsabilidades.

Nessa vida eu já fiz de tudo um pouco. Tenho cursos de mecânico, marceneiro e padeiro. Trabalhei na roça e saí de casa aos 32 anos. Morava com minha mãe, [em uma cidade do interior]. Vim para Maceió para tentar uma vida melhor.

Não consegui nada de bom até agora e vivo na rua há dois anos. Acho que é porque só estudei até o terceiro ano. Então, pego plástico e latinha para vender. Vasculho o lixo e como as coisas que os outros jogam fora.

Tem dia que eu ganho uns dez contos, tem dia que não ganho nada, nada. Pedir, nem peço porque ninguém dá mesmo. Essa é a vida que eu vivo. É morrer um pouquinho a cada dia.

Tem gente que critica, que xinga quando a gente puxa a carroça e fecha a rua. Mas vou fazer o quê?

Meu trabalho é esse, e a minha casa é a calçada. Não posso ficar escondido dentro de um buraco, entocado. Se tiver medo, vou viver como? (Folha de São Paulo, 2010a, § 1-5).

Este sujeito afirma sua permanência nas ruas como uma forma de viver: mesmo com medo, decide ou é obrigado a buscar nela seu sustento, sua sobrevivência. Não se esconde, pelo contrário, vasculha o lixo na busca de plástico e latinhas para vender, até sua alimentação é retirada daquilo que é jogado fora pelos outros. É disto que se alimenta: do lixo, daquilo que já não possui valor de consumo. Tal sujeito faz do lixo seu sustento e sua alimentação, reinventa a cena na qual também foi jogado, mas não se esconde, prefere se reinventar a partir de algo que já perdeu sua utilidade.

Poderíamos destacar inúmeros aspectos que desvalorizassem sua escolha ou seus hábitos de comer coisas do lixo, apontando, dentro de um discurso competente, os riscos à saúde implicados no seu ato; no entanto, essa história tem uma materialidade da qual não podemos nos esquivar: estas são as condições de vida que tem a disposição para manter-se vivo. A partir dessa materialidade só apontamos a vontade de existir e

de permanecer vivo deste homem e de tantos outros que vivem nas ruas das cidades, uma vontade de reinventar coisas que já não guardam seu valor de consumo, de reinventar-se junto a tudo que conseguem do lixo das ruas. Ruas que os acolhem e são sua moradia, mas nem sempre são hospitaleiras. As marcas das violências sofridas pelos moradores de rua, mencionadas aqui por meio de números estatísticos e através de matérias de jornais, podem ser demarcadas numa outra racionalidade diferente da criminal, para que não apareçam como uma simples manifestação de violência nas cidades. Ao colocarmos em análise estas violências, questionamos o que vimos nos tornando e as formas como estamos lidando com as vidas.

Referências

- Agamben, Giorgio (1995/2010). *Homo sacer: o poder soberano e a vida nua I* (2.ed.). Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Arendt, Hannah (1958/2010). *A condição humana* (11ª ed. rev.). Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Brasil (2008). *Sumário Executivo: Pesquisa Nacional sobre a População em Situação de Rua*. Brasília, DF: MDS; Secretaria de avaliação e Gestão de Informação. Secretaria Nacional de Assistência Social.
- Gomes, Célio (2010, 20 de novembro). “Estou de saco cheio com essa história de morador de rua”, diz comandante. Recuperado de <http://colunas.gazetaweb.globo.com/platb/celiogomes/2010/11/20/%E2%80%9Cestou-de-%E2%80%98saco-cheio%E2%80%99-com-essa-historia-de-morador-de-rua%E2%80%9D-diz-comandante/>
- Chalhoub, Sidney (1996). *Cidade Febril: cortiços e epidemias na corte imperial* (5. reimp). São Paulo: Companhia das Letras.
- Coimbra, Cecília (2001). *Operação Rio: o mito das classes perigosas: um estudo sobre a violência urbana, a mídia impressa e os discursos de segurança pública*. Rio de Janeiro: Oficina do Autor; Niterói: Intertexto.
- Fischer, Rosa M. B. (2007). Mídia, máquinas de imagens e práticas pedagógicas. *Revista Brasileira de Educação*, 12(35), 290-299. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782007000200009>
- Folha de S. Paulo (2010a, 27 de novembro). *Erivan José Justino*, 34. Recuperado de <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/cotidian/ff2711201043.htm#>
- Folha de S. Paulo (2010b, 27 de novembro). *Francisco Gomes da Silva*, 39. Recuperado de <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/cotidian/ff2711201045.htm>
- Foucault, Michel (1975/2010). *Vigiar e punir: nascimento da prisão* (38. ed.). Petrópolis, RJ: Vozes.
- Foucault, Michel (1976/1999). *Em defesa da sociedade: curso no Collège de France (1975-1976)*. São Paulo: Martins Fontes.

- Foucault, Michel (1977/2006). *Estratégia, poder-saber* (Vera Lúcia A. Ribeiro, Trad.). Em Manoel B. da Motta (Org.), *Coleção Ditos e Escritos* (V. 4, 2 ed., pp. 203-222). Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Foucault, Michel (1978/2008). *Segurança, território, população: curso dado no Collège de France* (1977-1978). São Paulo: Martins Fontes.
- Foucault, Michel (1979/2011). *Microfísica do Poder* (29ª reimp.). Rio de Janeiro: Edições Graal.
- Hook, Derek, & Hüning, Simone (2009). M. Genealogia, contra-saberes e psicologia. Em Neuza M. F. Guareschi e Simone M. Hüning (Orgs.), *Foucault e a Psicologia* (pp. 103-142). Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Lira, Fernando J. de (1997). *Crise, privilégio e pobreza: Alagoas no limiar do terceiro milênio*. Maceió: EDUFAL.
- Lobo, Lilia F. (2008). *Os infames da história: pobres, escravos e deficientes no Brasil*. Rio de Janeiro: Lamparina.
- Lombroso, Cesare (1876/2001). *O homem delinqüente*. Porto Alegre: Rivardo Lens.
- Marques, Adalton (2012). *Em entrevista, antropólogo comenta a guerra aos pobres em São Paulo*. Recuperado de <http://coletivodar.org/2012/08/em-entrevista-antropologo-comenta-a-guerra-aos-pobres-em-sao-paulo/>
- Melo, Patrícia B. de (2010). *Histórias que a mídia conta: o discurso sobre o crime violento e o trauma cultural do medo*. Tese de Doutorado em Sociologia inédita, Universidade Federal de Pernambuco. Recuperado de <http://www.repositorio.ufpe.br/jspui/bitstream/123456789/9519/1/arquivo4391.pdf>
- Morel, Benedict-Augustin (1857). *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine et les causes qui produisent ces variétés malades*. Paris: Bailliére.
- Morel, Benedict-Augustin (1857/2008). Tratado das degenerescências na espécie humana. *Revista Latinoamericana de Psicopatologia Fundamental*, 11(3), 497-501. <http://dx.doi.org/10.1590/S1415-47142008000300013>
- Portaria PGJ Nº 057, de 12 de janeiro de 2012. Relatório Consolidado sobre as mortes de moradores de rua na cidade. *Diário Oficial do Estado*, de 13 de jul. de 2012 (Anexo, pp. 75-81). Maceió, AL: Ministério Público Estadual. Recuperado de <http://www.jusbrasil.com.br/diarios/DOEAL/2012/07/13/Ministerio-publico>
- Rebeque, Cristiano da C.; Jagel, Daniela C., & Bicalho, Pedro Paulo (2008). Psicologia e políticas de segurança pública: o analisador 'Caveirão'. *Revista Psico, PUCRS*, 39(4), 418-424. Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/revistapsico/ojs/index.php/revistapsico/article/view/4000/3831>
- Rede Brasil Atual (2010, 22 de novembro). *Para OAB, polícia demorou para investigar crimes contra moradores de rua em Maceió*. Recupera do de <http://www.redebrasilatual.com.br/cidades/2010/11/para-oab-policia-demorou-para-investigar-crimes-contra-moradores-de-rua-em-maceio>

- Roedel, Hiram; Vieira, Fernando A. da C.; Agostinho, Gilberto, & Aquino, Rubim S. L. de (2010). *Sociedade Brasileira: uma história através dos movimentos sociais*. São Paulo: Record.
- Scisleski, Andréa (2010). *Governando vidas matáveis: as relações entre a saúde e a justiça dirigidas a jovens em conflito com a lei*. Tese de Doutorado em Psicologia inédita, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Recuperado de <http://repositorio.pucrs.br/dspace/bitstream/10923/4890/1/000426334-Texto%2bCompleto-0.pdf>
- Scisleski, Andréa, & Guareschi, Neuza M. de F. (2011). Pensando o governo: produzindo políticas de vida e de extermínio. *Athenea Digital*, 11(2), 85-99. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v11n2.657>
- Terra Notícias (2010, 22 de novembro). *AL: Para OAB houve lentidão na investigação de moradores de rua*. Recuperado de <http://noticias.terra.com.br/brasil/policia/al-para-oab-houve-lentidao-na-investigacao-de-moradores-de-rua.aa884fc7b94fa310VgnCLD200000bbcceb0aRCRD.html>
- Terra, Lívia M. (2010). Identidade bandida: a construção social do estereótipo marginal e criminoso. *Revista do Laboratório de Estudos de Violência da UNESP-Marília*, 6(6), 196-208. Recuperado de <http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/levs/article/viewFile/1136/1024>
- Tortura Nunca Mais-SP (2010, 20 de novembro). *Moradores de rua assassinados em Maceió eram meninos de rua na década de 1990*. Recuperado de <http://www.torturanuncamais-sp.org/site/index.php/noticias/354--moradores-de-rua-assassinados-em-maceio-eram-meninos-de-rua-na-decada-de-1990>
- UOL Notícias (2010a, 19 de novembro). *Secretário descarta ação de grupos de extermínio e diz que mortes de moradores de rua em AL são criminosos se matando*. Recuperado de <http://noticias.uol.com.br/cotidiano/2010/11/19/secretario-descarta-acao-de-grupos-de-extermínio-e-diz-que-mortes-de-moradores-de-rua-em-al-sao-criminosos-se-matando.jhtm>
- UOL Notícias (2010b, 22 de julho). *Após nove assassinatos em 2010, MP suspeita de grupo de extermínio de moradores de rua em Maceió*. Recuperado de <http://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2010/07/22/apos-nove-assassinatos-em-2010-mp-suspeita-de-grupo-de-extermínio-de-moradores-de-rua-em-maceio.htm>
- Vilela, Eugênia (2011). Do Biopoder: Ensaio sobre a relação entre a política e a vida no pensamento de Michel Foucault. *REU*, 37(2), 11-39. Recuperado de <http://periodicos.uniso.br/ojs/index.php?journal=reu&page=article&op=view&path%5B%5D=643&path%5B%5D=623>
- Waiselfisz, Julio J. (2011). *Mapa da Violência 2012: Novos padrões da violência homicida no Brasil* (1ª ed.). São Paulo: Instituto Sangari.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Ensayos

SEXO Y MONSTRUOSIDAD. UNA GENEALOGÍA DE LA POLICÍA DEL SEXO

SEX AND MONSTROSITY. A GENEALOGY OF THE SEXUAL POLICE

Antón Fernández de Rota Irimia

Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito; anton.de.rota@gmail.com

Historia editorial

Recibido: 16-01-2015
 Aceptado: 08-06-2015

Palabras clave

Feminismo
 Sexo
 Cuerpo
 Policía sexual
 Travestismo orgánico

Resumen

El ensayo a continuación delinea las formas de la policía sexual occidental desde el siglo XVII hasta la actualidad, y acercándose al problema desde el hermafroditismo y el travestismo. Entiendo por policía sexual las determinaciones, formas, normas y éticas que definen lo sexual en cada momento, así como las categorías que lo componen y lo que está permitido y es posible hacer, ver y decir a través de ellas. El escrito presta especial atención a los temores y la encarnación de los mismos en figuras paradigmáticas. Analiza el sentido histórico de la "monstruosidad" sexual, clave para comprender las distintas policías, incluida aquella ensamblada por lo que se ha venido a llamar el "feminismo de género".

Abstract

This essay outlines different forms of Western sexual police from the Seventeen Century to the present. The genealogy will approach the problem from the point of view of hermaphroditism and transvestism. By "sexual police" I mean the determinations, forms, norms and ethos that defines sex through times, as well as the categories of which it is composed, and what is permitted and is possible to do, see and say through these sexual categories. This essay, pays special attention to the fears and its embodiment in some paradigmatic figures. In particular, it analyzes the historical meaning of sexual "monstrosity", key to understand the different polices, including the own sexual police of gender feminism.

Keywords

Feminism
 Sex
 Body
 Sexual police
 Organic travestism

Fernández de Rota Irimia, Antón (2015). Sexo y monstruosidad. Una genealogía de la policía del sexo. *Athenea Digital*, 15(2), 169-203. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1523>

La existencia de monstruos pone en duda la capacidad que tiene la vida de enseñarnos el orden (Canguilhem, 1952/1962, p. 33).

Introducción

Una genealogía de la policía del sexo, parcial, escrita desde la perspectiva de la monstruosidad y del travestismo, en diálogo con los feminismos y la historia del hermafroditismo. En lo que sigue se delinearán tres formas de esta policía, entendiendo por policía las determinaciones, normas y éticas que definen lo sexual en cada momento; aquello que ordena el sexo, distribuye sus particiones o establece continuidades entre los cuerpos, intentando decir y hacer ver lo que es y debe ser, de manera normativa. El concepto se construye en el medio de Jacques Rancière y Michel Foucault. La definición de la policía, que en el primero funciona de manera transhistórica, se convierte aquí en una grilla analítica dentro de una metodología de corte nominalista. El análisis a través de lo policial queda subordinado a un sexo que

lejos de concebirse como universal, no es nada más que el significante carente de otro contenido que el que la propia historia, en uno u otro momento, le asigna.

Siendo parcial el enfoque, estas páginas no pretenden sino contribuir a elaborar dicha genealogía a partir de un punto nodal donde se encuentran problemáticamente las apariencias y la naturalidad. Punto crítico, no obstante. En él se cruzan las monstruosidades y los disfraces sobre el cuerpo y en el cuerpo.

A lo largo de los siguientes epígrafes se despliega un recorrido histórico que va desde el siglo XVII hasta la actualidad. Se hará énfasis en lo discontinuo con el fin de resaltar el contraste entre las distintas formaciones. Una forma policial clásica, la del siglo barroco, cuyo sedimento arqueológico se organiza normativamente en torno al concepto de *sinceridad* —vertebradora de la reflexión metafísica, del escrutinio de las creencias, de la integridad del orden estamental y de la regulación de los cuerpos— dará paso al primado de otra policía organizada en torno a los requisitos de la autenticación y la normalización. La monstruosidad se naturaliza aquí bajo el lenguaje médico de las anomalías, reubicando el hermafroditismo, que deja de ser la paradoja jurídico-normativa de la anterior policía, para convertirse en paradoja de la normalidad policial o biopolítica. De ahí el ensayo avanza hasta una tercera formación policial que emerge a mediados del siglo XX de dos maneras muy distintas, incluso enfrentadas, respectivamente ejemplificadas en el psiquiatra John Money y la filosofía de Simone de Beauvoir; ambos contribuyen a asentar el terreno del cual podrá brotar más tarde el “feminismo del género”, aquél que manteniendo la distinción clásica entre cuerpo y espíritu, entendidos ahora como biología y cultura, se limitará a mantener el primero en el reino de lo natural y lo segundo en ámbito plástico y político de lo construido.

Esta presentación cronológica, centrada en el carácter formal de los dispositivos policiales, expuesta en la descripción de cuadros episódicos, se arriesga, ciertamente, a dibujar en el tiempo recortes demasiado nítidos. La generalidad prima sobre las excepciones particulares. Se acepta pagar este precio por el bien de la explicación de los conjuntos dominantes, objeto del presente estudio. Cabe, no obstante, hacer una matización con el fin de corregir cierta impresión que puede surgir en la lectura. La emergencia y consolidación de una policía no implica el total abandono de la anterior, pero sí la obligación de entrever los viejos problemas con ojos nuevos. El psiquiatra John Money prolongará a mediados del siglo XX la temática decimonónica de la normalización, pero solo a condición de dotarla de un nuevo sentido. Beauvoir edificó una nueva forma policial, pero solo lo pude hacer, como veremos, retomando y trezando en una trama invertida las más antiguas epistemes del sexo único y de las dos biología.

A lo largo del trayecto histórico, el travestismo, entendido en un sentido amplio, y el hermafroditismo, servirán para precisar las transformaciones epistémicas, puestas todas ellas en relación con los problemas que éstas enfrentan, y muy especialmente, explicadas en atención a los temores que combaten. Policia y temor se encuentran así anudados, reflejándose en los rostros de la monstruosidad. Dado la selección estratégica de este vínculo, parece apropiado comenzar la exposición analizando un episodio como el de la revolución francesa, y la batalla que en esos años propicia la aparición de una simple prenda, el pantalón, pues no solo es éste el momento de irrupción de una nueva lucha por la emancipación femenina, sino también el arranque de una nueva monstruosidad en el marco de una metamorfosis epistémica, aquella que dará lugar a algo importante: la comprensión biológica del sexo.

La Revolución. Pantalones y monstruos político-morales

¿Qué es un pantalón? ¿Cuál su significado político? En un libro reciente, publicado con el sugerente título *Historia política del pantalón*, Christine Bard (2010/2012) intenta responder a estas preguntas. Su prehistoria es bárbara, es la prenda del vencido, del pobre, del campesino y del marinero, del niño y del bufón; es la braga encontrada en la Galia por los romanos vestidos con toga, y las calzas del labrador medieval. El nacimiento del pantalón forma parte del fenómeno más general que en *The Psychology of Clothes* John Carl Flügel (1930/2015) calificó como la “gran renuncia masculina”, cuando la coquetería de los hombres es sacrificada en provecho de lo utilitario y se abandonan las ropas alegres, que se simplifican, terminando con la obligación, para los hombres, de tener unas piernas bonitas que mostrar.

Con anterioridad, nos recuerda Bard,

Desde finales de la Edad Media, los hombres llevan un calzón que cubre el cuerpo de la cintura a las rodillas y realza la pantorrilla, cubierta con unas medias sujetas por una jarretera. El hombre atractivo debe tener buenas piernas —los delgados recurren a medias con relleno y pantorrillas falsas (2010/2012, p. 12).

El pantalón deja caer un velo. Justo después los colores sobrios de la burguesía dimitonónica dan un golpe más, minando la erótica del cuerpo público masculino.

El pantalón propiamente dicho nace con la Revolución a finales del XVIII, con el sueño de uniformización y nivelación, en oposición a los signos de distinción aristocrática. El pantalón es patriótico y ciudadano. El 20 de junio de 1792 se alzan los *sans-*

culottes. Uno de ellos trepa hasta el tejado de las Tullerías agitando ante la multitud embravecida un pantalón como si fuera, y es, una bandera.

Símbolo de la igualdad, no deja de participar, sin embargo, en la ampliación de la diferencia entre hombres y mujeres, que en el paso del XVIII al XIX no solo se acentúa sino que cambia de naturaleza. El inicio de la lucha por el pantalón coincide con la formación de la noción biológica del sexo, y su inserción en el reino emergente de lo normal, lo patológico y las “monstruosidades” naturales¹.

En su controvertida investigación sobre la historia del sexo, Thomas Laqueur (1990/1994) resumió la transformación decisiva, acaecida durante las décadas que anteceden a la Revolución, en los términos siguientes: en lugar del modelo de la “carne única”, de la idea de una plástica materia sexual con la que fueron moldeados *de una vez* los hombres y las mujeres en un *continuum* de diferencias graduales entre órganos, fluidos y procesos fisiológicos, se defiende la existencia de dos sexos de naturaleza incommensurable². Pero esta tesis requiere ser matizada.

Ciertamente, después de esta ruptura histórica carecerá de sentido describir a la mujer al modo de Vesalio, como un hombre al revés, la misma carne pero dada la vuelta, siendo la vagina como un pene interior, sus labios como el prepucio, el útero como el escroto y los ovarios como los testículos. La nueva mirada médica, abierta en el cuerpo a través de la observación de los tejidos, combate los restos de las viejas tradiciones aristotélicas y galénicas retomadas en el siglo XVI, pero también las formas por las que el sexo, y en especial la generación, era pensada en el XVII como un alumbramiento donde ambos sexos participaban de una misma sustancia, únicamente inteligible por la elevación reflexiva al infinito de lo encontrado en lo humano. William Harvey y su metafísica del útero-como-cerebro, por ejemplo (citado en Laqueur 1990/1993). Elevación del micro-cosmos hasta el macro-cosmos que lo significa; homología entre los órganos humanos y los de Dios, o lo finito solo comprensible en su composición con las fuerzas de la infinitud: así como el cerebro es el instrumento de la concepción por ser el instrumento del alma, el útero es el cerebro o instrumento de la concepción en la naturaleza; el esperma es fructífero al estar trascendido con el espíritu, esto es, empapado por el *logos* que informa el mundo (véase Laqueur 1990/1994).

¹ Sobre la formación de los conceptos de lo normal y lo patológico en la medicina y las ciencias de la vida modernas, Canguilhem 1966/2005.

² El libro ha sido objeto de diversas críticas. Joan Cadden (1995), en su estudio de la Edad Media ha resaltado la diversidad de modelos para comprender la diferencia entre hombres y mujeres. Más recientemente, Katharine Park (2010) ha puesto en cuestión la idea de Laqueur según la cual la Edad Media no sería más que un vehículo de transmisión de las nociones de la antigüedad greco-romana sobre el sexo. Park concuerda con Laqueur, no obstante, en que el modelo de la carne única domina el siglo XVI y el siglo XVII, éste último, punto de arranque de la genealogía aquí propuesta.

A medida que avanza el siglo de las luces se pierde esta elevación a lo infinito y caen en desuso todas las metáforas cósmico-agrarias que acompañaban al isomorfismo hombre-mujer: la del cuajo y el queso para dar cuenta de la generación, estrechamente ligada a la reflexión teológica (Ginzburg, 1976/2009), o aquella otra por la cual se imagina el pene como un arado que labora el campo fértil de la matriz. En el siglo del hombre-máquina (La Mettrie, 1748/2009), cuando la mecánica de la *economía animal* pretende dar cuenta del funcionamiento de los organismos (Fernández de Rota, 2014), el acto de engendrar es redefinido a la manera industrial; de la *generación* se pasa a la *reproducción*. La menstruación deja de formar parte de los procesos de purga o evacuación de residuos comunes a hombres y mujeres, para salir del mundo de las impurezas y enredarse en el *locus* femenino del ciclo de la reproducción vital. Se descubre que la ovulación es independiente del coito y que el orgasmo no está relacionado con la fecundación (Laqueur, 1986). Las diferencias entre los sexos son de naturaleza. Naturalezas inconmensurables, con sus propios principios y leyes inmanentes, que dejan de verse reflejadas en las jerarquías de la metafísica, a menudo deudoras del planteamiento aristotélico: el hombre como *causa material* o dador de forma y la mujer como receptáculo, o *causa eficiente*. El sexo biológico nace cuando la carne es proyectada sobre la historicidad del organismo (Foucault, 1976/2005).

La tesis de Laqueur gana relieve acompañada de esta última precisión. Es la *historización de la vida* lo que le hará dar un salto conceptual al sexo. En el plano de las *epistemes*, la filosofía ha discutido largamente el significado de la llamada “revolución kantiana”, comúnmente interpretada como la autoconciencia del hombre del hecho de que su finitud es, para sí, constituyente. El mérito y la originalidad de lo defendido en *Las palabras y las cosas* por Foucault, consistió en darle la vuelta a esta afirmación, diferenciando entre dos distintos momentos constitutivos de esta ruptura epistemológica (Foucault, 1966 /1968). No es el humano el que cobra conciencia primero, son las cosas las que antes que nada devienen fuerzas finitas, para después, ya en el XIX, constituirse la nueva imagen de lo humano reivindicando para sí dichas potencias de la finitud: “aprende poco a poco en qué consiste ser una especie viviente en un mundo viviente” (Foucault, 1976/2005, p. 172).

Primer momento: persisten las *positividades* en las que se piensa lo humano, pero el humano compone su ser —por decirlo con Deleuze (1986/1987; 1986/2014)— con nuevas *fuerzas del afuera*. En la naciente biología, Lamarck sigue organizando los seres vivos en las casillas desplegadas a lo largo del *continuum* de “la gran cadena del ser” que desde Aristóteles (c. 486 a.C/1990), pasando por la reflexión teológica, había llegado al presente, pero descubre en la naturaleza una fuerza que historiza la vida a partir

del concepto de adaptación heredado de Buffon: el viviente solo se adapta al medio a condición de transformar su cuerpo (véase Canguilhem, 1968/2009).

Segundo momento: los vivientes se pliegan sobre sí mismos, se hunden en la profundidad de estas fuerzas finitas libres de las antiguas positivities. Darwin no se contenta, como Lamarck, con inyectar historia en la serie continua, sino que termina con ella. Las fuerzas de finitud de la vida biológica, leída ahora a través de la estadística de poblaciones, hacen que los vivientes se diversifiquen y dispersen ciegos en ninguna dirección anticipada (Jacob, 1970/1999). “Las variaciones específicas, los factores del sistema darwiniano, son divergencias sin fin, rebeliones sin programa” (Tarde, 1983/2006, p. 97). Divergencias errantes sacudidas por rupturas, en vez de transformaciones de especies ubicadas en lugares seriados; implosión por la cual el viviente será definido en virtud de la profundidad material de cada organismo, excavada por la historia evolutiva³.

La sexualidad femenina nace igualmente en dos tiempos. Primero se descubre en las cosas, en los elementos del sexo, una naturaleza distinta, desligada de la metafísica de la purga y la pureza. Segundo, las singularidades orgánicas llenan la profundidad del viviente que desde este momento reconoce la especificidad de su ser en un cuerpo saturado por la nueva diferencia sexual. El personaje de la mujer histérica, característico de la época victoriana, si bien no es del todo novedoso, será reconstruido en el interior de un pliegue que lo envuelve; allí se escarba una densa profundidad biológica y psicológica que será capaz de definir al sujeto por su organización, deseo y patologías (Hakosalo, 1991). La enfermedad de la histérica va definir el conjunto de su persona a partir de un foco biológico. Convertida en un espectáculo público durante las décadas finales del XIX, inmortalizada en el laboratorio fotográfico del hospital de La Salpêtrière (Didi-Huberman, 1982/2003), la anormalidad que define a la histérica será localizada, de Briquet a Charcot, entre la matriz y el cerebro femenino (Corbin & Perrot, 1987/1992).

La inmanencia del cuerpo sexual recién descubierto, con sus normas, criterios de normalidad, leyes y funciones se convierte en el nuevo campo de batalla. Sin poder obtenerse este nuevo orden de cosas que rompe la especie humana en dos naturalezas, se da sobre este suelo el episodio político revolucionario, situado entre los dos momentos

³ “Hasta mediados del XIX el mundo vivo se representaba como un sistema de regulación externa. Tanto si habían sido fijados desde la creación como si habían progresado a través de una sucesión de eventos, los seres organizados siempre constituían una serie continua de formas. Si se descubría fallos en la jerarquía, éstos se debían a omisiones, al desconocimiento o un inventario insuficiente. [...] [A mediados del XIX] Los organismos se convierten en simples elementos de un vasto sistema de orden superior que comprende la Tierra y todos los objetos que alberga. La forma de los seres, sus propiedades, sus características, se ven sometidas a la regulación interna de dicho sistema, al juego de interacciones que coordinan la actividad de los diversos elementos” (Jacob 1970/1999 pp. 166 y 167).

de constitución de la episteme. Se levanta sobre este cuerpo el escenario donde transcurre de manera privilegiada la guerra entre sexos: el teatro de los signos, los emblemas y las apariencias en el que se juzgan las conductas.

En 1791, un año antes de la publicación en Inglaterra de la *Vindication* de Mary Wollstonecraft (1792/2005), la dramaturga Olympe de Gouges muere guillotizada en París al dar un giro a la declaración universal y proclamar su propia Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. Es acusada de contra-revolucionaria, impúdica y antinatural; se la trata como un *monstruo político o moral*, refiriéndose a ella como una “mujer-hombre” (Hunt, 2008/2009).

La alusión a su monstruosidad no es casual, ni meramente anecdótica. Foucault reconoce en la Revolución y su guillotina un pasaje capital de la historia de la monstruosidad, pues propicia cierta inversión. Si antaño todo monstruo era en sí un criminal —combinaba en su cuerpo lo imposible y lo prohibido, la excepción de la naturaleza y la infracción de sus leyes— en el XIX es el criminal el que como tal se hace monstruoso. De un lado de la brecha epistémica la virtualidad criminal del monstruo; del otro, la naturaleza virtualmente monstruosa del criminal. La criminología del siglo que sucede a la Revolución será poblada por toda una colección de criminales monstruosos, de los cuales, sostiene Foucault, el rey, o mejor dicho, la reina y el rey, son su primer modelo (Foucault, 1974-1975/2001).

Luis XVI y María Antonieta, la pareja monstruosa, criminales-monstruo en los que se da cita la transgresión del contrato social, la bestialidad ávida de sangre y la aberración sexual⁴. Sexo y crimen se unen en la figura del monstruo político o moral en la cual queda subsumida, ya en los primeros momentos de la Revolución, la mujer que por sus actos y vestimentas, en su teatro y comportamiento, mezcla los signos que remiten a la nueva dicotomía sexual hurgada en la profundidad histórica del organismo.

La batalla por el pantalón cobra sentido escrutada sobre este trasfondo policial. La vestimenta no es un mero adorno y es más que un abrigo simbólico. Tras ellas se agazaparon durante siglos los monstruos. El disfraz forma parte de las estrategias de lucha política desplegadas durante la Revolución, así como de tantos otros momentos. El travestismo era una práctica habitual entre los disidentes para camuflarse, esconderse entre la multitud y escapar de una policía que, en 1793, renueva la prohibición fijando legalmente cada sexo a su ornamento. En Francia la ley contra el travestismo es clara. La ordenanza de la Jefatura de Policía parisina del 7 de noviembre del año 1800 prohíbe a

⁴ Véase al respecto de su condena en términos sexuales, el análisis de los panfletos que circulan por París, en Sennett, 1994, pp. 310-311, y para una contextualización general, Chartier, 1991/1995.

las mujeres vestirse al modo masculino. En caso de querer vestir pantalones, o cualquier otra prenda caracterizadora del sexo opuesto, deberán pedir autorización a la policía y validarla con la firma de un agente de salud; de no hacerlo —advierte la ordenanza—, una mujer vestida de hombre “daría lugar a creer que tiene la intención culpable de abusar de su travestismo”.

Bard, que estudia al detalle este reglamento municipal, analiza los conflictos en torno al pantalón durante los primeros años de la República (v. Bard, 2010/2012; Wrigley, 2002). Tras el ajusticiamiento de Olympe de Gouges, se abre el debate y estallan los escándalos. En 1792 Claire Lacombe irrumpe en la Asamblea vestida de amazona reclamando derechos iguales, la misma ciudadanía, tanto en la teoría como en la práctica. Théroigne de Méricourt encabeza un movimiento de estética amazona y resucita las viejas figuras de la mitología griega en su reivindicación de una legión femenina. Contra ellas se vuelven a escuchar otra vez las voces que las tachan de promover la confusión de los sexos. La tensión *in crescendo* desemboca en el cierre de los clubes femeninos revolucionarios, luego de que las campañas de las *sans-culottes* terminen con altercados entre mujeres a favor y en contra de la igualdad indumentaria (Hunt, 1998).

Feminismo y travestismo. De la Revolución a la Garçonne

A finales del XVIII el peligro más temido por el orden político-sexual todavía cae del lado del engaño, del disimulo o disfraz, de la usurpación de la fachada o la confusión de sus signos, pues amenaza públicamente la integridad precaria de una configuración sexual dicotómica que todavía está configurándose. El travestismo político de las mujeres borra sobre la superficie, en el plano de las apariencias, las particiones del nuevo orden, justo cuando el discurso de esta policía sexual —en el sentido que da Rancière a esta palabra: “orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir” (Rancière, 1995/2010, p. 44)— pretende mostrar la nueva profundidad natural.

Las Amazonas de la mitología helena desafiaban su constitución cortándose un pecho, amoldando su cuerpo a los imperativos del manejo de armas para superar a los hombres en la batalla. Las revolucionarias que las reivindican y se visten como hombres, con ropa militar, son especialmente difíciles de tolerar por quienes hacen de la alegórica Marianne, la diosa amamantadora de la patria, mujer de rebosantes pechos nutricios, el modelo de la mujer reconstituida moral y físicamente —fuente de la regeneración.

Los cambios en la representación de este icono revolucionario ofrecen un cuadro de la evolución del conflicto: "de 1790 a 1794 sus rasgos faciales se suavizaron, su cuerpo perdió los músculos, sus posturas se volvieron más tranquilas y pasivas; del guerrero que entra en la batalla a la mujer sentada" (Sennett, 1994, p. 333). Marianne es el destino de la mujer que pierde la guerra de las vestimentas y se repliega en la más débil versión de su anatomía. Sin embargo, a pesar de los reveses, la llama prendida por las revolucionarias no se extingue fácilmente, ni tampoco claudica el conflicto indumentario.

En la historia de la mujer occidental puede hallarse cierto paralelismo entre el episodio revolucionario y el periodo que sirve de incubadora para el *feminismo de género* de los años 1970. Para las partidarias de la emancipación femenina el travestismo siguió siendo inquietante, para no pocas constituyó un tópico y práctica inspiradora, incluso más allá de la década de los sesenta, cuando el pantalón es definitivamente conquistado por las mujeres. De George Sand a Marlene Dietrich la virilización de la mujer en sus actitudes, gestos, costumbres, valores y vestimenta fue objeto de constante polémica. En el periodo de entre guerras y en especial durante los "locos años veinte", durante la juventud de Simone de Beauvoir y poco antes de que Margaret Mead publique su influyente *Sex and temperament* (1935/1973), la polémica llega a su clímax con la moda a la *garçonne* en Francia y las *flappers* estadounidenses.

La novela de Victor Margueritte (1922) dio nombre a la *garçonne*. Tuvo un éxito arrollador. Se calcula que entre el 12 y el 15 por ciento de los franceses la leyeron; luego se extendió por otros países, traducida a una docena de idiomas (Sohn, 1991/2000). La protagonista del relato, Monique Lerbier, se niega a formar una familia con un hombre, practica la bisexualidad y afirma su individualidad e independencia a través de su carrera laboral, el dinero y el pelo corto, reclamando para sí su parte de masculinidad. Al otro lado del Atlántico, bajo las prohibiciones de la "ley seca", las *flappers* beben y fuman mientras escuchan música negra en los clubes de *jazz*, hacen deporte y conducen a gran velocidad.

Las nuevas modas causaron malestar dentro del feminismo. Al feminismo liberal, vuelto estratégicamente hacia la defensa de la mujer en tanto que madre de familia, le disgustó el carácter "pornográfico" de la *La Garçonne*. Los comunistas la consideraban una desviación burguesa⁵. Ciertamente ya no es con el ardor político-militar con lo que se afirma la igualdad, como en los tiempos de la Revolución, sino a través del consumo y el trabajo. Pero hay una excepción, comentada en el libro de Christine Bard, que vuelve a unir mujer, virilidad, política y violencia: el caso de la mediática deportista y

⁵ Solo las feministas revolucionarias sindicadas en la CGTU y sectores del lesbianismo aplauden decididamente la nueva moda. Véase, Anne-Marie Sohn 1991/2000 y Michelle Perrot 2006/2009.

amazona francesa Violette Morris, quien después de batir varios récords mundiales se corta los dos pechos para mejorar sus marcas.

Morris asume una estética viril. Lleva pantalones y el pelo corto, como la *garçonne*. Sus modales son provocadores y toscos y es bien conocida su promiscua vida sexual. Encarna la “amenaza de lesbianismo”, según los conservadores consustancial al deporte femenino. Morris es expulsada de la federación deportiva femenina tras una acusación de indecencia motivada por su comportamiento público, y justificada por su indisciplina en el uso de las prendas deportivas —*shorts* demasiado cortos, ausencia de sujetador, camisetas demasiado apretadas. Decide querellarse. Defiende su derecho a lo que con Halberstam podríamos denominar su *masculinidad femenina* (Halberstam, 1998/2008). El juicio se celebra en 1930, en la tercera cámara, la que dirime acerca de las falsificaciones. El fantasma de la ordenanza del 1800 nunca derogada, irrumpe de nuevo en el escenario judicial. Morris pierde la causa. Al final de su vida se entrega a la pasión política: una vez comienza la guerra Violette ejerce de espía para los nazis en la Francia ocupada, e interroga y tortura a miembros de la Resistencia para la Gestapo. En 1944 cae en una emboscada y muere acribillada (Bard, 2010/2012).

Bard ofrece una interpretación general del travestismo femenino. La ordenanza del 1800 dejaba cierto margen de ambigüedad y flexibilidad en la aplicación de la ley. Al fin y al cabo, lo que condenaba era “abusar del travestismo” y no el travestismo en sí. Bard distingue entre el travestismo femenino y el masculino en la Francia del siglo XIX. En los hombres se relaciona fundamentalmente con una ocultación de su homosexualidad; en las mujeres responde primero a intereses económicos o laborales. No son inusuales los casos de viudas vestidas de hombre enroladas en el ejército como militares, ocupando el lugar de su esposo muerto, o mujeres a cargo de negocios que, con el fin de hacerse respetar, se visten con ropa masculina. Para darles autorización o para sancionarlas, los tribunales habrán de concluir si existe o no abuso, esto es, si la motivación fue económica y si esta es justa, o en cambio lo que pretendían disfrazándose era usurpar la masculinidad.

Bard considera que a lo largo de los siglos los motivos del travestismo femenino han sido similares: obtener el poder del que se ven privadas como mujeres, hacer lo que solo a los hombres les está permitido, y “escapar de la identidad femenina, percibida como una esclavitud” (Bard, 2010/2012, p. 226). Lo dicho sería así una constante al menos desde Juana de Arco, y aún valdría para los tiempos más recientes. Pero haríamos bien en plantearnos en mayor detalle qué es el travestismo desde el punto de vista de la policía del sexo, y también, qué ha significado para el pensamiento feminista. No por casualidad el travestismo mantuvo un hechizo permanente sobre las partidarias de la emancipación femenina desde finales del XVIII hasta los años sesenta del siglo pasa-

do, y aún hoy sigue siendo frecuentado para extraer del tópico energías renovadas — piénsese en la teoría de la *performatividad* de Butler (1990/2007) y el movimiento *queer*—.

Un tercer tipo de travestismo femenino, habitualmente tolerado en el siglo XIX, nos pone sobre la pista. Es el caso de las mujeres que reciben autorización para vestirse como hombres a causa de su aspecto físico, las mujeres barbudas o de constitución hombruna, aquellas cuya apariencia, cualquiera que sea el caso, ya se vistan de una manera u otra, siempre van a dar pie a equívocos. La diferencia entre Violette Morris y ellas reside en lo concerniente al término clave, el *abuso*, es decir, si se ha desafiado o no el orden que define la distribución de las categorías sexuales.

Lo interesante de estas mujeres travestidas es que en ellas la confusión se da a la vez en los pliegues simbólicos de la superficie y aquellos otros que escarban la profundidad carnal —aunque sea en lo referido a los “caracteres sexuales secundarios”. Ante esta eventualidad, cada vez que el orden ha quedado en entredicho, la policía del sexo ha tenido que actuar para salvar su coherencia; bien actuando sobre las apariencias, bien disipando la confusión orgánica en la carne, ajustando un pliegue al otro.

Las maneras por las que dicha acomodación de pliegues ha sido efectuada, y las normas que han guiado la operación deben ser discutidas ahora, llevando otra vez la temática del travestismo en dirección hacia lo monstruoso, en este caso, hacia una monstruosidad que se naturaliza durante los siglos XVIII y XIX, sin por ello dejar de resultar un problema: el o la hermafrodita.

A continuación se ofrece un cuadro cronológico de tres distintas policías del sexo, desde el siglo XVII hasta la actualidad, aunando sobre el hermafroditismo y el travestismo —entendido en un sentido amplio— las cuestiones de la monstruosidad, para al fin llegar a vislumbrar el nacimiento, contra la policía sexual del siglo XX, de un “travestismo” extraño, un travestismo orgánico que permite diagnosticar, de manera alternativa a la de Bard, el sentido de los disfraces del sexo en el pensamiento feminista que de Simone de Beauvoir viaja hasta la cuestión del género.

Policía del sexo, I. Sinceridad y rangos corporales

A finales del XVIII y comienzos del siglo siguiente, el travestismo fue una obsesión tanto para quienes vigilaban el cumplimiento de las leyes y la ordenación del sexo, como para quienes velaban por los intereses del Estado. Pero esta inquietud, que adquiere ahora características nuevas, venía de atañe. El cambio que tuvo lugar en el siglo de las luces puede resumirse así: debajo de los ropajes engañosos ya no se busca un

cuerpo y unas conductas *sinceras*, sino un cuerpo y unas conductas *auténticas*. Seguirá hurgándose en las apariencias, reglando los usos indumentarios, pero para comenzar a buscar tras los ropajes algo distinto. Pasaje, por tanto, de los requerimientos policiales de la sinceridad a los de la búsqueda de lo auténtico. Dos distintas policías.

La *policía de la sinceridad sexual* se gesta al final del Renacimiento y domina el siglo barroco. Pero no es más que una parte de un vasto dispositivo de la sinceridad con varias ramas. La sinceridad ha de entenderse como el organizador, con fines normativos, de una práctica de la verdad. El problema que atañe a la sinceridad es general y abarca una amplia geografía, en absoluto restringible al caso francés que hasta aquí ha sido comentado. El temor a los disfraces, a las falsas apariencias y al engaño de los sentidos fue tematizado durante estos siglos de manera tan compulsiva como recurrente a lo largo de Europa. Es la cuestión en torno a la cual se organiza la novela cervantina, cuando el lenguaje rompe su parentesco con las cosas, y la relación con el mundo se vuelve tan sospechosa como la que mantiene Don Quijote con los molinos (Foucault, 1966/1968). En la filosofía es el mismo temor que agita los ídolos de Francis Bacon y al genio maligno de Descartes. En la literatura yace bajo la temática del teatro del mundo y del mundo como sueño. Una angustia que se incrementa con los efectos que no dejan de producir de manera ampliada los avatares que siguen a la revolución copernicana: el descentramiento del mundo, luego la desaparición de todo centro, la apertura de un espacio infinito (Koyré, 1957/1999), la pérdida del "círculo de amparo" y del "encanto inmunológico" teo-ontológico del viejo cosmos (Sloterdijk, 2004/2009).

En el campo del saber, se intenta atajar esta angustia provocada por una mezcla de perplejidad y temor mediante el recurso a la *representación*, que permite asegurar la realidad de la propia existencia y recrear un orden de lo finito elevando la reflexión hasta volverlo imagen de lo infinito. La certeza del *cogito ergo sum* se adquiere por la representación de lo infinito y perfecto, por estar estas ideas en mi pensamiento, que necesariamente me son ajenas, pues solo puedo tener experiencia de lo que como yo es finito e imperfecto. Si están ahí ha de ser porque un ser perfecto e infinito allí las ha alojado. No pueden ser por tanto el producto de mi imaginación, ni tampoco el yo y su pensamiento el engaño de mis sueños (Descartes, 1637/2000). Los problemas del orden encuentran su legitimación en la misma elevación. La matematización de la naturaleza y el recurso a la geometría como modelo del pensamiento, entendidas como representaciones del *logos* que informa el mundo, son dos de las respuestas obtenidas⁶.

En el campo de lo normativo es donde la sinceridad entra escena. Su problema se inscribe en el marco de estas angustias y transformaciones epistémicas. Guarda relación también con la incertidumbre propiciada por el cisma religioso y las subsiguientes

⁶ Sobre la *mathesis* y el problema del orden en el pensamiento del siglo XVII, ver Michel Foucault 1966/1968.

guerras de religión, con la duda siempre presente de si los conversos se han convertido de verdad o esconden su secreto, con la dinámica expansiva de la vida urbana y el auge de las familias mercantiles; con la inestabilidad de los estamentos, por tanto, luego de que tantos aristócratas fuesen rebajados a hidalgos, y los burgueses se intenten hacer con los signos de la nobleza.

Su aplicación comprende al menos tres dimensiones: la reflexión metafísica, el escrutinio de las creencias y la integridad del orden estamental. Es, en definitiva, el problema de los disfraces del mundo ante de los sentidos, de las conciencias ante los tribunales religiosos, y de los rangos frente a la sociedad cortesana. Las ejecuciones en la plaza pública aleccionan al vulgo dando a este temor una respuesta punitiva. El teatro se suma a la labor pedagógica y de popularización. Los dramaturgos traducen esta inquietud en la figura de un villano que no es quien dice ser, que intenta escalar por encima de su posición estamental y que para ello oculta su verdadero rostro; un lobo en piel de oveja, como el Tartufo de Moliere, que con sus falsas apariencias pone en peligro el orden. Pero el teatro no es sólo crítica. Contribuirá también a difundir en positivo el nuevo *ethos* de la sinceridad.

Lionel Trilling (1971) recuerda el significado del latín *sincerus*: limpio o puro, como quien dice del vino que es sincero, o una doctrina religiosa sincera, es decir, no corrupta por la falsificación. Trilling discierne la fórmula normativa y la estructura de esta ética de la sinceridad en el consejo que Polonio, el chambelán, da a su hijo en el *Hamlet* de Shakespeare:

This above all: to thine own self be true

And it doth follow as the night upon the day

Thou canst not be false to any man (1602/2015, p. 80).⁷

La norma de la *sinceridad* dicta no ser falso con los demás y afirma que esto solo es posible a través de una relación veraz consigo mismo. Sin duda la norma está hecha a la medida de los sospechosos habituales, el converso y el “Tartufo”, pero se extiende a toda la población.

En el momento en el que el modelo clásico de la carne única comience a ser reemplazado por el de la inconmensurabilidad biológica, esta cadena lógica de la sinceridad se quebrará. Su semántica casi se invierte (Rabinow, 2008). La sinceridad da paso a la ética normativa de la autenticidad. ¿Cuál es la verdad de uno? Ya no basta ser sincero y acudir al espejo; confirmar si el trato es sincero con los demás para corroborar la

⁷ “Esto ante todo: sé veraz a ti mismo / Y se seguirá, como sigue la noche al día / Que no podrás ser falso con nadie.”

verdad con uno mismo, y viceversa. Ni lo uno sigue a lo otro, ni lo otro a lo uno. El modo de *veridicción* conforme a los requisitos normativos de la sinceridad se rompe cuando el ser veraz con uno mismo ya no es un medio que tiende a un fin. La exigencia de autenticidad hace que la verdad se pliegue en lo más hondo del individuo, donde surge y termina como principio y fin. En ese espacio interior será descubierto lo que realmente uno es. Y esto vale tanto para las cosas del espíritu como para las de la carne; se concreta tanto en la indagación de los filósofos románticos del “giro expresivista”, a lo Herder o Rousseau, que descubren la “naturaleza como fuente interior” (Taylor, 1992/1994), y Kant, que conceptualiza la autonomía a partir de lo auténtico (Schneewind, 1998/2009), como en el pensamiento médico y de quienes se acercan a la vida desde las nuevas ciencias para definir, como hemos visto, el sexo en función de su biología.

Nace aquí una policía de la autenticidad sexual. Desde entonces y aún en la actualidad la carne será sometida a los criterios de autenticación: se pregunta por la autenticidad del deseo; por la auténtica “orientación sexual” del sujeto; por lo que es la sexualidad propiamente femenina, o masculina; y por el sexo verdadero, cuando la carne es confusa.

En cuanto al mantenimiento del orden y la vigilancia de las leyes estatales, la preocupación por los disfraces del cuerpo se verá intensificada durante el primer tercio del XIX a raíz de los actos de sabotaje generalizado de los *ludditas* en Inglaterra y otros países, como en Francia, que emplean el travestismo para su lucha clandestina. Pero, a la par que avanza el movimiento obrero en unas ciudades industriales cada vez más densamente pobladas, queda claro que el combate contra los usos del disfraz requiere métodos más sofisticados. No es suficiente actuar sobre la visibilidad, reglar y vigilar la vestimenta, aumentar el alumbrado, abrir los espacios urbanos, multiplicar los ojos policiales. Tampoco parece aconsejable aplicar a escala masiva estas técnicas de exposición sobre los cuerpos. Basta hacer memoria de la virulencia de motines como el de Madrid en 1766, tras la prohibición del chambergo y la capa larga —dejando así al descubierto el rostro y las armas— para saber qué puede pasar cuando se promulga un bando de este tipo y se junta con otros malestares populares.

La identificación va a recorrer a partir de entonces dos caminos, individual y colectivo o tipológico, hundidos ambos en la profundidad orgánica y psicológica del cuerpo. De un lado, una labor de diagnóstico, que revela la naturaleza criminal, posibilitando organizarla en cuadros tipológicos. Los infractores son convertidos en personajes de naturaleza particular, explicables según patrones biográficos —la infancia vivida, la relación con los progenitores, con su sexo, sus vicios, *etcétera*— y también fisiológicos. Del otro lado, nuevos procedimientos para identificar al individuo concreto. Hay

que autentificar al criminal en el cruce de la biología y la psicología, atentos a la narrativa vital, conocer la naturaleza de la criminalidad y describir el tipo, pero también lograr identificar a cada uno de los sujetos que lo encarnan.

En el 1766 Esquilache proponía la reforma indumentaria para repeler los efectos adversos del anonimato urbano. En la segunda mitad del XIX, al tiempo que el miedo a la multitud anónima crece y son descritas las naturalezas criminales, el temor se introduce cada vez más en el cuerpo. Con él se hundirán los métodos policiales. El reto es lograr identificar a los reincidentes, hallar la manera de estar siempre seguros de la identidad de cada cual, y una vez detectado el reincidente, aplicar su correspondiente castigo. En Francia, Bertillon propone en 1878 un *portrait parlé*, un registro compuesto por fichas que combinan la descripción escrita, la fotografía y las mediciones antropométricas del cráneo, los dedos y orejas. Pero al final triunfa la identificación por huellas dactilares, primero practicada por los oficiales británicos en la India colonial⁸.

En un ensayo conocido sobre las metodologías indiciales, Ginzburg relacionó las innovaciones en las técnicas para determinar la autenticidad de las obras de arte con las que llevaron hasta las huellas digitales y el psicoanálisis (Ginzburg, 1979/2008). Transformación radical de la autenticidad, que cada vez se hunde más abajo. La autenticidad romántica, presta a descubrir la naturaleza de la fuente interior o *genio*, detectaba la singularidad del individuo en lo que tenía de más sobresaliente y visible. En las décadas finales del diecinueve la verificación del sujeto se busca en lo que la acción tiene de más automático e inconsciente. La verdad del individuo se descubre en lo impersonal, lo que pasa desapercibido y es ajeno a sus intenciones manifiestas: lo que el artista dibuja de forma mecánica sin intención de plasmar allí su firma —quizás la oreja o las uñas que dibuja rápido y sin mucho detalle—. Freud halla esta verdad en lo que el propio sujeto desconoce de sí, recuperándola de los entresijos de una economía libidinal inconsciente. Los gendarmes la encuentran en la biología inscrita en las yemas de los dedos. Así, a efectos de control social, “la identidad individual se destaca progresivamente de la imagen concreta y de los indicios superficiales del cuerpo para hundirse en las profundidades abstractas de la codificación biológica del organismo” (Courtine & Vigarello, 2006, p. 170). Ya sea identificado en la biología desnuda de las huellas digitales, o saturada de libido, como en la identificación del sujeto a cargo del movimiento psicoanalítico (v. Agamben, 2009/2011).

La genealogía de la policía sexual que aquí se esboza, debe ser trazada en el interior de esta secuencia histórica de temores y preocupaciones, de relevo o mutación de los personajes principales y evolución de los procedimientos de identificación.

⁸ A propósito del nacimiento de la criminología y la antropología criminal, en el sentido que aquí será señalado, véase: Pascuale Pasquino 1991 y Mariana Valverde 2006, en especial los capítulos 3 y 4.

Podría decirse que, en los límites del *reparto de lo sensible*, la intención de no subvertir el orden —no *abusar*, según la terminología de la ordenanza del 1800— es lo que importa. Que al menos esto es así cuando el conflicto se da en el ámbito performativo de la teatralidad que regula las apariencias. El travestismo de las mujeres barbudas respetuosas será permitido, pero no los desafíos de otras como Violette Morris, cualquiera que sea su ideología política. En un nivel más profundo, cuando lo que se inspecciona ya no son los pliegues de la vestimenta y los estilos corporales sino las curvaturas sexuales del organismo, las intenciones no son las que cuentan sino los instintos y pulsiones, los nervios y vapores, el error natural o la degeneración, y la confusión anatómica. Entonces el travesti da paso a la histérica y al pervertido, a el o la hermafrodita, más tarde al transexual, como objetos de la mayor curiosidad, preocupación y temor científico y popular.

Parece lógico que el o la travesti, en el más amplio sentido de la palabra —quien se viste de lo que no es o no debe ser— obsesione a una policía del sexo que funciona bajo el *ethos* de la sinceridad y los criterios de la carne única, pues aquí el problema es el de la falsa apariencia y los disfraces. No debería sorprender que, por el contrario, las figuras biologizadas ocupen su lugar una vez que se imponga el modelo de los dos sexos inconmensurables y la autenticidad se haya despersonalizado en ciertos ámbitos policiales estratégicos. Y lo cierto es que esta transición de unas figuras a otras se dio. Pero el travestismo jamás llegó a perder su importancia, especialmente para el feminismo.

Para ser precisos habría que decir lo siguiente: aunque son distintos los peligros, los temores, las figuras y los modos de intervención que requiere cada definición de lo sexual, y también son diferentes los procedimientos que requieren los pliegues sexuales en la carne y en las apariencias, no hay actuación posible sobre el sexo que no implique siempre una remodelación de las apariencias. Las apariencias están siempre ahí porque el *sexo* en su sentido actual, esa realidad esquiva con poco más de dos siglos de existencia, no existe sin ellas. A cada paso dado por la ciencia sexual se trasparenta una artificialidad del sexo que sin embargo debe negar. La historia del hermafroditismo nos pone en alerta. Prepara, de igual modo, el camino para explicar el embrujo del travestismo sobre el pensamiento feminista.

Policía del sexo, II. Autenticidad y monstruosidades biológicas

A las tres dimensiones de la ética clásica de la sinceridad —metafísica, espiritual y estamentaria— debe sumarse una cuarta, la sexual, una dimensión especialmente problemática, pues en ella cohabita en la figura del hermafrodita la monstruosidad y la nor-

ma de manera paradójica. El hermafrodita es la *paradoja normativa* de la sinceridad, y como tal es tratado y regulado su cuerpo, sus vestidos y sus comportamientos, al menos hasta mediados del siglo XVIII, cuando el sexo se vea doblemente determinado por los criterios de la autenticidad y la inconmensurabilidad. Al imponerse el dimorfismo sexual, el o la hermafrodita se transforma ante los ojos de los custodios de la ley y el orden en un enigma nuevo. Cuando el hermafrodita deja de ser la paradoja normativa, se convierte en *paradoja de la normalidad*.

Antes del siglo XVIII los hermafroditas poblaban las categorías de lo monstruoso, es decir, aquellos cuerpos en los que, decíamos junto con Foucault, se da cita lo imposible y lo prohibido. El monstruo es lo que a la vez vulnera o pone en cuestión las leyes de la naturaleza y de la sociedad, ya sea en tanto que mezcla contra-natura o como excepcionalidad del fenómeno preternatural (Daston, 1991); son las *maravillas* renacentistas, que provocan admiración y curiosidad pero también la sospecha de ser obra de magos o del mismo Satanás, y los *prodigios* o portentos del siglo barroco —signo a menudo de una calamidad por venir, causa de inquietud y repugnancia (Daston & Park, 2001; Park & Daston, 1981).

En el XVIII los hermafroditas y el resto de monstruos se naturalizan; dejan de ser *monstruum*, esto es, la advertencia en la aberración carnal que muestra la cólera de Dios —vínculo etimológico entre monstruo y mostrar, no tanto en el sentido de *mostrare* como de *ostento*, según Emile Benveniste (1969/1983)—. Reducido a objeto empírico de la historia natural, el monstruo que no es rechazado por las Luces como mera fantasía o sueño de la razón, es considerado como una forma intermedia que asegura la explicación científica de la continuidad de los seres vivos catalogados en clases y especies: “las formas en apariencia más exóticas —escribe en 1767 Robinet— sirven de pasaje a las formas vecinas” (citado en Canguilhem, 1952/1962 p. 42). Este es el primer momento de la transformación epistémica moderna. Tiempo después, segundo momento, cuando la historia natural deje su lugar a la biología, en 1837 Isidore Geoffroy Saint-Hilaire hará de lo monstruoso nada más que un error natural, una *anomalía*, en tanto que supervivencia de una forma embrionaria transitoria, una embriogénesis interrumpida.

El hermafrodita queda atrapado en el doble proceso de la naturalización de los monstruos y de la fabricación conceptual del dimorfismo sexual definitorio de la especie humana. Se lo confina ahora dentro del perímetro del reino de lo anormal, repleto de monstruos cotidianos, trivializados, biologizados y medicalizables. Pero será anormal de un modo distinto a los demás, precisamente por su doble inscripción en la biologización del sexo y de lo monstruoso.

En su curso en el Collège de France titulado *Les anormaux*, Foucault organizó en la línea temporal una galería secular de monstruosidades (Foucault, 1974-1975/2001). A lo largo del periodo medieval está en el centro del interés el hombre bestial, mitad humano, mitad fiera. Tras el cisma luterano, los gemelos siameses, imagen del reino y la cristiandad escindida, pasan a ocupar dicha posición. Luego le llega el turno al hermafrodita, aquél que es monstruo porque en un mismo cuerpo mezcla los sexos del hombre y la mujer.

Lo singular del hermafrodita, lo que distingue su suerte de la que correrán el resto de sus compañeros teratológicos, es la manera por la que será naturalizado, disipando en su cuerpo la monstruosidad signada por las mezclas ilegítimas. Todos ellos son comprendidos en términos de gradaciones, desarrollos o evoluciones deficientes o fallidas, ya sean representados como *formas intermedias*, en la historia natural, o como *anomalías* de formación, en la ciencia biológica. El hermafrodita es, en cambio, radicalmente negado en su ser. No es como los que padecen enanismo: aunque el hombre normal se oculta tras sus pequeños cuerpos como norma y molde, el error los ha vuelto anómalos en su entera constitución. Los hermafroditas tampoco son como los siameses. Estos gemelos son dos en un cuerpo continuo; lo que los une es su anomalía, lo que más de uno tiene en común. El hermafrodita es uno y más que uno, pero nunca dos. Como tal, es la anomalía que no es, o lo normal con un *surplus* de anormalidad. En verdad, escribe Foucault, para casi toda la medicina del XVIII y aún bien entrado el XIX, todo hermafrodita es un pseudohermafrodita (Foucault, 1978/2007).

Antes de su naturalización lo que había que perseguir, lo que la policía de la sinceridad sexual perseguía, era aquello que se enfrentaba a la razón del *dispositivo de la alianza*, de la sangre, del hogar, de la familia y el linaje. El cortocircuito de la *alianza*, la cópula contra-natura, la sodomía, se agazapaba como peligro tras su anatomía confusa; de ahí que se les obligase a elegir entre ser hombre o ser mujer, siendo la masculinidad y feminidad un “rango”, una especie de *status* (Laqueur, 1990/1994, pp. 234-246; Vázquez, 2007). El o la hermafrodita tenía que “declarar su estado” ante los tribunales, permaneciendo fiel al mismo durante toda su vida, bajo amenaza de pena de muerte. Lo que se ponía en juego ante la ley era la convención del *status* y no otra cosa. Debía elegir, o el juez lo hacía en su lugar, cuál era su “rango verdadero” y una vez promulgada la sentencia, cumplir con los requisitos del *ethos*; dicho de otra manera, elegido o adjudicado el rango, aun siendo mezcla e impureza, debía evitar la falsificación: si va a ser hombre, actuará como hombre, se vestirá como un hombre, realizará las actividades masculinas, copulará con mujeres (Dekker & Van de Pol, 1997/2006).

He aquí la paradoja normativa de la policía clásica fundada en la sinceridad: debe conducirse de manera *sincera* quien de por sí, por razón de la insinceridad de su carne,

no puede hacerlo, y al hacerlo, al exigirlo así, la norma dictaba tomar la ficción por lo real, en nombre de una sinceridad que combatía la sodomía y el *status* fraudulento.

En la segunda mitad del XVIII el problema se invierte. La ficción, anteriormente normativa, paradójicamente normativa, se vuelve aquello que hay que perseguir para ponerle fin. Ya no es posible resolver la cuestión haciendo de la ficción una convención sellada por una especie de contrato jurídico. Los hermafroditas no son mezcla de sexos. Tampoco confusión de carnes. No son monstruos, ni pueden serlo. La medicina ilustrada asocia a su figura los términos “apariencia”, “simulacro” y “engaño” (Vázquez & Cleminson, 2001). Lucha contra las viejas supersticiones y creencias absurdas que considera culpables de que tantos inocentes, con simples malformaciones, hayan sido brutalmente castigados, quemados en la hoguera, incluso enterrados vivos. Los hermafroditas sufren *anomalías*, según la terminología del XIX, y eso es todo. Saint-Hilaire habla de *vicios de formación* —anomalías simples, poco graves desde el punto de vista anatómico— y *monstruosidades* —complejas y graves ya que imposibilitan el cumplimiento de una o varias funciones, pero anomalías, naturales, al fin y al cabo— (Canquilha, 1966/2005, pp. 98-99).

Ahora bien, al tener que ser interpretadas con el nuevo esquema del dimorfismo biológico, el razonamiento se ve impelido a dar un paso más. Si el hermafrodita no es monstruo, mezcla de hombre-mujer sino lo uno o lo otro, la anormalidad ha de superponerse sobre una normalidad que persiste, el único sexo verdadero, que en esencia lo define, y cuyo exceso carnal anómalo tan solo dificulta la tarea que compete a la ciencia: identificar lo normal en el anormal.

Este desplazamiento desde la *paradoja normativa* a la *paradoja de la normalidad*, desde el dominio jurídico hasta el de la biopolítica médica, no está libre de consecuencias. En nombre de lo humanitario y contra las supersticiones del pasado se pone fin a la obligación, pero también al derecho, a elegir. De la elección del rango y la comparencia ante el tribunal se da paso al dictamen médico del experto. De él será la palabra, pues es él quien ha de “descifrar cuál es el sexo verdadero que se esconde bajo apariencias confusas [...] desnudar las anatomías equívocas hasta encontrar, detrás de los órganos que pueden haber revestido las formas del sexo opuesto, el único sexo verdadero” (Foucault, 1978/2007, p. 13).

Al travestismo político de los delincuentes y los disidentes de todos los bandos correspondió durante siglos el disfraz del hermafrodita que abusaba de sus vestimentas, que se vestía de mujer para casarse y copular con un hombre, pero luego se ponía el disfraz de hombre para gozar de los privilegios del estatuto masculino. Sin dejar de penalizar este tipo de “abusos”, la policía político-sexual decimonónica comenzará a per-

seguir otra suerte de engaños, que son involuntarios y que amenazan con borrar la legibilidad de las leyes. La policía vigila ahora la ley del dimorfismo en la especie y destapa los falsos disfraces de la naturaleza. Al igual que en lo concerniente a la vestimenta, este “travestismo” anómalo debe ser desnudado, pero para ello no basta con tirar de bigotes falsos o levantar las faldas. Surgen uno tras otro protocolos para el diagnóstico y tratamiento de los hermafroditas: la anatomía genital de Henri Marc, propuesta en el 1817; el criterio histológico, la histología de las gónadas, de Klebs, del 1876; la reasignación sexual en atención de la “*gender identity*”, establecida por John Money en los años 1950 (Dreger, 2000).

Policía del sexo, III, 1. Transformaciones de la normalidad sexual

Desnudar las anatomías equívocas, encontrar la verdad escamoteada en los pliegues confusos de la carne, hallar el auténtico sexo biológico detrás de todos los disfraces de la naturaleza. Por supuesto, no son más que metáforas. Para los médicos y biólogos estos “disfraces” en nada se parecen a la falsificación del sexo producto del “abuso” de las vestimentas. Carece de todo sentido hablar de algo así como de un “travestismo orgánico”. Los disfraces o bien son materiales y en ese caso recubren el cuerpo sin mezclarse con él, o son disfraces en la imaginación. En la naturaleza todo responde a leyes, incluidas las aberraciones: las excepciones son siempre excepción a la ley de los biólogos y no a las leyes naturales —eso es lo que afirmaba Saint-Hilaire (Canguilhem, 1952/1962, p. 98). La confusión del hermafrodita tampoco era confusión del dimorfismo natural, sino la de los expertos que habían hecho mal su análisis.

A lo largo del XIX las cosas se complican. Por primera vez en 1830 se distingue anatómicamente entre “pseudohermafroditas” y “verdaderos hermafroditas” (Fausto-Sterling, 2000/2006). Pero durante toda la centuria el hermafrodita verdadero será definido por criterios de cumplimiento tan inusual —la existencia de ovotestes, según Klebs— que no parece ser otra cosa que la excepción que confirma la regla dicotómica (Dreger, 2000).

Los avances biomédicos del siglo XX verán multiplicar las excepciones, al tiempo que lo hacen los componentes constitutivos del sexo. Al llegar a Money queda claro que el sexo biológico posee una fluidez capaz de desbordar el dimorfismo de muy distintas maneras. Tampoco existe un único criterio por el que pueda ser identificado el sexo biológico verdadero. En 1955, antes del recuento de cromosomas y de que Watson y Crick descubran la estructura del ADN complicándolo todo aún más, Money trabaja en una concepción multivariada: es posible tener el sexo gonadal y morfológico inter-

no de un varón, el sexo hormonal puberal y el sexo morfológico externo de una mujer, y el rol y la identidad de género indistintamente masculino o femenino (v. Money, 1972/1982; Money, Hampson, & Hampson, 1955).

Para Money y sus colaboradores los hermafroditas siguen siendo anormales. Solo será *normal* el sujeto en el que todas las variables del sexo, incluido lo que llama el *rol-identity gender*, coincidan. La función del experto será hacerlas coincidir en la medida de lo posible, modelar el cuerpo y la psique para esculpir su coherencia. Por tanto, un solo sexo, uno y nada más, prolongación de la temática del sexo verdadero, pero organizada alrededor de una *normalidad* que ha mutado, compleja y plástica, fabricable y reasignable gracias a las innovaciones ocurridas en las décadas precedentes en la endocrinología y la cirugía —la primera mastectomía se practica en 1912; la primera operación exitosa de cambio de sexo en 1921; en los años treinta comienza la ingesta de “hormonas sexuales” sintéticas (Sohn, 1987/2006)—.

Money defiende una teoría radical que inaugura una nueva forma de policía sexual. Dirá, no importa cuál sea la constitución física, nadie nace siendo hombre o mujer. La biología no es destino. El cuerpo y la mente pueden ser reprogramados sexualmente sin ningún peligro, al menos hasta el mes dieciocho de vida. Siempre y cuando el trabajo de reasignación se realice a la vez en el sexo biológico y psicológico, cualquiera criatura podrá convertirse en hombre o mujer con la ayuda de la cirugía, la terapia hormonal, la pedagogía y el acompañamiento psicológico. Money fundamenta esta teoría en una multitud casos empíricos —todos los bebés hermafroditas a los que ha sometido a la reasignación del sexo/género— y ofrece como prueba para su teoría un ejemplo en particular que considera definitivo, conocido como el de “John/Joan” un gemelo que nació siendo un “varón normal”, pero que su pene fue amputado debido a un error médico durante una operación, y que siguiendo el protocolo pudo ser reprogramado exitosamente para crecer como mujer.

La noción de “género”, en tanto que elemento heterogéneo pero sustancialmente relacionado al sexo biológico, capital para el feminismo de la segunda ola, nació en estos despachos de facultad, consultas psicológicas y quirófanos donde se trataban a los anormales; ya fuesen los hermafroditas o los primeros transexuales. Claro que no hay que confundir la evolución de un signifiante con la genealogía del concepto. Acometer esta última empresa escapa por mucho a las posibilidades de este ensayo. Baste introducir la mención a dos contribuciones importantes, precursoras, ambas del periodo de entreguerras, concretamente de los años 1928 y 1929.

Es entonces cuando Virginia Woolf publica *Orlando* (1928/2003) en Hogarth Press, la editorial de los Woolf, la misma que publicó *The Psychology of Clothes* de John Carl

Flügel. El protagonista de la novela se despierta tras un largo sueño y se percata asombrado que ha padecido una extraña conversión. Orlando es ahora una mujer, pero se siente igual, nada ha cambiado, salvo sus ropas —que descubre que están hechas para limitar sus movimientos— y los tratos que recibe de los otros debido a su apariencia. Los tratos, la ropa, las expectativas y las imposiciones sociales es lo que hace que devenga mujer. La verdad del sexo está en la superficie, carece de profundidad en términos subjetivos. El sexo es una forma carente de contenidos. La ortopedia retórica y aséptica lo construye normativa y subjetivamente. También lo hace la vestimenta, no carente, por cierto, de efectos materiales. La etiqueta, las convenciones, las faldas y los corsés que limitan los movimientos moldean el cuerpo del que así se convierte en el sexo débil, como los escultores hicieron lo propio con el cincel y el martillo en las representaciones de Marianne.

Meses después de que viese la luz el *Orlando* de Woolf, la psicoanalista Joan Riviere publica su conferencia “Womanliness as Masquerade”, analizando a las mujeres profesionales que ingresaban en nichos laborales tradicionalmente masculinos (Riviere, 1929/2007). Para evitar las represalias de los hombres y la angustia por violar la ley paterna, dice, recurren a la máscara de la feminidad: una finge, o mejor, una actúa teatralmente, una representa el papel de mujer tal y como se espera, para defenderse al entrar y formar parte de otro entorno teatral, el mundo hecho para los hombres. La máscara de la feminidad oculta la masculinidad de la mujer profesional, pero la propia feminidad, concluye Riviere, no es más que una máscara, cualquiera sea la situación: masculino, femenino, son los nombres de personajes actuados y sin embargo sentidos como reales.

Con fines muy distintos —normalizar los cuerpos— la teoría de Money parecía darles la razón. Con una salvedad. La biología importaba y mucho. Había que considerar sus constreñimientos, pero también el hecho de que fuese reconstruible. Entre el sexo biológico y el género psicológico, cultural o social, colocaba un factor tecnológico, una dimensión protésica y productiva que volvía maleable el sexo/género, susceptible de someterlo al diseño y la reprogramación. Se creaban así las condiciones de posibilidad de algo no tan distante al imposible “travestismo orgánico”.

Aunque las intenciones, la voluntad y las elecciones, como los disfraces de los disidentes políticos, los criminales y los travestidos, solo se puedan dar en la superficie, por encima, por decirlo así, de la economía del inconsciente y de la maquinación de la carne, desde sus inicios la biología utilizó poéticamente este campo semántico para describir el funcionamiento impersonal de las profundidades. Desde Lamarck a Darwin pasando por Saint-Hilaire se decía que en la relación con el medio los cuerpos elegían o seleccionaban sus órganos. Si la vida era una actividad

polarizada —para Bichat, aquella que combate la muerte; para Lamarck, aquella que combatiendo lo que la niega, se transforma a sí misma— en el aspecto del viviente se mostraba sedimentada la normatividad de la vida; de tal suerte que podría decirse que “un tubo digestivo, los órganos sexuales, son normas de comportamiento de un organismo” (Canguilhem, 1952/1962, p. 100), pues rechazando otros, los han elegido a éstos.

Este lenguaje vuelve a ser metafórico⁹. Pero estas metáforas parecen hacerse realidad de un modo inesperado con los avances de las tecnologías para la producción de cuerpos sexuados. Es posible disfrazar las profundidades. Uno puede “travestirse” con carne sexual, y al hacerlo el propio sexo parece un disfraz. Al llegar a los años cincuenta y más aún con los desarrollos de la biología genética, da la impresión que la naturaleza sexual —leída con las teorías que a cada momento quedan obsoletas— no ha hecho más que disfrazarse todo el tiempo. Sexos gonadales femeninos en cuerpos masculinos; sexo morfológico interno varonil y sexo hormonal femenino; cuerpos masculinos hormonados para desarrollar pechos y evitar el bello facial; amputaciones de pene y pechos e ingesta de hormonas femeninas para ser mujer. El límite entre los disfraces de la naturaleza y el travestismo intencionado, en el sentido de “vestirse” de lo que uno no es y quiere ser —o es, pero el recubrimiento carnal actual no deja ser— se difumina.

En la última década del siglo XX florece el activismo de los intersexuales. Rechazan su definición como anormales. Muchos prueban las mutilaciones a las que sistemáticamente son sometidos al nacer, exigiendo el derecho a elegir. Los pacientes de Money son ahora adultos, y comienzan a darse una serie de desmentidos.

A finales de los noventa se sabe que “Joan/John” jamás se había sentido mujer. Al llegar a la adolescencia dejó de hormonarse y de llevar vestidos. Luego de una serie de infortunios, David Reimer, que así se llamaba, terminó con su vida disparándose con una escopeta¹⁰.

El caso “Agnes” no ha sido menos comentado en la academia, especialmente por la crítica feminista y *queer* (Denzin, 1990; 1991; Hausman, 1995; Preciado, 2008). Su caso es crítico pues en su cuerpo y su actuación se entrelazan de manera imprevista el travestismo, el hermafroditismo y la transexualidad. Sigo a continuación la interpretación de Beatriz Preciado, con cuyas palabras bien se podría ilustrar un ejemplo de lo que he venido a llamar “travestismo orgánico”.

⁹ Sobre el sentido del tropo biológico de la *selección*, Jacob 1970/1999 pp. 164-165.

¹⁰ Su historia ha sido popularizada en documentales y un libro: John Colapinto, 2000.

Agnes utiliza el travestismo orgánico como una estrategia para triunfar sobre la policía sexual de los expertos que han de decidir acerca de su cambio de sexo —John Money y el etnometodólogo Harold Garfinkel, entre otros—. Desea conseguir una autorización para que se le ampute el pene, se le fabrique una vagina a partir de la piel del escroto y pueda ser reasignada como mujer. Ante los expertos presenta un cuadro por el cual es diagnosticada como verdadera hermafrodita, según un síndrome de “feminización testicular”: Agnes posee un pene normalmente desarrollado, pero su sexo hormonal es femenino a causa de los altos niveles de producción de estrógenos en sus testículos. Los expertos observan que el resto de elementos del sexo, la identidad y rol de género, estarían en correspondencia con el sexo reasignado —gustos y delicadeza femenina, ausencia de homosexualidad o desviación sexual— por lo que dan su visto bueno a la operación. Pero tiempo después Agnes cuenta otra historia.

Nacida como hombre normal, en términos de Money, siempre quiso ser una mujer. Durante años ingirió Siberstol en secreto para feminizar su cuerpo con estas hormonas: su pecho creció y sus rasgos se suavizaron. Concedora del procedimiento, en su primera confesión escondió elementos que habrían podido empañar las correspondencias con la normalidad requeridas para la reasignación —por ejemplo, sus relaciones sexuales con otras mujeres. Para lograr sus objetivos Agnes se había disfrazado ante la mirada clínica con ropas adecuadamente femeninas, con su discurso preparado y con la propia transformación hormonal de su cuerpo: “no solo se trata de señalar el carácter construido del género, sino, más aún, de reclamar la posibilidad de intervenir en esta construcción hasta el punto de crear formas de representación somática que se harán pasar por naturales” (Preciado, 2008, p. 276).

Haciéndose pasar psicológica y físicamente por hermafrodita Agnes revelaba el régimen de las apariencias del cual no se puede desprender el sexo, y sin el cual la policía sexual no es capaz de normalizar su propia anormalidad. El hermafrodita sigue siendo la paradoja de la normalización en este policía, pero esta normalización integra la ficción como una suerte de siempre inconfesado travestismo orgánico. Según el caso, normalizar significará trabajar sobre las apariencias o bien dejarlas estar, eludiendo las paradojas biológicas. Cuando el hermafroditismo no es visible no hay que actuar: no será tratado un sujeto aspectualmente hombre con cromosomas XX, o una mujer de aspecto coherente pero con un cuerpo cromosómico XY (Fausto Sterling, 2000). Cuando el hermafroditismo es manifiesto, ha de ser tratado y monitoreado desde el nacimiento y durante toda su vida para recrear y mantener su sexo lo más *creíble* posible (Dreger, 2000). Ya sea por omisión o vistiendo la carne con otras formas, el régimen policial de las apariencias actúa siempre, y siempre ha actuado, pues el sexo ha sido siempre aparente.

Policía del sexo, III, 2. El “segundo sexo”

Sexo es un término polisémico, ambiguo y contradictorio. Mucho más que biológico, es más que la conjunción de la carne orgánica y la sexualidad. Define personajes en muy distintos dominios: hombre, mujer y hermafrodita o intersexual en el plano de la especie; hetero, homo, pervertidos, invertidos o fetichistas, con respecto a la orientación del deseo; históricas, en relación a una economía de saturación del cuerpo; también las figuras de las sexualidades etarias, la sexualidad infantil, por ejemplo, fisiológica y carente de erotismo. Foucault lo definió como la ficción científica que permitió agrupar bajo su unidad artificial toda una serie de elementos heterogéneos, anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres y representaciones (Foucault, 1976/2005, p. 164). En virtud de su significante único y universal el sexo permitió el *agenciamiento* de los heterogéneos encarnados en los personajes mencionados, convirtiéndose en naturaleza secreta y principio explicativo de los mismos.

Me permito introducir aquí un autor no canónico en la temática, pero que puede ser de utilidad para pensar el hermafroditismo en esta última policía sexual, y en esa versión de la misma, crítica, sin duda, incluso antagónica al modelo de Money, que en los años setenta, siguiendo el camino desbrozado por Mead y Beauvoir, vino a conocerse como el feminismo de género.

Jean Baudrillard hizo del travesti de espectáculo, del *drag king* o *drag queen*, el agente de una verdadera implosión de la policía del sexo:

Para que haya sexo hace falta que los signos repitan al ser biológico. Aquí, los signos se separan, mejor dicho, ya no hay sexo, de lo que los travestis están enamorados es de este juego de signos, lo que les apasiona es seducir a los mismos signos. En ellos todo es maquillaje, teatro, seducción (Baudrillard, 1979/1981, p. 19).

Pero, al presentar así el problema Baudrillard repetía a su manera el error del feminismo del género: haber abandonado la biología a su suerte, pues son solo los signos, repetidos o no en una biología no problematizada, los que cuentan. “Al ceder el territorio del sexo físico, las feministas dejaron un flanco abierto”, escribe Fausto-Sterling (2000/2006, p. 18). El concepto de género perdió sus connotaciones protésicas y tecnopolíticas. Se lo puso en cuarentena, como diría Donna Haraway (1985/1995), para protegerlo de las infecciones de la biología. La crítica feminista ha señalado durante las últimas décadas esta obliteración como el punto débil del feminismo de género. Esta flaqueza es más que un olvido. Su razón hay que buscarla en las exigencias de la revolución sexual promovida en aquel momento.

De nuevo Baudrillard, aunque leído a través de *El conflicto de las facultades* de Kant (Kant, 1978/2003): la indeterminación, la angustia y la confusión son el resultado paradójico del *entusiasmo* de cualquier revolución moderna. No solo de la revolución del 1789, también la sexual. Y hasta los años setenta del siglo pasado la revolución era dialéctica. Dos grandes modelos: la revolución del 1789 y la que se manifiesta *in status nascendi* en el 1848, burguesa y socialista, o en términos del pensamiento filosófico: Hegel y Marx. La revolución constituye un nuevo sujeto, el ciudadano o el proletario, pero solo a condición de insinuar en él la síntesis que en potencia surge de su negación. El ciudadano de la Declaración del 1789 da pie a las amazonas que erigen la figura de la ciudadana universal, y al ciudadano negro que se levanta en Haití. La revolución del proletariado nace en el 1848 anunciando en el *Manifiesto Comunista* su propia finitud: “suprime al mismo tiempo que las viejas relaciones de producción las condiciones de existencia del antagonismo de clase y de las clases en general y, por tanto, su propia dominación como clase” (Marx & Engels, 1848/1998, pp. 123-124).

La revolución es en esencia y a la vez constitución del sujeto, problematización del mismo y apertura de su más allá subjetivo. De ahí que la revolución moderna no sea otra cosa que revolución permanente, novedad siempre preñada con una segunda novedad, y que *la pregunta revolucionaria*, análoga a los interrogantes kantianos ¿qué es el sujeto en la actualidad? ¿Cuál el campo actual de sus experiencias posibles? (Kant, 1784/2012), proyectada en el futuro siembre dudas acerca del sujeto que constituye; qué es el ciudadano y cuáles los límites de su universalidad; qué el proletario, cómo desaparecerá; y también, ¿qué es una mujer? ¿Alguna vez ha existido?

En el mismo momento que el feminismo instituía con el género una nueva forma-mujer, las *minorías* cuestionaban esta elaboración buscando su superación. Primero fueron las teóricas del lesbianismo, como Monique Wittig (1992/2006) o Gayle Rubin (1975/1986), y activistas como las Radical Lesbians (1970). Todas ellas afirmaban que la lesbiana no era una mujer, que no podía ser el intercambiador simbólico entre la naturaleza y la cultura empleado por los hombres, ni el elemento que cimienta la sociedad a través del “intercambio de mujeres”; que la lesbiana quedaba fuera del complejo de Edipo, de la heterosexualidad normativa, fuera de las leyes de la exogamia y de sus papeles familiares y reproductivos. En el horizonte donde se desvanecía la guerra entre sexos, la andrógina emergía como nuevo sujeto revolucionario, capaz de anular los sexos como el proletariado suprimiría las clases (v. Fernández de Rota, 2010).

Quienes luchaban por preservar el sujeto-mujer salvando su unidad y coherencia, no lograban defenderse con éxito de estos ataques. Tiempo atrás, Simone de Beauvoir abría *El Segundo Sexo* (1949/1969) preguntándose qué era una mujer y si de verdad

existía. Las conclusiones afirmativas a las que llegaba, desarrolladas por el feminismo del género durante las siguientes décadas, lejos de disipar las dudas las incrementaron. La afirmación del sujeto solo era posible a partir de una alteridad con el hombre que *las otras de la otra*, los “sujetos excéntricos” que llamaba Teresa De Lauretis (1990/1993) —lesbianas, mujeres de color, no-occidentales, transexuales, etc.— venían a complicar. Solo el sexo, entendido en su dimensión biológica y como polimorfa pero universal sustancia cultural vinculada a la carne femenina, era capaz de mantener la apariencia de un sujeto-mujer coherentemente construido, a condición, eso sí, de jamás revisar el interior de su caja negra.

Para comprender por qué esto fue así y por qué el sexo se convirtió en destino, hay que entender el discurso feminista como episteme y como estrategia policial. En esta encrucijada volveremos a encontrar de nuevo al hermafrodita, esta vez como monstruosidad en su ausencia, por cuanto su naturaleza paradójica llevará ahora a una negación de su existencia epistémica. El hermafrodita *es*, en esta versión policial, lo que no es.

En tanto que episteme, el feminismo del género se constituye en el cruce de las tradiciones del modelo de sexo-único y del dimorfismo sexual, que desplaza y articula creando una versión nueva. De esta manera transforma la policía sexual, pero al empujarla hacia otra parte no hace más que cambiar el contenido de sus leyes manteniendo la estructura del ordenamiento. La emancipación femenina por las vías existencialista y del género son proyectos de reforma policial, no carentes de fines terapéuticos: desean aliviar la angustia producida por la pregunta revolucionaria “¿qué es una mujer?”. En una especie de *ejercicio mental* literario, el tipo de prueba al que en antaño recurría la ciencia, el Orlando de Woolf suspendía toda incertidumbre. Para Joan Riviere la feminidad era una máscara sin nada detrás salvo la potencia de movilizar otras máscaras. La respuesta terapéutica a la que se llega tiene como fin atajar este tipo de incertidumbres afirmando la *positividad* de la mujer de manera estratégica¹¹.

Desde Aristóteles y a lo largo de la tradición occidental, al menos tal y como ha sido reconstruida habitualmente esta historia, la *positividad* de la mujer fue siempre negada —Simone de Beauvoir hace suya esta tesis—. Aristóteles describía a la mujer como una especie de monstruo, un hombre deficiente e invertido, virado hacia el interior, con sus genitales dentro del cuerpo. Para los cristianos Eva era una obra derivada del cuerpo de Adán. En línea con el griego y las enseñanzas bíblicas, en la *Summa Theologiae* Tomás de Aquino había definido a la mujer como un “hombre fallido”¹². Los

¹¹ Este carácter terapéutico se vuelve evidente en *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949/1969).

¹² “Considerada en relación con la naturaleza particular, la mujer es algo imperfecto y ocasional. Porque la potencia activa que reside en el semen del varón tiende a producir algo semejante a sí mismo en el género masculino. Que

modelos del sexo-único implicaban la negación de una carnalidad femenina distinta de la masculina. La única carne es la carne del hombre; la mujer es su *otra* pero misma carne.

Para combatir esta tradición que por ausencia de *positividad* imposibilitaba hacer de la mujer un sujeto, el feminismo debía apoyarse en la tradición contraria: la que postula una inconmensurabilidad de los sexos y establece en las profundidades del sexo biológico, orgánico e inconsciente, genital, nervioso y cerebral, una *diferencia*, esto es, una especificidad femenina. Pero esta apuesta no estaba libre de peligros. Aceptado el discurso, se veía en la obligación de enfrentarse con lo que a lo largo de los últimos dos siglos había sido justificado en nombre de la diferencia biológica para someter a la mujer —asociándola otra vez a lo pasivo, lo doméstico, lo privado y lo reproductivo—.

Para desbaratar esta opinión no encontró otra alternativa que apoyarse en la primera tradición. Debió elaborar una relectura de las temáticas nacidas bajo el modelo de la carne única —resumida en la idea de “la misma pero *otra* carne”— y que no obstante fuese compatible con el requisito de la diferencia biológica. Contra la tradición de la carne única esgrimía el modelo de los dos sexos inconmensurables. Contra el determinismo biológico, recuperaba las temáticas de la tradición contraria, que leídas a contrapelo se ofrecían al trabajo de una crítica ideológica. Ahora bien, sin poder aceptar la existencia de una única carnalidad, las temáticas de esta episteme debían espiritualizarse, librarse del cuerpo, convertirse en cultura, conservando, no obstante, la estructuración especular en la que lo uno y lo otro, el sujeto y su objeto, fueron pensados a lo largo de los siglos y milenios a partir de la figura aristotélica de *lo invertido*.

Dicho de otra manera, en un universo donde las carnes se han diferenciado dando lugar a dos biología, cuando el mantenimiento de esta binarización resulta estratégico, la mujer que aspira a convertirse en sujeto no encuentra mejor opción que descubrirse críticamente como *otro* del hombre; pero ya no solo como biología heterogénea, sino como *otro* existencial. Esta es la apuesta de Beauvoir. Por encima de la inconmensurabilidad biológica existe la posibilidad del diálogo simbólico. En ese plano la mujer ha sido construida como un “segundo sexo”, como imagen del único y verdadero sujeto, el hombre, como su otro en tanto que negativo. Esta es la historia del patriarcado y la razón de la guerra de sexos. La mujer, en efecto, es ausencia de hombre, pero no física y metafísicamente tal y como sostenía Aristóteles, sino como resultado de una operación, producto de la historia que la ha relegado a un segundo plano, el de la copia, en

nazca mujer se debe a la debilidad de la potencia activa, o bien a la mala disposición de la materia, o también a algún cambio producido por un agente extrínseco, por ejemplo los vientos australes, que son húmedos, como se dice en el libro *De Generat Animal*⁷ (Aquino c. 1259-1273/2001, p. 183).

donde la mujer funciona como reverso sin contenido propio del único sujeto que escribe la historia.

De la carne única a los dos sexos biológicos, de los dos sexos biológicos, al sujeto único que es necesario escindir, duplicando en el espíritu el trabajo realizado en la carne por la biología. Reciprocidad fallida: la mujer como la negatividad y objetualidad que el feminismo habrá de subvertir llevándola al primer plano, el de la conciencia. Y por tanto, combate en nombre de la relación inversa y en contra de la relación inversa. La inversión se hace política, pero también se convierte en prueba científica y criterio para el falseamiento de las teorías a las que se enfrenta. De esta manera se vuelve posible denunciar como ideológica la operación de quien pretende trasladar el viejo esquema metafísico, el de la pasividad e interioridad de la mujer, a la nueva forma de naturalizar los cuerpos, es decir, a la biología.

Apuesta estratégica que hará suya el feminismo de género de los años setenta, que consigue así justificar la existencia y coherencia del sujeto-mujer y la pertinencia de su discurso. Más aún, que logra una razón con la que presentar sus argumentos como superiores, pues el feminismo se proclama crítica simultánea de los dos grandes discursos occidentales sobre la carne, crítica de su articulación ideológica, crítica total, y por tanto único relato científico.

La mujer existe. La biología no es destino, tampoco la psicología ni la historia lo son. Nada mantiene a la mujer en la posición social que ocupa. Pero al asentar el sujeto en este doble anclaje, algo permanece fijo tanto para Beauvoir como para sus sucesoras: su relación antagónico-especular con el hombre y su inconmensurabilidad. La mujer es este inamovible. Fuera de él no puede existir como sujeto. El sexo y el género, esa expresión cultural maleable pero siempre específica, diferente del hombre, se convierten en destino y principio causal del sujeto-mujer, es decir, aquello que posibilita que haya mujeres y que éstas, habiendo sido objeto, puedan un día convertirse en sujeto, y que de hecho ya estén haciéndolo.

Nada determina la vestimenta de las mujeres, pero habrá una misma naturaleza bajo las ropas; ningún tipo de sexualidad femenina está escrita de antemano, pero sea cual sea siempre será distinta que la masculina. Así, contraponiéndose al hombre para constituirse como sujeto, el destino de la mujer-género borra a sus *otras*, es decir, a todos aquellos y aquellas que, como las lesbianas que reivindican la androginia, no pueden ser dicotomizadas a partir de los contenidos del relato y la lógica de las dos tradiciones versionadas y cruzadas por esta forma de feminismo. Los disidentes del dimorfismo y de la ecuación “un cuerpo, un sexo, un género”, quienes no pueden aceptar de-

finir el sexo por la repetición por los signos de una biología, no encontrarán en el ordenamiento de su policía sexual un lugar legítimo.

¿Dónde queda el hermafroditismo en este cruce de epistemes y giros de la inversión? ¿Han desaparecido los monstruos? Beauvoir se pregunta, ¿cómo es posible que el Otro hable como sujeto y ponga fin a la relación en la que una parte es solo objeto y reverso de la otra? ¿Quién puede terminar con la guerra de sexos? Beauvoir busca un agente imparcial. El hombre no es un buen candidato porque es juez y parte; la mujer tampoco, por idéntica razón. Un ángel no estaría capacitado porque ignora todos los datos del problema. Dado que no hay candidatos imparciales solo algunas mujeres, las que ya se han emancipado, podrán asumir el cometido. La policía no carece de comisarías políticas.

Pero, ¿qué pasa con el o la hermafrodita? ¿Puede hablar lo subalterno? ¿No podría ser éste o está quien conociese todos los datos, o quien al menos estuviese mejor situado, entre lo uno y lo otro, para comprender la reciprocidad fallida? ¿No es la intersexualidad lo único que puede superar el juego asimétrico de los opuestos? Beauvoir rechaza esta hipótesis. En un juego donde solo hay sitio para el espejo de los sexos, el hermafroditismo es enviado a la nada. Regresa como monstruo de lo imposible y prohibido por la policía sexual, pues es el ser que solo *es* en tanto que no es: “se trata de un caso muy singular: no es a la vez hombre y mujer, sino más bien ni hombre ni mujer” (de Beauvoir, 1949/1969, p. 29). Negativo monstruoso. Carente de toda posición de sujeto, el o la hermafrodita, como la lesbiana andrógina y cualquier tráfuga del sexo/género, quedan por completo excluidos, por razón de los imperativos epistémicos y estratégicos de esta modalidad de policía sexual feminista.

Conclusión

A lo largo de su historia los feminismos y los travestismos tuvieron una relación tensa y ambivalente. Es posible ejemplificar sus extremos en los casos que han sido comentados: de un lado, las revolucionarias amazónicas de fines del XVIII, que reivindicaban su transgresión estética como medio para convertirse en sujetos de derecho; del otro, figuras como la *garçonne* de entreguerras, repudiadas por casi todas las ramas del feminismo del momento, acusadas de minar en su masculinización las posibilidades del sujeto mujer. La tensión parece superarse al irrumpir el feminismo del género, cuando termina, por cierto, la larga batalla por el pantalón, convirtiéndose en los años sesenta en una prenda unisex.

Pero las décadas en torno al ecuador del siglo XX son también los años en los que, acompañando la aparición de la noción psiquiátrica del género, surge un nuevo tipo de

travestismo, esta vez estético-tecnológico, profundo y material, ligado al hermafroditismo o la intersexualidad, un travestismo orgánico capaz de disfrazar la naturaleza y mostrar, en su actuación, toda naturaleza como disfraz. Cuando esto ocurre la monstruosidad intersexual se vuelve a convertir en objeto de temor y angustia; como amenaza secreta que atenta contra la función terapéutica del género; como carnalidad obliterada, descartada muy rápidamente, arrojada a la penumbra y nunca confesada.

La definición del travestismo que ofrecía Baudrillard no resultaba satisfactoria. Sin embargo, en algo tenía razón. Si el travestismo no ha dejado jamás de inquietar o entusiasmar al pensamiento feminista es precisamente por sus juegos ambiguos, que ponen de manifiesto la reversibilidad de los signos, pero también, tendremos que añadir, por su capacidad ahora de evidenciar, en su versión orgánica, la reversibilidad de los cuerpos.

Desde las amazonas revolucionarias de finales del XVIII hasta Riviere, Woolf, la *garçonne* y la conquista política del pantalón estudiada por Bard, el travestismo contribuyó a problematizar el sexo y fraguar el arsenal del que más tarde se dotará el feminismo del género. Cuando éste instaure su propia modalidad policial lo hará incorporando sus enseñanzas, pero prescindiendo del componente tecnológico del primer “género”; esto es, de la comprensión protésica y maleable del sexo. El travestismo no lo dejará de acosar. Vuelve de la mano de todos los instrumentos técnicos que el siglo XX y XXI han atesorado. Se hace tecno-político. Sus juegos servirán para descomponer todos los elementos del sexo, no solo los signos y la biología, sino los signos de la biología y la materialidad de las representaciones, allí donde el travesti y el transexual se confunden en una especie de un “travestismo orgánico” que elabora sus propias estrategias anti-policiales.

Es entonces cuando comienzan a tomar forma sujetos que ya no se rigen por la apuesta del feminismo del género, y que tampoco se limitan, como la androginia de los años setenta, a ser su síntesis. Dejada atrás la policía de la sinceridad sexual, más allá de las distintas policías de la autenticación biogenérica, van creándose las condiciones de posibilidad de otras revoluciones y otras policías, que a buen seguro vendrán acompañados de tantos otros temores y monstruosidades.

Referencias

- Agamben, Giorgio (2009/2011). *Desnudez*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Aquino, Tomás de. (c. 1259-1273/2001). *Suma de teología, Parte I*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aristóteles (c. 486 a.C./1990). *Historia de los animales*. Madrid: Akal.

- Bard, Christine (2010/2012). *Historia política del pantalón*. Barcelona: Tusquets.
- Baudrillard, Jean (1979/1981). *De la seducción*. Madrid: Cátedra.
- Beauvoir, Simone de (1949/1969). *El segundo sexo*. Bogotá: DeBolsillo.
- Benveniste, Emile (1969/1983). *Vocabulario de las instituciones indoeuropeas*. Madrid: Taurus.
- Butler, Judith (1990/2007). *El género en disputa*. Barcelona.
- Cadden, Joan (1995). *The Meanings of Sex Difference in the Middle Ages*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Canguilhem, Georges (1966/2005). *Lo normal y lo patológico*. Madrid: Siglo XXI.
- Canguilhem, Georges. (1952/1962). La monstruosidad y lo monstruoso. *Diógenes*, 9(40), 33-47.
- Canguilhem, Georges (1968/2009). *Estudios de historia y de filosofía de las ciencias*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Chartier, Roger (1991/1995). *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Barcelona: Gedisa.
- Colapinto, John (2000). *As Nature Made Him: The Boy Who Was Raised as a Girl*. New York: Harper Collins.
- Corbin, Alain, & Perrot, Michelle (1987/1992). Entre bastidores. En Philippe Ariès & Georges Duby (Eds.), *Historia de la vida privada. 8. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada* (pp. 115-316). Madrid: Taurus.
- Courtine, Jean-Jacques, & Vigarello, Georges (2006). Identificar. Huellas, indicios, sospechas. En Alain Corbin, Jean-Jacques Courtine & Georges Vigarello (Eds.), *Historia del cuerpo. III. El siglo XX* (pp. 259-272). Madrid: Taurus.
- Daston, Lorraine (1991). Marvelous Facts and Miraculous Evidence in Early Modern Europe. *Critical Inquiry*, 18(1), 93-124.
- Daston, Lorraine, & Park, Katharine (2001). *Wonders and the Order of Nature. 1150-1750*. New York: Zone Books.
- Dekker, Rudolf, & Van de Pol, Lotte (1997/2006). *La doncella quiso ser marinero. Travestismo femenino en Europa (siglos XVII-XVIII)*. Madrid: Siglo XXI.
- Deleuze, Gilles (1986/2014). *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, Gilles (1986/1987). *El poder. Curso sobre Foucault, tomo II*. Buenos Aires: Cactus.
- Denzin, Norman (1990). Harold and Agnes: A feminist Narrative Undoing. *Sociological Theory*, 8(2), 196-216. <http://dx.doi.org/10.2307/202205>
- Denzin, Norman (1991). Back to Harold and Agnes. *Sociological Theory*, 9(2), 280-285. <http://dx.doi.org/10.2307/202091>
- Descartes, René (1637/2000). *El discurso del método*. Madrid: Alianza.
- Didi-Huberman, Georges (1982/2003). *Invention of Hysteria*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Dreger, Alice (2000). *Hermaphrodites and the Medical Invention of Sex*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Fausto-Sterling, Anne (2000). The Five Sexes, Revisited. *The Sciences*, 19-23.

- Fausto-Sterling, Anne (2000/2006). *Cuerpos sexuales*. Barcelona: Melusina.
- Fernández de Rota, Antón (2010). Desplazamientos del feminismo y la antropología. *Revista de Antropología Experimental*, 10, 55-91.
- Fernández de Rota, Antón (2014). *Deus ex machina. Animales, dioses y máquinas en la génesis en la génesis de la soberanía, moderna, la economía y el liberalismo político*. Barcelona: Melusina.
- Foucault, Michel (1966/1968). *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1974-1975/2001). *Los anormales*. Akal: Madrid.
- Foucault, Michel (1976/2005). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1978/2007). *Herculine Barbin llamada Alexina B*. Madrid: Talasa.
- Flügel, John Carl (1930/2015). *La psicología del vestido*. Barcelona: Melusina.
- Ginzburg, Carlo (1979/2008). *Mitos, emblemas, indicios*. Barcelona: Gedisa.
- Ginzburg, Carlo (1976/2009). *El queso y los gusanos*. Barcelona: Península.
- Hakosalo, Heini (1991). The Salpêtrière Hysteric - A Foucaultian View. *Science Studies*, 1, 19-32.
- Halberstam, Judith (1998/2008). *Masculinidad femenina*. Barcelona y Madrid: Egales.
- Haraway, Donna (1985/1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Hausman, Bernice (1995). *Changing Sex: Transsexualism, Technology and the Idea of Gender*. Durham, NC: Duke University Press.
- Hunt, Lynn (1998). Freedom of Dress in Revolutionary France. En Sara Melzer, & Kathryn Norberg (Eds.), *From the Royal to the Republican Body* (pp. 224-251). Berkeley: California University Press.
- Hunt, Lynn (2008/2009). *La invención de los derechos humanos*. Barcelona: Tusquets.
- Jacob, François. (1970/1999). *La lógica de lo viviente. Una historia de la herencia*. Barcelona: Tusquets.
- Kant, Immanuel (1978/2003). *El conflicto de las facultades*. Madrid: Alianza.
- Kant, Immanuel (1784/2012). *Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* Madrid: Taurus.
- Koyré, Alexander (1957/1999). *Del mundo cerrado al universo infinito*. Madrid: Siglo XXI.
- La Mettrie, Julien Offray (1748/2009). *El hombre máquina*. Madrid: Valdemar.
- Laqueur, Thomas (1986). Orgasm, Generation and the Politics of Reproductive Biology. *Representations*, 14, 1-41.
- Laqueur, Thomas (1990/1994). *La construcción del sexo*. Madrid: Cátedra.
- Lauretis, Teresa de (1990/1993). Sujetos excéntricos. En María Cangiomo, & Lindsay Dubois (Comps.), *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales* (pp. 73-113). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Margueritte, Victor (1922). *La Garçonne*. París: Flammarion.

- Marx, Karl & Engels, Friedrich (1848/1998). *El Manifiesto Comunista*. Barcelona: Fontana.
- Mead, Margaret (1935/1973). *Sex and temperament in three primitive societies*. Barcelona: Laia.
- Money, John (1972/1982). *Desarrollo de la sexualidad humana*. Madrid: Morata.
- Money, John; Hampson, Joan G., & Hampson, John L. (1955). An examination of some basic sexual concepts: The evidence of human hermaphroditism. *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital*, 97, 301-319.
- Park, Katharine (2010). Laqueur, and the «One-Sex Body». *Medieval Feminist Forum*, 46, 96-100.
- Park, Katharine, & Daston, Lorraine (1981). The Study of Monsters in Sixteenth- and Seventeenth-Century France and England. *Past & Present*, 92, 20-54.
- Pasquino, Pascuale (1991). Criminology: The Birth of a Special Knowledge. En Graham Burchell, Colin Gordon, & Peter Miller (Eds.), *The Foucault Effect* (pp. 235-250). Chicago: The University of Chicago Press
- Perrot, Michelle (2006/2009). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Preciado, Beatriz (2008). *Testo Yonqui*. Madrid: España.
- Rabinow, Paul (2008). *Marking Time*. Princeton: Princeton University Press.
- Radical Lesbians (1970). *The Woman Identified Woman*. Recuperado de <http://scriptorium.lib.duke.edu/wlm/womid/>
- Rancière, Jacques (1995/2010). *El desacuerdo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Riviere, Joan (1929/2007). La feminidad como máscara. *Athenea Digital*, 11, 219-226.
- Rubin, Gayle. (1975/1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la «economía política» del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.
- Schneewind, Jerome (1998/2009). *La invención de la autonomía*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sennett, Richard (1994). *Carne y piedra*. Madrid: Alianza.
- Shakespeare, William (1602/2015). *Hamlet*. Madrid: Penguin Clásicos.
- Sloterdijk, Peter (2004/2009). *Esferas III. Espumas*. Madrid: Siruela.
- Sohn, Anne-Marie (1991/2000). Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave. En Georges Duby, & Michelle Perrot (Eds.), *Historia de las mujeres en Occidente. 5. El siglo XX* (pp. 127-157). Madrid: Taurus.
- Sohn, Anne-Marie (1987/2006). El cuerpo sexuado. En Alain Corbin, Jean-Jacques Courtine, & Georges Vigarello (Eds.), *Historia del cuerpo. III. El siglo XX* (pp. 29-80). Madrid: Taurus.
- Tarde, Gabriel (1893/2006). *Monadología y sociología*. Buenos Aires, Cactus.
- Taylor, Charles (1992/1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- Trilling, Lionell (1971). *Sincerity and Authenticity*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Valverde, Mariana (2006). *Law and Order. Images, Meanings, Myths*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.

- Vázquez, Francisco (2007). Del hermafrodita al transexual. Elementos para una genealogía del cuerpo sexuado. (España, siglos XVI-XX). En N. Corral (Coord.), *Prosa corporal* (pp. 75-95). Madrid: Talasa.
- Vázquez, Francisco, & Cleminson, Richard (2001). El destierro de lo maravilloso. Hermafroditas y mutantes sexuales en la España de la Ilustración. *Asclepio*, 43(1), 7-38. . <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2011.v63.i1.484>
- Wittig, Monique (1992/2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.
- Wollstonecraft, Mary (1792/2005) *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Itsmo.
- Woolf, Virginia (1928/2003). *Orlando*. Madrid: Alianza.
- Wrigley, Richard (2002). *The Politics of Appearances: Representations of Dress in Revolutionary France*. Oxford/New York: Berg.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

¿QUÉ NOS HACE SER INDIVIDUOS? POR UN ENFOQUE POST-HUMANO, PRAGMÁTICO Y RELACIONAL

*WHAT MAKES US TO BE INDIVIDUALS? A POST-HUMAN, PRAGMATIC AND RELATIONAL
FRAMEWORK*

Oriana Bernasconi Ramirez

Universidad Alberto Hurtado; obernasc@uahurtado.cl

Historia editorial

Recibido: 06-06-2014

Primera revisión: 29-07-2014

Aceptado: 04-07-2015

Palabras clave

Enactment

Agencia

Prácticas

Emprendedor

Resumen

La crisis de la idea de sociedad y el giro hacia el individuo como unidad clave de problematización de las sociedades occidentales contemporáneas, de por sí eminentemente individualistas e individualizadoras, han instalado la investigación sobre los individuos y las subjetividades en el centro de las ciencias sociales. Con el interés de contribuir al desarrollo de las herramientas teórico-metodológicas de este campo, en este artículo expongo un enfoque post-humano, relacional y pragmático para la investigación de individuos, basado en indagaciones etnográficas multi-situadas y sustentado sobre principios provenientes de sensibilidades post-constructivistas y post-sociales. Como consecuencia de los giros que esta perspectiva comporta con respecto a las aproximaciones convencionales, introduce nuevos ejes de problematización en este campo, contribuyendo a su necesaria complejización. Ilustro mi propuesta con material proveniente de una investigación sobre el individuo emprendedor en Santiago de Chile.

Abstract

The crisis of the idea of society and the turn towards the individual as the unit of problematization of contemporary western societies, eminently individualistic, have placed research on individuals and subjectivities at the core of social sciences' work. With the aim of contributing to the renovation of this field's theoretical and methodological tools, in this article I introduce a post-anthropocentric, pragmatic and relational framework for the study of individuals, based on multi-sited ethnographic inquiries and supported over principles that draw from post-constructivist and post-social sensibilities. As a result of the turns this proposal entails in relation to conventional approaches, new lines of inquiry open up adding complexity to this field of study. I illustrate this proposal with data from a research on the entrepreneur in Santiago de Chile.

Keywords

Enactment

Agency

Practice

Entrepreneur

Bernasconi Ramirez, Oriana (2015). ¿Qué nos hace ser individuos? Por un enfoque post-humano, pragmático y relacional. *Athenea Digital*, 15(2), 205-229. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1402>

La emergencia del individuo como unidad clave de problematización de lo social

Un asunto de central importancia para las disciplinas que estudian a la sociedad es determinar cómo investigan a los actores que la componen. Desde la época clásica, las ciencias sociales y las humanidades se han preguntado cómo las psicologías, las mentes, los cuerpos y las capacidades de los seres humanos han sido conformadas socialmente por el capitalismo (Marx, 1867/1975), la división del trabajo (Durkheim, 1893/2001), la economía monetaria (Simmel, 1903/1971), la ética religiosa (Weber, 1905/1975), la inhibición de los impulsos (Elias, 1938/2009), los regímenes discursivos

(Foucault, 1973/1994; 1979/1995), las instituciones totales (Goffman, 1959/1972), las ciencias psiquiátricas y psicológicas (Rose, 1989/1999), la detradicionalización (Beck & Beck-Gernsheim, 2001; Beck, Giddens & Lash, 1994; Giddens, 1991; 1992), las categorizaciones sociales (Hacking, 1999, 2002) y por la propia idea ilustrada del sujeto como una entidad autónoma, singular, racional y unitaria (Baudrillard, 1983/1994; Callon & Law, 1997; Foucault, 1999; Thrift, 2008).

Pero es en las últimas décadas que el estudio del individuo pasa al centro del interés de estas disciplinas y, especialmente, de la sociología, tras una serie de movimientos y programas intelectuales (como el psicoanálisis, la teoría crítica, el feminismo, los estudios de la gubernamentalidad o los estudios postcoloniales) y, por sobre todo, luego de la crisis de la idea de sociedad (Latour, 2005) y el *giro hacia el individuo* (Martuccelli, 2007; Touraine, 2000; 2002; Wagner, 2002) como unidad clave de problematización de lo social.

Como explica Danilo Martuccelli (2007), el corazón analítico de la sociología se forja en un período en que prima la idea de sociedad. Desde allí emerge un tipo de lectura sobre el individuo que concibe las conductas individuales como resultado de la posición social de cada actor. En las últimas décadas, con la desestabilización de la noción de sociedad para hacer sentido de la experiencia y para el análisis social, la pregunta por la configuración de individuos adquiere especificidad. Se hace evidente que la comprensión de los individuos ya no deriva unívoca y certeramente de sus adscripciones sociales —de por sí, para algunos, mucho más *líquidas* que en el pasado— (Bauman, 2000/2004). Se hace evidente también que los agentes responden, manipulan, cuestionan y modelan sus referentes. Se vuelve interesante, entonces, posar la mirada en el individuo. Con ello, para algunos autores, la propia tarea de la sociología se transforma: no le correspondería el “análisis de los sistemas sociales sino la comprensión de los actores sociales” (Touraine, 2002, p. 389). Para otros, este giro resulta indispensable pues en adelante serán las experiencias del individuo “las que definirían el sentido de lo social” (Martuccelli, 2007, p. 5).

Y es que el mundo global contemporáneo interpela al individuo desde diversos —y en ocasiones contradictorios— sitios de auto/producción: orientación sexual, ocupación, clase, etnicidad, ciencia, espiritualidad, consumo, ciudadanía y tecnología, entre otros. Esto induce a ciertos autores a pensar al individuo como un constructo en permanente conflicto, saturado de ansiedades y tensiones (Lasch, 1979/1991; Sennett, 1998/1999). Otros reparan en la desactivación de la gestión colectiva de asuntos de política identitaria, propia de órdenes capitalistas donde prevalece la elección individual por sobre la acción colectiva y se expanden los procesos de privatización de los asuntos de interés público hasta desplazar el propio concepto de ciudadanía (Bauman, 2001,

Espósito, 2011). Recordemos que la cultura de la modernidad es, esencialmente, una cultura individualista (Wagner, 2002) o singularizante (Martuccelli, 2007) caracterizada por otorgar centralidad a la independencia y auto-suficiencia y por promover visiones de la vida buena basadas en el compromiso individual (Taylor, 1989/2006).

Otros autores realizan una lectura más positiva de las consecuencias del actual ordenamiento mundial sobre la conformación de la individualidad. Con la globalización y los nuevos movimientos sociales han surgido reflexiones esperanzadoras ligadas a la capacidad crítica, a la reformulación y negociación identitaria y al pensamiento autónomo (Giddens, 1991). Más aún, la propia noción de individuo ha sido clave en la articulación de demandas políticas frente a asuntos variados como la equidad de género o la relación entre ciencia y sociedad.

En efecto, la emergencia de este campo de estudio se ha visto reforzada por la sociedad civil. Muchos de los nuevos movimientos sociales justifican sus demandas por derechos individuales o colectivos en el reconocimiento de su diferencia identitaria (minorías sexuales, reivindicaciones de género o étnicas, entre otros). Así también, los avances de las ciencias médicas desafían las distinciones entre humanos y animales (clonación) y los procesos de nacimiento y muerte de los seres humanos (aborto, fertilización o eutanasia).

Las recientes propuestas de una *sociología de la persona* (Cahill, 1998), de una *sociología del self* (Callero, 2003) y de una *sociología del individuo* (Martuccelli, 2007) reflejan los esfuerzos de sistematización de esta área. Este no es, sin embargo, un rasgo exclusivo de la sociología. Hoy, la pregunta por la configuración de individuos atraviesa un grupo amplio de disciplinas y escuelas de pensamiento: historia, antropología, psicología, filosofía, estudios culturales, estudios de género, psicoanálisis, entre otras. A su vez, el estudio del individuo es asociado a otras configuraciones como trabajo, género, clase, raza y etnicidad, cuerpo, estilo de vida, consumo o globalización.

La centralidad del individuo para la comprensión de las sociedades contemporáneas requiere de herramientas teórico-metodológicas apropiadas para la investigación social. Con el interés de contribuir al desarrollo de dicho instrumental, en este artículo propongo un enfoque de indagación social. Procedo en tres pasos. Primero introduzco los elementos conceptuales y metodológicos que estructuran mi perspectiva, luego ilustro esta propuesta con material empírico sobre el individuo emprendedor y, finalmente, expongo las principales contribuciones que este enfoque ofrece al estudio social de individuos.

Una sociología relacional, pragmática y post-antropocéntrica para el estudio de individuos

Desde los años ochenta, una serie de corrientes intelectuales (teoría relacional; teoría del actor-red; teoría post-humana; estudios de la gubernamentalidad, feministas y de la performatividad; y sociología pragmática, entre otras) han venido proponiendo principios que, como veremos a continuación, reportan gran utilidad para el campo de estudio de individuos y subjetividades, al menos por tres motivos. Primero, porque permiten orientar indagaciones empíricas, evitando el uso de varias de las dicotomías en que se apoya parte importante de la teoría social occidental convencional y que han sido de uso intensivo en este campo. Me refiero a oposiciones como objeto/sujeto, micro/macro, agencia/estructura, significado/materia, subjetivo/objetivo o sociedad/individuo. Segundo, porque permiten evitar enfoques antropocéntricos, al rechazar la idea instaurada de que el ser humano es el actor preponderante en la formación de individuos y subjetividades, como también la concepción de este actor como una entidad única, estable y discreta. Tercero, porque permiten desarrollar indagaciones en base a nociones múltiples y distribuidas de individuos, evitando análisis singulares y unívocos.

Estas corrientes, que convergen en lo que podríamos denominar una sensibilidad post-constructivista y post-social, me permitieron poner en operación un enfoque alternativo para el estudio empírico de las formas en que los individuos son *hechos existir* en prácticas socio-materiales concretas. Se trata de un abordaje post-antropocéntrico, relacional y pragmático que comporta un giro hacia una ontología política (Mol 2002/2005; 2010) o, en otros términos, hacia alternativas performativas que redireccionan la atención de la investigación social desde temas de correspondencia entre descripción y realidad hacia asuntos de “prácticas, haceres y actividades” (Barad, 2003, p. 829).¹

Las prácticas

El primer elemento de mi enfoque radicó en remitir el estudio de individuos a las prácticas socio-materiales que hacen que éstos sean, como dice Annemarie Mol “visibles, audibles, tangibles y posibles de ser conocidos” (2002/2005, p. 33). La premisa fue que los actores, individuos inclusive, adquieren existencia en actividad. Asumí entonces que la producción del individuo no es prerrogativa del agente humano sino que deviene de la asunción misma de una práctica concreta.

¹ Esta investigación ha sido apoyada por el Fondo Nacional de Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de Chile, mediante el proyecto Fondecyt 11110459.

Convencionalmente, el concepto de *práctica* ha sido asociado a un modo habitado (Bourdieu, 1990/1992) y normativizado (Foucault, 1973/1994; 1979/1995) de hacer cosas. La sociología pragmática francesa (Boltanski & Thévenot, 2000; Dodier, 1993; Thévenot, 2001; 2007; 2009) y la teoría del actor-red (en adelante TAR) han enriquecido esta conceptualización enfatizando que el carácter situado de estos arreglos no debe comprenderse como un mero telón de fondo de la actividad particular de ciertos agentes, sino como un elemento que participa en la composición, estabilización y modificación de la misma práctica.

En los años 90, el giro pragmático en la teoría social marca el deslinde del trabajo de Luc Boltanski y Laurent Thévenot del de Bourdieu, e implica el rechazo de una teoría cultural de la reproducción social en favor de una teoría social centrada en las dinámicas de la acción (Thévenot, 2007). Más que las actitudes disposicionales de los actores, la sociología pragmática va a estudiar al actor lidiando en situaciones concretas de radical incertidumbre y ambigüedad, relevando en la noción de prácticas el rol activo de los agentes y el carácter situado y temporal de los arreglos en que participan (Law & Singleton, 2005). Ello no significa una reducción a lo local. Como argumentan Boltanski y Thévenot (1999/2006) estos arreglos solo hacen sentido en relación a órdenes convencionales. La TAR, por su parte, ofrece métodos de indagación y un vocabulario que permite reparar en los esfuerzos persistentes y en las luchas en que actantes heterogéneos se intrincan para sostener los arreglos que articulan. Su apropiación, creo, permite orientar el estudio de individuos hacia actividades poco exploradas como las de *interesamiento*, *traducción*, *estabilización*, *coordinación* o *distribución* de prácticas y semánticas individualizadoras.

Haciendo existir individuos (*enacting*)

Para denominar al estudio de individuos en prácticas socio-materiales concretas en lugar de producción (Foucault, 1973/1994; 1979/1995), fabricación (Martuccelli, 2007) o performatividad (Butler, 1997; Goffman, 1959/1972), elegí la noción de *traer a existencia*, *hacer existir* o directamente *enactar* individuos (*enactment* en su original en inglés) propuesta por Annemarie Mol (2002/2005) y posteriormente incorporada al vocabulario TAR (ver, por ejemplo, Law, 2004/2007, 2009; Law & Urry, 2004). Mediante trabajo etnográfico en un hospital holandés, Mol usó este concepto para estudiar cómo una enfermedad concreta, la arteriosclerosis, era hecha a través de las prácticas que la constituían. A este enfoque lo denominó *praxiográfico*.

Por una parte, me interesaba retener el carácter ontológico que Mol le otorgara a este concepto. En mi caso, estudiar la ontología no ya de una enfermedad, sino de un individuo, significaba suponer que las entidades que describiría no son por naturaleza,

ni tienen forma o contenido inherentes, sino que adquieren realidad en “procesos continuos de producción y reproducción” fuera de los cuales no tienen estatus o existencia (Law, 2004/2007, p. 159), incluyendo dentro de estos procesos el acercamiento de quien investiga. En este doble sentido con la noción de *enactment* asumía que solamente en el acto el individuo es.

Supuse entonces que las características del individuo en estudio serían reunidas, transformadas y negociadas en el curso de la interacción. El argumento que suscribía era que la realidad, individuo inclusive, es un efecto relacional (Latour, 2005) y, por lo tanto, el individuo debía observarse como una imputación o un ejercicio de atribución (Callon & Law, 1997). En consecuencia, correspondía atribuirle al individuo una ontología variable (Callon, 2008), es decir, presumir que su composición podría adquirir geometrías diversas y, en principio, impredecibles.

Por otra parte, la noción de traer a existencia o enactar indicaba también que los individuos no son la “fuente de la acción sino un blanco móvil de una enorme cantidad de entidades que convergen hacia ellos” (Latour, 2005, p. 73). Así, el concepto me recordaba que los individuos no están nunca solos y que siempre requieren de otros actores para actuar. En definitiva, el concepto remarcaba que son las asociaciones que enactan individuos las que les permiten existencia social. Y que esa existencia, como cualquier realidad, tiene efectos o consecuencias productivas para el ordenamiento en que participa. En este sentido, Mol argumenta, la noción de *enactment* no arrastraría, como sí lo hace la de performatividad en Erving Goffman (1959/1972), la idea de que al traer a existencia identidades habrían acciones adicionales en el trasfondo (*backstage*) de la escena social o sentidos del yo que permanecerían ocultos a su presentación (ver también Law, 2004/2007, p. 56).

El giro pragmático junto al giro ontológico me permitieron seguir un camino oblicuo con respecto a las dicotomías imperantes en el estudio de individuos y las subjetividades: sujeto/objeto, individuo/sociedad, agencia/estructura o micro/macro. A su vez, me alejaba de aquellas propuestas epocales, basadas en alguna filosofía de la historia, que conciben la actuación (siempre humana) como un asunto de emancipación o libertad. Desde este enfoque, asuntos de habilitación o constreñimiento no son concebidos como propiedades de agencias o estructuras, sino como resultados de una formación que posee su propio trasfondo socio-histórico y sus relaciones de poder tanto en su conformación como en su ordenamiento. Así también, más que orientar la indagación al modo de las teorías convencionales hacia preguntas sobre cuán modernos somos, o cuán engañosa y dañina ha sido la promesa de la ilustración para la formación de individuos, situé la indagación un paso más atrás para acoger a las propias antropologías del ser humano que circulan por nuestros entramados socio-técnicos.

Estas elecciones me hacían abandonar también la opción de utilizar a priori cualquier categoría, substancia (como la mente, la capacidad reflexiva o el cuerpo) o metalenguaje (Latour, 2005) para anticipar el comportamiento de mi objeto de estudio. Los metalenguajes disponibles en este campo (socialización, subjetivación, individuación, sujeción, etc.) suelen asumir que los individuos son compuestos y organizados en torno a procesos de producción social unívocos, generales y orientados a un fin. Sucede, por ejemplo, con la noción de socialización, que estudia el proceso de internalización —frecuentemente unidireccional— de ciertas pautas valóricas que orientan la acción y permiten la membresía del ser (humano) a la sociedad.

Finalmente, mis premisas implicaban reemplazar la pregunta por el origen de la acción por la de cómo elementos heterogéneos se reúnen, distribuyen y movilizan. En este sentido, el enfoque no ofrece una sociología de lo que el individuo es, sino una sociología de lo que hace existir a un determinado individuo (Mol, 2002/2005, p. 54). Más que a la adquisición de atributos, este enfoque en su pragmatismo se orienta al examen de las habilidades actualizadas y operativas —y cuyo uso produce efectos— en las actividades prácticas de un colectivo (Baszanger & Dodier, 1997).

¿De qué acción se trata? Agencias heterogéneas

En concordancia con sensibilidades post-sociales, un tercer elemento de mi enfoque consistió en otorgarle significancia en el estudio de individuos a las relaciones entre humanos y objetos. Esta no es una propuesta innovadora en la historia de las ciencias sociales, piénsese solamente en el trabajo antropológico; es más bien una decisión inevitable si tomamos conciencia de los mundos socio-técnicos en que vivimos. No intenté reemplazar determinaciones estructurales por determinaciones materiales ni atribuirle reflexividad o intención a las cosas. Asumí más bien la imbricación entre materia y significado y, por lo tanto, que así como los humanos modelan y crean objetos, también se ven afectados por ellos. Los objetos participan de la acción dándole recursos, alentándola, sugiriéndola, permitiéndola, bloqueándola o acelerándola (Callon, 1995; Hardie & MacKenzie, 2006; Knorr Cetina, 1997; Knorr Cetina & Bruegger, 2002; Latour, 2005) y, como los estudios de usuarios han demostrado, los objetos prefiguran individuos y acciones (Oudshoorn & Pinch, 2003). A su vez, los humanos crean, manipulan, transan, desechan, acarrean o conservan objetos. Para remarcar la participación de agentes humanos y no humanos en el *enactment* de individuos, la literatura ha producido distintas figuras: *cyborg* (Haraway, 1991), ensamblajes heterogéneos (Latour, 2005), cuerpo múltiple (Mol, 2002/2005) o persona distribuida (García Selgas, 2010; Gell, 1998/2013), por ejemplo.

La introducción de materialidades y otros seres *vis a vis* personas, hizo necesario descentrar el estudio de individuos del ser humano, y reconocer la heterogeneidad de agentes que concurren a la configuración de este objeto (Callon, 1995; Callus & Herbrechter, 2012; Hardie & MacKenzie, 2006; Latour, 2005). Este descentramiento opera al menos en dos sentidos: primero, para distanciarse de posturas que restringen los procesos de individuación a la labor que realizan las personas; segundo, para alejarse de posturas que restringen la individuación al trabajo de agencias individuales. No adscribo a la tendencia mayoritaria de estudiar a los individuos tomando como punto de partida a un sujeto individual. No hay duda, las personas realizan trabajo de individuación, pero no conviene reducir los procesos de individuación solo a dicha tarea y actor. Es necesario incluir agencias materiales, colectivas e institucionales. Para ello elegí como punto de partida la red de relaciones heterogéneas que traen a existencia a un determinado individuo y los agentes que participan movilizándolo la acción y componiendo y estabilizando en el tiempo al individuo en cuestión.

Consecuentemente, utilicé una noción amplia de agencia para incluir el rol de objetos y artefactos en conjunto con textos y personas para pensar una *ecología del individuo*. Entre estos varios actantes heterogéneos, la agencia fue comprendida como una capacidad distribuida y enraizada en procesos concretos de combinación y transformación de recursos. Así también la subjetividad fue entendida relacionamente como aquella capacidad de un ser humano de volverse descriptible en la medida que aprende a afectarse (Thrift, 2008) por un modo de actividad específico (el emprendedurismo, la terapéutica de sí o la discapacidad, por ejemplo).

La inclusión de materialidades comportó importantes desafíos analíticos. Por una parte, abstenerse de atribuir a priori rangos específicos a los elementos que componían el objeto de estudio, aplicando el principio de simetría entre ellos que promueve la TAR. Por otra parte, revisar el privilegio del dato interpretativo por sobre el dato material. Frente a los significados interiores, las actividades y objetos suelen suponerse con menor rendimiento empírico. Pero, como advierte Rouse, parte del poder que se le ha otorgado al lenguaje sobre la materia está sustentado en un sustrato metafísico que le asigna al lenguaje, y no a los objetos, “acceso directo y privilegiado al contenido de nuestros pensamientos” (citado en Barad, 2003, p. 806, traducción propia).²

Así tomaba distancia de perspectivas que piensan a los humanos “de forma aislada”, como “teniendo una definición en sí” (Arruda, 2011, p. 199) para concebirlos, en cambio, como hechos y sostenidos por los artefactos con que viven y mueren. Intenté asimismo eludir el individualismo modernista (Wagner, 2009) que permea a parte im-

² Según Mol (2002/2005), la noción de performatividad de Judith Butler (1997), si bien cercana a la de *enactment*, también exuda una cierta supremacía del acto de habla por sobre el trabajo de los objetos.

portante del conocimiento en el campo de estudio de los individuos. Premunida de este lente más amplio, pude someter a observación empírica las distinciones entre agencias que los mismos actores hacen. Mantener presupuestos antropológicos, como sucede en algunos enfoques tradicionales, impedía atender estos asuntos.

El agenciamiento

Siguiendo a Mol (2010), observé al individuo como un efecto de los arreglos en los que es *hecho existir*. Y es que todo individuo requiere de una red de relaciones que lo enacte. Entonces en el ejercicio empírico trasladé la atención desde la persona en sí misma como una entidad referida a un contexto, hacia los elementos que en su relación hacen posible su figuración en un sitio concreto. Esta figuración emerge porque hay diversas entidades actuando o haciendo algo por movilizar acciones. El concepto de *affordance* (soporte, apoyo) del repositorio de términos de la teoría del-actor-red fue relevante aquí, en la medida que destaca que “los actores se proveen (impiden, interceptan) mutuamente existencia y capacidades” (Mol, 2010, p. 265).

Consecuentemente, el objeto empírico no debía ser exclusivamente el ser humano, el grupo o la categoría a la que pertenecía, sino el *agenciamiento* socio-material, es decir, aquel régimen o arreglo de relaciones y líneas de fuerza de distinta naturaleza e intensidad donde el individuo es compuesto y recompuesto en procesos dinámicos a través de los cuales las conexiones por las cuales transita alteran su extensión y diversidad, sea sobre flujos semióticos, materiales o sociales (Deleuze, 1997/2002).

Situar el estudio de individuos en sus agenciamientos provocó al menos dos movimientos adicionales en el perfil de mi indagación. Primero, me llevó a concebir la acción de enactar individuos como un logro colectivo y “no como algo llevado a cabo por personas en un colectivo” (Callon & Law, 1997, p. 177). Segundo, me permitió identificar la geografía de las prácticas sociales que hacían existir al individuo en estudio: analizar su extensión y seguir las huellas del entramado que estaba conociendo y desentrañando de modo de identificar formas de hacer o pensar que lo impregnaban y que remitían a otros tiempos y lugares.

Desde este enfoque, pues, no basta con recolectar cualidades inherentes de agentes humanos individuales, o distintas perspectivas en torno a un individuo, o argumentar que cierto individuo está determinado por, o está sujeto o sometido a mecanismos institucionales y existenciales a través de los cuales es individuado: reglas, normas, convenciones, roles o pruebas (Martuccelli, 2007). Lo propio de una sociología relacional y pragmática del individuo es la identificación y el análisis de las asociaciones que llevan a la composición de esta entidad en lugares y tiempos específicos que no

son mero trasfondo de la acción de los humanos sino actores de su individuación. Entendiendo este arreglo como un logro práctico (Garfinkel, 1967/2004), este enfoque enfatiza el registro y descripción de los esfuerzos sistemáticos que elementos heterogéneos realizan para ordenar, coordinar y mantener reunida la red de relaciones que enlaza al individuo en cuestión.

Multiplicidad

Siguiendo los argumentos de Annemarie Mol (2002/2005; 2010), Annemarie Mol & John Law (2004/2007) y John Law & Vicky Singleton (2005), asumí también que en estos agenciamientos el individuo no correspondía a una entidad singular, homogénea o constante; ni a un todo discreto y unitario o una serie de tipos ideales. A diferencia de aquellos enfoques convencionales que estudian la multiplicidad como distintas facetas que se reúnen de manera aditiva y más o menos coherente en una persona concreta (su rol como padre, como ciudadano o como persona de negocios), asumí que una actividad que puede parecer singular podría en la práctica traer a existencia individuos distintos. Lo que tendría bajo el lente sería una formación no solo contingente y situada sino también multi-referencial.

Sin embargo, como advierte Mol (2002/2005), sostener que el individuo es una figura plural no equivale a afirmar que admite infinitas encarnaciones. Enfatiza, más bien, la idea de que la diversidad no es un rasgo a restringir, a subsumir en afanes de generalización, o a tratar solo aditivamente, sino que se trata de un elemento a abordar empíricamente, explorando cómo se gestiona la multiplicidad en la práctica. Cabe aquí extrapolar las proposiciones que Mol (pp. 5-6) hiciera para los objetos y comenzar a preguntar, por ejemplo: ¿qué sucede cuando el individuo que se maneja en la práctica no es el mismo de un lugar a otro?, ¿cómo se coordinan estas distintas versiones cuando se encuentran? Y, si permanecen separados, ¿qué los mantiene a distancia? A la vez, podemos indagar lo siguiente: ¿cómo hacen diferentes individuos que circulan con el mismo nombre para evitar confrontaciones?, ¿o es que estas varias versiones de un mismo individuo se requieren de algún modo? Puede suceder. En efecto, como plantea Mol, la multiplicidad puede relacionarse armónicamente, entrar en fricción o coordinarse mediante esfuerzos continuos y diversas operatorias que pueden ser indagadas, como las de jerarquización y distribución.

Etnografía multi-sitio como estrategia metodológica

Los métodos etnográficos son especialmente adecuados para indagaciones de este tipo. Su perspectiva naturalista, abierta, flexible y procesual permite estudiar las prácticas

de los agentes en los ambientes dispuestos para sus operaciones e identificar los atributos del objeto de estudio según se moviliza por los arreglos que lo articulan. En el estudio etnográfico de prácticas el conocimiento “no radica en las mentes de los sujetos” sino que “principalmente en sus actividades, eventos, instrumentos y procedimientos” (Mol, 2002/2005, p. 32). En particular, un trabajo etnográfico de corte pragmático, atenderá a “las actividades reales de las personas dentro de marcos de referencia normativos que se asocian a la situación y que no representan un todo unificado” (Baszanger & Dodier, 1997, p. 19). Por su parte, una etnografía en el marco de un ejercicio praxiográfico investigará cómo el individuo es hecho existir no genéricamente, sino en situación —como el producto una red fluida de relaciones— y como un objeto múltiple que gestiona esas diversas existencias.

Dentro de los métodos etnográficos la etnografía multi-sitio (Marcus, 1995) permite desarrollar una indagación distribuida, identificar distintas modalidades en que el individuo es traído a existencia y conocer las conexiones o desconexiones entre ellas, mientras se traza la geografía del agenciamiento que lo sostiene. Este tipo de indagación se basa en la elección estratégica de varias localidades de indagación, utilizando diferentes modalidades o técnicas. El trabajo simultáneo en distintos sitios permite generar un *casebook*, identificar diferentes formas de acción o producción del individuo (Baszanger & Dodier, 1997) e indagando hasta dónde viajan y qué transformaciones sufren para traducirse y hacerse inteligible en otros sectores del agenciamiento.

El estudio etnográfico multi-situado de cómo los individuos son hechos ser en prácticas socio-materiales concretas abre áreas de indagación poco exploradas en el estudio de subjetividades e individuos: por ejemplo, permite “seguir las posiciones que actores estructuralmente equivalentes ocupan dentro de una red y analizar como distintos patrones de relaciones distribuyen recursos en dicha red” (Emirbayer, 1997, p. 301). También permite trazar las distintas instancias de traducción que inscriben, movilizan y difunden al individuo estudiado a medida que circula por la red, estabilizando su figuración y excluyendo otras posibilidades, incluyendo en ellas a la propia escritura científica (Callon, 1995).

En efecto, la etnografía es un proceso de producción de conocimiento y de escritura, comunicación e intervención. A continuación ejemplifico brevemente el tipo de descripción que este enfoque genera, usando parte del material del estudio etnográfico multi-situado del individuo emprendedor conducido recientemente.

El caso de estudio del individuo emprendedor

En la sociedad chilena actual, las prácticas emprendedoras son parte del mundo empresarial, pero también circulan por universidades y escuelas, medios de comunicación y programas sociales. La investigación que lideré entre noviembre de 2011 y noviembre de 2012 se restringió al estudio del emprendimiento de negocios: el epicentro de este régimen. Diversos agentes conforman este tipo de actividad en Chile: agencias gubernamentales, oficinas de intermediación laboral, centros de incubación universitarios o intra-empresariales, laboratorios de incubación o investigación, escuelas de negocio, gremios, inversionistas, regulaciones, tecnología, política pública y dispositivos retóricos como *slogans*, consignas y testimonios. La definición de emprendimiento es igualmente amplia: es tanto una nueva chapa para hablar de la actividad del trabajador por cuenta propia, como la etiqueta para referir a ‘cualquier nuevo negocio’ o, en su acepción más específica, la rúbrica de moda para denominar aquellos de ‘alto impacto’ asociados a una innovación tecnológica.

Junto a un equipo de investigación organizamos la producción de datos en dos etapas. La primera buscó reconocer el nivel de penetración de esta actividad en el país, las etapas del ciclo de vida del emprendimiento, las significaciones y modos de emprender operativos y los roles y funciones de cada actor. Para abordarlo, primero caracterizamos las agencias de promoción del emprendimiento operativas en Santiago, utilizando datos secundarios como antigüedad, propósitos, población objetivo, tipo de emprendimiento al que apuntan o forma de trabajo. Luego realizamos más de 20 entrevistas a gerentes de incubadoras y fundaciones que prestan servicios al emprendimiento (capacitación, crédito, asesoría, etc.) y a otros actores centrales en la gestión del régimen, como académicos que investigan y miden el emprendimiento, miembros del aparato estatal que gestionan la política pública pro-emprendimiento, emprendedores exitosos, mentores, *coaches* e inversores. Estos actores fueron seleccionados por ser mencionados por los entrevistados como centrales para el desarrollo del emprendimiento y a ellos nos acercamos progresivamente hasta que no aparecieron actores nuevos. Seguimos, así, una aproximación realista: para definir los contornos de la red en estudio usamos “el punto de vista de los involucrados” (Emirbayer, 1997, p. 303).

Las entrevistas, de una hora de duración en promedio, buscaban conocer las nociones y clasificaciones del emprendimiento, las razones para apoyar la actividad y los modelos de intervención utilizados por las entidades indagadas, así como las barreras y recursos para emprender en Chile, los efectos del emprendimiento en la sociedad y en las organizaciones que lo promueven y, finalmente, quién es y cómo se hace un emprendedor y con qué consecuencias.

La segunda etapa de la investigación consistió en la indagación etnográfica en siete proyectos de emprendimiento de negocios que cubrían distintos procesos y formas de promover la actividad, desde el emprendimiento por necesidad dirigido a poblaciones de escasos recursos y financiado con microcrédito hasta el emprendimiento por oportunidad, de alta tecnología, financiado por el Estado y apoyado técnicamente por incubadoras universitarias, pasando por el emprendimiento social, que se instala en el vértice del régimen intentando modificar desde dentro los propósitos del lucro y la acumulación. En particular, investigamos un centro de innovación de una empresa privada, una incubadora de negocios universitaria, un centro de fomento al emprendimiento científico, una fundación de microcréditos, la formación de la asociación gremial de emprendedores de Chile, un emprendimiento social y la gestación, diseño y transformación de la política pública pro-emprendimiento. Entre ambas etapas realizamos 72 entrevistas, 95 observaciones y fichaje de información documental de 25 organizaciones en Santiago.

¿Qué nos hace ser emprendedores?

En lo que resta ilustro el enfoque propuesto analizando brevemente cómo es hecho existir el individuo emprendedor en dos de los agenciamientos socio-materiales que exploramos etnográficamente: la incubación de *Startup* tecnológicos por una incubadora universitaria a la que en general acceden profesionales jóvenes de clase media alta, y el apoyo a emprendimientos de base por una fundación de microfinanzas orientada a la población en situación de pobreza.

Innovación: enactando emprendedores y emprendimientos alrededor del proyecto emprendedor

La agencia que llamaremos Venture es una incubadora de negocios capitalina ligada a una universidad de alto prestigio. Su misión, según aparece en su página web, es “potenciar emprendimientos altamente innovadores y de base tecnológica, enfocándose de manera importante en su internacionalización”.³ Entre 2012 y 2013 la entidad apoyó 96 emprendimientos con fondos por US\$ 7,6 millones provenientes de subsidio estatal y US\$ 15 millones de aportes privados, entregando a cada emprendimiento un máximo de 60 mil dólares. Entre marzo y septiembre de 2012 acompañamos etnográficamente el proceso de incubación de once *Startup* tecnológicos en Venture, asistiendo a talleres semanales, conversando con mentores, *brokers*, inversores, emprendedores exitosos y otros invitados.

³ Para mantener el anonimato de mis fuentes, opto por no incluir información referencial de esta página web.

Según observamos en Venture, el emprendimiento y el individuo emprendedor son traídos a existencia en la gestión del *proyecto emprendedor*. Es la concreción de esta actividad la que reúne a todo un entramado socio-técnico. Es el proyecto el que según la norma vigente concursa a financiamiento, el que es seleccionado en un *boot camp* para ser incubado mediante subsidio estatal, el que debe encontrar su nicho de mercado y escalar. Y es el proyecto el que reúne a los actantes humanos: el equipo a su cargo; los mentores y asesores que entrenan y corrigen el negocio y al emprendedor que lo lidera; redes de contactos que ayudan a difundirlo; modelos de rol a quienes emular y por cuya mediación renovar el compromiso con la actividad; y distintos tipos de consumidores —potenciales, reales, *early adopters* o *testers*—, que experimentan con/el producto.

En el proceso de desarrollo del *Startup* el proyecto no permanece constante, sino que mediante las capacidades y competencias que le provee la red de entidades que lo sostiene va a transitar desde la existencia inmaterial a la materialidad (Espinoza, 2010): comienza siendo una idea de negocio alojada en la mente y conversaciones de un par de emprendedores, a veces vaga o imprecisa, generalmente incompleta, pero con potencial, hasta convertirse en un producto de mercado: una entidad acotada, con nombre y logo; características y funciones; fecha de nacimiento, creadores y genealogía; portadora de la promesa de “satisfacer” alguna necesidad o palear algún “dolor de mercado” y transable por un cierto valor que genera ganancias.

Estas distintas existencias del proyecto interactúan de diversas maneras: en ocasiones se adicionan —por ejemplo cuando se expone el proyecto a inversionistas en la estructura del denominado *elevator pitch*, que consta de un diagnóstico de mercado y una descripción del producto, el modelo de negocios y la presentación del equipo emprendedor—. En otras ocasiones estas existencias se alternan o jerarquizan, como sucede con la ecuación que circula por el régimen: en el éxito de un emprendimiento el emprendedor representa el 70%, la idea de negocio el 30%.

El desarrollo del proyecto no es un proceso lineal ni obvio. Generalmente requiere de importantes esfuerzos y varios intentos. Sobre todo con el dinamismo del mercado actual, que hace que el éxito de los emprendimientos innovadores no dependa solo de la inserción de un producto en el mercado global sino también de la capacidad de poder “cambiar rápido”. El “pivoteo” es la práctica que permite esta adaptación constante. Ella refiere al ejercicio de volver iterativamente sobre el proyecto hasta dar con la forma justa, es decir, con un producto que “agregue valor”. Pivotear es rearmar, recomponer, adaptar y mejorar. En el siguiente extracto Paul, un mentor norteamericano que participa del entrenamiento de los *Startup* de Venture, sintetiza estas ideas con un caso icónico:

Angry Birds fue [la versión] 51° [del] juego, lo otro no lo escuchaste. La idea del éxito de un día para otro es un mito, tienes que seguir trabajando, hacer trabajo duro, no solo ser inteligente. Creo que si estás dispuesto a trabajar puedes crear grandes cosas y continuamente aprender a como pensar como emprendedor y cuáles son las diferentes habilidades que necesitas. (Paul, entrevista personal, 27 de Julio de 2012, traducción propia).⁴

Pivotear es una práctica individualizadora: se le asocia un sujeto creador y con capacidad de “escucha fina”, con una mente “analítica y sintética”, que “traduzca ideas” y “ajuste” piezas del proyecto “rápidamente”. Pivotear modula la mente del emprendedor en ciernes de modo que, como nos indica Paul citando un estudio de la Universidad de Berkeley, las *fixed mindset* se transformen en *grown mindset*: mentes abiertas, plásticas, resilientes, persistentes y tenaces, el tipo de mente requerida para lograr iterativamente dar con un buen proyecto emprendedor e “irrupir” en el mercado. No solo la inteligencia sino también la práctica ardua habilita para pensar como emprendedor y desarrollar la reflexividad suficiente para identificar las habilidades que la actividad va demandando de sí a quien la ejecuta. Lo interesante es que el pivoteo constante a lo largo de meses permite al emprendedor entrenar esta plasticidad mientras el negocio avanza en su concreción. En el siguiente extracto, comentando sobre los resultados de la estancia en Silicon Valley para uno de los emprendimientos, Gonzalo, otro *broker* de Venture asocia el que hayan podido levantar capital de inversión con la capacidad del fundador de pivotear su proyecto e integrar observaciones:

[Al dar el pitch] Juan escuchaba primero el punto y de ahí le decía lo que él creía, y te decía por qué, él integraba, y cambiaba el pitch de nuevo, y levantaron 100 mil dólares, en un mes, allá, que es una cuestión alejada de las probabilidades, la hicieron [lo lograron] y eso tiene que ver con que los tipos tienen esa capacidad de escuchar y flexibilizar. (Gonzalo, entrevista personal, 29 de Agosto de 2012).

Así, emprendimiento (negocio) y emprendedor (actor) emergen como *co(a)gentes* (Michael, 1999) afectándose mutuamente. En este proceso el desarrollo de las habilidades emprendedoras descritas no es mero asunto subjetivo o de diálogo interno del actor, sino que es crucial para materializar y viabilizar el proyecto de negocios.

Micro-emprendimiento: enacting emprendedores y emprendimientos desde un circuito financiero

Si la innovación remite a la capacidad de anticipar la conducta del mercado y los deseos de posibles consumidores para generar productos competitivos y escalables, según

⁴ Los nombres de los entrevistados son seudónimos para proteger su identidad.

aprendimos con el segundo caso de estudio el “emprendimiento de base” es, para la Fundación sin fines de lucro que llamamos El Esfuerzo, una alternativa de “habilitación” económica, social y también moral mediante la incorporación al mercado de individuos en situación de pobreza que, estando en edad de trabajar, permanecen pasivos.

Desde 2001 funcionan en el país instituciones como fundaciones, bancos, cooperativas, cajas de compensación y ONG que, agrupando poco más de 300 mil “beneficiarios”, distribuyen más de un millón de dólares todos los años. En una de ellas realizamos trabajo etnográfico durante cuatro meses, acompañando la gestión de estos microcréditos y las capacitaciones a los micro-emprendedores. La fundación El Esfuerzo otorga créditos entre 120 y 1.000 dólares a 21 mil beneficiarios en todo el país, distribuidos en 1.170 Centros de emprendedores. Más del 90% de los clientes corresponde a mujeres jefas de hogar; 60% pertenece a los quintiles más pobres de la población y sus negocios más frecuentes son venta de alimentos o ropa en ferias libres o en bazares domésticos y venta ambulante estacional. 18 personas aproximadamente componen cada Centro, constituyéndose como co-deudores solidarios de créditos que se reembolsan en 20 cuotas semanales. Para reunir y pagar esta cuota cada semana se realiza un encuentro de los miembros del Centro en el que también reciben una capacitación a cargo de una asistente social.

Este tipo de emprendimiento de base raramente se encuentra con el emprendimiento innovador y de alta tecnología incubado en organizaciones como Venture. En los términos de Mol (2002/2005), pese a que ambas formaciones enactan emprendedores y emprendimientos, estos dos modos de la actividad se encuentran distribuidos y no parecen requerir coordinarse en la práctica. Cada uno tiene actores, prácticas, financiamiento, justificaciones, tipos de negocio y lugares de operación distintos.

Aquí el emprendimiento se difunde, reproduce y distribuye; busca y enrola nuevos sujetos a través de otros mediadores, entre ellos: microemprendedores que reclutan y respaldan a vecinos que viven a no más de cinco cuadras de distancia: “hombres o mujeres de 17 a 70 años de edad, física y psicológicamente aptos para realizar una actividad económica”, sin créditos pendientes, con residencia permanente mínima de un año, y de buena reputación en el barrio (Fundación El Esfuerzo, Manual de Operaciones: metodología del crédito grupal, 2006, p.8)⁵; asistentes sociales del propio barrio que difunden a la organización y que operan como asesoras de cada grupo, controlan el pago de las cuotas crediticias y entregan capacitación; y manuales institucionales que guían y homogeneizan el entrenamiento en terreno.

⁵ Para proteger la identidad de los participantes de la investigación, omito a los autores del manual y no será añadido a las referencias.

En este sector del ecosistema, lo que hay que probabilizar no es la innovación sino el pago del crédito. De ahí que el emprendimiento por necesidad se articule alrededor no ya del proyecto de negocios sino de un *circuito financiero*, que sostiene la capacidad crediticia de los microemprendedores. En el caso estudiado este circuito está compuesto de los siguientes instrumentos: i) la *cuota* del crédito que se paga semanalmente y que incluye el pago del interés crediticio; ii) las *multas* por retraso en el pago de dicha cuota o por inasistencia a las reuniones del grupo; iii) el *fondo de reserva* o “caja chica”, que cada grupo mantiene para poder cubrir a miembros que coyunturalmente no pueden cancelar su cuota (recordemos que son deudores solidarios) y que se financia con iv) la organización de rifas o bingos; v) la *garantía del crédito* que se paga al fin de cada ciclo; vi) el *dinero a beneficio* que se recolecta mediante concursos o preparación y venta de comida rápida para poder apoyar a un miembro del grupo o alguno de sus familiares frente a casos de enfermedad, muerte u otro evento catastrófico. A diferencia del dinero de la caja chica, el de beneficio se regala y no debe ser devuelto y no está destinado a mantener la probabilidad del crédito sino que utiliza la red para fines de beneficencia social dentro de la vecindad, operando como lo que Viviana Zelizer (2011) denomina monedas especiales; y vii) los *incentivos* que otorga la Fundación y que, según nos explicó su Gerente, sirven para “ordenar” a los beneficiarios en su vida y “derrotar la cultura asistencialista”, la gran adversaria que “opaca” la capacidad emprendedora y la generación de nuevas ideas.

María es una micro-emprendedora solidaria de 33 años que vende alimentos fritos en invierno y helados artesanales en verano. La forma en que narra cómo suceden las reuniones semanales evidencia el rol estructural que cumplen estos distintos dineros:

Primero llegamos allá [lugar de reunión del centro] y esperamos hasta las 13:10, la gente que llega atrasada paga multa, se paga lo que se tiene que pagar, la ejecutiva da como 10 minutos más o menos, se paga, se compran los números de rifa y se comienza la capacitación. Después Teresa termina la capacitación y se tira la rifa. (María, entrevista personal, 20 de Noviembre de 2012).

El registro de los dineros marca el inicio y fin de las reuniones semanales y es condición necesaria para que el grupo sesione. Por regla, los encuentros comienzan sólo luego de que el tesorero ha entregado a la asesora el comprobante de depósito del pago de la cuota semanal del grupo. Según observamos, en la práctica los emprendedores pueden prescindir de las capacitaciones pero no del pago de las cuotas y dineros asociados, por lo que suelen enviar a parientes, compañeros de centro o amigos a pagar en su nombre al inicio de las sesiones de las que se ausentan. Asimismo, según los reglamentos, el incumplimiento en el pago semanal de la cuota es causal de expulsión

del centro y de no renovación del crédito en un ciclo futuro, no así el carácter innovador del negocio, o la generación de ingresos, que si bien deseable puede suspenderse temporalmente. Además, el criterio fundamental para recomendar a algún vecino es que quien lo invita al centro confíe en su capacidad de pago y lo avale financieramente en los dos primeros ciclos crediticios. Finalmente, la propia condición de cercanía habitacional entre los micro-deudores está asociada a la vigilancia mutua: al ser vecinos, pueden informarse de sus respectivas vidas y acceder a quienes no cumplen con el pago o faltan a las reuniones.

La capacitación también participa sustentado este circuito financiero. Ella es organizada en ocho cuadernos de trabajo divididos en dos ejes: gestión de negocios y auto-conocimiento y conducción de la vida doméstica (Fundación el Esfuerzo, Manual de Operaciones para la Orientación y Formación de Centros, 2006⁶). Este segundo eje, que pareciera ser ajeno a la gestión de negocios, imparte y comparte conocimientos en salud, cuidado de hijos, actualidad, tecnología y desarrollo personal mediante prácticas de auto-observación, auto-conocimiento y auto-conducción que se nutren de experiencias personales que se ponen en común. Ellas permiten entrenar a un individuo capaz de superarse y cooperar con el crecimiento de otros.

En este agenciamiento se deviene emprendedor aprendiendo a gestionar, administrar y acumular un circuito financiero activado por la cuota crediticia y destinado a sostener una fuente externa de recursos. Este circuito no solo media las relaciones entre humanos sino que *enacta* al emprendedor como agente económico capaz de contabilizar dineros, multiplicarlos, acumularlos, invertirlos, transferirlos, predecirlos y equipararlos. Aquí el emprendimiento se difunde como una opción de individuación que transforma, mediante incentivos, a un sujeto pauperizado por una cultura asistencialista en un sujeto capaz de asumir su autogestión económica y, más aún, vital.

Esta somera descripción indica que existirían diversos ordenamientos enacting emprendimientos y emprendedores alrededor de prácticas distintivas. Como plantean Liliana Doganova & Marie Eyquem-Renault (2009), y Juan F. Espinoza (2010), en estos ordenamientos el emprendimiento sería una *actividad distribuida* a lo largo de cadenas variables de actantes. Más aún, en cada agenciamiento la organización de los actantes no es constante sino dinámica, es decir, su modo de articulación varía con el desarrollo de la actividad. Igualmente evidenciamos que no estamos frente a dos *visiones* del emprendimiento, sino frente a ontologías diferentes. En cada sitio el emprendimiento despliega una serie de prácticas particulares que demandan capacidades específicas para existir como emprendedor y delinear formas diferenciales de conducir personas. Si en

⁶ Para proteger la identidad de los participantes de la investigación, los autores del manual son falsos y no será añadido a las referencias.

el primer caso el emprendimiento trae a existencia a un individuo capaz de gestionar capacidades, atributos, conocimientos, relaciones y recursos para insertar en el mercado un proyecto innovador, el segundo hace ser a un individuo capaz de gestionarse y organizarse alrededor del circuito financiero que viabiliza su capacidad crediticia.

De ahí que sea importante comprender los gestos de singularización del emprendedor como esfuerzos por administrar la multiplicidad. En este sentido, siguiendo a Mol (2002/2005) sugiero que la figura del emprendedor operaría como un “mecanismo de coordinación” (p. 117) que intenta hacer converger actividades, sitios, significados, fines, agentes y dispositivos diversos en realidades singulares como las expuestas. En el ecosistema emprendedor chileno, este ejercicio de conciliación de la multiplicidad no es solo retórico sino que también práctico. Los dos casos ilustrados son polares y no conviven en la práctica pero al ponerlos en relación en la investigación social apreciamos que más allá de sus modalidades de operación, ambos sitúan en el individuo la responsabilidad y el riesgo de gestionar su producción económica.

Los aportes de este enfoque al estudio social de individuos

El individuo ha devenido una unidad clave de problematización en las ciencias sociales contemporáneas. Sin embargo, las propuestas convencionales adolecen de limitaciones para enfrentar el desafío que hoy comporta su investigación. En este artículo propongo un enfoque conceptual y metodológico alternativo con la intención de complementar las aproximaciones existentes. La sociología postula que el individuo es socialmente construido, esto es, que no hay individuación posible en un tiempo y espacio distinto al de la sociedad. El enfoque propuesto sigue a pies juntillas este supuesto y promueve el examen empírico situado de los procesos que hacen ser al individuo un producto social. Para ello sigue el enfoque praxiográfico propuesto por Mol, y asume que la ontología de los individuos no pertenece a ellos por naturaleza sino que es hecha en prácticas socio-materiales concretas. El individuo no corresponde a una entidad con propiedades intrínsecas sino a una formación híbrida de ontología variable, un ensamblaje situado y heterogéneo que emerge de asociaciones y es utilizada por ellas, y al que se le atribuyen competencias, conocimientos, agencias, semánticas y formas de comprensión y relación. Por lo mismo, es una formación que permite a los miembros ser competentes en sus contextos, premunidos del equipamiento necesario para codificar sus ambientes, evaluar las proposiciones que les son hechas e intervenir en ellos. Suscrito a ciertos individualizadores que circulan a través de los conductos de la red, el individuo del que hablamos es alguien ya actuado por lo social (Latour, 2005). Este compromiso con la relacionalidad borra distinciones ontológicas fundacionales del

pensamiento social moderno occidental (lo humano y lo no humano, significado y materia, grande y pequeño, social y técnico, naturaleza y cultura, micro y macro, etc.) y evita diferenciar de antemano entre seres humanos y otras entidades.

Desde este enfoque, la particularidad de la construcción social individuo con respecto a otras disponibles como clase o cultura, por ejemplo, es permitir la singularización del ser. Sin embargo, la unidad del individuo no está dada por una conciencia que lo reconoce como tal. Este es un supuesto cuestionable porque ubica la singularización en la conciencia individual y otorga a la conciencia individual la capacidad de unificar el enfoque de individuación al que la persona es sometida. Ni uno ni otro son gestos espontáneos de la conciencia, sino que mandatos que la modernidad hace al individuo: singularizarse a través del pensamiento reflexivo y pensarse como ente singular. Postulo, en cambio, que la singularidad del individuo proviene de la movilización de una serie de recursos que lo vuelven una entidad específica y que es tarea empírica indagar de qué agencias se trata y cómo actúan en común para gestionar tal multiplicidad.

La perspectiva propuesta mantiene lo que Martuccelli (2007) denomina como el interrogante original de una sociología del individuo: saber cómo el individuo es capaz de sostenerse en el mundo. Pero le asigna un área de indagación mayor al que le otorgan las aproximaciones convencionales. Si para éstas el campo de estudio del individuo está orientado a observar cómo se estructuran los fenómenos sociales a nivel de las experiencias personales, de modo de dar cuenta de su faceta íntima, subjetiva y existencial, situar el estudio de individuos en las prácticas socio-materiales que los traen a existencia hace pasar a primer plano temas de agencia, materialidad y situacionalidad y, con ellos, la pregunta por sus relaciones y por la productividad de sus lazos (Law, 2004/2007). Observar de este modo la configuración del individuo supone asumir que “ser un actor es completamente artificial” (Latour, 2005, pp. 212-213, traducción propia). Supone, en definitiva, reinstalar la noción robusta del individuo que la sociología históricamente ha propugnado.

Estudiar empíricamente individuos de la manera expuesta permite ampliar la agenda del campo, abriendo interesantes líneas de indagación. Los estudios sociales de individuos y subjetividades tienden a concentrarse en dos procesos: la producción o fabricación del individuo (por las estructuras) y las formas de comprensión, experimentación y reflexión que hacen las personas de su individualidad —la auto-interpretación (el nivel micro o subjetivo)—. Una aproximación post-humana, relacional y pragmática permite acceder al estudio de procesos complementarios. Por una parte, habilita para investigar la multiplicidad de formas en que un individuo es traído a existencia y, seguidamente, indagar en los procesos de movilización, distribución y transformación de individuos en y por lo social, de modo de incorporar la dimensión espa-

cial y los asuntos de escala, de coordinación y de traducción. Caben aquí cuestiones como ¿qué viaja cuando se moviliza una figura de individuo desde un espacio o desde un campo socio-técnico a otro?, ¿cómo se traducen individuos de un lugar a otro de modo de participar en ambos?, ¿cómo y qué distribuye a individuos del mismo tipo? o ¿cómo son estratificados los individuos en un arreglo determinado? Por otra parte, así como la etnometodología, este enfoque permite registrar los esfuerzos que los agentes hacen para estabilizar individuos y los efectos que estas formaciones producen en los colectivos que los enactan. Indagar, por ejemplo, asuntos como los siguientes: ¿qué inversiones hacen los agentes para mantener cierta figuración de individuo estable?, ¿a qué recursos echan mano?, ¿qué controversias deben resistir para sostenerla en el tiempo? El concepto de *enactment* sirve al estudio de estos procesos y permite, además, mantener la pregunta por el individuo anclada a las redes de actividad que lo hacen existir, impidiendo así la escisión de sujeto y sociedad.

Referencias

- Arruda, Arthur (2011). ¿Con cuántos dispositivos se produce una subjetividad? *Athenea Digital*, 11(1), 195-201.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v11n1.821>
- Barad, Karen (2003). Posthumanist performativity: toward an understanding of how matter comes to matter. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 28(3), 801-831. <https://dx.doi.org/10.1086/345321>
- Baszanger, Isabelle, & Dodier, Nicolas (1997). Ethnography. Relating the part to the whole. En David Silverman (Ed.), *Qualitative Research. Theory, Method and Practice* (pp. 8-23). London: Sage.
- Baudrillard, Jean (1983/1994). *Simulations*. Michigan: Michigan University Press.
- Bauman, Zygmunt (2001). *The Individualised Society*. Cambridge: Blackwell.
- Bauman, Zygmunt (2000/2004). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich, & Beck-Gernsheim, Elisabeth (2001). *Individualization*. London: Sage.
- Beck, Ulrich; Giddens, Anthony, & Lash, Scott (1994). *Reflexive Modernization: Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order*. Cambridge: Polity Press.
- Boltanski, Luc, & Thévenot, Laurent (2000). The reality of moral expectations: a sociology of situated judgement. *Philosophical Explorations*, 3(3), 208-231.
<https://dx.doi.org/10.1080/13869790008523332>
- Boltanski, Luc, & Thévenot, Laurent (1999/2006). *On Justification: The Economies of Worth*. Princeton: Princeton University Press.
- Bourdieu, Pierre (1990/1992). *The Logic of Practice*. Cambridge: Polity Press.
- Butler, Judith (1997). *Excitable Speech: A Politics of the Performative*. London: Routledge.

- Cahill, Spencer (1998). Towards a sociology of the person. *Sociological Theory*, 16(2), 131-148. <https://dx.doi.org/10.1111/0735-2751.00047>
- Callero, Peter (2003). The sociology of the self. *Annual Review of Sociology*, 29, 115-133. <https://dx.doi.org/10.1146/annurev.soc.29.010202.100057>
- Callon, Michel (1995). Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de St. Brieuc. En Juan Manuel Iranzo, Teresa González de la Fe, Cristóbal Torres y Alberto Cotillo-Pereira (Eds.), *Sociología de la ciencia y de la tecnología* (pp. 259 - 282). Madrid: CIS.
- Callon, Michel (2008). Economic markets and the rise of interactive agencements: from prosthetic agencies to habilitated agencies. En Trevor Pinch & Richard Swedberg (Eds.), *Living in a Material World: Economic Sociology Meets Science and Technology Studies* (pp. 29-56). Cambridge, MA: MIT Press.
- Callon, Michel, & Law, John (1997). After the individual in society: lessons on collectivity from science, technology and society. *Canadian Journal of Sociology*, 22(2), 165-182. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3341747>
- Callus, Ivan, & Herbrechter, Stefan (2012). Guest editorial introduction: posthumanist subjectivities, or, coming after the subject. *Subjectivity*, 5, 241-264. <https://dx.doi.org/10.1057/sub.2012.17>
- Deleuze, Gilles (1997/2002). Rizoma. En Gilles Deleuze y Felix Guatari (Eds.), *Mil Mesetas: capitalismo y esquizofrenia* (pp. 9-32). Valencia: Pretextos.
- Dodier, Nicolas (1993). Action as a combination of «common worlds». *The Sociological Review*, 41(3), 556-571. <https://dx.doi.org/10.1111/j.1467-954X.1993.tb00077.x>
- Doganova, Liliana & Eyquem-Renault, Marie (2009). What do business models do?: Innovation devices in technology entrepreneurship. *Research Policy*, 38(10), 1559-1570.
- Durkheim, Emile (1893/2001). *La División del Trabajo Social*. Madrid: Akal Ediciones.
- Elias, Norbert (1938/2009). *El Proceso de la Civilización. Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Emirbayer, Mustafa (1997). Manifesto for a relational sociology. *American Journal of Sociology*, 103(2), 281-317. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2782992>
- Espinoza, Juan F. (2010). *Start-up Chile*. Recuperado de <https://estudiosdelaeconomia.wordpress.com/2010/09/21/start-up-chile/>
- Espósito, Roberto (2011). *El Dispositivo de la Persona*. Buenos Aires: Ammorortu.
- Foucault, Michel (1973/1994). *The Birth of the Clinic: An Archaeology of Medical Perception*. London: Vintage.
- Foucault, Michel (1979/1995). *Discipline and Punish: the Birth of the Prison*. London: Vintage.
- Foucault, Michel (1999). *Obras Esenciales Vol. III. Estética, Ética y Hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
- García Selgas, Fernando (2010). Argumentos para una sociología post-humanista y post-social. *Athenea Digital*, 19, 7-27. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n19.745>

- Garfinkel, Harold (1967/2004). *Studies in Ethnomethodology*. Cambridge: Polity Press.
- Gell, Alfred (1998/2013). *Art and Agency: an anthropological theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Giddens, Anthony (1991). *Modernity and Self-identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, Anthony (1992). *The Transformation of Intimacy: sexuality, love and eroticism in Modern Societies*. Cambridge: Polity Press.
- Goffman, Erving (1959/1972). *The Presentation of Self in Everyday Life*. London: Penguin Books.
- Hacking, Ian (1999). *The Social Construction of What?* Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Hacking, Ian (2002). Making up People. En Ian Hacking (Ed.), *Historical Ontology* (pp. 99–114). Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Haraway, Donna (1991). *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*. New York: Routledge.
- Hardie, Iain, & MacKenzie, Donald (2006). Assembling an economic actor: the agencement of a hedge fund. Ponencia presentada en *New Actors in a Financialised Economy and Implications for Varieties of Capitalism*. Londres, mayo 11-12, 2006, Institute of Commonwealth Studies.
- Knorr Cetina, Karin (1997). Sociality with objects. *Theory, Culture & Society*, 4(4), 1-30. <https://dx.doi.org/10.1177/026327697014004001>
- Knorr Cetina, Karin, & Bruegger, Urs (2002). Traders' engagement with markets: a postsocial relationship. *Theory, Culture and Society*, 19(5-6), 161-185. <https://dx.doi.org/10.1177/026327602761899200>
- Lasch, Christopher (1979/1991). *The Culture of Narcissism: American Life in an Age of Diminishing Expectations*. New York & London: W.W. Norton & Company.
- Latour, Bruno (2005). *Reassembling the social: An introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Law, John (2004/2007). *After Method: Mess in Social Science Research*. New York: Routledge.
- Law, John (2009). Actor Network Theory and Material Semiotics. En Bryan Turner (Ed.), *The New Blackwell Companion to Social Theory* (pp. 141–158). New Jersey: Wiley-Blackwell.
- Law, John, & Singleton, Vicky (2005). Object lessons, *Organization*, 12(3), 331-355. <https://dx.doi.org/10.1177/1350508405051270>
- Law, John, & Urry, John (2004). Enacting the Social, *Economy and Society*, 33(3), 390-410. <https://dx.doi.org/10.1080/0308514042000225716>
- Marcus, George (1995). Ethnography in/of the world system: the emergence of multi-sited ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117. <https://dx.doi.org/10.1146/annurev.an.24.100195.000523>
- Martuccelli, Danilo (2007). *Cambio de Rumbo: la Sociedad a Escala del Individuo*. Santiago: LOM.
- Marx, Karl (1867/1975). *El Capital*. Ciudad de México: Siglo XXI.

- Michael, Mike (1999). *Reconnecting Culture, Technology and Nature: from Society to Heterogeneity*. London: Routledge.
- Mol, Annemarie (2002/2005). *The Body Multiple: Ontology in Medical Practice*. Durham: Duke University Press.
- Mol, Annemarie (2010). Actor-network theory: sensitive terms and enduring tensions. *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 50(1), 253-269.
- Mol, Annemarie, & Law, John (2004). Embodied action, enacted bodies: the example of hypoglycaemia. *Body Society*, 10(2-3), 43-62.
<https://dx.doi.org/10.1177/1357034X04042932>
- Oudshoorn, Nelly, & Pinch, Trevor (Eds.) (2003). *How Users Matter: The Co-construction of Users and Technologies*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Rose, Nikolas (1988/1999). *Governing the Soul*. New York: Free Association Books.
- Sennett, Richard (1998/1999). *The Corrosion of Character: the Personal Consequences of Work in the new Capitalism*. New York: W.W. Norton & Company.
- Simmel, George (1903/1971). The Metropolis and Mental Life. En Donald Levine (Ed.), *On individuality and social forms* (pp. 388-402). Chicago: The University of Chicago Press.
- Taylor, Charles (1989/2006). *Sources of the Self: the Making of the Modern Identity*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Thévenot, Laurent (2001). Justifying critical difference: which concepts of value are sustainable in an expanded coordination? En Kwok Siu-Tong y Chan Sin-Wai (Eds.), *Culture and Humanity in the new millennium: the future of human value* (pp. 45-64). Hong Kong: Hong Kong University Press.
- Thévenot, Laurent (2007). The plurality of cognitive formats and engagements: moving between the Familiar and the Public. *European Journal of Social Theory*, 10(3), 409-423. <https://dx.doi.org/10.1177/1368431007080703>
- Thévenot, Laurent (2009). Governing life by standards: a view from engagements, *Social Studies of Science*, 39(5), 793-813.
<https://dx.doi.org/10.1177/0306312709338767>
- Thrift, Nigel (2008). Just don't know what got into me. Where is the subject? *Subjectivity*, (22), 82-89. <https://dx.doi.org/10.1057/sub.2008.1>
- Touraine, Alain (2000). *Can we live together? Equality and Difference*. Stanford: Stanford University Press.
- Touraine, Alain (2002). From understanding society to discovering the subject, *Anthropological Theory*, 2(4), 387-398.
<https://dx.doi.org/10.1177/14634996020020041001>
- Wagner, Peter (2002). Identity and Selfhood as a Problemática. En Heidrun Fiese (Ed.), *Identities: times, difference and boundaries* (pp. 32-55). Oxford: Berghahn Books.
- Wagner, Peter (2009). *The Future of Sociology: Understanding the Transformations of the Social* (Dipartimento di Sociologia e Ricerca Sociale. Università Degli Studi di Trento. Quaderno 43). Recuperado de <http://eprints.biblio.unitn.it/4343/>

Weber, Max (1905/1975). *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Barcelona: Ediciones Península.

Zelizer, Viviana (2011). *El Significado Social del Dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Materialles

AXIOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS IDEAS PARA LA PROPIEDAD INTELECTUAL

AXIOLOGIES TO DEVELOP NEW IDEAS ON INTELLECTUAL PROPERTY

Fernando Martínez Cabezudo; Rafael Rodríguez Prieto

Universidad Pablo de Olavide; fmarcab@upo.es

Resumen

Palabras clave
Copyleft
NTIC
Software Libre
Propiedad Intelectual

Una aproximación filosófica al *copyleft* supone un punto importante de reflexión que enlaza las TIC, el derecho de autor y, en algunos casos, el propio planteamiento del modelo democrático. El *copyleft* es el mecanismo mediante el cual se está vehiculizando todas las energías sociales que se articulan en esta nueva sociedad del conocimiento. Sin embargo, es necesario hacer una investigación sobre desde dónde se han elevado estas nuevas ideas y las implicaciones que tienen los discursos y prácticas de los grupos que están trabajando en este campo desde el inicio. Para este artículo hemos seleccionados los dos actores más importantes dentro del campo de la creación del Software Libre. Mediante el cuestionamiento de los respectivos discursos pretendemos elucidar si existen diferencias en cuanto a la definición de obra libre, a las implicaciones de las ideas-fuerza y a la posibilidad real del *copyleft* en cuanto a su potencial subversivo.

Abstract

Keywords
Copyleft
NTIC
Free Software
Intellectual Property

A philosophical approach to copyleft is a big deal. It brings together copyrights, TICs and, sometimes, the democratic model itself. Copyleft is the device that conducts all these social empowerments articulated on this new society of knowledge. However, it is needed to make a research on the origins of these new ideas and the implications that discourses and practices of the pioneering collectives have had from the beginning. We have pick out two of the main actors of the field of the production of Free Software: the Free Software Foundation and the Open Source Initiative. Through the analysis of the discourses we will elucidate if we can appreciate differences in significance of "free work" notion for both actors, the propositions that underlie its main ideas and the factual possibility of the copyleft as to its subversive perspective for the discourse of the traditional operators of cultural market.

Martínez Cabezudo, Fernando y Rodríguez Prieto, Rafael (2015). Axiologías para el desarrollo de las nuevas ideas para la Propiedad Intelectual. *Athenea Digital*, 15(2), 233-247. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1640>

Introducción. Breve Referencia Metodológica

Las nuevas ideas sobre el *copyleft* suponen un punto importante de reflexión que enlaza las TIC, el derecho de autor y las expectativas surgidas alrededor de sus posibilidades emancipatorias. Son bastantes los que como consecuencia de su emergencia, han decidido lanzar las campanas al vuelo. Sin bien es cierto que podemos encontrar música, literatura e, incluso, cine, que buscan sistemas alternativos que escapen de la lógica tradicional de la Propiedad Intelectual, también lo es que su implantación dista de hacer sombra al sistema de derechos de autor. Incluso, a pesar de que *Free Software Foundation* es un punto de partida esencial para la comprensión del fenómeno del software libre, no puede ignorarse que la mayor parte del mismo no se publica bajo la licencia

de *copyleft* duro de la *Free Software Foundation*, la *General Public License* (GPL). Es necesario advertir que un altísimo porcentaje del software libre de cierta complejidad, estable y con las prestaciones necesarias no sería posible sin una participación empresarial. Resulta muy relevante, tal y como señala Astra Taylor, que más del 85% de los desarrolladores de Linux son de hecho trabajadores de grandes corporaciones que dependen de software no propietario (Taylor, 2014, p. 63). En definitiva, resulta llamativo que en la industria cultural apenas aparezca el uso de licencias de *copyleft* duro.

Una vez situado la cuestión en un contexto realista, lejos de ensoñaciones sublimadoras de lo digital, cabe afirmar que el movimiento de Software Libre supone un nuevo enfoque del modo de existencia del valor que articula las modernas Sociedades de la Información: el conocimiento. El *copyleft* sería una forma distinta de concebir los derechos de autor. Este mecanismo no supone un escenario pacífico en el que un solo discurso emerge de forma clara. Muy al contrario. Es un territorio de luchas, en el que no solo se discuten cuestiones técnicas sino verdaderos planteamientos de fondo. A pesar de las críticas de autores como Cesar Rendueles (2013, pp. 71 y ss.), no nos parece acertado pensar que el *copyleft* sea una cuestión exclusivamente procedimental, aunque pueda tener parte de este carácter. La proposición de que puede existir un forma diferente de establecer los sistemas por los cuales la ciudadanía accede al conocimiento, por los que las obras son dispuestas en su vida social o la discusión sobre la conveniencia de la existencia de un mercado cultural tan concentrado con el de ahora, es algo que excede con mucho un mero problema de procedimiento.

Con el fin de investigar las bases axiológicas que se encuentran detrás de las diferentes formas de entender el *copyleft*, se llevará a cabo un estudio de las superficies de emergencia desde las que se origina (Foucault, 1999/2008: p. 12). A la manera de la arqueología de raíz foucaultiana, se realizará un análisis de los grupos, las prácticas y las diferentes ideas que han dado forma al significado del *copyleft*. En un espacio en el que todavía no se ha impuesto un pensamiento hegemónico, como en este caso, resulta interesante poder hacer un rastreo de los orígenes para situar mejor el debate que ahora se plantea.

El semillero del *copyleft*: Movimientos Free/Libre Open Source Software (FLOSS)

El *copyleft* es una idea que se origina en torno a los movimientos que se sitúan alrededor del Software Libre (SL), los cuales se han venido a agrupar entorno a la denominación de FLOSS (*Free Libre Open Source Software*). Éstos han influido tanto a nivel de proposición formal como de realización fáctica. No solo se han esforzado en decir lo

que significa el SL y cuáles son las características que lo definen; también han elaborado una gran cantidad de programas exitosos. Sin embargo, los diferentes actores dentro de los colectivos del FLOSS se mueven de acuerdo a diferentes lógicas, llegando a la colisión frontal en algunas ocasiones. Para este trabajo es necesario contemplar cuáles son esos puntos de conflicto, para lo que hemos decidido seleccionar a los dos actores más visibles y enfrentados del campo, la *Free Software Foundation* (FSF) y el *Open Software Initiative* –dentro del heterogéneo *Open Source Movement* (OSM). En cualquier caso, es necesario analizar los caracteres que los unen para después pasar a las diferencias.

En primer lugar, llama la atención el nombre de *free/libre* con el que se agrupan estos sujetos, ya que conjuga un término en inglés y otro en castellano. Podríamos hallar una explicación en la confusión se produce en la lengua inglesa con *free*, ya que significa al mismo tiempo gratis y libre. Identificar esta cuestión es un punto central si tenemos en cuenta que no es lo mismo adquirir una cosa gratis, sin pagar una contraprestación, que decir que una cosa es libre, lo cual se refiere a su estatuto jurídico. Una persona podría acceder a un programa gratuitamente –por venir de regalo con el periódico– pero la obra ser propietaria, porque no se pueda modificar o copiar. Como esto confunde, la propia naturaleza de la idea que persiguen estos grupos ha de ser precisarla. Debemos recordar que dentro de este tipo de actores hay empresas que altamente rentables, económicamente hablando, como Red Hat que está incluida en el índice Nasdaq de la Bolsa de New York, lo que hace que la gratuidad no sea un elemento definitorio. Richard Stallman, fundador de la FSF, elaboró un eslogan que intentaba clarificar esto mediante términos simples, rezaba: *free as in free speech, not as in free beer* (Stallman, 2004, p. 59).

En segundo lugar, otro elemento común de unión es la predilección por un sistema de trabajo y organización que difiere, con mucho, de la habitual organización empresarial jerarquizada en departamentos independientes que trabajan de forma aislada. En los colectivos del FLOSS se puede trazar un árbol genealógico que nos lleva directamente a los primeros colectivos de programadores estadounidenses de prestigiosas universidades que se formaron en la mitad del siglo pasado, como el *Home Brew Club* del MIT (*Massachusetts Institute of Technology*). Estos grupos crecieron con la lógica de trabajo que existía en los departamentos de informática, en los cuales se trabajaba de manera abierta en proyectos en los que cada uno iba aportando nuevas perspectiva de manera libre (Punt, 1998). Al romper con las rígidas formas del mundo profesional, se optaba por una organización diferente que empezó a dar frutos en seguida. Prueba de ello es el hecho de que partes de código tan importantes como los avances en los protocolos de Internet, partieran de este tipo de grupos en gran medida. El éxito de estas

estrategias, junto a las tensiones constantes con las grandes empresas, hicieron que esta forma de trabajo se convirtiera en un estandarte, pasando a ser un factor propio de la identidad de los sectores alternativos en el campo del software que ha pervivido hasta nuestros tiempos.

Por último, el tercer rasgo se refiere a la inclinación por el ofrecimiento del Código Fuente (*Source Code*) en todos los programas. La consecuencia lógica de la organización abierta en un sector como el de la programación hace referencia a este extremo. Cuando ejecutamos un programa en nuestro ordenador lo que tenemos es un archivo compilado, es decir, traducido al lenguaje que entiende la máquina, el cual es imposible de entender por *humanos*. La industria tradicional vende los programas en su forma cerrada haciendo casi imposible conocer la forma en la que están realizados, ya que la operación de descompilar suele ser demasiado complicada, además de limitada por la legislación (Real Decreto Legislativo 1/1996, artículos 100.5 y 100.6.). Existe un motivo histórico para ello vinculado a la historia de la computación. En los años cincuenta los ordenadores carecían de un estándar en cuanto a la arquitectura de sus componentes, por lo que para hacer funcionar los programas hacía falta modificarlos con el fin de que trabajasen con una máquina diferente a la que se usó en su programación original. Sin duda, este comportamiento se ha preservado en el tiempo marcando una diferencia que, como en el caso anterior, identifica a todo un colectivo. La libertad de ver el código fuente posibilita y es la consecuencia, al mismo tiempo, del deseo de organización plana no jerarquizada, por lo que podemos decir que estos dos últimos factores constituyen caras de un mismo prisma que se resume en la idea de libertad antes mencionada.

Free Software Foundation (FSF) y Open Source Movement (OSM): polos axiológicos enfrentados

Partiendo de este terreno común, los diferentes colectivos que se agrupan dentro de los movimientos del FLOSS han desarrollado su propio carácter y prácticas, que en ocasiones pueden poner a los diferentes sujetos en posiciones casi antagónicas. Las dos individualidades que hemos escogido para representar esta varianza se sitúan en polos ideológicos antagónicos, Richard Stallman y Eric Raymond (Berry, 2008, pp. 98-100).

En Stallman destacan ideas fuertemente vinculadas a un comunitarismo fuerte y una tendencia a una organización más estructurada. En contraste, Raymond se distinguen por su proximidad con las tesis más anarcocapitalistas, que lo colocan muy cerca de los planteamientos ultra-liberales de filósofos como Robert Nozick (1974/1990). Los

modelos y grupos de trabajo en el OSM están presididos por una tendencia manifiesta a la desorganización, en el sentido de que en los proyectos no hay estructuras permanentes o fijas con división clara de funciones. También es muy llamativo observar cómo se da un mayor protagonismo a la colaboración con empresas del sector del software propietario, poniendo en marcha diferentes iniciativas que se ajustan al imaginario mercantil. En contraposición a ello, la FSF tiene una vocación bien diferenciada que se aprecia en una inclinación hacia la cooperación con las Administraciones Públicas. Pero, sin duda, uno de los rasgos que más los separan es su posición respecto a la acción social y hacia las implicaciones políticas que tiene el propio planteamiento de los derechos de autor. Un gran indicador de esto es que en la página de la FSF se da apoyo y soporte a diferentes acciones que están relacionadas con este extremo, como la crítica a los DRM que limitan las libertades de uso de las obras, la lucha contra las patentes de software o proposiciones para la reforma de la legislación mundial del copyright (Free Software Foundation, 2013).

La FSF tiene un modo de organización que implica la existencia de una tendencia centrípeta en la estructura de la misma, la cual se pliega en torno a su fundador Richard Stallman. Esta característica ha sido ampliamente criticada desde la *Open Source Initiative* (OSI), sobre todo a través de la voz de Raymond, que por su propia filosofía libertaria rechaza toda proposición que pueda recordar remotamente a las jerarquías tradicionales (Raymond, 1997). El trabajo plano e informal en el OSM ha dado lugar a un terreno mucho menos homogeneizado, y la propia OSI es testigo de ello. Si bien, hay que apuntar que tampoco estamos hablando de un espacio similar al del estado de naturaleza pre-estatal lockeano. Se han elevado grandes figuras, como la del propio Raymond, que suponen puntos de concentración evidentes. Por esto, resulta interesante observar que Raymond, a pesar de las críticas a Stallman por su personalismo, a veces habla como si fuera el portavoz del conjunto de la OSM, a pesar de su heterogeneidad (Raymond, 2011). Aun así la movilidad de sujetos dentro de estos dos grupos es grande y no es de extraño apreciar cambios de bando o la existencia de importantes proyectos donde conviven grupos de los dos sectores.

Lo interesante de sumergirse en el estudio de estos dos agentes es que nos pueden ayudar en nuestra comprensión de las actuales vías alternativas de instrumentar los derechos de autor. Esto conlleva algo que va más allá de descripciones organizacionales o terminológicas. El potencial axiológico de las diferentes iniciativas marca el carácter de los horizontes político-jurídicos. Ante un campo tan efervescente como el de la lucha por los derechos de autor y las posibilidades sociales de participación y acceso a los conocimientos, diferencias en cuanto a los valores pueden originar escenarios to-

talmente diferentes, pese a que se comparta, en alguna medida, la propuesta procedimental.

Free Software Foundation

En 1985, Richard Stallman crea la FSF como una organización sin ánimo de lucro para el desarrollo del Software Libre. Junto con otros entusiastas establece el propósito social de la Fundación de la siguiente manera:

The Free Software Foundation is working to secure freedom for computer users by promoting the development and use of free (as in freedom) software and documentation—particularly the GNU operating system—and by campaigning against threats to computer user freedom like Digital Restrictions Management (DRM) and software patents (Free Software Foundation, 2015a, párrafo 2)

No es difícil detectar un interés por tomar una postura clara con el fin de lograr un objetivo más amplio que el de crear programas. Aunque en sus primeros años de funcionamiento el presupuesto se dedicaba casi exclusivamente a la contratación de programadores, a mitad de los 90 empezaron a surgir un gran número de nuevos sujetos que producían software libre. De esta manera, la FSF abundó en aspectos jurídicos—sobre todo en el diseño de las licencias—, ya que todo el proyecto se asentaba en la base de un nuevo modelo de Propiedad Intelectual. En consonancia con ello, los instrumentos jurídicos para llevarlo a cabo estaban en el centro de la discusión. De estos esfuerzos surgió la *General Public License*, verdadero estandarte del *copyleft* más duro a nivel de software. Además de este cometido, la FSF también se postuló como uno de los sujetos más activos en cuanto a la difusión de propaganda e ideas, dedicándose a la realización de presentaciones, encuentros o talleres en los foros más diversos.

Pese a esto, uno de los rasgos que marca con más fuerza todo el proyecto es la clara existencia de una vocación política que va más allá de la proposición jurídico-técnica de un tipo de licencia específica. En el manifiesto del proyecto GNU, verdadero corazón de la Fundación, se expone que la apuesta por este tipo de software no se debe exclusivamente a su posible eficiencia, sino a que existen claros impulsos éticos y políticos (Stallman, 2004, pp. 45-58). La elección de una organización sin tantas jerarquías, junto con un entendimiento del sistema de Propiedad Intelectual alternativo, son caracteres que suponen algo más que cuestiones técnicas. La construcción de algo más que herramientas informáticas les hace pensar que son productores de un discurso político contrahegemónico. Reflejo de ello es la justificación que ofrece la FSF para la producción del software libre en su página. Así, afirman que

To use free software is to make a political and ethical choice asserting the right to learn, and share what we learn with others. Free software has become the foundation of a learning society where we share our knowledge in a way that others can build upon and enjoy (Free Software Foundation, 2015b, párrafo 1).

Lo relevante no es el modelo de los programas que se producen sino cómo esta elección trasluce una inclinación hacia valores compartidos, sobre todo en lo referente a los bienes del conocimiento. Este discurso no se queda en un afán meramente declarativo, ya que trasciende a casi todas las prácticas de la Fundación. David Barry estima, respecto a la propia auto-representación de la FSF,

I would argue that Kant's notion of a categorical imperative seems to underlie the philosophical foundations of the FSF (...) FSF use a discourse that draw from Enlightenment philosophy, communitarianism and the collegiate ideals academic and scientific communities both intertextually and interdiscursively to present a strong moral position. (Berry, 2008, p. 154).

De esta manera, Barry entiende que esta conciencia fuerte hace surgir nociones de lo bueno y lo malo, de lo correcto y lo incorrecto desde el punto de vista deontológico, lo que supone una elaboración ideológicamente consciente desde el inicio. Es en este punto donde la presencia de una figura tan carismática como la de Stallman cobra toda su relevancia, los planteamientos explícitos de éste van más allá de la mera proposición de modelos para la programación. Este hecho supone una diferencia que marca una ruptura casi definitiva con la OSI —y por extensión con la OSM—, tanto es así, que el propio Raymond ha llegado a decir que Stallman se parece más a un místico que a un verdadero programador (Raymond, 2004, pp. 45-46). En todo caso, se debe señalar que buena parte de la comunidad critica el mesianismo de Stallman porque no entiende acertada su visión radical de la propiedad del software como elemento de transformación social profunda.

Open Source Movement

A diferencia de la FSF, el OSM resulta un colectivo en el que podemos encontrar una gran variedad de participantes. Aunque no se pueda afirmar que exista una Fundación como centro de todo el movimiento, sí podemos señalar que hay grupos con un peso determinante en el mismo. Un estudio pormenorizado del elenco de sujetos que conviven bajo el término excedería con creces las posibilidades de este trabajo. En consecuencia, se analizará la agrupación que ejerce más peso e influencia: la *Open Source Initiative* (OSI). Si bien pudiera parecer una reducción importante hay que tener en cuenta que dentro del OSM coexisten un gran conjunto de proyectos o desarrolladores

que podríamos encajar dentro de los parámetros de la OSI, pero que no conforman un grupo propio. Sin embargo, la OSI es considerada como la vanguardia del movimiento y, de alguna manera, hace las veces de portaestandarte. Gracias a esta posición de privilegio, sus prácticas y discursos tienen una gran resonancia en todo el campo, lo que podemos utilizar para trazar un dibujo mínimo sobre cuáles son los elementos axiológicos que impregnan, en parte, al propio OSM.

La OSI es creada por Bruce Perens, uno de los máximos responsables del proyecto *Debian Project Leader*, creadores de la popular distribución de GNU/Linux Debian, que ha sido usada de base para proyectos tan extendidos actualmente como Ubuntu. Debian es una distribución GNU/Linux (que agrupa al núcleo Linux y determinados programas del proyecto GNU, junto con otros bajo diversas licencias, y cuyo conjunto constituye el Sistema Operativo/distribución), pensada para que resulte lo más universal posible, en el sentido de que se pueda hacer funcionar en un muchas máquinas diferentes —más allá de los ordenadores que usamos para trabajar— y de que se pudiera integrar con un el mayor número de programas posible. Estas características parece que saltan directamente al propio imaginario de la OSI.

La importancia propia de la iniciativa se comprende cuando se es consciente de que gran parte de la popularidad de Eric Raymond como figura destacada del OSM, proviene del hecho de que presidiera la OSI desde su creación en 1998, hasta su renuncia en favor de Russ Nelson, en 2004.

Si se señaló que la FSF se centraba en la creación del Software Libre casi con una visión política, la razón fundacional de la OSI es totalmente opuesta. En palabras del actual presidente de la organización, Michael Tieman, la labor principal de la Iniciativa será: “[To] dump the moralizing and confrontational attitude that had been associated with ‘free software’ in the past and sell the idea strictly on the same pragmatic, business-case grounds that motivated Netscape” (Tiemann, 2009, párrafo 3). La diferencia a nivel puramente ontológico ya supone una separación clara de la FSF. Esta necesidad de distinguirse se puede observar también en la FSF. En palabras de Stallman: “Estamos en desacuerdo en los principios básicos, pero estamos más o menos de acuerdo en las recomendaciones prácticas. Así que trabajamos juntos en muchos proyectos específicos. No pensamos en el open source como enemigo” (Stallman, 2004, p. 76).

Estas diferencias de fondo no tardan en suponer un distanciamiento de las posturas entre los dos agentes más importantes de los colectivos FLOSS. La OSI ha permitido aglutinar el OSM en torno a Eric Raymond, lo que tiene una gran importancia en la propia caracterización de la OSI, ya que esta posición de relevancia le otorga un altavoz que resuena en todo el colectivo. Su inclinación hacia el ultra liberalismo y el dog-

ma de la eficiencia técnico-económica han acabado por calar profundamente en la perspectiva de la OSI y del OMS en su conjunto. Prueba de ello es el artículo *The Cathedral and the Bazaar* (Raymond, 1997), que finalmente se ha colocado base de la imagen con la que se auto-representa el propio movimiento. La diferencia que propone nuestro autor hace referencia al modelo de construcción de estos dos espacios y la manera en que el criterio de la eficiencia técnica sirve de guía para optar por el más adecuado. El texto surge de la experiencia de Raymond como uno de los primeros colaboradores en el proyecto GNU. En su artículo muestra cómo la forma de trabajo en éste fue algo semejante a la construcción de una catedral. Un proceso muy estructurado y ordenado, con un plan preciso que dirigía todos los aspectos de su construcción. GNU estaba pensado como un todo, un sistema que integraba todos los programas posibles para resolver el mayor número de cuestiones. Para hacer esto se organizó un plan maestro, con secciones de personas dedicadas a diferentes aspectos, destinados a que fueran ensamblados de una manera determinada para establecer el sistema como una totalidad. En contraste con ello, tras su colaboración con otros proyectos que tenían una lógica de funcionamiento bastante diferente, extrae la idea de que realmente no existía una única forma de afrontar el problema, ya que habían otros sistemas que pueden funcionar mucho mejor que las *catedrales*, asegurando que:

The Linux community seemed to resemble a great babbling bazaar of differing agendas and approaches (aptly symbolized by the Linux archive sites, who'd take submissions from anyone) out of which a coherent and stable system could seemingly emerge only by a succession of miracles. (Raymond, 1997, p. 2).

De una manera muy cercana a la lógica marcada por la filosofía neocontractualista de autores libertarios como Nozick o Buchanan, entiende que cualquier tipo de barrera en el flujo de la información, como los planes centrales de la catedral, tiene una influencia negativa sobre el resultado final. De hecho, en su opinión, estos sesgos pueden tener origen en cualquier cosa, por eso hay que rechazar todo lo que no sea estrictamente un comentario del código. Esta consideración conduce a la principal diferencia axiológica con la FSF. En su página web, en el artículo en el que definen los puntos clave para la funcionamiento de la Iniciativa, el punto 5 señala que la asociación no podrá intervenir en ningún acto que trate de influir en la legislación, campañas políticas o cualquier ejercicio de propaganda. Es decir, se asume el credo de que la mejor forma de obtener el beneficio común es evitar todo pronunciamiento político que suponga una distorsión del mismo proceso de creación. De esta manera, mientras la FSF pone en primer lugar los motivos políticos para la OSI éstos no serían, ni siquiera, un argumento plausible.

Implicaciones Político-Jurídicas de las diferentes axiologías de los sujetos del FLOSS

Nuestro último propósito consistirá en el análisis de las consecuencias que deparan las diferentes visiones objeto de esta investigación. Habitualmente, el campo del *copyleft* y de las iniciativas alternativas para con los derechos de autor es entendido de manera lineal, como si de este solo emergiese un discurso claro y sin contradicciones. Sin embargo, a través de las breves descripciones que hemos hecho, es posible comprender que el origen de las ideas no es una cuestión baladí.

FSF y la proposición fuerte de la conexión entre Derechos de Autor y modelo societario

Teniendo presentes las nociones del apartado anterior es fácil comprender que pese a compartir un horizonte común en cuanto al software libre, estos dos agentes difieren bastante. Podríamos decir que toda la problemática surge por la caracterización del término libre, la cual será el centro epistémico de cada una de las concepciones.

La FSF entiende el concepto como un término dialéctico formado por dos mitades irreductibles que se conforman mutuamente, de esta manera son tan importantes las cuestiones de eficiencia técnica como las relativas al acceso al conocimiento. Por su posición abiertamente orientada hacia una ordenación inclusiva y participativa, el acceso al código tiene que estar a la altura de los propios Derechos Humanos en el sentido tradicional. Si hacemos una revisión de sus posturas centrales para rechazar el copyright percibimos que, por encima de cualquier cosa, destaca el miedo a que este mecanismo implique la internalización de la misma matriz epistémica individual/proprietaria en la que está construido (Martínez, 2014, pp. 58-77). La propia noción societaria de la que parte Stallman le lleva a preguntarse si la cláusula constitucional de promoción del conocimiento se empieza a ver impedida por el copyright (Stallman, 2004, pp. 167-191). Desde su óptica, esta cláusula supone que la justificación para la existencia de los monopolios privados del copyright se debe a la promoción de las artes y las ciencias. Sin embargo, las prácticas de las grandes corporaciones del mercado cultural están poniendo en riesgo que esa promoción se maximice y llegue al mayor número de personas. En el caso de las industrias informáticas, los costes de los derechos, la imposibilidad de ver cómo funciona o la incapacidad de los usuarios para adaptarlo puede llegar a la siguiente antítesis: “Si un programa de gran utilidad es propietario, mayor será la cantidad de gente que no lo use [o no lo pueda usar] pese a su utilidad. (Stallman, 2004, p. 76). La FSF entiende que de sus proposiciones surge un metaobjetivo que va más allá del desarrollo de programas de ordenador, la proposición de un sistema de

creación y participación orientado por lo inclusivo y lo común hace referencia a un ideal social más democrático que de organización de las empresas informáticas.

Por lo tanto, el término libre es algo que trasciende a lo técnico, es una proposición ideológica que se justifica a sí misma por un cierto imaginario *stallmantiano* cuyo fin sería la consecución de un orden social con unas mayores posibilidades de emancipación, según las entiende Stallman. Pese a esta dimensión abstracta, la Fundación ha desarrollado una caracterización esquemática del significado de esta libertad que es totalmente concreta. Dentro de la epistemología de la FSF, que un programa sea libre equivale a que se ceda con las siguientes condiciones: libertad para ejecutar, libertad para estudiar, libertad para modificar (de estas dos últimas surge la necesidad de que se ofrezca el código fuente) y libertad para poner en circulación copias del programa, tanto original como con las modificaciones; a su vez, existe la obligación general de que todos los trabajos derivados también sean liberados de acuerdo a estos principios (GNU, 2015). La consecuencia es que las licencias que produce la Fundación y la propia caracterización de *copyleft* tengan un carácter restrictivo en cuanto a su ámbito, pero muy fuerte en cuanto a su significación. Desde este lado, importan más las consecuencias político-sociales del software que cualquier tipo de acomodo al mercado o a la explotación directa de los programas. Para llevar esto a un nivel más práctico podríamos ver como una consecuencia de esta posición el rechazo a realizar proyectos que involucren software propietario, lo cual reduce el ámbito efectivo de las iniciativas que emprenden.

Por lo tanto, podemos decir que en la FSF los componentes ideológicos son explícitos y utilizados dentro de su propia auto-representación como factores determinantes de la propia identidad de la Fundación. Las licencias y la propia definición del *copyleft* hacen que se entienda que exista un proceso de transformación social en el cual la informática juega un papel clave. La defensa de un mayor acceso tanto a las herramientas técnicas como al conocimiento que hay detrás de ellas forma una parte indisoluble del espíritu de este sujeto. El *copyleft* encuentra su razón de ser como coadyuvante en el proceso de profundización de las libertades democráticas. Sus dardos contra el sistema de propiedad intelectual adquieren una carga crítica explícita que termina por ser su estandarte, pese a que implique un menor desarrollo comercial de sus proyectos.

OSI y la proposición tácita de un orden neoliberal

El OSM y más en concretamente la OSI nacen después de la irrupción de la FSF y su definición del software libre. El motivo que comúnmente se entiende como el dinamizador de su creación es que empezaba a existir un cierto distanciamiento con las tesis

marcadamente políticas de la Fundación y un número importante de colaboradores comenzaba a desear otra cosa. Entre las razones de este divorcio se podrían apuntar motivos económicos antes que a los meramente políticos. En cualquier caso, había un número creciente de desarrolladores, que si bien se sentían a gusto con el trabajo y el tipo de programa desarrollado, querían poder monetizar este tipo de productos y las estrictas definiciones de software libre de la FSF suponían un serio impedimento (Reunión de Ovejas Electrónicas, 2006, pp. 58-59).

Como hemos apuntado arriba, el propósito de buscar formas de introducir programas libres en el ciclo comercial es algo que la Iniciativa ha sabido llevar a cabo de manera magistral con productos como Mozilla o Firefox. En el artículo que dedican a la definición del Open Source, de una manera similar a la FSF, enumeran una serie de características que deben de cumplir los programas (Open Source Initiative, 2015). En líneas generales, comparte el fondo de la proposición anterior. Sin embargo, existen detalles que hacen que la OSI tenga un planteamiento totalmente distinto. Destacan los puntos 9 y 10, que suponen una separación radical. El noveno hace referencia a que no se puede licenciar un programa con la exigencia de que solo se pueda utilizar con otros programas que compartan las mismas libertades. Esto lo relacionamos con el hecho de que la *General Public License* de la FSF apuesta por todo lo contrario, y exige que cuando se usen programas liberados. Hay que tener en cuenta que muchos programas no son aplicaciones en sí mismas, sino pedazos de código que efectúan una función que se puede incluir en diversos proyectos. A este tipo se les llama librerías. Si la OSI quería que sus productos tuvieran el máximo impacto posible en el mercado, no podía exigir que sus librerías se utilizasen solo con software libre. Era necesario poder abrir las expectativas a la mayoría de las empresas que trabajan con software propietario. A su vez, el punto décimo del artículo, dedicado a la neutralidad tecnológica de la licencia, implica que no pueden existir cláusulas que estén destinadas a apoyar el software libre y ha de ser totalmente neutral a este respecto. Esta asunción es radicalmente diferente a la FSF, donde el proyecto político está en primer lugar.

Si la FSF consideraba el código y la programación como una necesidad social y un punto de reflexión necesario, si se quieren construir propuestas más inclusivas en un mundo cada vez más tecnológico. La OSI entiende que la forma de construir el código es algo totalmente derivado de la voluntad individual del autor. Es decir, la razón para decantarse por el software libre no se debe a una conciencia política común, sino a que los partidarios, de forma individual y libre, entienden que éste es mejor sistema de producción que el de las empresas tradicionales. Un agricultor puede elegir un abono ecológico para mejorar el resultado final, no por una conciencia medioambiental, sino porque es el que mejores resultados objetivos le da en cuanto a su balance de gastos y

beneficios. De acuerdo a David Berry, extraemos cuatro ideas generales sobre la noción de Raymond sobre la producción del OSM: a) cuando muchos individuos se ponen a trabajar simultáneamente detectan rápidamente los fallos, b) la mejor solución y más conveniente es la que apueste por la eficiencia, c) la ineficiencia de los sistemas de control y jerarquías de empresas y grandes proyectos sociales en la obtención de resultados palpables, y d) el mercado es el mejor mecanismo a para la distribución y valoración de las obras (Berry, 2008, p. 175).

Por todo esto, los programas e iniciativas que ascienden del OSM suponen una caracterización diferente del propio fin y motivación. Hablábamos en el título del apartado que esta propuesta es tácita, dado el decir que no se tiene una ideología política no implica que ésta no exista. Como se deduce de todo lo que venimos diciendo, parece que los planteamientos de este grupo entrarían de lleno dentro del neo-liberalismo en cuanto a lo económico, de lo anarcocapitalista en cuanto a lo político y de lo posmoderno en cuanto a lo social¹. Sin embargo, esta proposición queda invisibilizada por la propia asepsia en la que envuelven sus proclamas.

Conclusión

En suma, se ha de recalcar la necesidad de revisar las bases desde las que se está construyendo todo el discurso acerca del software libre, el *copyleft* o la ampliación del acceso a la cultura para la ciudadanía. Estas ideas pudieran contener un potencial emancipatorio. Pero no podemos ignorar los graves obstáculos a los que una lógica como la propuesta por Stallman se enfrenta en un modelo de producción con unas reglas muy definidas y que además se caracteriza por reproducir una división entre un trabajo pagado y otro —el creativo— que se hace *por amor al arte*.

Ambos actores que hemos presentado mantienen posiciones que se separan de manera evidente a nivel axiológico y procedimental. Hoy en día, estas cuestiones parecen haber desaparecido del debate público, pero nuestra investigación sugiere el replanteamiento de este punto para poder construir alternativas realmente inclusivas y emancipadoras, que permitan pensamientos más allá de lo puramente técnico. El encaje de la Propiedad Intelectual y los nuevos modelos de ordenarla es uno de los puntos centrales que posibilitará o impedirá que los beneficios de las TIC se extiendan a todos los sectores sociales.

Es imprescindible que tengamos en consideración la forma en que las propuestas tendrían la potencialidad de hacernos transitar hacia otro modelo democrático o de ac-

¹ Podríamos decir que esta enumeración respondería al neoliberalismo de Milton Friedman, al anarcocapitalismo de Nozick y al posmodernismo de Lyotard.

ceso al conocimiento. La visión de Stallman carece de una propuesta que englobe cambios relevantes a nivel estructural en lo que respecta a las relaciones de producción y el modelo de propiedad. No deja de ser un brindis al Sol el concebir un modelo claramente marginal como el “motor tecnológico” de una nueva revolución social. Nos encontraríamos con un episodio más de una cierta sublimación digital, apuntada por Vincent Mosco en un brillante estudio, que en este caso revestiría un modelo de mesianismo político escasamente vinculado a la realidad material. El verdadero y hasta peculiar mesianismo de Stallman procede de la necesidad de que el desarrollo de su propuesta, en primer lugar, depende de un sistema de producción (de software, de cultura, económico) hostil a su idea. En segundo lugar, su enfoque supone continuar con la pernicioso idea de que el trabajo creativo debe conformarse con el altruismo o el prestigio. Esta división entre profesionales y amateurs (etimológicamente los que trabajan por amor al arte) ha tenido una dramática vuelta de turca en la era digital. Las grandes empresas aprovechan este caudal inventivo de laboriosidad y lo transforman en un valor que le es negado a los productores, que deben conformarse con las migajas o con el prestigio.

El debate objeto de este estudio nos sitúa ante un cruce de camino que, tal vez, se trate del mismo. Por un lado, se exige un cambio de enfoque que solucione el desafío de la remuneración de los creadores; por otro, nos acogeríamos a la evidencia de la palmaria necesidad de cambio en las estructuras económicas, de producción, y propiedad, para dar lugar a cambios cualitativos en las formas de acceso y distribución culturales. Allí donde el modelo de la FSF se evidencia como inviable o marginal, el de la OSI se desarrolla con evidente éxito gracias a su total compatibilidad con el modelo de relaciones de producción hegemónico. Mientras subsista la tajante separación entre productores y apropiadores, las posibilidades de cambios reales no son otra cosa que *ensoñaciones stallmantianas*.

Referencias

- Berry, David (2008). *Copy, rip, burn: the politics of copyleft and open source*. London: Pluto Press.
- Foucault, Michel (1999/2008). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Free Software Foundation (2013). *Current Campaigns*. Recuperado de: <http://www.fsf.org/campaigns>
- Free Software Foundation (2015a). *The Free Software Foundation (FSF) is a nonprofit with a worldwide mission to promote computer user freedom and to defend the rights of all free software users*. Recuperado de: <https://www.fsf.org/about/>

- Free Software Foundation (2015b). *Free software is software that gives you the user the freedom to share, study and modify it. We call this free software because the user is free*. Recuperado de: <http://www.fsf.org/about/what-is-free-software>
- GNU (2015). *What is Free Software? The Free Software definition*. Recuperado de: <http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.en.html#content>
- Martínez Cabezudo, Fernando (2014). *Copyright y copyleft. Modelos para la Ecología de los Saberes*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Nozick, Robert (1988/1990). *Anarquía, Estado y Utopía*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Open Source Initiative (2015). *The open source definition*. Recuperado de: <http://opensource.org/docs/osd>
- Punt, Michael (1998). Accidental Machines: The Impact of Popular Participation in Computer Technology. *Design Issues*, 14(1), 54-80.
- Raymond, Eric. (1997). *The Cathedral and the Bazaar*. 12(3), 23-49. <http://dx.doi.org/10.1007/s12130-999-1026-0>
- Raymond, Eric. (2004). *The art of Unix programming*. Boston: Preason Education Inc.
- Raymond, Eric. (2011). *Sex, software, politics, and firearms. Life's simple pleasures...* Recuperado de: <http://esr.ibiblio.org/?p=3850>
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. (BOE del 22.04.1996), Extraído el 30 de junio de 2010, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-8930>
- Rendueles, Cesar (2013). *Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía digital*. Madrid: Capitan Swing.
- Reunión de ovejas electrónicas (2006). *Ciberactivismo. Sobre usos políticos y sociales de la Red*. Barcelona: Virus Editorial.
- Stallman, Richard (2004). *Software Libre para una sociedad libre*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Taylor, Astra (2014). *The people's Platform. Taking back Power and Culture in the Digital Era*. London: Fourth Estate.
- Tiemann, Michell (2009). *History of OSI*. Recuperado de: <http://www.opensource.org/history>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciente o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

O CONCEITO DE LÍQUIDO EM ZYGMUNT BAUMAN: CONTEMPORANEIDADE E PRODUÇÃO DE SUBJETIVIDADE

THE LIQUID CONCEPT IN ZYGMUNT BAUMAN: CONTEMPORANEITY AND PRODUCTION OF SUBJECTIVITY

Rafael Bianchi Silva; Jéssica Paula Silva Mendes; Rosieli dos Santos Lopes Alves

Universidade Estadual de Maringá; tibx211@yahoo.com.br

Resumo

Palavras-chave

Sociedade Líquido-Moderna
Zygmunt Bauman
Subjetividade

O objetivo desse artigo é realizar uma discussão acerca do conceito de líquido, a partir do obra de Zygmunt Bauman sendo o debate realizado a partir de três eixos de análise: a ordem, a incerteza e a insatisfação. Vê-se uma nova configuração de homem neste cenário liquefeito, marcado pela modificação e ampliação da noção de tempo e espaço, elegendo o consumo como parâmetro societário em vista da perda de referência das instituições sociais enquanto esfera organizadora e norteadora da vida, o que desafia o indivíduo a sobreviver em meio a toda instabilidade que isto representa. Assim, o termo empregado visa demonstrar a existência de uma nova relação do homem com o mundo, marcada pela instabilidade identitária, a fragilização vincular e o estabelecimento de relações mediadas pela sensação de medo. Conclui-se que o conceito investigado não se configura como uma quebra total das premissas da modernidade, mas sim, sua radicalização.

Abstract

Keywords

Liquid-Modern Society
Zygmunt Bauman
Subjectivity

The purpose of this article is discuss the concept of liquid from the work of Zygmunt Bauman. Therefore, a debate was held from three analysis axes: the order, uncertainty and dissatisfaction. It's seen a new man setting in this liquefied scenario, marked by the modification and extension of the notion of time and space electing the consumption as society parameter in view of the loss of reference of social institutions while organizing and guiding sphere of life, which challenges the individual to survive in the middle of the instability that all of this represent. Thus, the term employee seeks to demonstrate the existence of a new relationship between man and the world, marked by identity instability, the weakening link and establishing relationships mediated by sense of fear. It concludes that the concept investigated is not configured as a complete breakdown of the assumptions of modernity, but rather, its radicalization.

Silva, Rafael Bianchi; Mendes, Jéssica Paula Silva e Alves, Rosieli dos Santos Lopes (2015). O conceito de líquido em Zygmunt Bauman: Contemporaneidade e produção de subjetividade. *Athenea Digital*, 15(2), 249-264. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1511>

Introdução

Refletir sobre o conceito de líquido a partir da obra de Zygmunt Bauman pode parecer tarefa simples, em um primeiro momento. Entretanto, a complexidade de todos os aspectos imbricados na noção de liquidez, torna a compreensão deste conceito laboriosa. Tal expressão sofreu adequações ao longo de sua obra, inclusive, recebendo sinônimos e/ou complementos que revelam novas reflexões do autor ou simplesmente, podemos supor, um recurso usado por ele para facilitar o entendimento por parte do leitor. Po-

rém, a noção de fluidez foi mantida como característica central do conceito ao longo de seu pensamento.

Nos escritos de Bauman, há uma tentativa aparente em fazer com que o leitor capte a instabilidade do contexto que vai sendo delineado. O uso da locução “líquido” e seus derivados tende a tornar visualmente acessíveis essa percepção de algo essencialmente transitório, efêmero e volúvel. Nas palavras do autor:

A passagem da fase "sólida" da modernidade para a "líquida" - ou seja, para uma condição em que as organizações sociais (estruturas que limitam as escolhas individuais, instituições que asseguram a repetição de rotinas, padrões de comportamento aceitável) não podem mais manter sua forma por muito tempo (nem se espera que o façam), pois se decompõem e se dissolvem mais rápido que o tempo que leva para moldá-las e, uma vez reorganizadas, para que se estabeleçam (Bauman, 2007/2007, p. 7).

Em nossa era, a premissa de que tudo que é sólido desmancha no ar vem despojada de ilusões, a partir de um desenvolvimento desenfreado, na busca pelo acúmulo de riquezas e desregulamentação da vida e das instituições, que colocam em questão a crença de que a modernidade esteja pautada unicamente pela certeza e estabilidade. Para Bauman, na modernidade em sua versão líquida, tudo é volátil, as relações humanas e a vida em conjunto (como as relações familiares, de casais, de grupos de amigos, de afinidades políticas e assim por diante), perdem consistência e estabilidade.

De forma sintética, para o autor, seriam quatro marcos a se destacar neste processo de configuração do contexto líquido-moderno: a separação entre o poder e a política visível na supervalorização do indivíduo em detrimento ao Estado; enfraquecimento da ideia de comunidade; o fracasso do planejamento a longo prazo e a queda de instituições norteadoras e responsabilização individual pelo fracasso ou sucesso da vida pessoal. Essa transição do sólido para o líquido pressupõe acontecimentos que se materializaram na modernidade e se radicalizaram no momento contemporâneo.

As questões levantadas pelo autor parecem recair, grosso modo, sobre aspectos de insegurança e indeterminação, evidenciando a carência de certezas e previsibilidade. No que diz respeito à ordem, toda essa instabilidade tende a refletir no modo de vida das pessoas, aparentemente cada vez mais pautado em valores efêmeros. Nas palavras de Bauman “as rotinas antigas e aparentemente eternas começaram a se desintegrar; os hábitos antigos e convenções começaram a mostrar sua idade e os rituais, sua debilidade” (2007/2007, p. 100).

Poderíamos dizer que na modernidade líquida o homem transita de seu estado de agente passivo para o agente ativo. A sociedade sólida mostrava-se, de certa forma,

impregnada de certo totalitarismo na medida em que se mostrava rígida. Assim, “derreter os sólidos significava, antes e acima de tudo, eliminar as obrigações ‘irrelevantes’” (Bauman, 2000/2001, p. 10).

Ressalta ainda o autor, que o modo de vida produzido pela sociedade líquido-moderna desvencilha-se dos tradicionais mecanismos de ordem social, de uma maneira sem precedente. O contemporâneo passa a ser marcado pelo fim dos padrões, da estabilidade, da segurança e das certezas. Sucumbe-se ao tempo da indefinição, do medo e da insegurança (Bauman, 2006/2008a).

Nesse sentido, o estudo acerca do papel da ordem e sua passagem para a sensação de efemeridade é fundamental para compreender os efeitos subjetivos que o diagnóstico realizado por Bauman nos apresenta.

Busca da Ordem

Para o sociólogo polonês, “ordem significa, monotonia, regularidade, repetição e previsibilidade; dizemos que uma situação está em ordem” (2000/2001, p. 66). A noção de sólido definida pelo autor aponta que, a solidez de uma sociedade, molda-se em torno de um imperativo categórico de cada época histórica tendo uma íntima ligação entre tempo e espaço. Desta forma, o termo “sólido” soa como algo rígido, duradouro e previsível em suas formas e possibilidades, em muitos de seus aspectos, como as dimensões econômica, social e política.

O autor postula que derreter sólidos, está intimamente relacionado com a possibilidade de operar livremente com a racionalidade, ou seja, libertar-se dos grilhões de sociedade clássica alicerçada nas tradições, crenças e instituições que determinassem padrões rígidos de conduta e pensamento. Assim, a modernidade significa o fim da crença, em uma ordem revelada e mantida por Deus, sendo que a evolução humana encontra-se no mundo por conta própria e sem amarras. Conforme afirma:

Se o “espírito” era “moderno”, ele o era na medida em que estava determinado que a realidade deveria ser emancipada da “mão morta” de sua própria história - e isso só poderia ser feito derretendo os sólidos (isto é, por definição, dissolvendo o que quer que persistisse no tempo e fosse infenso à sua passagem ou imune a seu fluxo). Essa intenção clamava, por sua vez, pela “profanação do sagrado”: pelo repúdio e destronamento do passado, e, antes e acima de tudo, da “tradição” – isto é, o sedimento do passado no presente; clamava pelo esmagamento da armadura protetora forjada de crenças e lealdades que permitiam que os sólidos resistissem à “liquefação” (Bauman, 2000/2001, p. 9).

Porém, ao realizar essa operação, o homem moderno passa a estar sozinho na construção de sua própria vida e da configuração do mundo a sua volta. Para além desse ponto, o derretimento de sólidos relaciona-se com a aplicação da racionalidade na vida cotidiana de forma a potencializar efeitos positivos em prol de possíveis consequências indesejadas. Ao colocar esse projeto em funcionamento, o homem de frente-se com uma realidade que se mostra sem a planificação social que as instituições tradicionais de certa forma garantiam. “Por isso mesmo essa forma de ‘derreter os sólidos’ deixava toda a complexa rede de relações sociais no ar – nu, desprotegido, desarmado e exposto, impotente para resistir às regras de ação e aos critérios de racionalidade” (Bauman, 2000/2001, p.10).

Percebe-se que a fase denominada pelo autor como fase sólida da modernidade, é regida por uma racionalidade onde a técnica pautada no conhecimento científico tinha como objetivo planejar a vida de forma a estabelecer algum nível de segurança submetida aos indivíduos em face a um futuro não-determinado. Como afirma Silva (2012, p. 28):

A grande mudança observada na sociedade líquido-moderna é a configuração de um tempo aonde o que está em primeiro plano não é a segurança de um mundo ordenado, mas sim, ambivalência derivada tanto da multiplicidade de cálculos quanto da escolha de quais variáveis devem ser consideradas para a execução de tal operação.

Porém, talvez o ponto mais importante seja que a ilusão de construir uma nova ordem está pautada em configurações e ações individualizadas. O autor afirma que “os sólidos que [...] estão derretendo neste momento da modernidade fluída, são elos que entrelaçam as escolhas individuais” (Bauman, 2000/2001, p.12). Dessa forma, a responsabilidade sobre a construção e execução das políticas da vida, seu sucesso e fracasso passam a ser de cada um. Trata-se do que Bauman (2013/2014) chama de “faça você mesmo”, traço que deixará impactos para o campo político.

Esse processo inicia-se no que o autor chamou de segunda parte da “Revolução Gerencial”, na qual a receita descoberta pelos gerentes é a de transferir para os gerenciados as tarefas. Um exemplo disso pode ser visto em modelos de negócios aos quais os clientes pagam pelo privilégio de montar o seu próprio produto. Ou ainda, os caixas eletrônicos, que possibilitam que os serviços operacionais bancários sejam realizados por clientes ou na ampliação de máquinas espalhadas pelas ruas que trocam notas e moedas por livros, bebidas, comidas entre outros gêneros de “necessidades” essenciais do ser humano, funcionando como verdadeiros centros de distribuição a partir de um novo conceito portátil.

Desde pequenos exemplos como estes até a responsabilidade pela vida em si, na sociedade capitalista contemporânea, o indivíduo é convocado a se tornar um consumidor e gerador de sua própria renda; sendo cada vez mais responsabilizado por sua formação e sucesso. Somado à dinamização da produção e do consumo, Bauman descreve que os indivíduos isoladamente são comumente convocados a solucionar problemas socialmente gerados, ou seja, resolver questões que ultrapassam sua esfera de resolução. Nesse contexto, sem os conhecimentos, habilidades ou recursos necessários para resolução de problemas que só poderiam ser resolvidos coletivamente, em atividades envolvendo grupos de pessoas organizadas para esse fim, retroalimenta-se o contexto de sensação de solidão amplamente disseminado pela contemporaneidade.

Essa esfera focada no indivíduo característico da sociedade líquido-moderna retira das agências institucionais qualquer esperança de viabilidade e potência de construir e de fazer existir entre nós tudo o que é necessário e o que traz sentido e luz aos homens. O autor coloca que a dificuldade que fragiliza a esperança, encontra-se no “divórcio entre o poder que faz as coisas serem feitas e o poder capaz de garantir que sejam feitas as coisas certas” (Bauman, 2013/2014, p. 134). Esse segundo poder, para o autor, é a política.

Inicialmente, é importante apontar que a nova ordem social provocou uma divisão entre a vida individual e a vida política, o que é um dos efeitos da desregulamentação social expressa, por exemplo, na expansão dos mercados em atuação global, e, em nível local, a construção e manutenção dos espaços públicos como lugares de passagens, o que tem como desdobramento, a desarticulação do sentido de coletividade.

Assim, observa-se que a execução do projeto de modernidade permitiu e incentivou a saída dos indivíduos de um campo público, o que, por sua vez, impossibilitou o processo de construção de uma ordem política que potencializasse uma emancipação coletiva.

O indivíduo passou a ser tomado como agente individual na tarefa de atribuição de sentido à vida. E estaria aí, segundo Bauman (1999/2000, p. 42), “a condição para avaliar a própria chance de transcendência de outro modo negada, a garantia de uma vida com sentido e gratificante, em vez de uma vida vazia e sem sentido”.

Essa privatização dos recursos pessoais e emancipação da capacidade individual em lidar com nossa própria insegurança existencial, não pressupõe um caminho que interligue a problemática pessoal àquelas de origem e soluções comuns. Neste caso, a única forma de comunhão entre essas duas esferas seria criar uma “aparência de causa comum em sentido mais forte”, o que significa desenvolver “a percepção da causa em questão como relativa ao bem-estar público” (Bauman, 1999/2000, pp. 54-55).

Tal processo ocorre de forma bastante artificial, sendo hegemônica a ausência dos indivíduos do campo público, fechando-se na dimensão privada, gerando o que Francisco Ortega (2004) chama de tirania da intimidade. Dessa forma, o que vemos, ao invés de uma mudança de esfera de ação, é a sobreposição de ambas as esferas – pública e privada – de forma a questões públicas serem tratadas como problemas privadas – individualização – e questões privadas serem debatidas em espaço público – espetacularização.

Nesse sentido, as reivindicações na esfera pública são expressões de questões privadas, não sendo tomado o que é comum como foco de discussão. Somado a tal ponto, Bauman (1999/2000, p. 23) afirma que “em algum momento, a amizade e a solidariedade, que eram os principais materiais de construção comunitária, se tornaram muito frágeis, em ruínas ou muito débeis”, o que serve de base para dificuldade de construção de relacionamentos. Atreladas à força do mercado, estes acabaram sendo minados da potencialidade de atuação no mundo em prol de um mundo melhor de se vivido.

A partir disso, observa-se que se perde o próprio sentido do que é político, campo que Bauman (2002/2008b, p.76) define como sendo a crítica contínua da realidade, “um mecanismo de troca, não de preservação ou conservação”. A característica de criticidade da ação política, direcionada às mudanças para o bem comum levaria, por consequência, a maior autonomia dos agentes sociais. Assim, o desenvolvimento dos indivíduos passa necessariamente pelo desenvolvimento da sociedade como um todo, o que nos aponta para uma condição de reciprocidade, traço que no contexto líquido-moderno parece permanecer em estado de esquecimento. Como bem afirma Bauman (2000/2001, p. 12):

O “derretimento dos sólidos”, traço permanente da modernidade, adquiriu, portanto, um novo sentido, e, mais que tudo, foi redirecionado a um novo alvo, e um dos principais efeitos desse redirecionamento foi a dissolução das forças que poderiam ter mantido a questão da ordem e do sistema na agenda política. Os sólidos que estão para ser lançados no cadinho e os que estão derretendo neste momento, o momento da modernidade fluida, são os elos que entrelaçam as escolhas individuais em projetos e ações coletivas – os padrões de comunicação e coordenação entre as políticas de vida conduzidas individualmente, de um lado, e as ações políticas de coletividades humanas, de outro.

Em síntese, a formação da sociedade líquido-moderna permitiu a instituição de uma nova ordem pautada na lógica de custo-benefício, imperativo de movimento social e fragilização vincular, elementos que geraram efeitos no campo político. Veremos a

seguir, de que forma essa questão atrela-se a problemática da vivência da ausência de certezas.

Incertezas

Conforme foi discutido na seção anterior,

A modernidade nasceu sob o signo dessa ordem: da ordem vista como tarefa sujeita ao desejo racional e à supervisão constante e sobre todas as coisas, a uma administração exigente. A modernidade se empenhou tanto a própria tarefa de fazer do mundo algo administrável como administrá-lo tão zelosamente [...]. A modernidade se propôs a eliminação do acidental e do contingente (Bauman, 2002/2008b, pp. 40-41)

No contexto da sociedade líquido-moderna, porém, a busca pela estabilidade re-
troalimenta a versão perversa das inconstâncias presentes na vida cotidiana, sendo que a ilusão mantida na modernidade é de que o progresso de vida está pautado pela ausência de perturbações. Vende-se uma ideia de busca de previsibilidade, a partir da qual as atividades humanas assumem um lugar de possibilidade de distanciar-se das insatisfações e incertezas. Em contrapartida, é importante ressaltar que:

A incerteza é o habitat natural da vida humana, ainda que a esperança de escapar da incerteza seja o motor das atividades humanas. Escapar das incertezas é o elemento fundamental mesmo que apenas tacitamente presumido, de todas e quais quer imagem compostas da felicidade. E por isso que a felicidade genuína e adequada e total sempre parece residir em algum lugar a frente. Tal como o horizonte, que recua quando se tentar chegar perto dele (Bauman, 2008/2009, p. 37).

Os indivíduos agem no intuito de atender as demanda de trabalho das instituições empresariais em detrimento de calcar desenvolvimento individual, prospectando uma segurança financeira na forma de um consumismo exacerbado, conferindo a sensação de leveza e rapidez que o mundo moderno pede. Assumem-se assim novas formas vinculares:

Como os compromissos de hoje são obstáculos para as oportunidades de amanhã, quanto mais leves e superficiais eles forem, menor o risco de prejuízo. “Agora” é a palavra-chave da estratégia de vida, ao que quer que essa estratégia se aplique e independente do que mais possa sugerir. Num mundo inseguro e imprevisível, o viajante esperto fará o possível para imitar os felizes herdeiros da elite global que viajam leves; e não derramarão muitas lágrimas

mas ao se livrar de qualquer coisa que atrapalhe os movimentos (Bauman, 2000/2001, p. 187).

Veem-se consumidores ávidos na busca de mercadorias/objetos que conferiram um estatuto de diferenciação em relação ao outro. Nesse sentido, o consumo torna-se estratégia de individuação. Assim, temos a constituição de um ser movido por um desejo de consumir, almejando ter um lugar, uma identidade. Bauman define desejo na era da liquidez como “a vontade de consumir. Absorver, devorar, ingerir e dirigir, aniquilar. O desejo não precisa ser instigado por nada mais do que a presença da alteridade. Essa presença é desde sempre uma afronta e humilhação” (2003/2004, p. 23).

A possibilidade de manter uma identidade, num mundo onde as coisas são instáveis, é uma tarefa quase impossível, uma heresia. O autor descreve que a construção e adoção de diferentes identidades possui o estatuto de obra de arte, uma imagem que temos em nossas mente acerca de nós mesmos. Partimos dessa idealização incessante com objetivo de solidificá-la, ficamos dependentes de imagens que são vendidas pelos meios eletrônicos, como forma de desejar vivenciar e experimentar uma vida irreal. A estabilidade a qual buscamos, permanece apenas no plano das fantasias, como propõe Bauman (2000/2001) ao afirmar que:

A identidade experimentada, vivida só pode se manter unida com adesivo da fantasia, talvez o sonhar acordado; [...] Em vista da instabilidade intrínseca a quase todas as identidades a capacidade de “iras compras” nos supermercados das identidades, o grau de liberdade genuína ou supostamente de selecionar a própria identidade e de mantê-la enquanto desejado, que se torna o verdadeiro caminho para a realização das fantasias da identidade (p. 98).

Nesse sentido, na contemporaneidade, a visão que o indivíduo possui de si nasce da relação com o contexto de mudança que o impele a permanecer em intenso movimento. A ideia de identidade forja, por um lado, um lugar de segurança do indivíduo da mesma forma em que, por um lado, coloca novas questões de enfrentamento e por outro, mostra-se como insuficiente para o enfrentamento das questões que nosso contexto social apresenta (Silva, 2012).

A instabilidade da vida também pode ser vista na dimensão identitária, devido ao fato de que não há mais para o homem identidade aglutinadora que o sintetiza e organiza. Isso possibilita a Bauman (2004/2005) apontar que a identidade não possui mais a solidez de uma rocha, sendo negociável e revogável: as identidades flutuam no ar. Assim, ao invés da busca de uma forma estável de ser, no mundo contemporâneo, torna-se importante a capacidade de mudar de identidade de acordo com a necessidade e contexto de vida.

A identidade é uma tarefa a ser realizada por toda vida, uma bricolagem que acontece de acordo com os elementos que possui nas mãos, algo a ser inventado. Assim, não se trata de uma busca ao íntimo do ser, mas sim, a exteriorização de formas e modos de vida. Afirma o autor que:

Resumindo: “identificar-se com...” significa dar abrigo a um destino desconhecido que não pode influenciar, muito menos controlar. Assim, talvez seja mais prudente portar identidades [...] como um manto leve e pronto a ser despido a qualquer momento (Bauman, 2004/2005, pp. 36-37).

O problema é que tal processo estará atravessado por valores de uma sociedade marcada pelo consumo, na qual o trabalho e aquisição de bens são vistos e experienciados com dependência. Nesse sentido, se é o que se tem. Isso é sustentado por exemplo, pelos meios de comunicação que criam um mundo de imagens voláteis, na qual o modo de vida que sobressai é a individualização, que tem uma íntima ligação com a incerteza e segurança. Dessa forma, a vida na sociedade líquida configura-se como sendo cheia de armadilhas que, possui com um desdobramento, o medo.

Esse fenômeno surge como um dos mais importantes elementos na contemporaneidade, na qual novas configurações e práticas sociais da vida cotidiana passam ser geridas e alimentadas pela sensação de angústia, o que faz com que as incertezas firmem-se como agente principal de uma epopeia trágica da vida moderna. (Bauman, 2007/2007).

O medo se materializa nos estranhos, sendo que Bauman discute a questão em diversos momentos de sua obra (1991/1999; 2003/2004; 2007/2007; 2006/2008a). O autor aponta que o estranho é aquele que foge a qualquer tipo de definição, adequação, cálculo ou previsibilidade.

O estranho perturba a ressonância entre distância física e psíquica: ele está fisicamente próximo mas permanece espiritualmente distante. ele traz para o círculo íntimo da proximidade o tipo de diferença e alteridade que são previstas e toleradas apenas a distância — onde podem ser desprezadas como irrelevantes ou repelidas como hostis. O estranho representa uma "síntese" incongruente e portanto ressentida "da proximidade e da distância" (1991/1999, p.69, grifo do autor).

Por essa razão, as relações sociais acabam por se fundamentar em um clima de tensão mediada pelo perigo que é o encontro com o outro. Por essa razão, a construção de estratégias de vida que possam modular uma distância segura em relação aos estranhos torna-se uma tarefa continuada. De modo geral, podemos sintetizar que o resul-

tado do processo será a fragilização dos laços através de uma posição de medo à diferença.

A prática de evitar os estranhos pode ser vista, por exemplo, no que Bauman (2001/2003) chama de comunitarismo. Segundo o autor, esse tipo de vinculação pauta-se pela formação de laços pela identidade, ou seja, pela adesão a um modelo imagético de ligação entre os indivíduos que sugere algum nível de segurança. Em contrapartida, cada um precisa ser fiel ao espírito do grupo de forma a manter afastado aqueles que diferem, promovendo a prática de certo impulso a evitação.

É a ascensão do mundo das tribos ou das “comunidades de similares” que funcionam como uma espécie de apólice de seguros contra diferentes. Como aponta Bauman (2008/2010, p. 101), se trata “de um sinal de retirada, não somente com respeito a outredade *exterior*, senão também com respeito ao compromisso com a interação *interior*” (grifo do autor).

Assim, a formação de grupos/comunidade a partir da defesa de tipos de características aleatórias ao mesmo tempo em que oferece algum alívio ao sentimento de incerteza, também cobra o seu preço. “Comunidades assim construídas viram expedientes que objetivam principalmente a perpetuação da divisão, da separação e do isolamento” (Bauman, 2001/2003, p. 127).

Os perigos que nos ronda não deveria nos afligir de forma tão intensa já que conforme proposto pelos sábios iluministas a era moderna em sua relação com o desenvolvimento da razão e o progresso do mundo da vida, nos levaria a um tempo de segurança. Contudo o autor afirma que

Nossa vida está longe de ser livre de medo, e o ambiente líquido-moderno em que tende a ser conduzida está longe de ser livre de perigos e ameaças. A vida inteira é agora uma longa luta e provavelmente impossível de vencer (Bauman, 2006/2008a, p. 15).

A manutenção e produção das incertezas é uma das formas contemporâneas de controle social no qual não se tem um alvo aparente. As incertezas de hoje possuem íntima relação com a geração de novos medos, ansiedades, angústias que são vivenciados e sofridos individualmente. Em tempos líquidos, os medos aumentam o desejo que acaba por ter nos atos de consumo a sua forma hegemônica de resolução. Isso nos leva a outra questão: a insatisfação.

Insatisfação

Conforme Bauman (2008/2009) aponta, não há relação direta entre o aumento da riqueza e a felicidade. O que poderá ser observado ao longo dessa seção é que a insatisfação é um traço fundamental para o funcionamento de uma lógica societária pautada pela descartabilidade e consumo, que possui no indivíduo livre e desejanste o seu fundamento.

Um discurso corrente na contemporaneidade - e que funciona como uma espécie de fantasma que ronda a existência humana - aponta para o fato de que se o indivíduo trabalhar mais, e conseguir uma remuneração mais alta ou satisfatória, poderia atingir ou, ao mesmo, aumentar a sensação de felicidade ou uma promessa de uma vida feliz. Sendo assim, o ato de trabalhar parece não estar mais relacionado com uma moral do trabalho (como observado, por exemplo, nos tempos sólidos - vide Bauman, 2000/2001), mas sim, com fim único: **consumir**. O desdobramento do consumo como sinônimo de felicidade faz com que o mercado se aproprie dessa lógica e a utilize como estratégia para manter-se em funcionamento. O desejo assim é capturado e direcionado para práticas que colocam em segundo plano outras formas relacionais que ultrapassem a dimensão da obtenção de novos objetos.

O que temos aqui é a constituição de um indivíduo que consome, não mais pela necessidade própria da vida, mas sim, seu inverso, no qual o consumo é tomado como sentido da própria vida. [...]

Em um mundo de consumo, o indivíduo busca a satisfação imediata e continuada, afastando-se de qualquer sinal de mal-estar. Esse processo, por sua vez, é calculado sob a égide do custo-benefício, ampliado para todas as relações estabelecidas, o que inclui tanto os objetos disponíveis nos centros de compras como também outros indivíduos (Silva & Carvalho, 2013, pp. 21-22).

Para a manutenção de tal engrenagem, será necessário que todas as dimensões da realidade humana sejam engolidas por este parâmetro. Assim, as relações interpessoais também estarão pautadas no consumo. Em tempos líquidos, ninguém deixa de ser objeto de consumo a ser descartado. Como aponta o autor, na era líquida somos produtos e produtores que colocam em movimento o sentido de permanecer vivo no ato de consumir. A partir disso, podemos nos perguntar como estamos lidando com a insatisfação do desejo e que tipo de ética serve de base para uso dos prazeres nesse contexto.

Na sociedade de consumo, a sedução gira em torno, do desejo que é irrealizável totalmente, gerando satisfação volátil e crenças em que as ações individuais, estão pautadas em consumir como meio de aplacar, algo que não foi preenchido, gerando uma dimensão insatisfatória. O mercado consumista tem como alvo o consumidor

como mola propulsora que retroalimenta a insatisfação oriunda de impulso do desejo de consumir.

A captura do desejo passa pela sedução à imagem: se o desejo está para além do objeto, na sociedade de consumo, o que está à venda é mais do que uma coisa, mas sim, uma totalidade que comporta uma forma de viver, a esperança de um dia melhor ou simplesmente, a possibilidade de uma satisfação instantânea e fugidia (Silva, 2012, p. 59).

No entanto, na esperança de saciar a sede de certeza e segurança, os indivíduos se dirigem aos templos do consumo. Esse ponto é crucial nas análises realizadas por Bauman (2007/2008c) ao apontar que a sociedade de consumidores talvez tenha sido o único modelo cultural até o momento que tenha prometido a felicidade no campo terreno, no aqui e agora, de forma instantânea e perpétua. Assim, qualquer espécie ou sinal de infelicidade é recusada, sendo julgada como enquanto desvio ou fracasso no modo de vida.

O autor, então, critica essa concepção ao afirmar que:

Cerca da metade dos bens cruciais para a felicidade humana não tem preço de mercado nem pode ser adquirida em lojas. Qualquer que seja sua condição em matéria de dinheiro e crédito você não vai encontrar num shopping o amor e a amizade (2008/2009, p. 12).

Por essa razão:

Um dos efeitos de manter a busca da felicidade atrelada ao consumo de mercadorias é tornar essa busca interminável e a felicidade sempre inalcançada. Se não se pode chegar a um estado de felicidade duradouro, então a solução é continuar comprando, com a esperança de que a próxima linha de produtos superfáceis de usar ou a nova tendência outono-inverno redima os incansáveis buscadores de felicidade. (Fragoso, 2011, p. 112).

No entanto, existem os bens monetários e bens que o dinheiro não é capaz de comprar como, as relações íntimas e intensas. Nesse sentido, mais do que bens de consumo, a felicidade para Bauman (2008/2009) está intimamente relacionada com o que autor chama de “prazer dos prazeres” derivados das relações densas entre as pessoas. Em outras palavras, trata-se de um tipo de vínculo que potencializa diferentes tipos de satisfação que ultrapassam a efemeridade e descartabilidade dos objetos de consumo. Como explicam Silva e Carvalho (2014, p. 15),

Os laços densos se caracterizam por serem construídos lentamente e mantidos a partir de uma lógica de tempo que ultrapassa o caráter instantâneo. Por

essa razão, tornam-se capazes de ultrapassar a demanda de satisfação imediata, o que potencializa prazeres a serem alcançados em longo prazo.

Mas para tanto, é necessário realizar um enfrentamento quanto às incertezas relativas aos laços sociais. Não podemos esquecer, conforme o autor indica que

Os laços são uma mistura de benção e maldição. Benção porque é realmente muito prazeroso, muito satisfatório ter outro parceiro em quem confiar ou fazer algo por ele ou ela [...]. Por outro lado, há uma maldição, pois quando você entra no laço você espera ficar lá para sempre [...]. E o que isso significa? Significa que você empenha o seu futuro (Bauman, 2011).

Claro que se trata de uma forma de resistir a um modo de vida que preza pelo gozo imediato. As relações humanas por serem ambivalentes implicam em algum nível de incerteza e insatisfação. Em virtude da contemporaneidade ter invertido a polaridade da relação tempo/densidade-satisfação – menos tempo/densidade é igual à maior satisfação – o que observamos como algo corrente é o fenômeno do isolamento e/ou fragilização vincular em prol de maior potencialização da satisfação momentânea e imediata.

Nesse sentido, a vida solitária de tais indivíduos pode ser alegre. Provavelmente atarefada, sendo preenchida por diferentes atividades sejam elas relacionadas às formas de trabalho ou diversão. Mas também, por outro lado, a vida tende a ser mais arriscada e assustadora. Os vínculos humanos, confortavelmente frouxos, e, por isso mesmo, terrivelmente precários, não favorecem o conforto derivado da prática da solidariedade como os benefícios – ainda que *a posteriori* - de ações virtuosas ou morais.

Retoma-se assim, a necessidade retrain-se e investir em si mesmo como forma de sobrevivência no mundo competitivo colocado em marcha no contexto contemporâneo. Algo diferente disso pode recorrer em fracasso pessoal, falta de habilidades instrumentais ou mesmo incompetência moral. Observa-se, portanto, uma mudança valorativa que coloca em questão o sentido de viver em sociedade.

Considerações Finais

A adequação do mundo e do homem a categorias apriorísticas encontra-se na posição contrária ao sentido de mundo vivido proposto por Bauman ao longo de seus escritos. O homem tomado a partir de uma ordem formatadora, antes de tudo, é um homem sozinho. Isso significa conceber, entre outras coisas, que toda e qualquer nova tentativa de construção de parâmetros norteadores partiriam, na sociedade líquido-moderna, do

indivíduo e não necessariamente de uma necessidade coletiva o que gera impactos para a dimensão política.

Com a perda de regulação institucional - e com isso, a dificuldade de perpetuação de valores societários que tivessem como fundamento a alteridade e com ela, a solidariedade, cooperação e coexistência -, o relativismo passa a imperar entre os homens. Este aspecto plural das novas ordens que tende a prevalecer na contemporaneidade não consegue mais proporcionar estruturas estáveis para o direcionamento do homem líquido-moderno. Afinal, entre tantas possibilidades suscitadas, a difícil missão não está necessariamente em eleger uma delas, mas de sustentá-la tanto quanto o suficiente para garantir minimamente a previsibilidade do amanhã.

Porém, garantias não estão prescritas e a volatilidade que a sociedade do consumo representa, exerce impacto principalmente na capacidade do homem de satisfazer-se. Os modos de vida comercializados são diariamente substituídos por outros nas prateleiras da contemporaneidade e talvez a mais grave consequência disto seja a difusão da ideia de homem tão descartável quanto aquilo que é consumido por ele.

A implosão de tais parâmetros torna necessária uma nova concepção de subjetividade, não mais entendida sobre estruturas pré-definidas à vida, mas sim, produzida a partir de atravessamentos aos quais os indivíduos passam ao longo de sua existência.

O estudo realizado pode trazer elementos importantes para a compreensão desse novo subjetivo que emerge. Trata-se de uma tentativa em diagnosticar o cenário que cerceia o homem contemporâneo. Por esse motivo, evidenciamos ao longo do percurso algumas problemáticas que envolvem e são derivadas da sociedade líquida. Entretanto, entendemos não se tratar de uma apreensão pessimista da contemporaneidade. Ao contrário, neste caso, debater as problemáticas pressupõe um interesse em transcendê-las. Ou seja, a sociedade líquida guarda em seu fundamento o antídoto para os seus próprios males colaterais. Se pensarmos, por exemplo, na experiência de aceitação da multiplicidade para ser homem contemporâneo e seu reflexo na vida coletiva, é possível notar certa abertura para possibilidades antes nem sequer pensadas. O diferente passa a coexistir sem causar grandes desconfortos, ainda que, ao mesmo tempo, possa ser reiteradamente evitado.

Acreditamos que a fluidez, se não vista a partir de um olhar imperativo, pode potencializar, multiplicar e ampliar os modos de vida, de forma a colocar em questão o que é visto como hegemônico, padronizado, único possível. Assim, a sociedade líquido-moderna também pode propiciar espaços de resistência aos elementos que a ela são inerentes, o que pode proporcionar novas construções e mudanças, o que confere humanidade à vida societária a qual estamos imersos.

Referências

- Bauman, Zygmunt (1991/1999). *Modernidade e Ambivalência*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Bauman, Zygmunt (1999/2000). *Em Busca da Política*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- Bauman, Zygmunt (2000/2001). *Modernidade Líquida*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- Bauman, Zygmunt (2001/2003). *Comunidade: a busca por segurança no mundo atual*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Bauman, Zygmunt (2003/2004). *Amor Líquido*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Bauman, Zygmunt (2004/2005). *Identidade*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Bauman, Zygmunt (2007/2007). *Tempos Líquidos*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Bauman, Zygmunt (2006/2008a). *Medo Líquido*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Bauman, Zygmunt (2002/2008b). *La Sociedad Sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt (2007/2008c). *Vida para Consumo: A Transformação das Pessoas em Mercadorias*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Bauman, Zygmunt (2008/2009). *A Arte da Vida*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- Bauman, Zygmunt (2008/2010). *Mundo Consumo: Ética del Individuos em La Aldea Global*. Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Zygmunt (2011). *Diálogos com Zygmunt Bauman. Entrevista para a CPFL Cultura e o Seminário Fronteiras do Pensamento*. Acessado em Disponível em 04 de dezembro de 2014 em <http://www.cpfcultura.com.br/2011/08/16/dialogos-com-zygmunt-bauman/>
- Bauman, Zygmunt (2013/2014). *Vigilância líquida*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Fragoso, Tiago de Oliveira (2011). Modernidade líquida e liberdade consumidora: o pensamento crítico de Zygmunt Bauman. *Revista Perspectivas Sociais*, 1(1), 109-124. Disponível em <http://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/percsoc/article/viewFile/2344/2197>
- Ortega, Francisco (2004). Por uma ética e uma política da amizade. In: Danilo Santos de Miranda (Org.), *Ética e Cultura* (pp.145-156). São Paulo: Perspectiva.
- Silva, Rafael Bianchi (2012). *Lugares para a amizade na sociedade contemporânea: caminhos educativos a partir da obra de Zygmunt Bauman*. 197f. Tese de Doutorado em Educação inédita. Pós-Graduação em Educação, Universidade Estadual Paulista: Marília.
- Silva, Rafael Bianchi & Carvalho, Alonso Bezerra de (2013). Educação e Modos de Subjetivação no Capitalismo Contemporâneo. *Revista Espaço Acadêmico*, 13(146), 20-26. Disponível em <http://www.periodicos.uem.br/ojs/index.php/EspacoAcademico/article/view/21244/11338>

Silva, Rafael Bianchi & Carvalho, Alonso Bezerra de (2014). Amizade e a virtualização das relações humanas na sociedade contemporânea: reflexões a partir de Zygmunt Bauman. *Revista Espaço Acadêmico*, 8(153), 10-16. Disponível em <http://www.periodicos.uem.br/ojs/index.php/EspacoAcademico/article/view/2749/12373>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Reseñas



Gabriel Kessler (2014).

Controversias Sobre La Desigualdad. Argentina 2003-2013. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ISBN: 978-987719016-8

Maximiliano E. Korstanje

Universidad de Palermo; maxikorstanje@arnet.com.ar

¿Ha sido el kirchnerismo un gobierno cuyos avances se traducen en una década ganada o simplemente aceleró el inevitable retroceso en materia socio-económica? La respuesta a esta cuestión parece lejos de ser sencilla, y es en este sentido que la obra de Gabriel Kessler merece un sustancial reconocimiento. Comprender si la pobreza se ha acentuado o ha disminuido y su conexión con la delincuencia parecen dos de los objetivos que hacen a *Controversias sobre la Desigualdad*.

A la vez que una de las voces reivindica al proyecto nacional kirchnerista como una época de transformaciones radicales, otra presenta un panorama totalmente contrario. Este último discurso no solo resalta la continuidad del “menemismo” sino el aumento de la desigualdad social en los puntos clave del país. Kessler considera que igualdad y desigualdad han coexistido este tiempo dentro de la misma estructura, generando lo que comúnmente conocemos como paradoja. La tesis central del libro es que el crecimiento medido en ciertas dimensiones implicó la perdurabilidad de ciertos retrocesos. En palabras del autor,

En este punto se ubica el objetivo de este libro: cuando sostenemos que hay parte de razón en ambas posiciones, surge una idea que nos guiará a lo largo de estas páginas, las de tendencias contrapuestas. Consideramos que, en el período que nos convoca, hubo claros movimientos hacia una mayor igualdad en ciertas dimensiones, pero también la perdurabilidad, o en ciertos casos hasta el reforzamiento de desigualdades en otras (Kessler, 2014, pp. 17-18).

El texto se encuentra articulado, en todos sus capítulos sobre tres dimensiones definidas. Para evitar caer en un realismo epistémico, agrega Kessler, es necesario no simplificar la realidad a la interpretación de los indicadores. En perspectiva, indicadores como el coeficiente Gini pueden ser relativos cuando se analiza de cerca la igualdad de un país. El crecimiento no necesariamente está asociado a la forma que se redistribuye esa igualdad derivada, mucho menos si caemos en sobredimensionar la importancia del factor ingreso. En Argentina muchas familias perciben mayores ingresos aun cuando la inflación y ciertas variables demográficas han coadyuvado para precarizar los poderes adquisitivos de ciertos grupos. El segundo aspecto importante, es como se comparan los datos; es decir, las franjas en décadas que se contrastan pueden ser esclarecedoras en un sentido, pero confusas en otros. Si nuestro eje de análisis es el 2001, la mayoría de los indicadores de 2003/2010 son muy positivos a favor del kirchnerismo, pero si nos detenemos en los datos estructurales de 2001/2004 a 2005/2010, es evidente que el crecimiento argentino se ha desacelerado con rapidez. La destrucción en la credibilidad de las estadísticas del INDEC son, además, otro problema agregado.

Por último, las consecuencias de la desigualdad que ha llevado a un recrudecimiento de la delincuencia y del clima de inseguridad. La falta de políticas integrales de seguridad ha sido uno de los aspectos más problemáticos de los gobiernos recientemente democráticos. Si bien todavía el epicentro continúa siendo la cantidad de policías en las calles, también se han observado esfuerzos por parte del gobierno de limitar los alcances represivos de la institución, por ejemplo prohibiendo el uso de armas de fuego en espectáculos deportivos. Al despliegue de fuerzas de frontera como Prefectura y Gendarmería en jurisdicciones bonaerenses se le suma el endurecimiento de las penas pedidas por la ciudadanía luego del caso Blumberg, un secuestro extorsivo al hijo de un empresario seguido de muerte. Todos estos cambios, sin embargo, no han podido traducirse en programas holísticos de reducción del delito. Kessler argumenta convincentemente que algunos estudios demuestran la correlación efectiva entre el índice Gini y la delincuencia. La desigualdad sería un factor de peso en el delincuente joven. Por ende, y al verse ciertas mejoras en Argentina, Bolivia y Paraguay respecto al Índice, podemos ver también cierta reducción del delito, empero la constante espiral creciente de “victimización” a la virulencia de ciertos crímenes genera el efecto contrario. Ciertos grupos quedan marginalizados, estereotipados como “responsables de inseguridad ciudadana” y ese sentimiento no solo los precariza como colectivo, sino sienta las bases para la instalación de un discurso “autoritario” respecto al otro. Esta suerte “presunción de peligrosidad” permite la creación de dispositivos de control y discipli-

namiento que actúan sobre territorios específicos. En este proceso de aislacionismo, la desigualdad se agrava activando donde la alteridad o el supuesto “multiculturalismo” de la elite, sucumbe frente a la necesidad de “protección”.

En términos objetivos, desde 2003 se observa una reducción en la tasa de delitos pero que de ninguna forma puede bajar o retornar a los niveles de la década del 90. Eso sugiere que el aumento del delito es una realidad insoslayable, aun cuando Argentina mantenga los índices más bajos de criminalidad de Latino América. No obstante, la cantidad y el tipo de homicidios en los barrios más precarizados ha ido en aumento. Las paradojas introducidas por la modernidad que Kessler investiga pueden resumirse de la siguiente forma:

- a) Mayores oportunidades de trabajo, pero con menos condiciones de legalización y protección para ciertos grupos.
- b) Un consumo creciente que no se condice con la pérdida del poder adquisitivo del ciudadano.
- c) Una reducción en las tasas de delito que no se corresponden con la marginalización de ciertos barrios o territorios.
- d) En una economía que genera empleo, mayores son los temores a ser asesinado por quienes quedan excluidos del modelo de consumo producción.

Cada capítulo se encuentra estructurado acorde a una mirada respecto de cómo esos indicadores de la igualdad han evolucionado. La discusión conceptual de que es y como definimos a la igualdad se presenta en el capítulo primero. En el segundo, se trata el factor del ingreso, mientras en el tercero se hace lo propio con el acceso a la vivienda. En lo que a título personal es el capítulo mejor logrado, el desarrollo urbano y rural abona el terreno para conformar el capítulo cuarto. Los problemas de explotación en las zonas rurales y sus efectos en la población parecen dos temas casi olvidados por la literatura sociológica reciente. No se puede bajo ningún concepto evaluar el bienestar de la sociedad acorde a los parámetros del consumo y el ingreso. El debate debe tomar carriles más fructíferos y ricos. El capítulo final queda reservado a lo que es el fuerte de Gabriel Kessler, la inseguridad y la propensión del ciudadano frente al delito.

El lector encontrará en la obra del profesor Gabriel Kessler un texto que combina rigurosidad metodológica respecto a las fuentes consultadas y los resultados discutidos, con una prosa amena, que cuestionan los discursos políticos vigentes. Un trabajo altamente recomendable para especialistas en pobreza, desigualdad y victimización.

La ruptura epistémica introducida por la posmodernidad y desde donde opera el kirchnerismo como fuerza continuadora del “neoliberalismo”, a fines complementarios, ha sido recientemente estudiada por Korstanje en diversos abordajes. Su éxito no radica en la vulnerabilización del sujeto sino en la imposición de “realidades paralelas”, en donde cada persona es el mundo de sí misma. A grandes rasgos, esta brecha instalada por la “teoría conspirativa” permite crear dos realidades antagónicas en donde lo político se moldea a lo deseable. No es extraño que la monopolización de la información que siempre estuvo a cargo del estado clásico, experimente ahora un quiebre en la credibilidad sobre la metodología empleada, mucho menos que los organismos oficiales a cargo de la estadística como el INDEC queden seriamente cuestionados. Como proyecto postmoderno, el Kirchnerismo apela a valores “absolutos” similares a los que se pueden observar en la Saga Matrix, en donde el concepto de realidad queda cuestionado de raíz y sólo tiene entidad en el futuro. Neo no sabe quien es, su vida entera ha sido una farsa, ahora será quien en realidad no ha sido; este axioma construido por la “conspirativa” puede delinear un mundo “ideal” que hace catarsis con las privaciones reales del medio. La identidad ya es una cuestión que puesta en duda nos abre la puerta al futuro. A la vez que la pobreza se refuerza en ciertos cordones como ha estudiado Kessler, mayores son los deseos *de hacer algo único y patriótico*, cuando la inseguridad laboral aumenta mayores son las devociones a un modelo que funciona por medio de la creación constante de escenarios míticos donde el temor juega un rol importante.

Esta forma esquizoide de comprender el poder funciona por la dicotomización radical donde la realidad se ajusta al terreno de lo perceptivo. Ella se construye a medida de un sujeto que solo desea, empero permanece relegado de los círculos de toma de decisiones (Kelman, 2012; Korstanje, 2011; 2012; 2013; 2014). En perspectiva, el kirchnerismo sustenta su legitimidad en la duda desde donde la historia se desdibuja acorde al discurso. Indudablemente hay una relación directa en la búsqueda de la identidad de los niños secuestrados que se ha acoplado a esta forma radical de empirismo. La dicotomización radical por medio de la cual el kirchnerismo puede producir política —creando dos realidades antagónicas— se construye por medio del discurso del desaparecido, donde los familiares “luchan” por recuperar la identidad perdida de sus familiares. No sabemos si es que el kirchnerismo ha visto en las organizaciones de Derechos Humanos un fértil campo ideológico para desembarcar, o si genuinamente fueron estas últimas quienes inspiraron el proyecto kirchnerista de alguna forma que no podemos precisar ahora. Como sea, nuestra tesis es que “el poder de lo oculto” propuesto por el kirchnerismo para hacer política frente a un enemigo externo, se refuerza, desde lo interno, por medio de la búsqueda de una identidad perdida. Como bien advierte Kelman respecto a la teoría conspirativa, tal una de las mayores contradicciones y/o paradojas de la recuperación de las “identidades robadas”, es que al hacerlo, se niega la conexión

del sujeto con su pasado. Esta nueva identidad propuesta como real, no tiene entidad en el presente, pues su razón de ser es negar el pasado. Por ese motivo, la identidad del desaparecido es imposible y sólo puede existir anclada en el futuro, es decir en el campo de lo “que no es”, pero que se espera que sea (Korstanje, 2014). Particularmente, los discursos políticos contemporáneos frente a los desastres o tragedias, que no pudieron ser controladas, funcionan de esta forma, apelando al futuro, a la promesa, a lo que se debe *hacer de ahora en más*. De esta manera, el pasado queda desdibujado de la praxis política. Lo que el profesor Kessler observa en el campo de sus estudios se corresponde con nuestra explicación de cómo hoy funciona la política postmoderna.

Referencias

- Kessler, Gabriel (2014). *Controversias Sobre La Desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kelman David (2012). *Counterfeit Politics, Secret Plots and Conspiracy Narratives in the Americas*. Maryland: Bucknell University Press.
- Korstanje, Maximiliano (2011). El Culto K en la era Contemporánea: crónica, génesis, y apoteosis del proceso kirchnerista. *Nómadas*, 0, 233-268. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4136823&info=resumen>
- Korstanje Maximiliano (2012). *Estado, Política y Religión. Reflexiones para comprender la Argentina contemporánea (2001-2011)*. Saarbrücken: Lap-Lambert Academic Publishing.
- Korstanje, Maximiliano (2013). Deconstruyendo la Personalidad Kirchnerista. *Eikasia. Revista de Filosofía*, 53, 221-248
- Korstanje Maximiliano (2014). Duda y Realidad: el uso político de los Derechos Humanos. *Mad: revista del Magíster en Antropología y Desarrollo*. 31(2), 73-92. <http://dx.doi.org/10.5354/0718-0527.2014.32960>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Tesisteca

FACEGUK: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD VASCA ANALIZADA DESDE LA ETNOGRAFÍA DIGITAL

*FACEGUK: A DIGITAL ETHNOGRAPHIC APPROACH TO THE SOCIAL CONSTRUCTION OF
BASQUE IDENTITY*

Koldo Díaz Bizkarguenaga

**Universidad: UPV-EHU (Universidad del País Vasco - Euskal Herriko
Unibertsitatea); koldo.diaz@ehu.eus**

Resumen

Palabras clave

Identidad vasca
Etnografía digital
Facebook; Territorio

El eje principal de esta investigación es la identidad nacional de una sociedad vasca que se ha transformado en los últimos años, en concreto, la pregunta de estudio con la cual hay que abordarla y el modo en el que se construye socialmente. Para ello, analizando las redes sociales, y en particular Facebook, mediante la (auto) etnografía digital, además de responder las anteriores preguntas, se ha estudiado el tipo de comunidad vasca que se crea con Internet, los límites territoriales de la nación y los agentes que influyen en estos procesos.

Abstract

Keywords

Basque identity
Digital ethnography
Facebook
Territory

The national identity of a recently transformed Basque society is the principal idea of this research: concretely, the research question that has to be done and the social construction processes of Basque identity. For this aim, analyzing social networks (especially Facebook) with a (auto) digital ethnographic approach, besides answering these questions, the type of Basque community that emerges with the Internet, the territorial limits of the nation and the influence of the agents that in these processes take part will be analyzed

Díaz Bizkarguenaga, Koldo (2015). FaceGUK: la construcción social de la identidad vasca analizada desde la etnografía digital. *Athenea Digital*, 15(2), 275-288. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1623>

Conclusiones¹

Al igual que hicieron Daniel Miller y Don Slater (2000) en su hoy ya clásico libro *The Internet. An ethnographic approach*, esta Tesis Doctoral también tengo que contarla desde el final, desde las conclusiones. El leitmotiv de la investigación fue la identidad vasca. Cuando he estado en el extranjero, debido a mi fuerte acento, me preguntaban si era español. Respondía que no. Me preguntaban si era italiano. Aunque me daban ganas de decir que sí, también respondía que no. Luego se hacía el silencio hasta que respondía que soy vasco y se volvía a crear el silencio. Entonces llegaban las preguntas y *el discurso*: una explicación histórica marcada con tintes políticos sobre el País Vasco, su cultura, economía y lengua. Por último, llegaba la pregunta: ¿Por qué eres vasco? Es más ¿Qué es ser vasco?

¹ Este artículo ha sido posible gracias a la convocatoria de ayudas para la “Contratación de Doctores recientes hasta su integración en programas de formación postdoctoral” del vicerrectorado de investigación de la UPV-EHU y se ha realizado dentro del grupo de investigación “Nor” del departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Todas las respuestas conducían a los mismos lugares comunes, a los mismos callejones sin salida. Hasta que en una de estas explicaciones soporíficas intervino un amigo español. Mi amigo no conocía gran parte de su historia y, a diferencia de mí, no tenía que inventarse los datos del paro o las fechas importantes de la historia de su país. A él no le hacían preguntas, él no tenía que responder por qué es español y mucho menos qué es ser español.

Del análisis de la identidad vasca al análisis de la construcción de la identidad vasca

En el plano académico, años después, me encontré en la misma situación solo que esta conversación se dio en el congreso de la Federación Española de Sociología celebrado en Pamplona en el año 2010. Al finalizar mi comunicación sobre la juventud vasca, el casco viejo de Bilbao y la construcción de la identidad vasca los coordinadores del grupo, ambos investigadores destacados de la sociología política en España, me realizaron la misma pregunta: ¿En qué se diferencian los jóvenes vascos y los valencianos, es decir, que les hace diferentes a esos jóvenes para denominarlos vascos? He de admitir que, como investigador, cometí el error de responder desde un plano personal cuestiones académicas y que, además, cometí el error de responder una pregunta sin respuesta. Tras un debate de sordos totalmente vacío, la sesión concluyó con la afirmación de una de las coordinadoras del grupo: “en España no hay partidos políticos nacionalistas”.

Para entonces ya había comenzado con la Tesis Doctoral que iba a versar sobre la identidad vasca, los jóvenes y Facebook. La lección recibida en el congreso me sirvió para definir la investigación trasladando el objeto de estudio de la identidad vasca a la construcción de la identidad vasca. Me hice la pregunta. ¿Qué es ser vasco? No encontré respuesta y por ello decidí leer la bibliografía referente al tema. Partiendo desde Sabino Arana hasta la actualidad encontré diversas respuestas. Desde una perspectiva antropológica según la que el *ser* especial que a lo largo del tiempo se ha mantenido inmutable (Barandiaran, 1974), hasta una perspectiva política en la que el linaje propuesto por el fundador del Partido Nacionalista Vasco (Arana, 1980) y el hecho de vivir y trabajar en el País Vasco propuesto por la izquierda abertzale (nacionalista vasca) y analizado por Josu Amezaga (1995) eran las respuestas más repetidas. Siempre pasando por una perspectiva lingüística en la que el euskara o idioma vasco (Campión, 1985) se entendía como un elemento que define la nacionalidad vasca.

Ninguna de las respuestas fue suficiente para responder sociológicamente qué es la identidad vasca. La identidad vasca, al igual que el resto de identidades, ya no es *semper idem* ni idéntica: al ser ésta un constructo social, a lo largo del tiempo se ha

transformado. Ejemplo de ello es la evolución que desde una perspectiva política ha tenido la definición de la identidad vasca. Ante la misma situación, la llegada de emigrantes españoles en busca de trabajo a las fábricas vascas, en unas pocas décadas se pasa de un discurso que excluye a ciudadanos españoles a uno que incluye a trabajadores españoles. Cuestión de clases. Lo cual recuerda la importancia de tener que analizar la identidad vasca siempre teniendo en cuenta otras identidades como la laboral y, por supuesto, la de género. Sin embargo, si vasca es aquella persona que vive y trabaja en el País Vasco ¿Qué ocurre con la diáspora? ¿Qué ocurre con aquellas personas que debido al franquismo tuvieron que dejar su país? El mismo elemento, el franquismo, elimina el euskara como posible respuesta a la pregunta “qué es ser vasco”. Durante esa época mucha gente no pudo aprender ni usar el idioma y por tanto esas personas quedarían excluidas de la definición.

Una vez analizadas las posibles respuestas a la pregunta, llegué a dos conclusiones. En primer lugar, me planteé la posibilidad de que la pregunta no tuviera respuesta. Stuart Hall (1996/2003) y Judith Butler (1990/2007) me confirmaron la duda. La identidad, aunque desde una dimensión social recibe múltiples respuestas, desde un plano académico es un objeto que no es posible llenar. Es más, es precisamente por su condición performativa (Butler, 1990/2007) por la que no se puede ocupar del todo. Pero ¿Cómo realizar una Tesis Doctoral sobre un objeto que no se puede definir? El concepto de *identidad bajo borradura* (Hall, 1996/2003) me permitió avanzar en la investigación sin estatizar mi objeto de estudio, teniendo como base la identidad vasca pero sin olvidar que la definición propuesta no era correcta. Ésta no era más que una excusa teórica para poder llegar a mi verdadero objeto de estudio que no era otro que el análisis de la construcción de la identidad vasca.

El hecho de tener una cobertura teórica y conceptual que reforzara mi intuición sobre que la identidad no se puede definir sociológicamente me permitió llegar a una segunda conclusión. A lo mejor debía cuestionarme la propia pregunta de estudio: ¿Por qué analizar qué es ser vasco? Mi amigo español no necesitaba responder esa pregunta y mis colegas investigadores no necesitaban plantear y analizar esa pregunta. Sin embargo, yo y mis referentes teóricos vascos de otros tiempos hemos tenido la obligación científica de responder, o mejor dicho, tratar de responder qué es la identidad vasca. Àlvar Peris me explicó que:

Son los Estados-nación que podemos considerar débiles y las naciones sin estado los que más se (pre)ocupan de estas cuestiones. Por el contrario, los Estados-nación occidentales, más estables y con democracias asentadas, no se dan por aludidos y pasan de largo de estos temas (...) los ciudadanos de ese Estado-nación consolidado no se reconocen como nacionalistas, sino como

patriotas (...) Para ello pusieron en marcha un imponente aparato institucional que consiguió que discursos marcadamente nacionalistas pasaran por no serlo (...) a la larga, (*consiguen*) ‘naturalizar’ su nacionalismo y ‘objetivarlo’ con la intención de que éste parezca ‘normal’ e inevitable a los ciudadanos (Peris, 2008, p. 1, cursivas del original).

El País Vasco carece de un estado-nación que ampare y objeque la identidad nacional ya sea en forma de un documento nacional de identidad o en forma de un examen de ciudadanía, y por tanto, hasta que esa situación se dé, la definición de la identidad vasca será una constante discusión sin fin hasta el punto de llegar a convertirse en un *significante vacío* (Laclau, 2005). Desde un plano social es comprensible que se siga respondiendo a esa pregunta: la sociedad y los individuos necesitamos respuestas para poder seguir adelante con nuestras vidas, necesitamos salvavidas a los que agarrarnos cuando una discusión se convierta en tempestad. Desde un plano sociológico, en cambio, es incomprensible además de incorrecto tratar de responder qué es la identidad vasca: es recorrer un camino que de antemano sabemos cómo va a terminar, es responder una pregunta mal formulada con herramientas teóricas obsoletas.

Construcción de la identidad vasca desde una dimensión social y con injerencias externas

La pregunta sociológica a responder y la vía de estudio a profundizar es ¿Cómo se construye la identidad vasca? De lo cual, al haber acaparado toda la atención académica la anterior pregunta de estudio, sabemos más bien poco. Gracias a la investigación de Alfonso Pérez-Agote (1984; 1989; 2008) seguida por Iñaki Martínez de Albéniz (2003), partiendo de la época franquista conocemos tres fases diferentes de la construcción de la identidad vasca. Esa época la denominan *la sociedad sin política* (Pérez-Agote, 1984; Martínez de Albéniz, 2003, p. 253): una época en la que la construcción de la identidad vasca estaba prohibida en el espacio público y, por tanto, se realizaba en un ámbito privado (como la casa o la familia). Estratégicamente, partiendo de un espacio privado la sociedad vasca conquista el espacio público dando paso a una segunda fase denominada *la irrupción en la esfera pública* (Pérez-Agote, 1984; Martínez de Albéniz, 2003, p. 253). Paulatinamente se da una normalización política que culmina con la aparición de los partidos políticos, los cuales, en última instancia, monopolizan la construcción de la identidad vasca hasta el punto de convertir esa época en *la política sin sociedad* (Pérez-Agote, 1984; Martínez de Albéniz, 2003, p. 254).

Una vez superada una pregunta de estudio que no permitía avanzar académicamente y haber explicado los motivos de ese cambio para tratar de asentar la nueva pregunta de estudio para futuras investigaciones, era el momento de empezar a anali-

zar la construcción social de la identidad vasca a inicios del siglo XXI. El trabajo de campo me permitió conocer la importancia que la dimensión social y cultural tenían en la construcción de la identidad vasca, una identidad que en su mayor parte se ha entendido desde las ciencias sociales como política y se ha construido desde la sociedad vasca de manera negativa. La frase *No somos españoles ni franceses, somos vascos* que diversos movimientos sociales y políticos han utilizado en los últimos años es claro ejemplo de un modo de construir identidad por medio de una oposición a otros grupos.

Sin embargo, actualmente en la sociedad vasca los referentes identitarios relacionados con una dimensión cultural y social van cobrando fuerza. Erramun Baxok (2007) hizo que me fijara en estas dimensiones ya que, según la investigación que dirigió, la sociedad vasca cada vez identifica más lo vasco con clubes deportivos, museos o edificios y menos con ideologías o partidos políticos. Cabe pensar que la identidad vasca paulatinamente se va trasladando de la dimensión política a la social, pasando de este modo de ser una reivindicación a un sentimiento interiorizado. Al igual que la identidad española o francesa, la construcción de esta identidad nacional se convierte en cotidiana y es una práctica interiorizada por la sociedad (CEIC, 1999; 2005).

Esta investigación concreta me permitió observar que en el caso de la juventud, la construcción social de la identidad vasca se hace en gran medida desde una lógica social que tiene como eje los referentes identitarios del propio colectivo. La lógica política en la que la identidad vasca era relacionada con el nacionalismo y que tenía como referencia agentes o colectivos externos con los que trataba de diferenciarse va dejando paso a una lógica social que construye identidad vasca en las prácticas cotidianas y de manera más banal. Una joven que tomó parte en la investigación me contó que:

Es que hoy en día el contenido político (*en Facebook*) ha bajado bastante sobre *Euskal Herria*. Se habla más de la crisis de España, del gobierno de España, protestas *and so on*. No hay tanto contenido político.

¿Y tú publicas más sobre ese contenido político?

No. No. Hablo sobre el Athletic. (...)

Y yo en mi caso no me gusta hacerme fan, por ejemplo de "Bildu", fan de "Euskal presoak", fan de "EH". Pero si ves gente fan de "Bilbao", fan de "Somera"². Se relaciona más con detalles cotidianos. (Nahia Galar, entrevista personal, 28 de septiembre de 2011).³

² Calle del casco viejo de Bilbao con muchos bares y repleta de vida social.

³ Aunque algunas jóvenes dieron su consentimiento para incluir su nombre en la investigación, otras muchas prefirieron mantener el anonimato. En este caso, en lugar de su nombre, se utilizará un número. Cabe subrayar que

El poner el acento en las prácticas de la identidad en vez de en la definición de la identidad me permitió entender a los sujetos que estaban detrás de estas prácticas como ciudadanos y no como nacionalistas. De este modo pude comprender que la ciudadanía vasca construye la identidad vasca de múltiples formas: por ejemplo, mediante el euskara y mediante su lugar de residencia. Por tanto, las anteriores respuestas que no valían para definir qué es la identidad vasca, son la respuesta idónea para entender cómo se construye la identidad vasca. La diferencia radica en la pregunta y en la respuesta que ésta exige. Al preguntar por la definición, la respuesta ha de ser éste o aquel elemento: las respuestas son excluyentes entre sí y siempre van a dar una respuesta parcial que excluya a parte de la ciudadanía vasca. Al preguntar por los modos de construcción, la respuesta ha de ser éste y aquel elemento: las respuestas permiten incluir otras respuestas y van a dar una respuesta parcial que incluya al resto de la ciudadanía. El cambio de pregunta de estudio y el ver la identidad vasca más allá de un prisma político que no solo tuviera en cuenta la condición de que el País Vasco es una nación sin estado me permitió observar la importancia que la dimensión social y cultural y las relaciones endogrupales tienen en la construcción de la identidad vasca.

Sin embargo, no hay que olvidar que esta condición influye en la construcción de la identidad vasca. La injerencia externa en el análisis de la identidad vasca la podemos encontrar en la misma pregunta de estudio que la academia ha seguido para analizar este objeto. La pregunta de estudio, además de ser una motivación propia, ha sido propuesta y una y otra vez exigida desde la academia española. Mientras se cuestiona muy poco la identidad española se piden respuestas sobre la identidad vasca. Una vez más, (la falta de) un estado que (no) ampare a la ciudadanía y a la identidad nacional marca la diferencia.

En cuanto a la construcción de la identidad vasca, uniendo el plano político y el social, las tres diferentes administraciones influyen en la capacidad de construcción de la identidad vasca. El caso más claro es el del euskara. La Comunidad Autónoma Vasca, la Comunidad Foral de Navarra y el estado francés llevan tres políticas lingüísticas diferentes en el País Vasco, lo cual, influye en el uso y en la importancia que la ciudadanía vasca otorga a este elemento dependiendo del lugar de residencia. Por lo tanto, en el caso de la identidad vasca, ésta identidad colectiva se construye por las relaciones endogrupales y por la oposición a otros grupos, pero también la construye un agente externo. Mediante leyes otros grupos limitan unos referentes identitarios que influyen en los modos de construir la identidad vasca. De este modo, la construcción pasa de ser cosa de los nacionalistas vascos a ser una cuestión de toda la ciudadanía vasca. Pero también está en manos de los nacionalistas españoles y franceses.

las entrevistas se realizaron en euskara y que en este artículo se ha optado por traducir las entrevistas personales al castellano.

Facebook, un espacio privilegiado aunque no seguro para la construcción social de la identidad vasca

La influencia del estado español y francés en la construcción de la identidad vasca también se da en una dimensión social y en las relaciones sociales mediadas por Internet. Los jóvenes que tomaron parte en la investigación señalaron que no podían registrarse en Facebook como vascos, tenían que hacerlo como ciudadanos españoles o franceses. Tal y como Àlvar Peris explica: “los estados nación todavía ejercen una capacidad de control mayor sobre las nuevas tecnologías de lo que a muchos les gustaría” (2010, p. 229).

Las limitaciones administrativas para la construcción social de la identidad vasca se trasladan al espacio online. Pero además, debido a la lógica propia de Internet, estas limitaciones adquieren nuevas formas. Muchos jóvenes expresaron su temor por compartir ciertas opiniones y por construir la identidad vasca a través de Facebook de una manera determinada ya que se sentían observados. La idea de panóptico digital (boyd, 2002) ayuda a entender como esa sensación de supervisión constante hace que los jóvenes no habiten un espacio como a ellos les gustaría y que, por tanto, se autocensuren ciertas prácticas.

Facebook no es un espacio seguro para la construcción de la identidad vasca, pero sin embargo si es un espacio privilegiado. William Dutton (2009) explica el papel que juega Internet para la sociedad por permitir prácticas que pueden superar la lógica administrativa política clásica. En cualquier momento y superando las distancias geográficas pueden acceder a ese espacio y encontrarse con sus amigos. Además, pueden construir la identidad vasca mediante texto escrito, fotos y vídeos y mediante la adscripción a grupos: una multiplicidad de opciones que supera la fase de *la política sin la sociedad* en la que las instituciones políticas tenían el monopolio de la construcción de la identidad vasca. A través de Internet la sociedad vasca puede construir la identidad vasca más allá de las lógicas de las instituciones. Si bien desde un plano sistémico los usuarios tienen que registrarse como españoles o franceses, aprovechándose del propio sistema, los jóvenes crean vías para no verse obligados a ello. La observación participante me ayudó a identificar y a entender los numerosos jóvenes que tenían como lugar de nacimiento islas y países lejanos al País Vasco. La pista final me la dio un joven cuyo lugar de nacimiento era “Durango, México”: su pueblo natal era Durango, un pueblo de Bizkaia, pero como al elegir esta opción debía marcar “Durango, España” prefirió ser ciudadano de México.

Al igual que en la época franquista, la sociedad también construye la identidad vasca desde un espacio privado: en este caso, desde una empresa privada como Face-

book. Pero la lógica o la intención de la sociedad no es conquistar el espacio público, ya que éste ya fue conquistado y ya que fueron desplazados de ése espacio. La estrategia de ocupar el espacio público desde el espacio privado deja paso a la táctica (De Certau, 1996) de hacer propio y habitable el espacio privado: de manera reflexiva los jóvenes se apoderan de los límites y las limitaciones de Facebook y es desde ahí y para ahí donde construye la identidad vasca.

La sociedad vasca del “dosel sagrado” a la “nación multipolar”

Tengo que volver al inicio. A la pregunta de estudio. Las respuestas sobre la definición de la identidad vasca daban una visión de la sociedad vasca excluyente y de una única respuesta. Esa respuesta a la definición, ese elemento único de la identidad vasca se entendió como un dosel sagrado (Gurruchaga, 1990) sobre el cual se articulaba y organizaba la sociedad vasca: una sociedad, que al igual que las tribus primitivas, gira en torno a un tótem.

Al cambiar la pregunta de estudio encontramos múltiples formas de construir la identidad vasca y, por tanto, múltiples referentes identitarios sobre los que la sociedad vasca se cimenta. La idea de “nación multipolar” (Anduaga, 2011) ayuda a entender los múltiples grupos a los que los jóvenes se adscriben en Facebook: el “rito de paso” para acceder a un colectivo es un “clic” de botón, lo cual permite que la flexibilidad para entrar y salir del grupo sea mayor y que las adscripciones a otros grupos sean posibles. A diferencia de los grupos cara a cara, los jóvenes pueden tomar parte en más de un grupo relacionado con la identidad vasca y no han de elegir entre uno u otro elemento: pueden participar en un grupo de un partido político y también en un grupo relacionado con el euskara y también en un grupo relacionado con la cultura vasca.

Dentro de la misma comunidad aparecen múltiples colectivos que tienen como eje diferentes referentes identitarios. El dosel sagrado se cae, deja de ser un dosel y se multiplican los elementos sobre los cuales versar sin que ello suponga ningún tipo de contradicción. Además, el dosel sagrado lo derriba la sociedad vasca al reírse de los referentes identitarios sobre los que construye la identidad vasca. Un claro ejemplo de ello es el grupo de Facebook “*Euskalduna naiz profileko argazkian mendian ez agertu arren*” (“Soy vasco aunque en la foto de perfil no aparezca en el monte”). Durante el franquismo el monte, al igual que la casa, fue un espacio privilegiado y seguro para construir la identidad vasca lejos de los oídos del régimen. La naturaleza juega un papel vital en el imaginario colectivo de una nación (Guibernau, 2009) e ir al monte fue, y sigue siendo, una vía de escape y una práctica de ocio arraigada en el País Vasco. Hasta el punto que hoy en día muchos jóvenes ponen fotos suyas en el monte como foto de perfil de Facebook y otros se ríen de ello.

Cambiando la pregunta de estudio puede observarse una sociedad con múltiples referentes identitarios, donde los diferentes colectivos que en torno a estos elementos se crean tienen cabida dentro de una misma comunidad. Aplicando la nueva pregunta de estudio al espacio de Internet, pude encontrar una sociedad que construye su identidad nacional fuera de los límites geográficos.

El país digital: el territorio en la era de Internet

La identidad nacional se ha construido hasta ahora en un lugar geográfico: en un estado-nación, en una nación o en diferentes países debido a la diáspora. Internet no ocupa un espacio geográfico y por ello al hablar de la construcción de la identidad vasca en Facebook siempre he subrayado que ésta se realiza en un espacio. Un espacio de flujos (Castells, 2012), si se quiere.

Los estudios sobre Internet y transnacionalismo (Vertovec, 2001) han explicado cómo ciudadanos fuera de sus países construyen su identidad nacional a través de Internet, entendiendo Internet como una herramienta. Pero Internet, además de ser una herramienta es un espacio: un espacio en el que, aunque no sea cara a cara, la ciudadanía se encuentra y habita. Este es el reto teórico que quiero proponer mediante la idea de *país digital*: ¿Qué supone y qué consecuencias tiene el hecho de que la identidad nacional no se construya en un lugar geográfico?

El lugar geográfico y el espacio online convergen a modo de Hiperespacio (Gómez, 2002) creando un territorio donde la ciudadanía se encuentra cara a cara y en Internet, en su país y fuera de su país. Un concepto, el de territorio, que tiene en cuenta los límites geográficos de un país y sus limitaciones administrativas y, también, los límites de una comunidad o nación que las relaciones sociales y los símbolos dibujan. Por un lado, la identidad vasca se construye en un lugar geográfico, en una nación sin estado propio donde dos estados limitan ésta construcción. El mapa se supera pero no se borra, ya que aunque Internet no ocupe un lugar geográfico sí se ve influenciado por el mismo. Por otro lado, la identidad vasca se construye a través de Facebook, a través de Internet: un espacio que aunque converja con el espacio offline, dispone de su propia arquitectura y su propia lógica.

Con Internet surge un territorio donde la ciudadanía construye identidad nacional fuera de sus fronteras y de cualquier frontera geográfica. En la actualidad la sociedad vasca separada en dos estados se encuentra en Internet: un espacio que habita con diferentes influencias administrativas y un espacio donde construye identidad nacional de diferente manera dependiendo, entre otras cosas, del lugar de residencia. En Inter-

net, la sociedad vasca superando los límites geográficos y las fronteras impuestas puede compartir sus referentes identitarios y habitar su propio territorio.

Esto fue lo que me enseñaron los jóvenes del grupo *Erasmus* con los que realicé la etnografía digital.

Metodología

El objetivo es analizar la construcción social de la identidad vasca a través de y en Facebook. ¿Cómo lo hago? ¿Por dónde empiezo? Pues por un análisis cuantitativo: analizando los datos que diferentes organismos (básicamente, *Eusko Ikaskuntza*, Gobierno Vasco y el Observatorio Vasco de la Juventud) publicaban sobre el uso de Internet y la identidad vasca. Un primer paso. Contando *cuántos* vascos hay en Facebook no podía responder *cómo* construyen la identidad vasca, pero ante un objeto de estudio y un espacio poco estudiados de algún modo debía empezar a andar.

Pasé a las técnicas cualitativas. Quería recabar discursos de jóvenes que me explicaran qué referentes y prácticas mantenían para la construcción social de la identidad vasca en Facebook. No resultó. Realicé diversas entrevistas y grupos de discusión a jóvenes que cumplían diferentes variables (edad, género, lugar de residencia (no) vasco [relacionado al entorno institucional y político] y grado de uso de las TIC y en especial de Facebook) pero la mayoría de las conversaciones terminaban igual que las que mantuve en el extranjero o en el congreso de la FES: los jóvenes acababan por decirme qué era para ellos la identidad vasca. Algo muy interesante pero que no se ajustaba a mi objetivo principal. Accedí al juego. Les pregunté directamente que era para ellos la identidad vasca. En un primer momento me respondían uno de los elementos anteriormente citados, les respondía, lo cuestionaba y se hacía el silencio. Ahora era yo el extranjero, ahora era yo quien hacía las preguntas sin respuesta. ¿Por qué?

La respuesta de una de las jóvenes me abrió los ojos:

Paso porque no sé responder. O sea, es una cosa que lo he hablado bastantes veces, con mucha gente, que al principio tenía en la cabeza una cosa, pues, lo que podía ser la identidad vasca o que nos han metido que puede ser o que me han dicho. Pero luego ha ido cambiado y en vez de ir definiéndose he ido teniendo cada vez más dudas. ¿Entiendes? Así que... ¡Buf! (Entrevista N° 1, 3 de agosto de 2010).

La mayoría de los jóvenes, al igual que yo, querían pero no podían responder qué es la identidad vasca. Pero esta joven ni lo quería, ni lo necesitaba. Aunque en un plano teórico yo también tenía claro que no se podía responder qué es la identidad vasca,

les pregunté a los jóvenes por ello. En el plano teórico había superado la necesidad de buscar una definición, pero en el plano empírico y práctico no: la investigación estaba descompensada y no adquiriría respuestas para la nueva pregunta de estudio.

Entonces conocí la *etnografía virtual* (Hine, 2004). Empecé por observar a mis amigos de Facebook explicándoles que estaba haciendo una investigación. Busqué modos de construir identidad vasca en Facebook por medio de la observación participante y luego contacté con algunos jóvenes que mantenían estas prácticas para realizar entrevistas en profundidad: me encontré con jóvenes “militantes” que utilizaban Facebook “no para jugar a Farmville, para ideologizar a sus amigos” (Oier Azkarraga, 27 de septiembre de 2011), con jóvenes que, al igual que yo, unían Facebook y la identidad vasca de manera “utilitarista” para sus fines personales (en su gran mayoría músicos, escritores y periodistas), me encontré con no tan jóvenes que de una manera “banal” construían la identidad vasca y donde los grupos como el anteriormente mencionado *Euskalduna naiz profileko argazkian mendian ez agertu arren* cobraron una vital importancia y, por último, me encontré con jóvenes que construían la identidad vasca desde “el extranjero”.

En el año 2010 tuve la oportunidad de realizar una estancia de investigación en el grupo “Mediaciones” de la UOC con la profesora Elisenda Ardèvol. Gracias a ella y a Edgar Gómez pude diseñar una “etnografía digital” (ya que lo virtual se convertía en real e iba a superar el espacio online) en la que el elemento básico era introducirme en un grupo. Suerte, paciencia y tiempo... ¿Ciencia? Una de las jóvenes que entrevisté porque se encontraba continuamente viajando y me ayudaba a entender la influencia que el lugar de residencia tiene en la construcción de la identidad vasca por la importancia que se le otorga a diferentes símbolos dependiendo del lugar, me contó que viajaba tanto por una beca que tenía. Junto con otros 40 jóvenes se encontraba a lo largo y ancho del mundo conociendo diferentes realidades empresariales y como estos jóvenes hicieron muy buena relación durante sus clases presenciales en el País Vasco decidieron hacer un grupo privado de Facebook para hablar de temas de la beca y para mantener sus raíces vascas.

Pedí permiso a todos los miembros del grupo para acceder. Entré. Observé: analicé qué referentes identitarios manejaban, de qué hablaban, cómo y en qué idioma. Al de unos días participé: seguí las conversaciones, inicié nuevas, hice preguntas, respondí las que sabía. Por último, identifiqué a los miembros más activos del grupo y realicé con siete jóvenes entrevistas en profundidad. La distancia geográfica hizo que Skype fuera el mejor modo de realizar dichas entrevistas. Les di a elegir si querían hacer la entrevista vía video llamada, video llamada sin imagen o vía chat y si la querían hacer en euskara o castellano. Todos los jóvenes eligieron la opción del chat y todos los que

sabían euskara (seis de siete) optaron por hacer la entrevista en euskara. Al de nueve meses y con mucha información que interpretar me despedí y abandoné el grupo compartiéndoles lo que había escrito hasta el momento (cuando deposité la Tesis Doctoral les envié una copia de todo lo que me habían ayudado a comprender)

En este proceso de adaptación al grupo me ayudó mucho el hecho de que yo también estaba en el extranjero realizando estancias de investigación en diferentes universidades. Me di cuenta de la situación y aproveché la ocasión llevando a cabo un diario que me ayudara a entender mi uso de Facebook y mis relaciones a través de Facebook. Es así como también realicé una autoetnografía durante mis estancias investigadoras en Ottawa, Oxford y Buenos Aires.

Introducción y futuras líneas de investigación

La Tesis Doctoral, tal y como la evolución metodológica refleja, ha sido un camino en el que la oscuridad del objeto de estudio y del espacio no me permitía ver el siguiente paso a dar y mucho menos el final del camino. El proceso de investigación ha sido como un bosque donde cualquier ruido ajeno, en forma de aportación o crítica al trabajo, te asusta y donde el objeto que ves está borroso y con muchas sombras. Han aparecido atajos en el bosque, en forma de salidas rápidas a cuestiones difíciles. Han aparecido cazadores que lo único que querían era que acabara esta investigación y cogiendo sus atajos.

El hecho de tener como brújula un objetivo general que me orientase en cada decisión fue determinante. Cuando estaba perdido miraba el papel y veía que mi objetivo era responder cómo se construye la identidad vasca a través de y en Facebook. No definir la identidad vasca, no convertirme en doctor y algún día en profesor. Gracias a mi objetivo, y por supuesto, a toda la gente que me acompañó en el viaje, pude iniciar un nuevo camino metodológico en la academia vasca (pude realizar la primera etnografía digital en el País Vasco) y pude con mis conclusiones aportar algo de conocimiento al estudio de la identidad vasca, su construcción social y Facebook.

Hay vida después de la Tesis Doctoral, sí. Una vida llena de preguntas. En mi caso, la pregunta a responder es sobre el territorio que el País Vasco habita en la era de Internet. Sobre el territorio donde la ciudadanía vasca se encuentra por encima de los límites geográficos de los estados español y francés y sobre el país digital que la construcción online de la identidad vasca dibuja.

Referencias

- Amezaga, Josu. (1995). *Herri kultura: euskal kultura eta kultura popularrak*. Leioa: Servicio editorial UPV-EHU.
- Anduaga, Uxo. (2011). La risa (no) redentora. Ensayo sobre el humor y la construcción de la realidad social. *Telonde fondo*, 11, 1-15.
- Arana, Sabin. (1980). *Obras completas de Arana-Goiri'tar Sabin (Sabino de Arana-Goiri)*. Donostia: Sendoa.
- Barandiaran, Joxe Migel. (1974). *Euskalerriko leen-gizona, Obras completas (XI)*. Bilbao: La gran enciclopedia Vasca.
- Baxok, Erramun; Etxegoin, Pantxo; Lekunberri, Terexa; Martínez de Luna, Iñaki; Mendizabal, Larraitz; Ahedo, Igor; Itzaina, Xabier, & Jimeno, Roldán (2007). *Euskal nortasuna eta kultura XXI. mende hasieran*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Boyd, Danah. (2002). *Faceted Id/entity: Managing Representation in a Digital World*. Tesis Doctoral sin publicar, MIT.
- Butler, Judith. (1990/2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Campión, Arturo. (1985). *El idioma y la libertad de los pueblos, Obras completas (XV)*. Iruñea: Mintzoa.
- Castells, Manuel. (2012). *Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age*. Madrid: Alianza.
- CEIC, (1999). *Institucionalización política y reencantamiento de la sociedad: las transformaciones en el mundo nacionalista*. Donostia: Servicio central de publicaciones del gobierno vasco.
- CEIC (2005). *Hacia una nueva cultura de la identidad y la política: tendencias en la juventud vasca*. Donostia: Servicio central de publicaciones del gobierno vasco.
- De Certeau, Michel. (1996) *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Dutton, William. (2009). The fifth Estate emerging through the network of networks. *Prometheus*, 27(1), 1-15. Doi:10.1080/08109020802657453.
- Gómez, Edgar. (2002). *Espacio, Ciberespacio e Hiperespacio: Nuevas configuraciones para leer la Comunicación Mediada por Computadora*. *Archivo del Observatorio para la CiberSociedad*. Retrieved from: <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=19>
- Guibernau, Montserrat. (2009). *La identidad de las naciones*. Barcelona: Ariel.
- Gurruchaga, Ander. (1990). *La refundación del nacionalismo vasco*. Leioa: Servicio editorial UPV-EHU.
- Hall, Stuart. (1996/2003). ¿Quién necesita identidad? En Paul Du Gay y Stuart Hall (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Hine, Christine. (2004). *Etnografía Virtual*. Barcelona: Servicio editorial UOC.
- Laclau, Ernesto. (2005). *La razón populista*. México: Fondo de cultura económica.

- Martínez de Albéniz, Iñaki. (2003). *La poética de la política: usos de la política en el País vasco*. Leioa: Servicio editorial UPV-EHU.
- Miller, Daniel & Slater, Don. (2000). *The Internet. An ethnographic approach*. Oxford: Berg.
- Pérez-Agote, Alfonso. (1984) *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*. Madrid: CIS.
- Pérez-Agote, Alfonso. (1989) *Sociología del nacionalismo*. Erandio: Eusko Jaurlaritza.
- Pérez-Agote, Alfonso. (2008) *Las raíces sociales del nacionalismo vasco*. Madrid: CIS.
- Peris, Àlvar. (2008). Identidad nacional, televisión y vida diaria: perspectivas para un debate del caso español. En María Encarna Nicolás Marín & Carmen González Martínez (Eds.), *Ayeres en discusión. Temas clave de historia contemporánea hoy* (pp. 1-20). Murcia: servicio publicaciones Universidad de Murcia.
- Peris, Àlvar. (2010). Internet e identidad nacional: Estado, dominios y comunidades virtuales. *IC-Revista Científica de información y comunicación*, 7, 221-253.
- Vertovec, Steven. (2001). Transnationalism and identity. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 27(4), 573-82. <http://dx.doi.org/10.1080/13691830120090386>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

